



**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA RURAL
ATAHUALPA
2023 ~ 2027**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
1. ANTECEDENTES	4
1.1. Marco Legal	4
2. FASE II - DIAGNÓSTICO	9
2.1. Caracterización general.	9
2.1.1. Datos generales de la parroquia rural Atahualpa	10
2.1.2. Delimitación geográfica y político-administrativa	11
2.1.3. Organización territorial de la parroquia rural Atahualpa	12
2.1.4. Contexto histórico.	12
2.2. Análisis por sistemas.	14
2.2.1. Sistema físico ambiental.	14
2.2.1.1. Recursos naturales no renovables.	14
2.2.1.1.1. Recursos mineros, áridos y pétreos.	14
2.2.1.1.2. Recursos hidrocarburíferos.	15
2.2.1.2. Recursos naturales renovables	16
2.2.1.2.1. Patrimonio hídrico	16
2.2.1.2.2. Hidrografía de la parroquia Atahualpa	19
2.2.1.2.3. Patrimonio forestal	23
2.2.1.2.4. Patrimonio natural	26
2.2.1.2.5. Suelos.	26
2.2.1.2.6. Pendientes	29
2.2.1.2.7. Cobertura y uso de suelos	29
2.2.1.2.8. Categoría de Uso de la tierra (CUT)	30
2.2.1.3. Ecosistemas	30
2.2.1.3.1. Ecosistemas continentales	30
2.2.1.3.1.1. Ecosistemas terrestres.	30
2.2.1.3.2. Ecosistemas marítimos	31
2.2.1.3.2.1. Ecosistemas marino costeros:	31
2.2.1.3.3. Ecosistemas frágiles no protegidos.	32
2.2.1.3.4. Flora de la parroquia rural Atahualpa	33
2.2.1.3.5. Fauna de la parroquia rural Atahualpa	34
2.2.1.4. Amenazas naturales	37
2.2.1.4.1. Amenazas volcánicas	38
2.2.1.4.2. Movimientos de masa	38
2.2.1.4.3. Amenazas de sismos	40
2.2.1.4.4. Inundaciones	40
2.2.1.4.5. Tsunamis	43
2.2.1.5. Amenazas climáticas	45
2.2.1.5.1. Sequías	45
2.2.1.5.2. Lluvias intensas	48
2.2.1.5.3. Altas temperaturas y heladas	48
2.2.1.5.4. Eventos extremos	48

2.2.1.6.	Clima de la Parroquia rural Atahualpa	49
2.2.1.6.1.	Temperatura	49
2.2.1.6.2.	Precipitaciones	50
2.2.1.6.3.	Humedad	50
2.2.1.6.4.	Radiación solar	51
2.2.1.6.5.	Nubosidad	51
2.2.1.6.6.	Vientos	52
2.2.1.7.	Conflictos ambientales	52
2.2.1.8.	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.	54
2.2.1.8.1.	Áreas protegidas	55
2.2.1.8.2.	Áreas verdes urbanas	55
2.2.1.8.3.	Áreas especiales de conservación.	56
2.2.1.8.4.	Bosques deforestados en recuperación	56
2.2.1.8.5.	Proyecto de regeneración y recuperación.	57
2.2.1.9.	Calidad ambiental	57
2.2.1.9.1.	Gestores ambientales.	58
2.2.1.9.2.	Sitios de disposición final	59
2.2.1.9.3.	Manejo de residuos	61
2.2.1.10.	Contaminación	61
2.2.1.10.1.	Aire	61
2.2.1.10.2.	Suelo	62
2.2.1.10.3.	Agua	62
2.2.1.10.4.	Ruido	62
2.2.1.10.5.	Emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero)	63
2.2.1.10.6.	Efectos del cambio climático	63
2.2.2.	Sistema asentamientos humanos	65
2.2.2.1.	Centros poblados	65
2.2.2.2.	Uso y ocupación de suelo	66
2.2.2.2.1.	Plan de uso y gestión de suelo del cantón Santa Elena.	70
2.2.2.2.2.	Tierras comunales	71
2.2.2.2.3.	Asentamientos irregulares	72
2.2.2.3.	Movilidad, conectividad e infraestructura	73
2.2.2.3.1.	Vías de acceso	73
2.2.2.3.2.	Transporte	76
2.2.2.3.3.	Conectividad	76
2.2.2.3.3.1.	Electricidad	76
2.2.2.3.3.2.	Disponibilidad de la energía eléctrica, en la parroquia rural Atahualpa	78
2.2.2.4.	Tecnología de la Información y la Comunicación-TIC.	78
2.2.2.4.1.	Infocentros comunitarios.	79
2.2.2.5.	Infraestructura	80
2.2.2.5.1.	Educación	81
2.2.2.5.2.	Salud	82
2.2.2.5.3.	Desarrollo infantil.	83
2.2.2.5.4.	Cementerios, Mercados, Camales.	84
2.2.2.5.5.	El riesgo relacionado con la infraestructura en la parroquia.	84
2.2.2.5.6.	Agua	85

2.2.2.5.6.1.	Acceso y calidad del agua	85
2.2.2.5.6.2.	Cobertura de agua	86
2.2.2.5.7.	Alcantarillado sanitario	86
2.2.2.5.8.	Desechos sólidos	87
2.2.2.5.8.1.	Eliminación de la basura o deshecho	87
2.2.2.5.9.	Seguridad, espacios públicos, hábitat y vivienda	88
2.2.2.5.9.1.	Unidad de Policía Comunitaria - UPC	88
2.2.2.5.10.	Espacios públicos	88
2.2.2.5.11.	Hábitat y vivienda	89
2.2.3.	Sistema socio cultural	97
2.2.3.1.	Demografía y población.	97
2.2.3.1.1.	Demografía poblacional	97
2.2.3.1.1.1.	Crecimiento poblacional	97
2.2.3.1.2.	Edad	98
2.2.3.1.2.1.	Distribución de la población por grandes grupos de edad	98
2.2.3.1.3.	Género	100
2.2.3.1.3.1.	Distribución de la población por sexo	100
2.2.3.1.4.	Estado conyugal	101
2.2.3.1.5.	Personas en condición de movilidad humana.	102
2.2.3.1.6.	Personas con discapacidad.	102
2.2.3.1.7.	Autoidentificación étnica.	106
2.2.3.1.7.1.	Distribución de la población por autoidentificación étnica	106
2.2.3.2.	Servicios públicos y sociales	106
2.2.3.2.1.	Educación	106
2.2.3.2.1.1.	Oferta educativa	106
2.2.3.2.1.2.	Condición de analfabetismo	108
2.2.3.2.1.3.	Escolaridad de la población	108
2.2.3.2.1.4.	Tasa de deserción escolar y de no promoción	109
2.2.3.2.2.	Salud	109
2.2.3.2.2.1.	Cobertura de los servicios de salud	110
2.2.3.2.3.	Nutrición.	110
2.2.3.2.4.	Desarrollo infantil.	111
2.2.3.2.5.	Seguridad social	112
2.2.3.2.5.1.	Mortalidad	113
2.2.3.2.5.2.	Morbilidad	113
2.2.3.2.6.	Vivienda social.	114
2.2.3.2.7.	Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.	114
2.2.3.2.8.	Recreación y uso del espacio público.	115
2.2.3.2.9.	Desagregación por enfoques de igualdad	115
2.2.3.2.9.1.	Igualdad de género	116
2.2.3.2.9.2.	Intergeneracional	117
2.2.3.2.9.3.	Interculturalidad y plurinacionalidad	120
2.2.3.2.10.	Servicios inclusivos	120
2.2.3.2.11.	Centros de desarrollo infantil.	123
2.2.3.2.11.1.	Programa mis mejores años	123
2.2.3.2.11.2.	Programa para personas con discapacidad	124
2.2.3.2.12.	Acceso a servicios básicos.	125

2.2.3.2.13.	Agua potable	126
2.2.3.2.14.	Saneamiento.	127
2.2.3.2.15.	Eliminación de desechos sólidos.	128
2.2.3.2.16.	Acceso a la energía eléctrica.	128
2.2.3.2.17.	Disponibilidad de mascotas en los hogares	129
2.2.3.3.	Patrimonio y diversidad cultural.	129
2.2.3.3.1.	Patrimonio material e inmaterial.	129
2.2.3.3.1.1.	Registro de bienes documentales.	129
2.2.3.3.1.2.	Registro de bienes inmuebles	130
2.2.3.3.2.	Tradiciones culturales	130
2.2.3.3.2.1.	Riesgos asociados al patrimonio.	130
2.2.3.3.2.2.	Grupos Culturales.	131
2.2.3.4.	Pobreza y desigualdad.	131
2.2.3.4.1.	Pobreza y pobreza extrema	131
2.2.3.4.2.	Pobreza por necesidades básicas insatisfechas	132
2.2.3.4.3.	Índice de GINI	133
2.2.3.5.	Seguridad y convivencia ciudadana	134
2.2.3.5.1.	Uso del espacio público.	136
2.2.3.5.2.	Índices de violencia.	136
2.2.4.	Sistema económico productivo	138
2.2.4.1.	Actividades económicas y productivas	138
2.2.4.1.1.	Bioemprendimientos.	140
2.2.4.1.2.	Cadena de valor	141
2.2.4.1.3.	Agricultura.	141
2.2.4.1.3.1.	Producción agropecuaria en la zona	141
2.2.4.1.3.2.	Producción pecuaria	142
2.2.4.1.4.	Agricultura familiar y campesina	143
2.2.4.1.4.1.	Producción artesanal	144
2.2.4.1.5.	Recursos turísticos.	145
2.2.4.1.6.	Industria.	146
2.2.4.2.	Empleo	146
2.2.4.2.1.	Indicadores básicos de empleo	146
2.2.4.2.1.1.	Trabajo decente	146
2.2.4.2.1.2.	Indicadores de pobreza	147
2.2.4.2.1.3.	Empleo y sector informal	147
2.2.4.2.2.	Mercado laboral.	148
2.2.4.2.3.	Especialización económica de la población.	149
2.2.4.3.	Concentración y distribución de la riqueza.	151
2.2.4.3.1.	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	151
2.2.4.4.	Servicios a la producción.	152
2.2.4.4.1.	Mercado de capitales y financiación de las inversiones	152
2.2.4.4.2.	Acceso a crédito.	152
2.2.4.4.2.1.	Crédito público	152
2.2.4.4.2.2.	Crédito privado	152
2.2.4.4.3.	Bancos y cooperativas	154
2.2.4.4.4.	Servicios de desarrollo productivo	154
2.2.4.5.	Funcionalidad económica del territorio.	155

2.2.4.5.1.	Suelos rurales de producción	155
2.2.4.5.2.	Riesgos asociados	157
2.2.4.6.	Economía popular y solidaria.	158
2.2.4.6.1.	Asociaciones productivas urbanas y rurales.	158
2.2.4.7.	Modelos de consumo.	159
2.2.4.7.1.	Medición de huella ecológica	159
2.2.4.7.2.	Relación campo-ciudad.	159
2.2.4.8.	Seguridad alimentaria	160
2.2.4.8.1.	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos	160
2.2.4.9.	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.	160
2.2.4.9.1.	Sistemas de tratamiento de aguas servidas.	160
2.2.4.10.	Infraestructura productiva	161
2.2.4.10.1.	Infraestructura de riego	161
2.2.4.10.2.	Mercados	162
2.2.4.10.3.	Camales	162
2.2.4.10.4.	Terminales terrestres	162
2.2.4.10.5.	Infraestructura petrolera	163
2.2.4.10.6.	Proyectos estratégicos.	164
2.2.4.10.7.	Riesgos de infraestructura productiva	164
2.2.5.	Sistema político institucional	166
2.2.5.1.	Instancias de participación ciudadana, y práctica de la transversalización de los enfoques de igualdad, mediante Convenios Interinstitucionales realizados por el GADPR Atahualpa	167
2.2.5.2.	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización.	169
2.2.5.2.1.	Capacidad Financiera	169
2.2.5.2.2.	Fuente de ingresos – análisis 2024	169
2.2.5.2.3.	Calidad del gasto y niveles de ejecución – análisis 2023	170
2.2.5.2.4.	Presupuesto 2024	170
2.2.5.2.5.	Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información, niveles de digitalización	171
2.2.5.3.	Procesos, capacidad de gestión documental, y canal de información para la comunidad.	172
2.2.5.4.	Estructura institucional	173
2.2.5.4.1.	Talento humano del GADPR Atahualpa	173
2.2.5.5.	Consejo de Planificación parroquial	174
2.2.5.6.	Articulación interinstitucional, alianzas con otros niveles de gobierno	175
2.2.5.7.	Actores territoriales y organización social.	176
2.2.5.8.	Rol, área de incidencia en territorio, y relación de actores sociales con el GAD	185
2.2.5.9.	Vínculo del GADPR Atahualpa con otras instituciones públicas o privadas	186
2.2.5.10.	Sistema de protección de derechos. -Defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.	186
2.2.5.11.	Gobernanza del riesgo: Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	187
2.2.5.11.1.	Capacidades de los servicios de gestión	188
2.2.5.11.2.	Respuesta a riesgos	189
2.2.5.12.	Proceso de análisis del PDyOT vigente (2019-2023)	189
2.2.5.12.1.	Porcentaje de inversión realizada en cada Componente, en el PDyOT 2019-2023	192

2.2.5.12.2.	Análisis del índice de Cumplimiento de Metas - ICM, Administración 2029-2023	193
2.3.	Análisis estratégico.	194
2.3.1.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	211
2.3.2.	Priorización de potencialidades y problemas.	217
2.4.	Modelo actual del territorio.	229
3.	FASE III - PROPUESTA	234
3.1.	Propuesta de largo plazo	234
3.1.1.	Visión de desarrollo	235
3.1.2.	Objetivos de desarrollo	235
3.2.	Propuesta de gestión de mediano plazo	240
3.2.1.	Análisis funcional de las unidades territoriales	240
3.2.2.	Objetivos, políticas, metas, indicadores	247
3.2.3.	Planes, programas, proyectos y presupuesto	257
3.2.4.	Modelo territorial deseado	288
4.	FASE IV - MODELO DE GESTIÓN	292
4.1.	Inserción Estratégica Territorial	292
4.2.	Formas de gestión y Articulación para la gestión	296
4.3.	Estrategias Transversales	301
4.3.1.	Estrategias de igualdad de derechos para todas las personas.	301
4.3.2.	Estrategias de protección frente a riesgos y desastres.	303
4.3.3.	Estrategias de adopción de medidas ante el cambio climático.	303
4.3.4.	Estrategias de adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	304
4.4.	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	304
4.4.1.	Metodología para dar seguimiento y evaluar el PDyOT	306
4.4.2.	Herramientas	306
4.4.3.	Estrategias para la evaluación del cumplimiento del PDyOT	306
4.4.4.	Productos del seguimiento y evaluación	309
4.4.5.	Instancias responsables del seguimiento y evaluación	310
4.5.	Estrategias de promoción y difusión del PDyOT.	311

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL ATAHUALPA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Presidente

Arq. Pedro Holger Orrala Reyes

Vicepresidenta

Srta. Sheyla Yaritza Yagual Yagual

Primer Vocal principal

Sra. Ketty Mariela Soriano Figueroa

Segundo Vocal principal

Ab. María Fernanda Soriano Figueroa

Tercer Vocal principal

Sr. Gilson Leonel Jimbo Yagual

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA
PARROQUIA RURAL ATAHUALPA PERIODO 2023 - 2027

Arq. Arq. Pedro Orrala Reyes
Presidente del
GADPR Atahualpa

Sr. Gilson Leonel Jimbo Yagual
Representante de los Vocales
del GADPR Atahualpa

Lcda. Yulady Inés Yagual Orrala
Técnico ad honorem o servidor
del GADPR de Atahualpa

Ing. Edgar Vinicio González Soriano
Delegado por las instancias
de participación de Atahualpa

Sra. Rosa Tatiana Vera Figueroa
Delegado por las instancias de
participación de Atahualpa

Sr. Javier Iván Reyes Borbor
Delegado por las instancias
de participación de Atahualpa

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un documento estratégico que guía el crecimiento y el progreso de una región, provincia, cantón o parroquia. Se enfoca en identificar las necesidades y prioridades de la comunidad, y establece metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El objetivo principal de un Plan de Desarrollo es promover un crecimiento sostenible y equitativo, asegurando que todas las áreas de la comunidad se beneficien, se respeten y protejan los recursos naturales y culturales.

Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial está conformado por varios componentes claves que permiten una planificación integral y efectiva, a continuación, se detallan los principales elementos que lo conforma:

- Diagnóstico Situacional:
- Visión y Misión:
- Objetivos y Metas:
- Estrategias y Políticas
- Programas y Proyectos:
- Plan de Acción:
- Presupuesto y Financiamiento:
- Monitoreo y Evaluación:
- Participación Ciudadana:
- Sostenibilidad:

Al PDyOT también se lo considera como una herramienta política, porque permite hacer realidad los Planes, Programas y Proyectos de la autoridad electa.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Atahualpa, con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, permitirá que la parroquia se enrumbe por el desarrollo sostenible y sustentable para el periodo 2023-2027, aplicando un visión futurista, permitiendo alinearse con los mecanismos de planificación local, provincial, regional, nacional e internacional, para cumplir con los retos de innovación, encaminados siempre al progreso de nuestro territorio nacional.

El GADPR Atahualpa, a partir de este documento técnico se convertirá en generador de desarrollo local, por este motivo estamos seguros que la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se convertirá en un instrumento útil, para lograr nuevos objetivos que permitan alcanzar el progreso deseado de la parroquia.

Como oriundo de la parroquia Atahualpa, soy consciente del anhelo de la mayoría de sus habitantes, razón por la cual reafirmo mi decisión de seguir trabajando de manera honesta, transparente, equitativa, y sobre todo respetuoso de los demás. Con el objetivo claro de que la planificación siempre ha sido y será la base de todo, con confianza puedo manifestar que seguimos **"CONSTRUYENDO UN NUEVO ATAHUALPA"**

Arq. Pedro Orrala Reyes
Presidente GADPR Atahualpa

La labor honesta, transparente y equitativa alineada al respeto a los demás y al medio ambiente es sinónimo de compromiso basado en el mayor anhelo de transformación a una parroquia desarrollada en el ámbito social, cultural, ambiental y económico. El principal objetivo es construir un nuevo Atahualpa a través del esfuerzo mancomunado de los legisladores, ya que el trabajo en equipo genera confianza y la confianza genera crecimiento.

Arq. Pedro Holger Orrala Reyes.
Presidente GADPR Atahualpa

INTRODUCCIÓN

La Parroquia Rural Atahualpa, consciente de la importancia de una planificación integral y sostenible, presenta su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), un instrumento fundamental para guiar el crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad en los próximos años.

Este PDyOT ha sido elaborado con la participación activa de los habitantes de la parroquia y diversos actores sociales, bajo los principios de equidad, sostenibilidad y cohesión social. Nuestro objetivo es crear un marco que promueva el desarrollo económico, social y ambiental de manera balanceada, respetando y valorando nuestras raíces culturales y la biodiversidad que nos rodea.

A través de este plan, se busca no solo mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, sino también preparar a nuestra comunidad para enfrentar los desafíos futuros con resiliencia y adaptabilidad. Cada una de las estrategias y proyectos propuestos en este documento refleja nuestro compromiso con el progreso de Atahualpa, apoyando la visión de un territorio próspero, inclusivo y armónico.

Por lo tanto, el PDyOT de la Parroquia Rural Atahualpa se convierte en una guía estratégica para la gestión territorial, coordinando los esfuerzos locales con los objetivos nacionales e internacionales de desarrollo sostenible.

La Parroquia Rural Atahualpa y la Actualización del PDyOT se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025, que es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno, estructurado en 4 ejes, 9 objetivos nacionales, 55 políticas y 105 metas.

I. ANTECEDENTES.

I.1. Marco legal.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

La Constitución del Ecuador en el numeral 2 del artículo 267 indica entre una de sus competencias planificar, construir y mantener la infraestructura física los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010, en su artículo 30, determina que la información de la planificación es de carácter oficial, es decir, su estructura, lineamientos, mecanismos, metodologías e instrumentos aplicados son específicamente dispuestos por la secretaria nacional de Planificación y Desarrollo, así como también sus estándares de calidad y pertinencia.

De acuerdo con lo que establece el artículo 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Ampliar según la norma vigente, debe citarse tal cual el primer párrafo de la norma

Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República del Ecuador, y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

En el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). La base jurídica sobre el cual se estructura el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Que, El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, El artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en los literales d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección ambiental.

En la Ley Orgánica de Uso y Gestión de Suelos (LOTUGS) a través de su reglamento Aprobado y publicado en Decreto Ejecutivo N.º 680 en el Suplemento Registro Oficial No. 460 del 03 de abril de 2019, se estipula: En su Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. Preparación o inicio, que incluye: a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan. b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo. 2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren. La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas. 3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas. 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

De igual manera en su Art. 8.- **Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.**- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

La Ley de participación ciudadana y control social establece en su Art. 4.- **Principios de la participación.** - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:

Igualdad. - Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior;

Interculturalidad. - Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas;

Plurinacionalidad. - Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propios;

Autonomía. - Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país;

Deliberación pública. - Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana;

Respeto a la diferencia.- Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud,

portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole;

Paridad de género. - Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito;

Responsabilidad. - Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir;

Corresponsabilidad. - Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público;

Información y transparencia. - Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa;

Pluralismo. - Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa; y,

Solidaridad. - Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

[citar la norma](#)

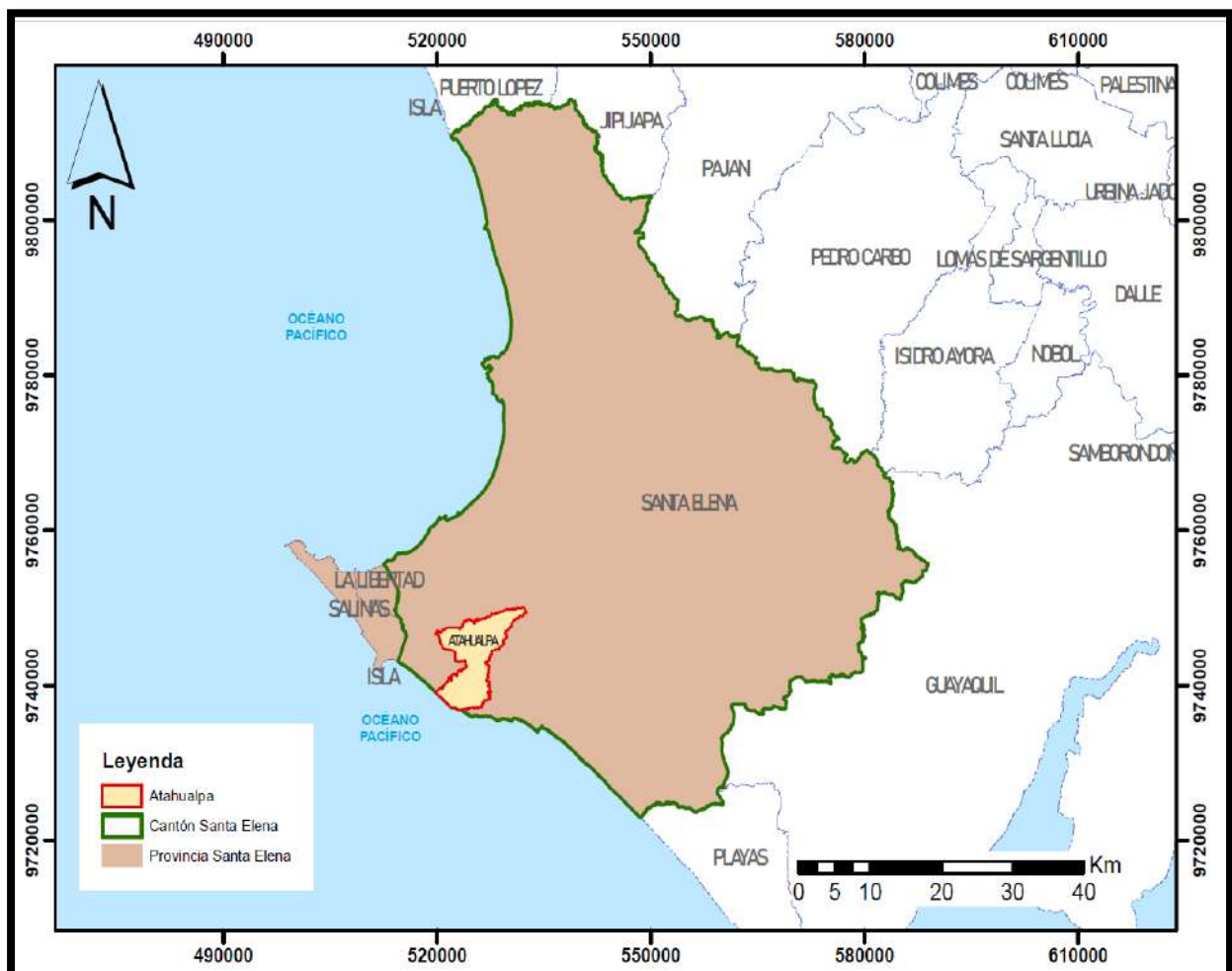
2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO.

2.1. Caracterización general.

Esto permite indagar o investigar un marco general del territorio, así como los atributos de mayor importancia, que permitirán determinar la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno al que corresponde.

A continuación, el Mapa No.1, demuestra la ubicación de la parroquia rural Atahualpa en el cantón y la provincia de Santa Elena.

Mapa 1: Ubicación de la parroquia rural Atahualpa en la provincia de Santa Elena



Fuente: SNI - Sistema Nacional de Información, GADM Santa Elena
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.1.1. Datos generales de la parroquia rural Atahualpa.

Atahualpa fue parroquializada, según Registro Oficial No. 149 del 26 de febrero de 1941, e inaugurada de manera solemne el 15 de marzo del mismo año.

Según datos INEC del último censo 2022, la población de la parroquia rural Atahualpa a la fecha es de 4.004 hab., asentados en una superficie territorial de 77,44 km², que corresponden al 2,10% del total de la provincia, proyectando una densidad poblacional de 52 hab/km², y 1,11 como tasa promedio anual 2010-2022, tal como lo demuestra la siguiente tabla No.1:

Tabla 1: Población, área en km², superficie, densidad poblacional y tasa de crecimiento promedio anual, parroquia rural Atahualpa

Población, área en km ² , superficie, densidad poblacional y tasa de crecimiento promedio anual, parroquia rural Atahualpa, según INEC - Censo 2022				
Población 2022	Área (km ²) parroquial	% Superficie territorial de la provincia de Santa Elena	Densidad poblacional (personas por km ²)	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022
4.004	77.44	2.10	52	1.11

Fuente: INEC-Censo 2022
Elaborado por: Equipo técnico consultor

De igual manera podemos decir que Atahualpa es la parroquia rural con menos habitantes, en toda la provincia de Santa Elena, (4.004 hab. según INEC - CENSO del 2022),

Sus límites son:

Al Norte: Parroquia Urbana Santa Elena

Al Sur: Océano Pacífico y Parroquia rural Chanduy

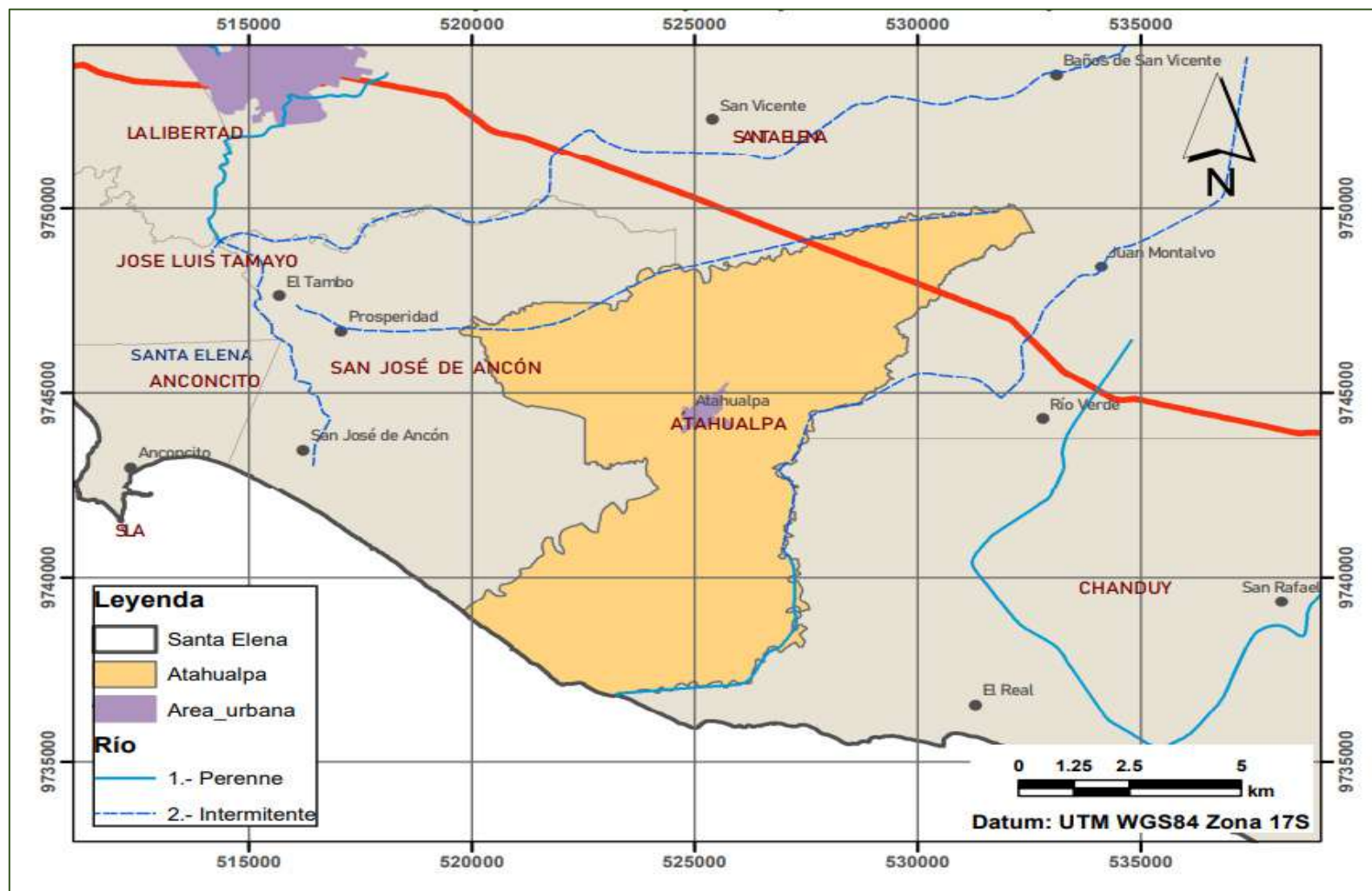
Al Este: Parroquia Urbana Santa Elena y Parroquia rural Chanduy

Al Oeste: Parroquia rural Ancón.

La Parroquia Rural Atahualpa, está conformada por una sola Comuna de nombre Entre Ríos y un Recinto del mismo nombre.

2.1.2. Delimitación geográfica y político-administrativa.

Mapa 2: División política de la parroquia rural Atahualpa



Fuente: SNI - Sistema Nacional de Información, GADM Santa Elena
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.1.3. Organización territorial de la parroquia rural Atahualpa.

La parroquia rural Atahualpa está integrada por una (1) Comuna y un (1) Recinto, y en la cabecera parroquial conformada por 13 sectores barriales legalmente constituidos., la cabecera parroquial está ubicada a 17 km de Santa Elena y a 5 km de la vía Salinas - Guayaquil.

La Comuna Entre Ríos y Recinto del mismo nombre están circunscritos de conformidad con lo establecido en el Título V ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO de la Constitución de la República del Ecuador y Título I PRINCIPIOS GENERALES y Título II ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, y fundamentada en el Art. 28 de este código, ejerce sus competencias a través del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Atahualpa.

2.1.4. Contexto histórico.

La densidad poblacional de la parroquia rural Atahualpa es de 52 hab/km², siendo inferior a 100 hab/km², por lo tanto, se considera que su población es netamente rural.

Tabla 2: Densidad poblacional de parroquia rural Atahualpa.

Población	Área (km ²)	Densidad poblacional (personas por km ²)
4.004	77	52

Fuente: INEC-Censo 2022
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los 13 sectores barriales que conforman la parroquia rural Atahualpa son: 1 de Enero, 10 de Agosto, 5 de Junio, 9 de Octubre, Eloy Alfaro, Hogar de Cristo, Jimmy Candell, Nuevo Atahualpa, San José, Villamil, Nueva Esperanza, Central, Las Peñas

La comuna Entre Ríos, y su Recinto del mismo nombre; son centros poblados pequeños, los mismos que se iniciaron con la conformación de la parroquia.

Con el pasar de los años varias familias de este sector han tenido que emigrar hacia otros sectores de la provincia de Santa Elena, antes lo hacían hacia la parroquia más cercana que es Ancón, siempre en busca de nuevas oportunidades para poder subsistir y de esta forma mantener a sus familias, dejando abandonados sus terrenos por la falta de agua para riego en el sector.

La comuna Entre Ríos está integrada actualmente por unas 30 familias que viven constantemente en territorio, las mismas que tienen carencias especialmente de agua potable y de agua para riego, sin embargo, a pesar de este inconveniente se han realizado perforaciones de pozos y se ha encontrado agua a pocos metros de profundidad (3 a 5 metros). La falta de organización

para fines productivos, ha sido un problema constante para los habitantes de la Comuna Entre Ríos, ya que en la actualidad existen pequeños cultivos que se mantienen con agua potable, lo que no es beneficioso, ya que el costo del consumo de agua potable, es elevado en relación al agua para riego, que es el que necesita este sector.

Con el pasar del tiempo la población de la parroquia rural Atahualpa también se ha ido constituyendo en varias organizaciones como:

- Seguro campesino
- Barrios de la Parroquia Rural Atahualpa
- Clubes y Comités deportivos
- Asociaciones de la parroquia
- Grupos sociales
- Grupos culturales
- Grupos de mujeres
- Grupos de jóvenes
- Grupos de adultos mayores.
- Gestores Emprendedores

La gran mayoría (40% a 50%) de habitantes de la parroquia rural Atahualpa se dedican exclusivamente a la artesanía de la madera; es decir elaboración de muebles de guayacán y otras maderas, materia prima que se adquiere del cantón Pedro Carbo, provincia del Guayas.

La Parroquia rural Atahualpa con el paso de los años se ha ganado el prestigio de ser considerada como la “**Capital del Mueble**”, debido a las habilidades de los artesanos, nativos del sector, quienes elaboran, tallan, diseñan muebles de madera.

Otra parte de la población se desplaza a trabajar a diferentes lugares de la provincia de Santa Elena, entre los cuales tenemos el cantón La Libertad (comercio), Guayaquil (construcción), parroquia Chanduy (pesca e industria), comuna El Azúcar (agricultura) y otros sectores fuera de la provincia que ofrecen nuevas oportunidades laborales.

El suelo de la parroquia Atahualpa muestra un permanente déficit hídrico lo cual es una condición que imposibilita el desarrollo agroalimentario de la parroquia.

2.2. Análisis por sistemas.

2.2.1. Sistema Físico Ambiental.

Por la ubicación geográfica que posee la parroquia Atahualpa, el sistema Físico ambiental representa un espacio de notabilidad para su estudio, posee un sin número de ecosistemas que hasta que no estén identificados por la comunidad y esta no tenga conocimiento de ello no podrán potenciar y valorar los servicios que los ecosistemas brindan, tal es el caso en el sector Río Culiche, podemos identificar un remanente de un tipo de bosque (bosque seco occidental). Atahualpa es considerada como zona segura, libre de amenazas y riesgos naturales extremos.

En este sistema se estudiaron las características naturales del territorio como cobertura del suelo, información climática, áreas protegidas y ecosistemas degradados sobre el cual se asienta la población y donde se desarrollan sus actividades humanas.

2.2.1.1. Recursos naturales no renovables.

Los recursos no renovables son aquellos recursos naturales aprovechados por los seres humanos que no pueden regenerarse o puedan regresar a su estado original que haga sostenible su tasa de consumo y corren el riesgo de escasear o inclusive desaparecer.

Se consideran recursos no renovables a la materia orgánica fosilizada, que en este caso son petróleo y gas natural y los recursos naturales inorgánicos, como los minerales metálicos y no metálicos.

Tabla 3: Clasificación de recursos naturales no renovables

Recursos naturales no renovables	
Materia orgánica fosilizada.	Petróleo y gas natural.
Materia inorgánica.	Minerales metálicos y no metálicos.

Fuente: Geoportal catastro municipal - arcmineria.maps.arcgis.com
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.1.1. Recursos mineros, áridos y pétreos

El material pétreo constituye gran parte del volumen de materiales y minerales extraídos por el sector minero mundial por el evidente crecimiento urbanístico. En el Ecuador la extracción de este tipo de recursos es de suma importancia para el sector de la construcción debido a que constituye la materia prima para todo tipo de obra civil, por lo cual, es necesario la obtención del producto en cantidad y calidad (Guzmán & Orozco, 2015).

El Artículo N238 de la Constitución de la República del Ecuador, dice que los gobiernos autónomos descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera, en tanto que el Artículo N° 240 reconoce a los gobiernos autónomos descentralizados de los cantones el

ejercicio de las facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Con lo cual los concejos cantonales están investidos de capacidad jurídica para dictar normas de aplicación general y obligatoria dentro de su jurisdicción, lo que dictamina los gobiernos autónomos descentralizados la competencia exclusiva para regular, autorizar y controlar la explotación de áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

Encontramos suelos de consistencia arenosa, principalmente en los ríos; suelo arcilloso, en el sector de Entre Ríos; suelo calcáreo, en el sector de la Pampa; y suelo rocoso, en el sector de Las Canteras (Los Cerritos).

Las arcillas son los minerales más abundantes que existen a nivel superficial en el territorio de Atahualpa. Encontramos minas y canteras piedra, en la vía a Aguapen (Entre Ríos), río La Seca, sector Los Cerritos; minas de arena, en los ríos, esteros y playas; y petróleo en los sectores Entre Ríos, Santo Tomás, Santo Domingo.

En el Geoportal de Catastro Minero de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, consta el registro de dos concesiones mineras dentro de la jurisdicción de la parroquia Atahualpa, los datos más relevantes de éstas se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4: Registro de concesiones Mineras de la parroquia rural Atahualpa

Código catastral	Nombre de la concesión	Titular	Tipo de solicitud	Plazo (meses)	Provincia	Cantón	Parroquia	Mineral de interés	Estado actual	Superficie	Tipo de mineral	Régimen
70000409	Playa yeso	Intriago Mendoza Arnaldo Eladio	minera artesanal	120	Santa Elena	Santa Elena	Atahualpa	Áridos y pétreos	Tramite	2,00	Material de construcción	
790493	Contreras cabrera	Contreras Cabrera Guillermo Leónidas	minera artesanal	120	Santa Elena	Santa Elena	Atahualpa	Arena	Tramite	3,00	Material de construcción	

Fuente: Geoportal catastro municipal - arcmineria.maps.arcgis.com

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.1.2. Recursos hidrocarbúferos.

En el Ecuador existen un total de 87 bloques petroleros. (Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador 2016). Estos bloques se encuentran distribuidos de la siguiente forma: 8 bloques (9,2%) en la región Costa y los restantes 79 (90,8%) bloques en la región Amazónica. Por un lado, la producción petrolera anual de Pacifpetrol en el 2019 fue de 360.308 BPPA (Pacifpetrol 2020).

Por otro, la producción anual de los bloques de Petroamazonas en la Amazonía fue de 140.093.139,32 Bls (ARCH 2019). Por lo cual, es evidente la concentración de la actividad petrolera en la Amazonía.

Actualmente, en la provincia de Santa Elena se registran un total de 2.919 pozos entre abandonados y activos. El Bloque Gustavo Galindo y el Bloque 1 se encuentran en operaciones en esta provincia, por ello es una zona activa petrolera de la región Costa. La parroquia Atahualpa está contenida en el bloque 2 este sector se vio afectada con la creación de con la Reserva de Producción Marino Costera o REMACOPSE que está ubicada en los límites del bloque Gustavo Galindo.

A nivel de la parroquia Atahualpa la actividad de extracción intensiva de los pozos de las localidades se fue extinguiendo y hoy solo existen algunos cuya productividad es insignificante si se compara con los niveles alcanzados en décadas pasadas (CADS – ESPOL, 2013).

2.2.1.2. Recursos naturales renovables.

2.2.1.2.1. Patrimonio hídrico.

El agua se considera como patrimonio nacional estratégico de uso libre, público y esencial para la vida. La conservación del agua dulce y sobre todo la calidad de la misma para la producción de productos alimenticios se consideran un tema prioritario en los diferentes proyectos.

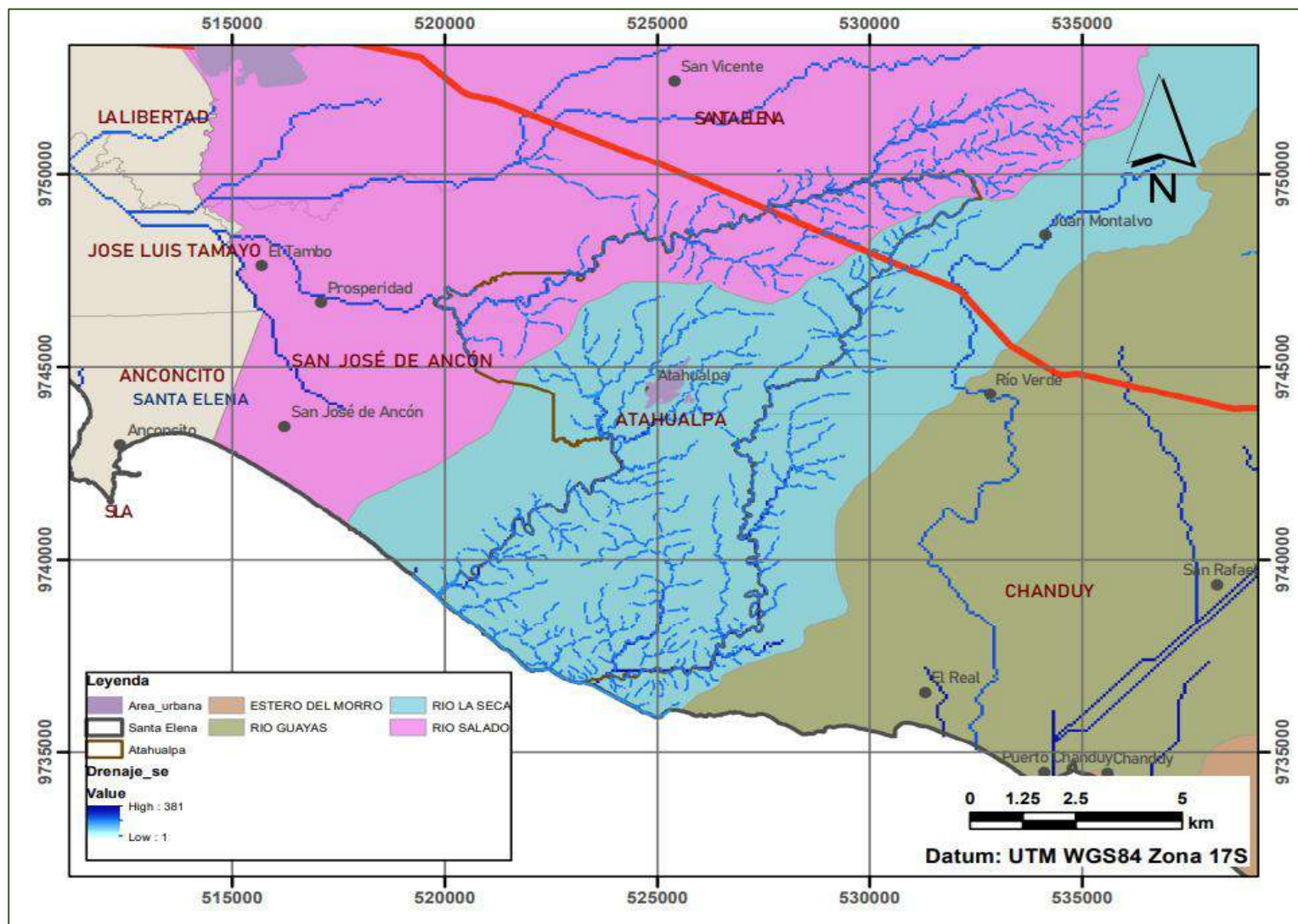
En la provincia de Santa Elena existen 44 unidades hidrográficas. Las dos más grandes y representativas, se podría decir, porque son las únicas que reciben agua del trasvase Chongón – Santa Elena, son las cuencas de los ríos Javita y Zapotal, con 80.590 y 102.412 hectáreas respectivamente (Koupermann Kuperman, 2014).

En estas dos cuencas se realiza la mayor parte de las actividades agrícolas. Hacia el norte, desde el Río Valdivia al Río Ayampe, se suceden cuencas relativamente pequeñas y con cauces de corto recorrido, debido a que discurren en el poco espacio existente entre los cerros de la Cordillera Chongón Colonche y el Océano Pacífico.

La oferta del recurso hídrico durante buena parte de meses del año, se expresa en la presencia de acuíferos, fuentes de agua resultantes del aporte de humedad atmosférica y que se condensan por la presencia de la vegetación existente en las pequeñas elevaciones de la cordillera, las cuales son aprovechadas, tanto para consumo humano, como para actividades productivas mediante la perforación y explotación de pozos someros y profundos. Los ríos y drenajes en la provincia son generalmente de tipo intermitente, ya que no existe una afluencia superficial de estos en la mayor parte del año. En el norte, en el caso de algunos afluentes, se puede decir que son permanentes debido a que, entre los meses de verano, se presenta la garúa, la cual alimenta los ríos.

A continuación, se muestran las cuencas existentes en el territorio:

Mapa 3: Cuencas hidrográficas y drenajes principales de la parroquia rural Atahualpa



Fuente: Sistema Nacional de Información SNI, GADM Santa Elena
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Además, es evidente que el déficit hídrico permanente y las crecientes demandas de agua por parte de la población para consumo humano y riego, unido al desconocimiento sobre la capacidad de los acuíferos, hace que se produzca una sobreexplotación y el agotamiento de éstos. De no ser por la presencia del Golfo de Guayaquil y de la gran Cuenca del Guayas, probablemente las formaciones de bosque seco se extenderían hacia el norte. Por esta razón Santa Elena forma parte del bioma conocido como Bosque Seco Tumbesino, que se extiende desde el norte del Perú hasta el centro de la Provincia de Manabí.

El abastecimiento del agua en la península de Santa Elena empezó con el proyecto del trasvase Daule-Santa Elena que integra un grupo de obras hidráulicas cuyo objetivo principal es dotar el líquido vital para riego y para el consumo humano e industrial a la península. Se lo denominó Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena (PHASE), diseñado mediante convenio bilateral entre el consorcio español Centro de Estudios Hidrográficos (CEH) y por la antes CEDEGÉ, en el año 1977. Esto representaba el sueño de miles de familias campesinas peninsulares que apostaron todas sus esperanzas a la aspiración de desarrollo y progreso.

La compañía brasileña Odebrecht inició los trabajos en 1987, planificados en dos etapas. En la primera, captación de agua desde el río Daule hasta el embalse de Chongón y ahí hasta la presa El Azúcar para culminar en Atahualpa (planta procesadora de agua potable) hoy AGUAPEN E.P. del canal que abastece a la planta procesadora de agua potable es que se abastecen los moradores cercanos para la actividad agrícola, mientras que los más lejanos del canal no les llega por lo que pocos son beneficiados con el recurso, la parroquia Atahualpa se beneficia, por el recurso al estar cerca de AGUAPEN E.P. goza de agua potable, pero no de agua para fines agrícolas, tal como lo detalla la siguiente imagen.

Gráfico I: Proyecto trasvase Daule – Santa Elena (PHASE)



Fuente: Trasvase Daule -Santa Elena Agricultura con eficiencia y calidad.
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.2.2. Hidrografía de la parroquia Atahualpa.

La parroquia Atahualpa cuenta con dos cuencas principales, una es la del río Salado (régimen efímero), y otra la del río La Seca (régimen intermitente). La escorrentía se concentra en estrechas zonas de recarga. La salinización, por la evaporación, es una consecuencia inmediata en el agua subterránea. Por esta razón el contenido salino es mayor hacia aguas abajo, lo cual se refleja en la vegetación que es más tolerante a la salinidad en la parte inferior en la cuenca hidrográfica.

La península de Santa Elena consta de 5 regiones hidrogeológicas, la parroquia de Atahualpa posee una región hidrogeológica que es el filo costero de la región denominada “Área Costera” que es una zona de escasa precipitación.

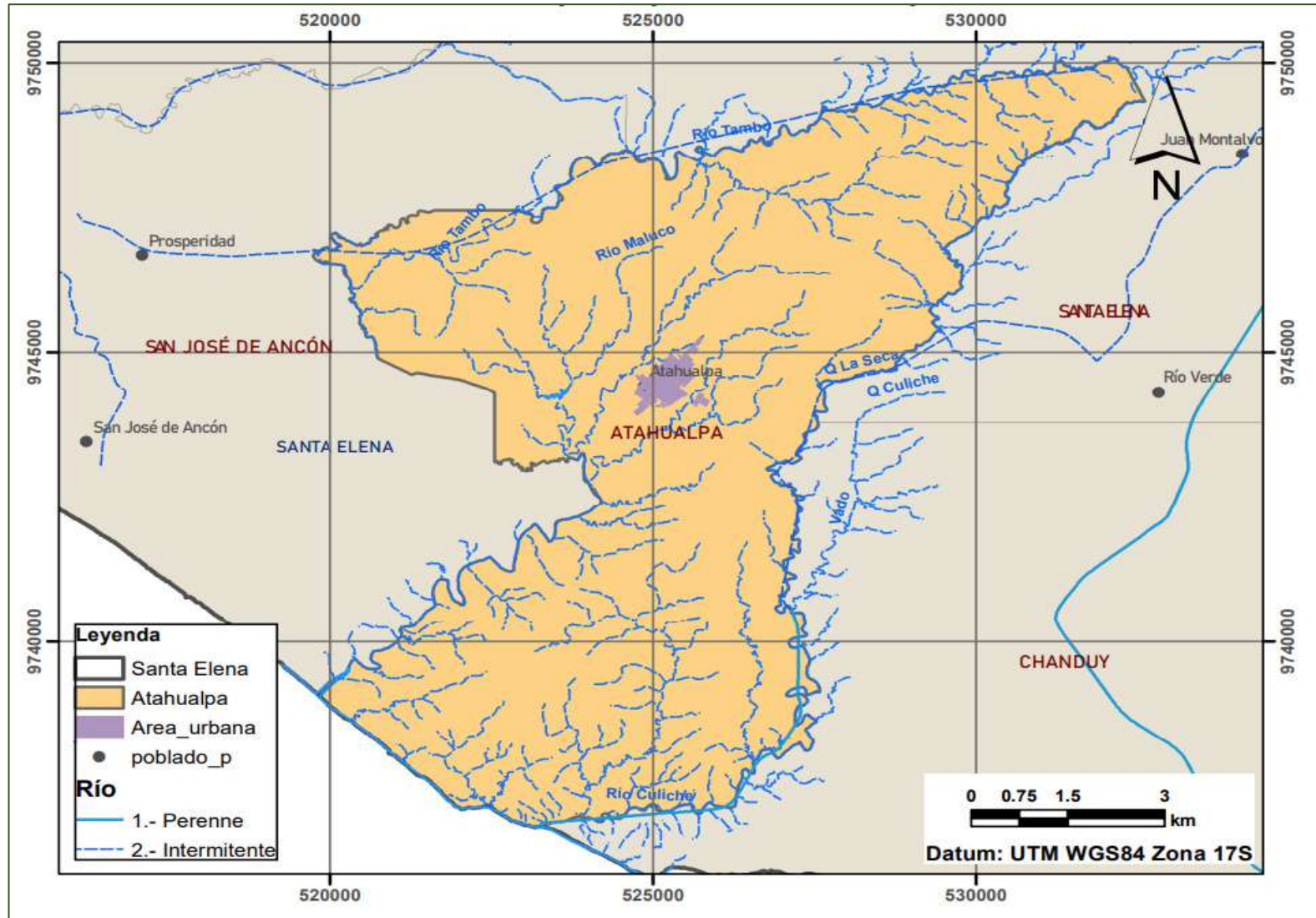
La recarga del acuífero ocurre primordialmente por infiltración en los cauces arenosos, éstos son extremadamente limitados. Los ríos y esteros de la Parroquia Atahualpa son de tipo intermitente, se forman cuando llueve, beneficiando mucho a la agricultura y ganadería, en época seca permanecen sin agua, además existen quebradas, riachuelos y reservorios.

Para la provisión de agua en esta parroquia se construyeron las albarradas Atahualpa (Poza de piedra), y Santo Domingo, así como 3 pozos someros comunitarios. De igual manera existen dos pequeños represamientos en los sectores Entre Ríos, y en San José.

Existe un tramo entre Río Verde y el Azúcar denominado ramales laterales que existen debido al embalse, el tramo del embalse del azúcar con 20km y un caudal de 5,5 m³ atiende al área agrícola de Río Verde para un aproximado de 2800 hectáreas de áreas cultivables.

A continuación, se presenta un mapa cartográfico de ríos de la parroquia rural Atahualpa.

Mapa 4: Ríos de la parroquia rural Atahualpa



Fuente: Sistema Nacional de Información-SNI, GADM Santa Elena
Elaborado por: Equipo técnico consultor

La red hidrográfica de la parroquia Atahualpa presenta una estructura compleja y jerárquica que define en gran medida las características ambientales y productivas del territorio. Los cauces principales están conformados por el río Salado y el río La Seca, que actúan como ejes vertebradores del sistema hídrico parroquial. Estos ríos principales reciben el aporte de numerosos afluentes secundarios y quebradas que, en conjunto, forman una red dendrítica característica de las zonas costeras con pendientes moderadas.

La distribución espacial de los recursos hídricos se complementa con importantes infraestructuras de captación y almacenamiento de agua. Se han identificado diversos puntos estratégicos donde se ubican pozos y albarradas, que constituyen elementos fundamentales para el aprovechamiento del recurso hídrico. Estas estructuras son particularmente relevantes considerando el régimen intermitente de los cauces naturales, ya que permiten mantener reservas de agua durante los períodos de estiaje.

Las zonas de influencia hídrica, claramente demarcadas en el mapa, representan áreas de especial interés para la gestión territorial. Estas zonas no solo son importantes por su potencial para el desarrollo de actividades agrícolas, sino también por su papel en la regulación hídrica y la prevención de riesgos por inundación. La comprensión de esta dinámica es crucial para la planificación del uso del suelo y el desarrollo de infraestructuras hidráulicas que permitan un aprovechamiento sostenible del recurso.

Este sistema hidrográfico representa un desafío significativo para la gestión del agua en la parroquia, requiriendo un enfoque integral que considere tanto las necesidades de la población como la sostenibilidad ambiental del territorio. La planificación de futuras intervenciones debe tomar en cuenta la naturaleza intermitente de los cauces y la importancia de mantener y mejorar las infraestructuras de captación y almacenamiento existentes.

Pozos de Agua.

Un pozo es una obra de captación de agua que actúa de forma vertical, esta tiene un diámetro mucho menor que su profundidad, tiene como fin aprovechar el recurso contenido en diversos tipos de cuerpos de agua subterránea, así, el agua obtenida de la fuente llega a nivel del terreno por medio de bombeo (manual o automático). Existen dos tipos de pozos: los profundos y los de menor profundidad o someros (Chico, 1977).

1. **Pozos someros:** Son de poca profundidad, no necesitan mucha tecnificación para su construcción y su costo es muy bajo, son utilizados para extraer el recurso hídrico de aguas subterráneas superficiales.
2. **Pozos profundos:** Es una captación vertical revestida, en esta se utiliza bombeo generalmente centrifugado, se lo utiliza para extraer el recurso hídrico a mayor escala y de una fuente que puede ser más profunda.

Los pozos, además, se pueden clasificar de acuerdo al método constructivo del mismo, entre ellos se mencionan:

1. Pozo excavado: Su proceso de construcción es rudimentario, se utilizan picos, palas o pequeña maquinaria de excavación como cucharones de arena.
2. Pozo taladrado: Es aquel cuya excavación se realiza con ayuda de taladros rotatorios
3. Pozo de chorro: Es aquel cuya excavación se da mediante las altas presiones de agua en forma de un chorro a alta velocidad.
4. Pozo Hincado: Este tipo de pozo se lo construye clavando una rejilla con punta en el terreno, a medida que esta rejilla penetra se agregan secciones de tubos enroscados.
5. Pozo perforado: Es aquel cuya excavación se la realiza mediante sistemas de rotación.

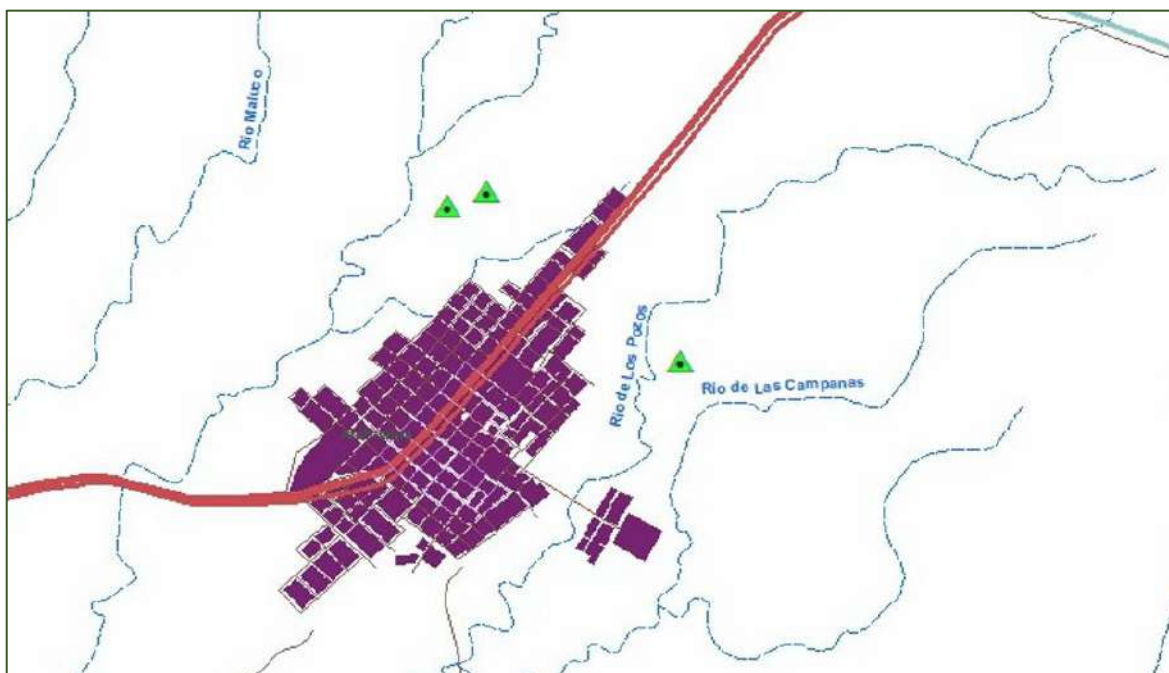
Tabla 5: Pozos de agua de la parroquia rural Atahualpa

Coordenadas		Altura (H)	Profundidad de pozo	Diámetro de pozo	Nivel de agua
X	Y				
525206	9745212	54	9,6	1,3	7,9
525328	9745259	56	11	1,3	7,9
525930	9744707	60	6,25	1	6,1

Fuente: Escuela de Ingeniería en Ciencias de la Tierra ESPOL (Estudio Geo eléctrico y Planeamiento de explotación de aguas subterráneas en el sector Santa Elena, Atahualpa 2018).

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Mapa 5: Ubicación de los pozos de agua de la parroquia rural Atahualpa



Fuente: Escuela de Ingeniería en Ciencias de la Tierra ESPOL (Estudio Geo eléctrico y Planeamiento de explotación de aguas subterráneas en el sector Santa Elena, Atahualpa 2018).

Elaborado por: Equipo técnico consultor

El acuífero semiconfinado localizado en Atahualpa, tiene una extensión de 10 Km² aproximadamente y el espesor del acuífero en un promedio de 50 m, su volumen es de 950`000.000 m³, con una porosidad en el orden del 20%.

La parroquia Atahualpa al encontrarse en una zona semi-árida, del Cantón Santa Elena tiene un déficit hídrico que se agrava en ciertos meses del año. El agua subterránea que tiene como fuente el acuífero “Atahualpa” es la única fuente de agua para consumo humano y riego disponible en ciertas localidades.

Por esta razón, las aguas subterráneas de la zona se han venido explotando en forma de 65 pozos, en su mayoría de menos de 15 metros de profundidad. Estos pozos son explotados por comunas y son administrados por las juntas de agua del sector.

Además, de estos pozos se puede decir que sus caudales de servicio son bajos rondando los 0.2-1.0 l/s. Cabe también mencionar que los pozos someros son de uso de pequeñas poblaciones y las condiciones de explotación de estos no está tecnificada ni sigue normas sanitarias. El acuífero Atahualpa se encuentra en una zona con clima semi-árido. Las precipitaciones en este sector son de aproximadamente 300 a 700 mm al año.

Estas precipitaciones no ocurren de manera uniforme a lo largo del año, sino que en el período de diciembre a mayo ocurre la mayoría de estas dejando a los demás meses con un gran déficit hídrico en el sector. En los grupos hidrográficos Javita y Zapotal se encuentran cinco acuíferos aluviales: Atahualpa, El Consuelo, Guangala, Valdivia y Río Seco-Monteverde.

Debido a la carencia de precipitaciones, y por ende a la escasez del recurso hídrico en el sector estos acuíferos se convierten en una fuente de agua para las comunidades rurales que los rodean. El acuífero Atahualpa es de especial importancia en este contexto debido a sus Características hidrogeológicas como:

- Profundidad media de 7 metros
- Alta permeabilidad y porosidad
- Acuífero libre

Siendo los pozos someros de agua una alternativa para obtener el líquido vital que serviría para actividades agrícolas se plantean su recuperación a mediano y largo plazo.

2.2.1.2.3. Patrimonio forestal.

La vegetación herbácea seca y la vegetación herbácea húmeda se identifican con el Uso de Conservación y Protección; el mismo que cubre un área considerable en la zona central Sur y extremo Este y que en muchas ocasiones sirve para alimentación del ganado.

Conservar los bosques nativos de la provincia de Santa Elena, es una actividad importante que se desarrolla mediante convenios con comunidades, instituciones públicas y privadas, con la finalidad de conservar las cuencas del territorio, así como también fortalecer las estrategias para el consumo adecuado de sus recursos naturales; como por ejemplo los recursos no maderables del bosque como son la: tagua, caña guadua, paja toquilla, cade, fibras entre otras, actividad que han desarrollado por generaciones las familias de las comunidades de la zona norte.

En la parroquia rural Atahualpa la mayor superficie corresponde a cobertura vegetal natural, caracterizada mayoritariamente por matorral seco medianamente alterado, bosque seco poco y medianamente alterado, vegetación herbácea seca muy alterada, bosque húmedo poco alterado, matorral seco poco alterado y matorral muy alterado.

La cobertura forestal de la parroquia Atahualpa presenta una distribución heterogénea que refleja tanto las condiciones naturales del territorio como la intervención humana a lo largo del tiempo.

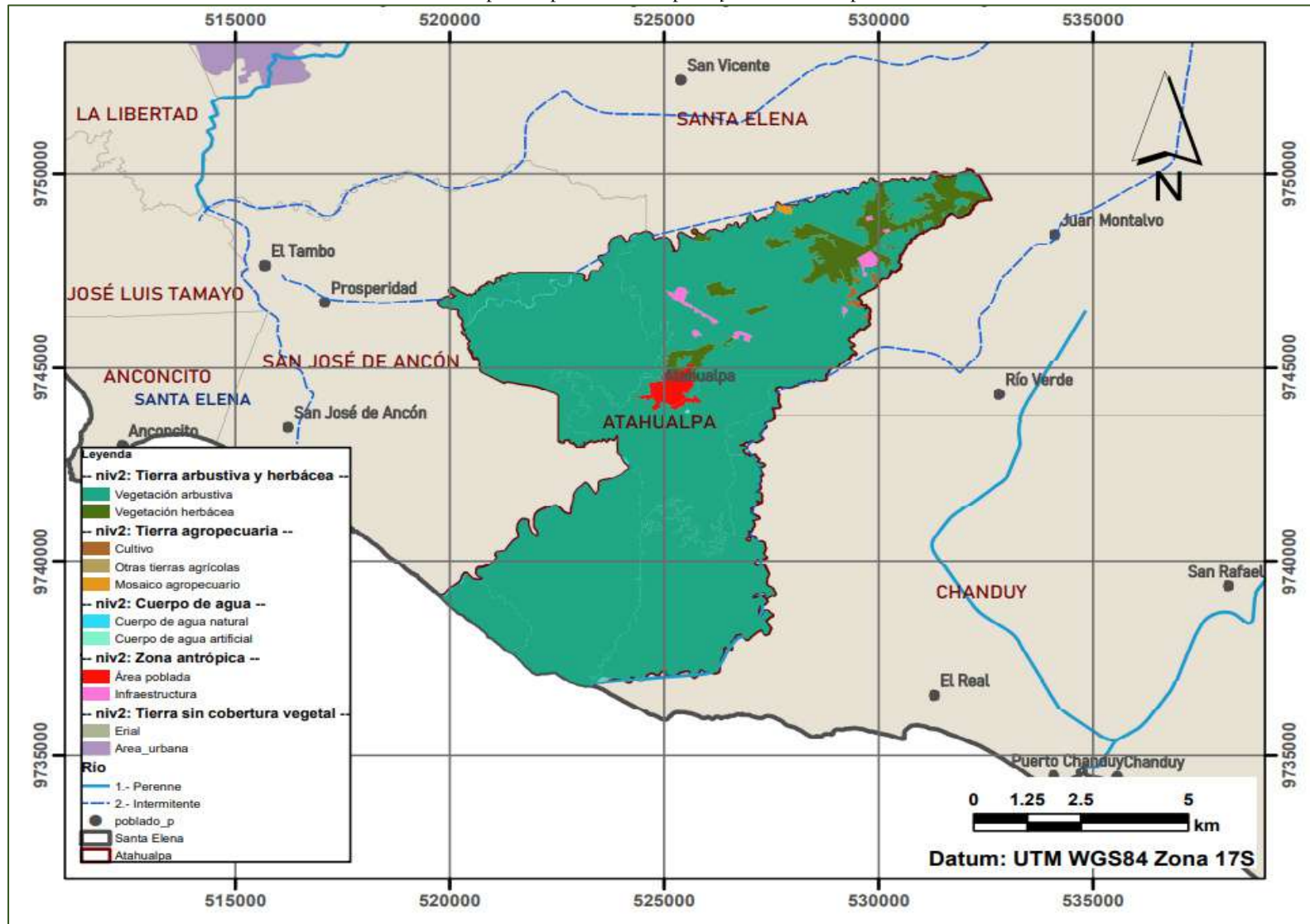
El siguiente Mapa (6) forestal de la parroquia rural Atahualpa evidencia un claro predominio del bosque seco occidental, que ocupa aproximadamente el 90% del territorio. Este ecosistema se caracteriza por su vegetación adaptada a condiciones de aridez, con especies como el algarrobo, ceibo y guayacán, que han desarrollado estrategias específicas para sobrevivir en condiciones de escasez hídrica.

La distribución espacial de la cobertura forestal muestra un gradiente de conservación que va desde áreas bien preservadas hasta zonas con diversos grados de intervención.

Las áreas de bosque mejor conservado se encuentran principalmente en las zonas de mayor pendiente y menor accesibilidad, mientras que las áreas más intervenidas coinciden con los sectores de mayor presión antrópica, especialmente cerca de los centros poblados y vías de comunicación.

Este patrimonio forestal cumple funciones ecológicas fundamentales para la parroquia, incluyendo la regulación hídrica, la conservación de suelos y el mantenimiento de la biodiversidad local. La preservación de estas áreas boscosas es crucial no solo para la sostenibilidad ambiental del territorio, sino también para el mantenimiento de servicios ecosistémicos que benefician directamente a la población local.

Mapa 6: Mapa forestal de la parroquia rural Atahualpa



Fuente: Sistema Nacional de Información SNI, GADM Santa Elena

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.2.4. Patrimonio natural.

Los Parques Nacionales conforman parte del patrimonio natural, constituyen un número importante de espacios naturales de nuestro territorio nacional y son el pilar fundamental para la conservación del ambiente, por eso cada 24 de agosto se conmemora, según el calendario ecológico, un año más de la existencia de estas maravillosas áreas que encierran características naturales espectaculares y únicas.

Por tal motivo, estos espacios naturales poseen una diversidad de especies de flora y fauna, rasgos geológicos y hábitat de importancia para la ciencia, educación y recreación, además el desarrollo del turismo como actividad de apoyo a la conservación de los recursos naturales.

El 90% de la parroquia Atahualpa posee este ecosistema denominado “Bosque seco Occidental”, que se caracteriza por la presencia de vegetación seca y espinosa, así como la presencia de cactus y leguminosa, que van desde los 50 hasta los 300 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar).

2.2.1.2.5. Suelos.

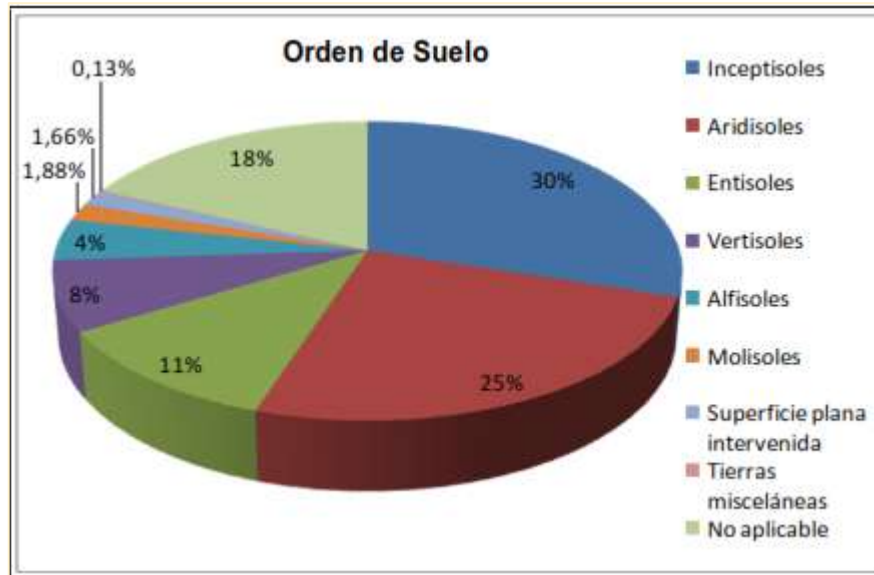
La geología en donde se encuentra ubicada la parroquia Atahualpa asentada sobre los suelos de la Provincia de Santa Elena que está constituida por Depósitos Salinos, estos depósitos están formados por la precipitación química de sales, cloruros o sulfatos, típicos de medios árido o desérticos, lacustres, lagunares y litorales. El cantón de Santa Elena forma parte de las siguientes unidades que se encuentran en la costa ecuatoriana:

- a) Cordillera Chongón Colonche.
- b) Cordillera Costera Chanduy – Playas.
- c) Relieves Estructurales y Colinados Terciarios.
- d) Relieves Litorales Sedimentarios y Fluvio – Marinos.
- e) Medio Aluvial.

En general el suelo es franco arcilloso, de tono café oscuro de textura suave, propicio para actividades de producción agrícola, se observan suelo de consistencia arenosa, principalmente en los ríos; suelo arcilloso, en el sector de Entre Ríos; suelo calcáreo, por el sector de la Pampa; y suelo rocoso, en el sector de las Canteras por los Cerritos.

De acuerdo a la clasificación edafológica el cantón Santa Elena, ocupa 360 530,20 ha de superficie intervenida; donde predominan suelos del tipo Inceptisoles con 29,93%, seguidos de los Aridisoles con 25,11 %, luego el orden de los Entisoles con 11,26 %, en menor cantidad encontramos a los Alfisoles con 4,49 %, después el orden de los Inceptisoles con 5,35 % y finalmente los Molisoles que se encuentran en menor proporción con 1,88 %, tal como lo muestra el gráfico a continuación:

Gráfico 2: Caracterización de los suelos de Santa Elena



Fuente: generación de geo información para la gestión de territorio a nivel nacional
Elaborado por: Equipo técnico consultor

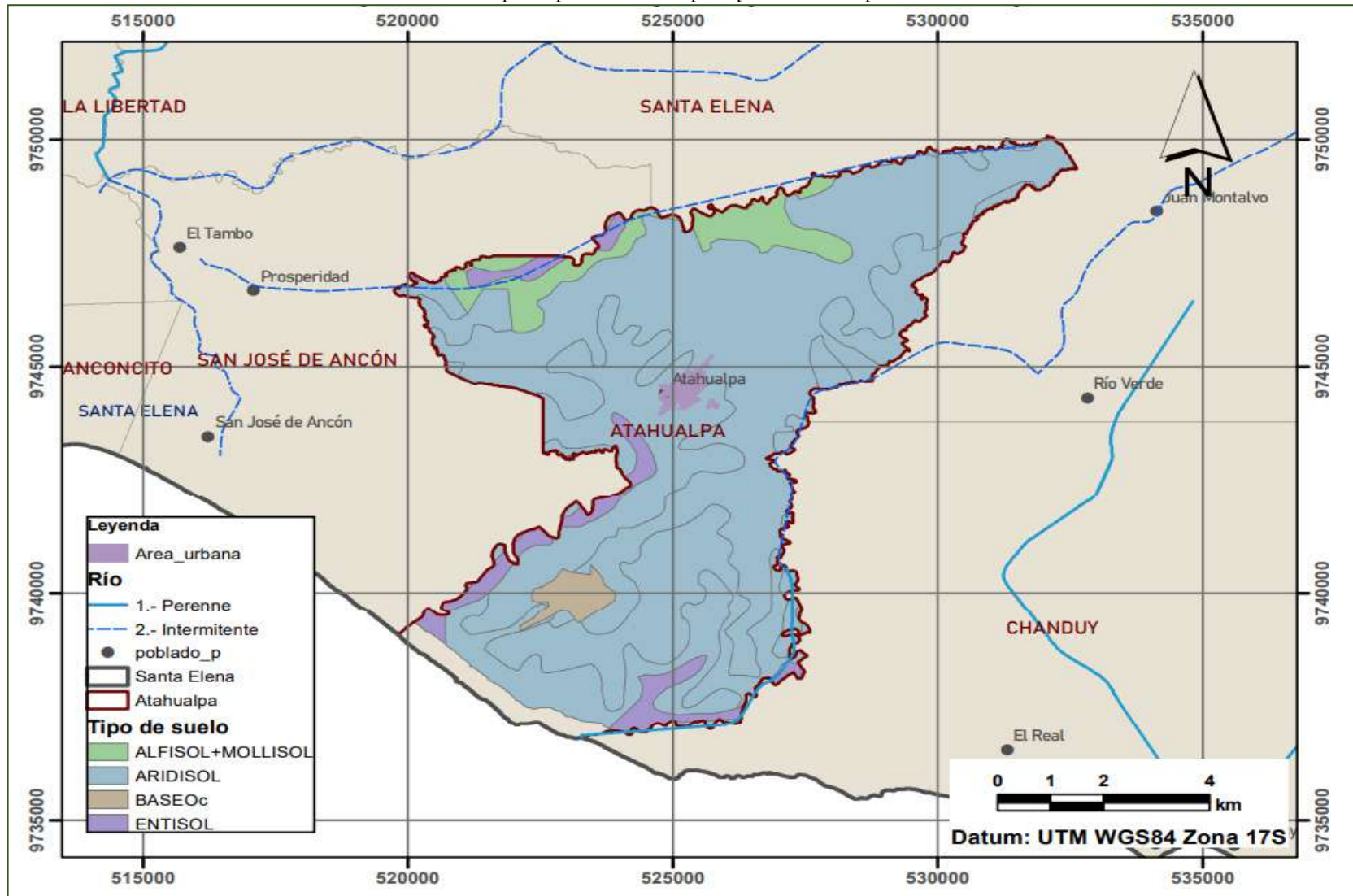
Tabla 6: Caracterización de los suelos de Santa Elena

Ordenes de suelos, provincia de Santa Elena	
Alfisoles	Son suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenético que tienen un horizonte superficial claro sobre un horizonte enriquecido con arcilla, producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial. Se desarrolla sobre relieves muy antiguos o en paisajes jóvenes libres de erosión. Tiene como limitantes la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable.
Molisoles	Tiene como principal característica la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular. Este tipo de suelo en su mayoría se ubica sobre los relieves estructurales y colinados terciarios de Colonche
Inceptisoles	Son suelos jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema.
Ardisoles	Son suelos minerales jóvenes y poco evolucionados que se encuentran en áreas semiáridas y áridas, presenta un horizonte superficial claro, por debajo del cual aparecen diversos horizontes de diagnóstico en función de las condiciones y de los materiales originales. Su capacidad de uso agropecuario está limitada por el déficit extremo de humedad.
Entisoles	Se encuentra en áreas donde el suelo no ha podido alcanzar un grado de desarrollo, debido a las fuertes pendientes (> 40 a 70%) que aceleran los procesos de erosión o por ubicarse en áreas susceptibles a inundaciones.
Vertisoles	Un Vertisol es aquel suelo, generalmente negro, en donde hay un alto contenido de minerales de arcilla expansiva, entre ellos muchas montmorillonitas, que forman profundas grietas en las estaciones secas, o en años secos

Fuente: generación de geo información para la gestión de territorio a nivel nacional
Elaborado por: Equipo técnico consultor

La parroquia rural Atahualpa está conformada por 4 tipos de suelos Alfisoles y molisoles también por Ardisoles y Entisoles tal como se representa en el siguiente mapa de tipos de suelos:

Mapa 7: Tipos de Suelo de la parroquia rural Atahualpa.



Fuente: Sistema Nacional de Información-SNI, GADM Santa Elena
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.2.6. Pendientes

Las pendientes en la parroquia Atahualpa representan un factor determinante para la planificación y el ordenamiento territorial. La distribución de las pendientes define en gran medida las posibilidades de uso del suelo, especialmente para actividades agrícolas y asentamientos humanos.

Tabla 7: Rangos de pendientes en la parroquia Atahualpa

Rango de pendiente	% Territorio	Características principales	Uso recomendado
0-5% (Plano)	45	Relieve plano a ligeramente inclinado, sin erosión	Agricultura intensiva, desarrollo urbano
5-12% (Suave)	30	Relieve ondulado suave, erosión ligera	Agricultura con medidas de conservación
12-25% (Moderado)	15	Relieve ondulado, erosión moderada	Agroforestería, cultivos permanentes
25-50% (Colinado)	8	Relieve colinado, erosión severa	Sistemas silvopastoriles, forestales
>50% (Escarpado)	2	Relieve montañoso, erosión muy severa	Conservación y protección

Fuente: IEE-2018, MAGAP-2020

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Las zonas planas a casi planas (0-5%) predominan en el territorio, ocupando cerca de la mitad de la superficie parroquial. Estas áreas presentan las mejores condiciones para el desarrollo de actividades productivas y asentamientos humanos. Las pendientes más pronunciadas, aunque minoritarias, cumplen un rol fundamental en la conservación de ecosistemas y regulación hídrica.

2.2.1.2.7. Cobertura y Uso del Suelo.

El análisis de la cobertura y uso actual del suelo revela un territorio donde predomina la vegetación natural, especialmente el bosque seco, característico de la región costera ecuatoriana. La intervención humana se concentra principalmente en las zonas bajas y de pendientes suaves.

Tabla 8: Cobertura y uso actual del suelo

Tipo de cobertura	Superficie (ha)	Porcentaje (%)	Estado de conservación
Bosque seco	4,8	40	Medianamente alterado
Matorral seco	3	25	Alterado
Vegetación herbácea	1,2	10	Muy alterado
Cultivos	1,8	15	-
Pastos cultivados	600	5	-
Zona urbana	360	3	-
Infraestructura	240	2	-

Fuente: GAD Parroquial Atahualpa, IEE-2018

Elaborado por: Equipo consultor

El predominio del bosque seco (40%) y matorral seco (25%) indica la importancia de los ecosistemas naturales en la parroquia. Las áreas intervenidas representan aproximadamente un cuarto del territorio, concentrándose en zonas aptas para actividades productivas y asentamientos humanos.

2.2.1.2.8. Categorías de Uso de la Tierra (CUT).

Descripción general: La clasificación agrológica del suelo en la parroquia Atahualpa revela una distribución variada de capacidades de uso, con predominio de suelos que requieren prácticas especiales de manejo para su aprovechamiento agrícola.

Tabla 9: Clasificación agrológica del suelo de la Parroquia Rural Atahualpa

Clase	% Territorio	Limitaciones principales	Uso potencial	Prácticas de manejo
II	15	Textura, agua	Agricultura intensiva	Rotación de cultivos, fertilización
III	25	Pendiente, profundidad	Agricultura con restricciones	Terrazas, riego por goteo
IV	30	Pendiente fuerte, erosión	Agricultura ocasional	Sistemas agroforestales
VI	20	Pendiente muy fuerte	Pastos, bosques	Silvopastoriles
VII	10	Limitaciones muy severas	Forestal	Protección

Fuente: MAGAP-2020, IEE-2018

Elaborado por: Equipo consultor

La distribución de las categorías de uso de la tierra indica que aproximadamente el 40% del territorio (Clases II y III) es apto para actividades agrícolas con diferentes niveles de intensidad.

El 60% restante, es decir la (Clase IV, VI y VII) presentan limitaciones significativas que requieren un manejo cuidadoso o su dedicación a usos forestales y de conservación. Esta realidad debe ser considerada en la planificación del desarrollo parroquial para asegurar un uso sostenible del territorio.

2.2.1.3. Ecosistemas.

Científicamente se entiende que ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes.

En la parroquia Atahualpa la mayor superficie corresponde a cobertura vegetal natural, caracterizada mayoritariamente por matorral seco medianamente alterado, bosque seco poco y medianamente alterado, vegetación herbácea seca muy alterada, bosque húmedo poco alterado, matorral seco poco alterado y matorral muy alterado. Entre los ecosistemas de la parroquia Atahualpa vamos a explicar los más representativos.

2.2.1.3.1. Ecosistemas continentales.

2.2.1.3.1.1. Ecosistemas terrestres:

El ecosistema terrestre de la parroquia Atahualpa se caracteriza por la presencia de vegetación seca y espinosa, y se la encuentra desde los 50 metros de altitud, se aprecia también en la zona la presencia de cactus y leguminosas, la vegetación arbórea es dispersa y la vegetación herbácea es

densa, donde se puede encontrar helechos y pastos, los bosques de esta localidad pueden llegar a medir hasta 20 metros de altura.

La topografía es muy irregular con determinadas pendientes y llanuras que por lo general ocupa la totalidad del territorio de la parroquia Atahualpa (100 %). Cuenta con bosques secos, que son considerados importantes y prioritarios para la conservación, se lo considera como un ecosistema especializado, con una alta biodiversidad endémica, forma parte de la Bio Región Tumbesina.

En Atahualpa se aprecian escasos remanentes de vegetación natural en buen estado para su conservación en varios sectores: Río Tambo, Entre Ríos, Río La Seca o la Pampa del Pájaro y Santo Tomás. Entre las especies vegetales se encuentran el algarrobo, algodón de montaña, cactus, barbasco, guasango, muyuyo, cascol, frutilla, ciruela, palo santo, guayacán, jigua, morocho, palo de vaca, prieto, tillo entre otros.

La deforestación, la tala ilegal, y retiro de la cubierta vegetal primaria con la intención de establecer asentamientos humanos, realizar actividades agrícolas o para la explotación de hidrocarburos, han causado una marcada afectación en los ecosistemas terrestres, como la pérdida de Biodiversidad entre ellos, zorros, guantas, cuchuchos, murciélagos, roedores, reptiles como serpientes, lagartijas, entre las aves más comunes del sector se aprecian gallinazos, garrapateros, gavilanes, lechuzas, palomas silvestres entre otras, especies que por la cacería indiscriminada han ocasionado casi su extinción en el sector, la contaminación por desechos domésticos, lubricantes, aceites, obstaculización de acceso a las playas y las erosiones de los acantilados han acentuado la problemática ambiental.(MAATE 2020).

2.2.1.3.2. Ecosistemas marítimos.

2.2.1.3.2.1. Ecosistemas marino costeros:

La parroquia Atahualpa está ubicada al sur de la provincia, con zonas que van directamente al océano Pacífico por lo que cuenta con varios ecosistemas marinos y costeros, entre los más representativos están: Los acantilados, sitios propicios para observar la diversidad de aves marinas y terrestres, al mismo tiempo que se aprecia la majestuosidad del mar; hermosas playas arenosas que son visitadas por turistas locales y foráneos en temporada y en feriados.

El ecosistema de las playas de Atahualpa es muy dinámico y a la vez, muy vulnerable al impacto humano causado por el sobre uso y la erosión, este tipo de ecosistemas se lo encuentra en los sectores los Chinos Guinea, Costa Azul, al pie de los acantilados, las zonas intermareales son ecosistemas que por lo genera regulan y confluyen los sistemas fluviales y marinos, marcando la interdependencia mar-tierra.

Estos ecosistemas se los puede apreciar a lo largo del perfil costero de Atahualpa, y tienen un objetivo indispensable en el ciclo de vida de peces, crustáceos y moluscos, en el área marina, existen arrecifes rocosos en los que se han formado algunos parches de coral.

Foto 1: Ecosistema marino costero típico de la parroquia rural Atahualpa - Playa los chinos



Fuente: Diario Expreso
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.3.3. Ecosistemas frágiles no protegidos.

El componente de ecosistemas frágiles se determina a partir de la descripción de los factores ambientales que de uno u otro modo pueden afectar o favorecer al desarrollo de un ecosistema o de varios ecosistemas.

Además, que su descripción y análisis nos establece las condiciones ambientales en las que se encuentra el área empleada ya sea para el desarrollo de un proyecto, o para la conservación del mismo. Para realizar la descripción del medio físico del sector se debe realizar caracterización ambiental del área y luego seguir una metodología ya establecida por normas nacionales e internacionales.

Los Acuerdos Ambientales que se ejecutan entre instituciones públicas o privadas, se realizan para conservar, mejorar, prevenir e implementar temas ambientales como, por ejemplo: cambio climático, biodiversidad y ecosistemas, desarrollo sostenible, protección de los océanos, gestión de residuos y sustancias químicas peligrosas, forestación y reforestación de plantaciones; y demás temas que se traten de asuntos ambientales.

Todo esto con la finalidad de proteger el medio ambiente, de los efectos negativos que ocasionan las sustancias químicas, los contaminantes, el tráfico de especies, vertimiento de residuos al mar, entre otros; lo cual repercute directamente en la salud de las personas.

Es importante recordar que en nuestro país el Ministerio del Ambiente, Agua y transición ecológica (MAATE), es una institución pública que tiene como misión garantizar la calidad,

conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los recursos hídricos, a través de la participación de organizaciones públicas, privadas, comunitarias y la ciudadanía, en el marco del respeto, integridad, responsabilidad y transparencia.

En tanto, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) está conformado por Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Ecológicas, Geobotánicas, de Producción Faunística, Marinas, Refugios de Vida Silvestre, y Áreas de Recreación distribuidas en todo el Ecuador.

La parroquia Atahualpa cuenta con varios tipos de ecosistemas, entre los que podemos mencionar que deben ser protegidos y son de suma importancia están los bosques secos que cubren la mayor parte del territorio, también podemos catalogar como ecosistema frágil las zonas de marisma y los ecosistemas marino costero que en la parroquia poseen una corta extensión territorial y poca actividad antropológica.

2.2.1.3.4. Flora de la parroquia rural Atahualpa.

Los ecosistemas de la parroquia Atahualpa están conformados mayormente por bosques tropicales secos y toman ese nombre porque las características ambientales son particularmente duras debido a la ausencia de agua de lluvia por largos periodos de tiempo durante el año. Esto lleva a la vegetación a sobrevivir con cantidades de agua muy restringidas, por lo cual tiene que adoptar estrategias que le permitan reducir la pérdida de ese elemento en el calor o en el frío intenso.

Gran variedad de plantas de los bosques secos es espinosa y con hojas pequeñas que pierden durante la temporada seca. Esta excelente estrategia le permite a la vegetación reducir el área de evapotranspiración y por lo tanto la pérdida de agua (Arellano, 2018).

En los Bosques Secos se manifiesta un evento natural magnífico que ha captado la atención del planeta en los últimos años, el florecimiento masivo del guayacán veteado (*Handoanthus chrysanthus*), suceso que ocurre los primeros meses de cada año, luego de las primeras lluvias.

A continuación, se detalla una lista de las especies vegetales de los diferentes ecosistemas de la parroquia rural Atahualpa:

Tabla 10: Listado de especies de vegetación de la parroquia rural Atahualpa.

Especies vegetales registradas					
Familia	Nombre científico	Nombre local	UICN	Libro rojo Ecuador	CITES
especies forestales					
Fabaceae	<i>Propopis juliflora</i>	algarrobo	NE	-	-
Fabaceae	<i>Geoffroea spinosa</i>	almendro	LC	NE	-
Fabaceae	<i>Albizia multiflora</i>		NE	-	-
Fabaceae	<i>Psicidia carhagenensis</i>	barbasco	NE	-	-
Malvaceae	<i>Ceiba trichistandra</i>	ceibo	NE	-	-
Cannabaceae	<i>Trema micrantha</i>	cerezo	LC	LC	-
Annonaceae	<i>Annona muricata</i>	guanábana	LC	LC	-
Bignoniaceae	<i>Tabebuia chrysantha</i>	guayacán	NE	-	-
Bignoniaceae	<i>Tabebuia billbergii</i>	guayacán negro	DD	-	-
Anacardiaceae	<i>Loxopterygium huasango</i>	huasango	DD	-	-
Boraginaceae	<i>Cordia alliodora</i>	laurel costeño	LC	LC	-
Boraginaceae	<i>Cordia macrantha</i>	laurel negro	DD	-	-
Moraceae	<i>Ficus jacobii</i>	matapalo	DD	-	-
Burseraceae	<i>Bursera graveolens</i>	palo santo	LC	-	-
Lamiaceae	<i>Vitex gigantea</i>	pechiche	LC	-	-
Bixaceae	<i>Cochiospermum vitifolium</i>	bototillo	LC	-	-
especies arbustivas					
Fabaceae	<i>Calliandra taxifolia</i>	barba de chivo	DD	-	-
Fabaceae	<i>Bauhinia sp.</i>	espino blanco	DD	-	-
Bignoniaceae	<i>Tecoma castanifolia</i>	muyuyo	DD	-	-
Fabaceae	<i>Bauhinia aculeata</i>	pata de vaca	LC	LC	-
Nyctaginaceae	<i>Pisonia aculeata</i>	una de tigre	LC	LC	-
Aizoaceae	<i>Sesuvium portulacastrum</i>	Verdolaga de playa	LC	LC	-
especies cultivadas					
Combretaceae	<i>Terminalia catappa</i>	almendro	LC	LC	-
Meliaceae	<i>Cedrela odorata</i>	cedro	EN	-	-
Anacardiaceae	<i>Spondias purpurea</i>	ciruelo	LC	-	-
Myrtaceae	<i>Psidium guajava</i>	guayaba	LC	-	-
Fabaceae	<i>Inga spectabilis</i>	guaba	LC	-	-
Phyllanthaceae	<i>Phyllanthus acidus</i>	grosella	DD	-	-
Anacardiaceae	<i>Mangifera indica</i>	mango	DD	-	-
Fabaceae	<i>Tamarindus indica</i>	tamarindo	LC	LC	-

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua, y Transición Ecológica - MAATE.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.3.5. Fauna de la parroquia Atahualpa.

La fauna de la parroquia Atahualpa es variada debido a sus ecosistemas presentes en su territorio para poder abarcar la cantidad de animales existentes se desarrolló una tabla. la fauna de la parroquia Atahualpa comprende desde aves, mamíferos, crustáceos, moluscos y peces la cual se ha dividido de esta manera para su mejor comprensión:

Tabla II: Diferentes especies de Crustáceos de la parroquia rural Atahualpa.

Fauna de la parroquia Atahualpa					
Especie	Familia	Nombre científico	Nombre vulgar	Categoría UICN	Libro rojo del Ecuador
Crustáceos	Penaeidae	<i>Litopenacus vannamei</i>	camarón blanco	LC	LC
	Portunidae	<i>Callinectes toxotes</i>	jaiba azul	DD	DD
	Menipidae	<i>Menippe frontalis</i>	pangora	DD	DD
	Calappidae	<i>Calappa convexa</i>	cangrejo perro	DD	DD
	Palinuriade	<i>Panulirus gracilis</i>	langosta	DD	DD

Fuente: MAATE, Bioweb Ecuador, Guía Ilustrada para el reconocimiento de especies de Cangrejos.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 12: Diferentes especies de Moluscos de la parroquia rural Atahualpa.

Fauna de la parroquia Atahualpa					
Especie	Familia	Nombre científico	Nombre vulgar	Categoría UICN	Libro rojo del Ecuador
Moluscos	Muricidae	<i>Hexaples brassica</i>	Churo	DD	DD
	Loliginidae	<i>Loligo spp</i>	calamar	NE	DD
	Octopodidae	<i>Octopus spp</i>	pulpo	NE	DD

Fuente: MAATE, Bioweb Ecuador, Catalogo de moluscos marinos del Ecuador MAGAP.
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 13: Diferentes especies de reptiles de la parroquia rural Atahualpa.

Fauna de la parroquia Atahualpa					
Especie	Familia	Nombre científico	Nombre vulgar	Categoría UICN	Libro rojo del Ecuador
Reptiles	Gekkonidae	<i>Hemidactylus mobouia</i>	gecko	LC	LC
	Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	iguana verde	LC	LC
	Lacertidae	<i>Lacerta spp</i>	lagartija	LC	LC
	Viperidae	<i>Bothrops asper</i>	equis	NE	LC

Fuente: MAATE, Bioweb Ecuador, Lista roja de reptiles del Ecuador UICN
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 14: Diferentes especies de aves de la parroquia rural Atahualpa.

Fauna de la parroquia rural Atahualpa					
Especie	Familia	Nombre científico	Nombre vulgar	Categoría UICN	Libro rojo del Ecuador
Aves	Laridae	<i>Chroicocephalus cirrocephalus</i>	Gaviota Cabeza gris	LC	LC
	Scolopaciidae	<i>Tringa melanoleuca</i>	Patiamarillo Mayor	LC	LC
	Laridae	<i>Gelochelidon nilotica</i>	Gaviotín Piquigrueso	LC	LC
	Strigidae	<i>Athene cucularia</i>	Buho	LC	-
	Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo negro	LC	-
	Ardeidae	<i>Ardea alba</i>	Garza grande	LC	LC
	Ardeidae	<i>Butorides striata</i>	Garcilla estriada	LC	LC
	Pelecanidae	<i>Pelecanus thagus</i>	Pelicano Peruano	NT	NT
	Pelecanidae	<i>Pelecanus occidentalis</i>	Pelicano Pardo	LC	LC
	Accipitridae	<i>Pseudastur occidentalis</i>	gavilán dorsigris	NE	NE
	Columbidae	<i>Columbina buckleyi</i>	palomita tierrera	LC	LC
	Columbidae	<i>Leptotila ochraceiventris</i>	Paloma ventiocre	VU	VU
	Tyrannidae	<i>Lathrotriccus griseipectus</i>	mosquero pechigris	VU	VU
	Psittaciformes	<i>Forpus coelestis</i>	Loro Verde	LC	LC
	Tytonidae	<i>Tyto alba</i>	lecuza comun	LC	LC
Falcónidos	<i>Caracara plancus</i>	caracara	LC	-	

Fuente: MAATE, Bioweb Ecuador, Lista roja de aves del Ecuador.
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 15: Diferentes especies de mamíferos que encontramos en la parroquia rural Atahualpa.

Fauna de la parroquia rural Atahualpa					
Especie	Familia	Nombre científico	Nombre vulgar	Categoría a UICN	Libro rojo del Ecuador
Mamíferos	Molossidae	<i>Cabreramops acuatorius</i>	murciélago	VU	EP
	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	zarigüeya	LC	LC
	Myrmecophagidae	<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero	LC	LC
	Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	venado	LC	LC

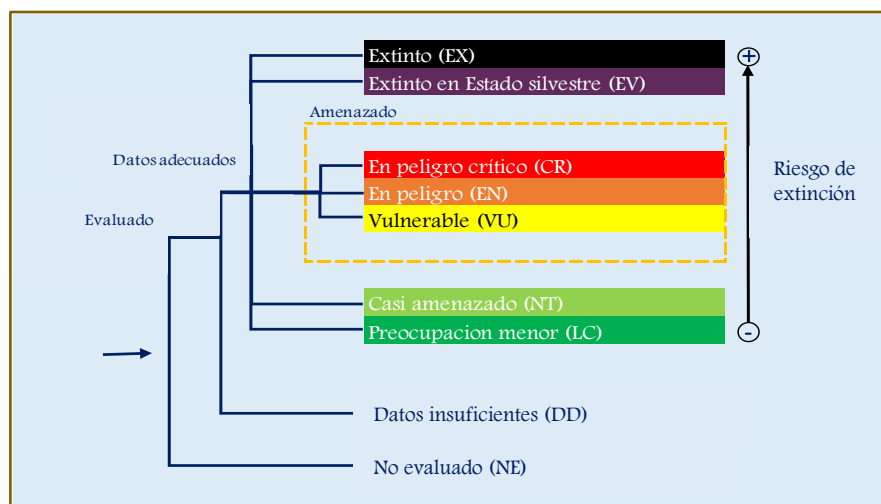
Fuente: MAATE, Bioweb Ecuador, PDYOT Gad Parroquial Atahualpa 2019-2023

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Según el libro rojo de especies del Ecuador, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES) las especies registradas en la parroquia Atahualpa son de: no existe datos suficientes para catalogarlas (DD) Preocupación Menor (LC). Vulnerables (VU), siendo la de mayor porcentaje LC de preocupación menor. Aquello indica que sus poblaciones se encuentran estables.

A continuación, se detalla un gráfico de la valoración de las especies según UICN y de la CITES para entender la valoración otorgada a cada individuo.

Gráfico 3: Valoración de riesgos de especies de acuerdo a la UICN



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE, CITES, UICN

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.4. Amenazas naturales.

Las Amenazas naturales son procesos o fenómenos que ponen en peligro la vida humana y se pueden originar debido a prácticas de desarrollo desacertadas de las instituciones competentes. Cabe señalar que en la actualidad existen medios científicos y técnicos para elaborar con precisión mapas de riesgo sísmico o estrategias que prevean los riesgos por desastres naturales.

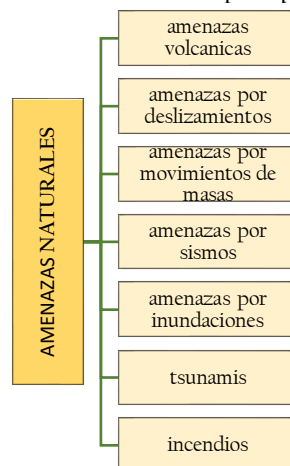
Las causas que existen para los riesgos por amenazas naturales, se encuentran en el incremento de la población, el proceso de urbanización acelerado, la mala planificación en las construcciones originando así una baja calidad de las mismas; así como también los asentamientos improvisados en territorios de riesgo.

En nuestro país existen diversos tipos de amenazas naturales entre las cuales podemos hablar de Tsunamis, terremotos y hasta inclusive del Fenómeno del niño como, por ejemplo, en la zona costera existe peligro en el movimiento de las placas oceánicas, estas pueden llegar a producir grandes olas (tsunami), y que obviamente podrían destruir o afectar a las comunidades de la zona costera.

Asimismo, tenemos el fenómeno natural del Niño, que, a través de los años, ha originado inundaciones, perjudicando la economía de las comunidades afectadas; por otra parte, también tenemos los desastres por el régimen de lluvias donde se presencian movimientos de masas.

La provincia de Santa Elena se encuentra situada en la zona de subducción de la placa de Nazca, esta empuja a la placa sudamericana de manera constante a una velocidad promedio de 6 centímetros por año; la placa de Nazca penetra la placa continental hasta que no aguanta más y explota, y ocasiona terremotos.

Gráfico 4: Amenazas naturales de la parroquia Atahualpa

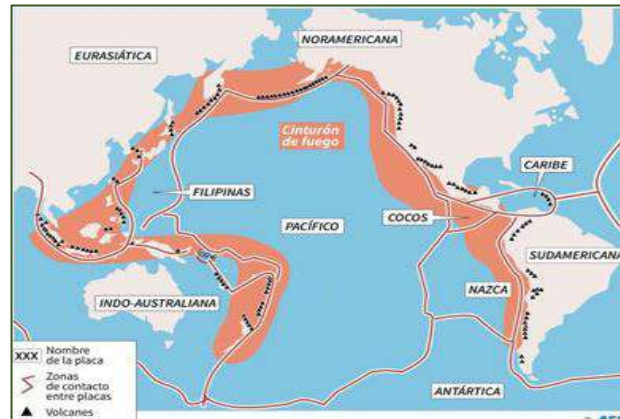


Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.4.1. Amenazas volcánicas.

En lo que respecta a lo que son amenazas volcánicas la provincia de Santa Elena carece o no hay presencia de volcanes por lo que una amenaza de esta índole es improbable en el área continental, sin embargo, la provincia se ubica frente a lo que conocemos como el cinturón de fuego del Pacífico conocida así por su gran actividad volcánica, producto de los roces de las placas tectónicas en la corteza submarina.

Gráfico 5: Imagen donde se visualiza el Cinturón de fuego del pacífico, zona de gran actividad sísmica



Fuente: Instituto Oceanográfico de la Armada
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.4.2. Movimientos de masa.

Fruto de las lluvias se forma otra amenaza natural, que ocurre cuando los suelos de las pendientes o muros de contención construidos en las vías se saturan y provocan deslizamientos de tierra, su efecto más notorio es en las carreteras que interrumpen la comunicación y transporte terrestre afectando el comercio zonal y nacional.

En la zona rural de la provincia de Santa Elena, ubicada en el perfil costero, el suelo es estable respecto a riesgos de movimientos de masa, por lo que la parroquia Atahualpa no es propensa a este tipo de amenazas al poseer un terreno más regular o lo que se conoce como terrenos tipo llanuras.

La zonificación de susceptibilidad a movimientos de masa en la parroquia Atahualpa representa un instrumento fundamental para la gestión de riesgos y la planificación territorial.

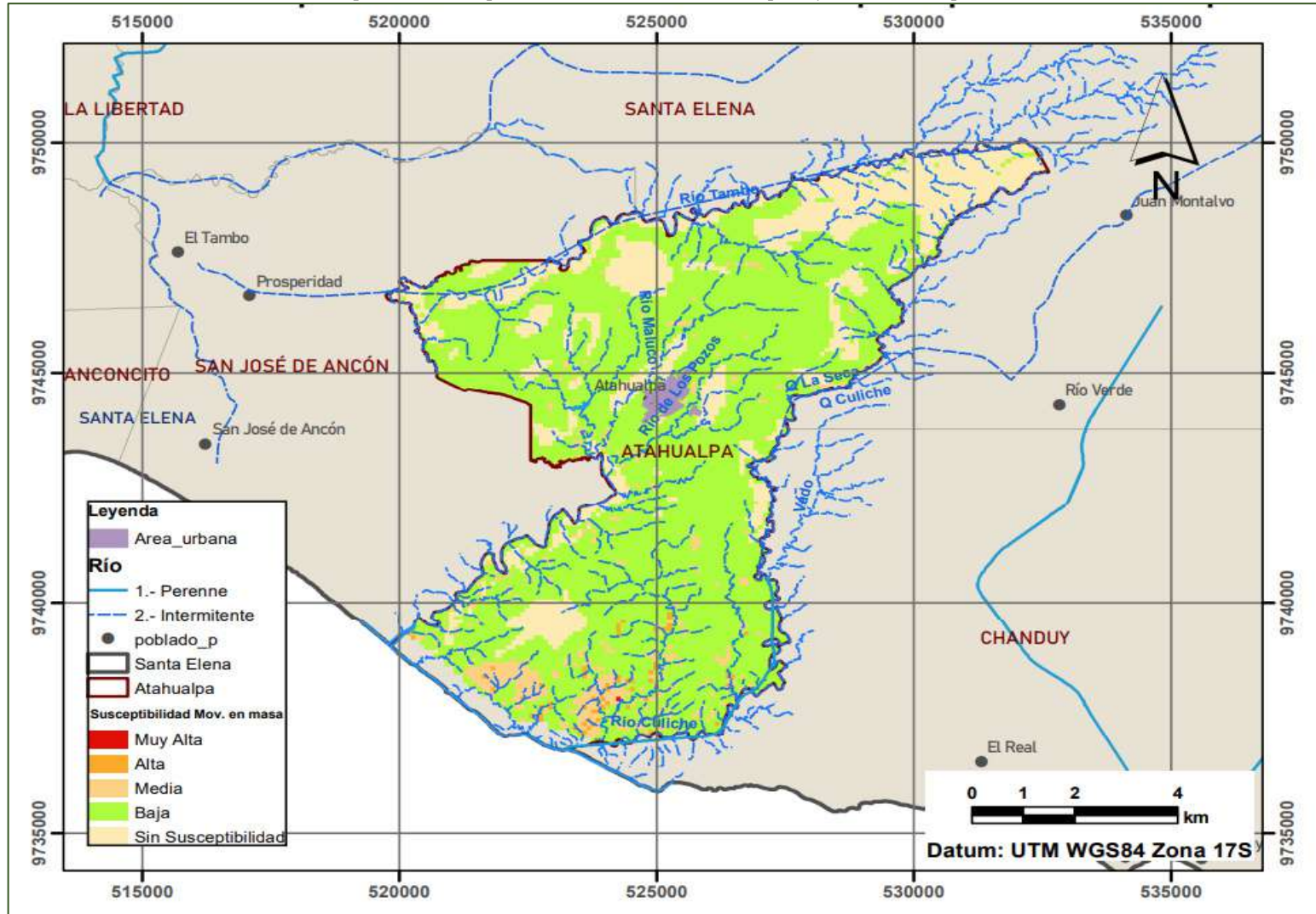
El Mapa No.8 revela que la mayor parte del territorio presenta una susceptibilidad baja a movimientos de masa, lo cual se relaciona directamente con la topografía predominantemente regular y tipo llanura que caracteriza a la parroquia.

Las zonas de susceptibilidad media, aunque limitadas en extensión, se concentran principalmente en las áreas donde existen pendientes moderadas y materiales geológicos más susceptibles a la inestabilidad. Estas áreas requieren especial atención durante períodos de lluvia intensa, cuando las condiciones de saturación del suelo pueden incrementar el riesgo de deslizamientos menores.

Esta caracterización de la susceptibilidad a movimientos de masa tiene implicaciones directas para el desarrollo de infraestructura y la expansión urbana. La predominancia de zonas de baja susceptibilidad representa una ventaja comparativa para el desarrollo territorial, aunque no exime de la necesidad de implementar medidas preventivas y de control en las áreas identificadas con susceptibilidad media.



Mapa 8: Zonas susceptibles a movimientos de masa de la parroquia rural Atahualpa



Fuente: Sistema Nacional de Información-SNI, MAATE, GADM Santa Elena
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.4.3. Amenazas de sismos.

La acción volcánica, el impacto de meteoritos o el movimiento de las placas tectónicas y de fallas geológicas superficiales pueden ser las causas para que la superficie terrestre experimente sacudidas y movimientos violentos, también conocidos como Terremotos. Cuando suceden terremotos de altas magnitudes, estos pueden ocasionar derrumbes, deslizamientos y hasta tsunamis (la parroquia poco o nulo se vería afectado por este tipo de eventos). Los movimientos telúricos han provocado grandes pérdidas humanas y económicas en todo el territorio nacional, por lo que, se deduce que es la amenaza que requiere mayor preparación y medidas de mitigación y contingencia.

A continuación, se presenta el cálculo poblacional para impacto por terremoto en la parroquia Atahualpa.

Tabla 16: Cálculo poblacional de impactos por terremotos en la parroquia rural Atahualpa.

Descripción		Valores
Población último censo 2022	urbano	-
	rural	4004
	total	4004
Población proyección 2028	urbano	-
	rural	4804
	total	4804
EMS 1998 Escala macrosísmica europea		5
% de afectación		0,001
Población potencialmente afectada	urbano	-
	rural	48
	total	48
	lesionada	10
	N° de muertos o desaparecidos	2

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgo - SNGR
Elaborado por: Equipo técnico consultor

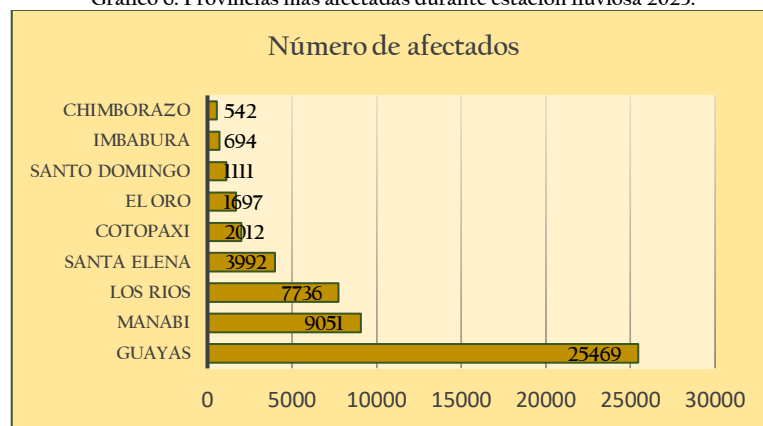
En base a los datos obtenidos, podemos decir que la población potencial afectada corresponde al sector rural 48, con 10 lesionados y un total de 2 muertos o desaparecidos, aunque los valores de afectación son mínimos, es trascendental que las autoridades del GAD Parroquial articulen acciones con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia para implementar programas o proyectos de prevención y mitigación, coordinadamente con la sociedad civil organizada.

2.2.1.4.4. Inundaciones.

La recurrencia de lluvias históricas ocasionadas por el fenómeno natural de El Niño que ocurren cada cierto tiempo ha afectado la extensión territorial de la provincia de Santa Elena, sobre todo la zona rural, ocasionando inundaciones y efectos como destrucción de vías, aislamiento de comunidades, pérdida de cultivos, falta de alimentos y deterioro de la salud. La provincia de Santa Elena fue una de más afectadas durante la estación lluviosa del año 2023, dejando como resultados, más de 1.000 afectados por temporal de invierno, y un total de 54.152 afectados a nivel nacional. Los prolongados aguaceros rebasaron rápidamente la capacidad de varios ríos que usualmente han estado secos, además las lluvias causaron el colapso de albarradas que inundaron zonas rurales. En los recintos Javita y Manguitos ubicados en la Parroquia Colonche se reportaron roturas en la albarrada San José y un reservorio natural que colapso y causó severas inundaciones.

Es por eso que con base en lo establecido en el artículo 44 de la Ley Orgánica de Gestión de Integral de Riesgo de desastres, la SGR impulsa un seguimiento permanente a los Gobiernos autónomos descentralizados GAD para garantizar la inclusión de la gestión de riesgo en los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT. La SGR realizó una evaluación entre los años 2022 y 2023 de los porcentajes de inclusión de la gestión de riesgos en 125 PDYOT de los GAD municipales y metropolitanos, dando como resultado que solo se cumple un 46,72%. A continuación, se muestra una tabla generada por la SGR secretaria de Gestión de Riesgo donde se evalúa el nivel de afectación por inundaciones a nivel nacional quedando la provincia de Santa Elena ocupando un cuarto lugar por afectaciones de inundaciones durante la temporada invernal 2023.

Gráfico 6: Provincias más afectadas durante estación lluviosa 2023.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos. Elaborado por: Equipo técnico consultor

En el siguiente Mapa No. 9 se pueden apreciar las zonas más vulnerables que terminarían afectadas en caso de inundaciones en la parroquia rural Atahualpa.

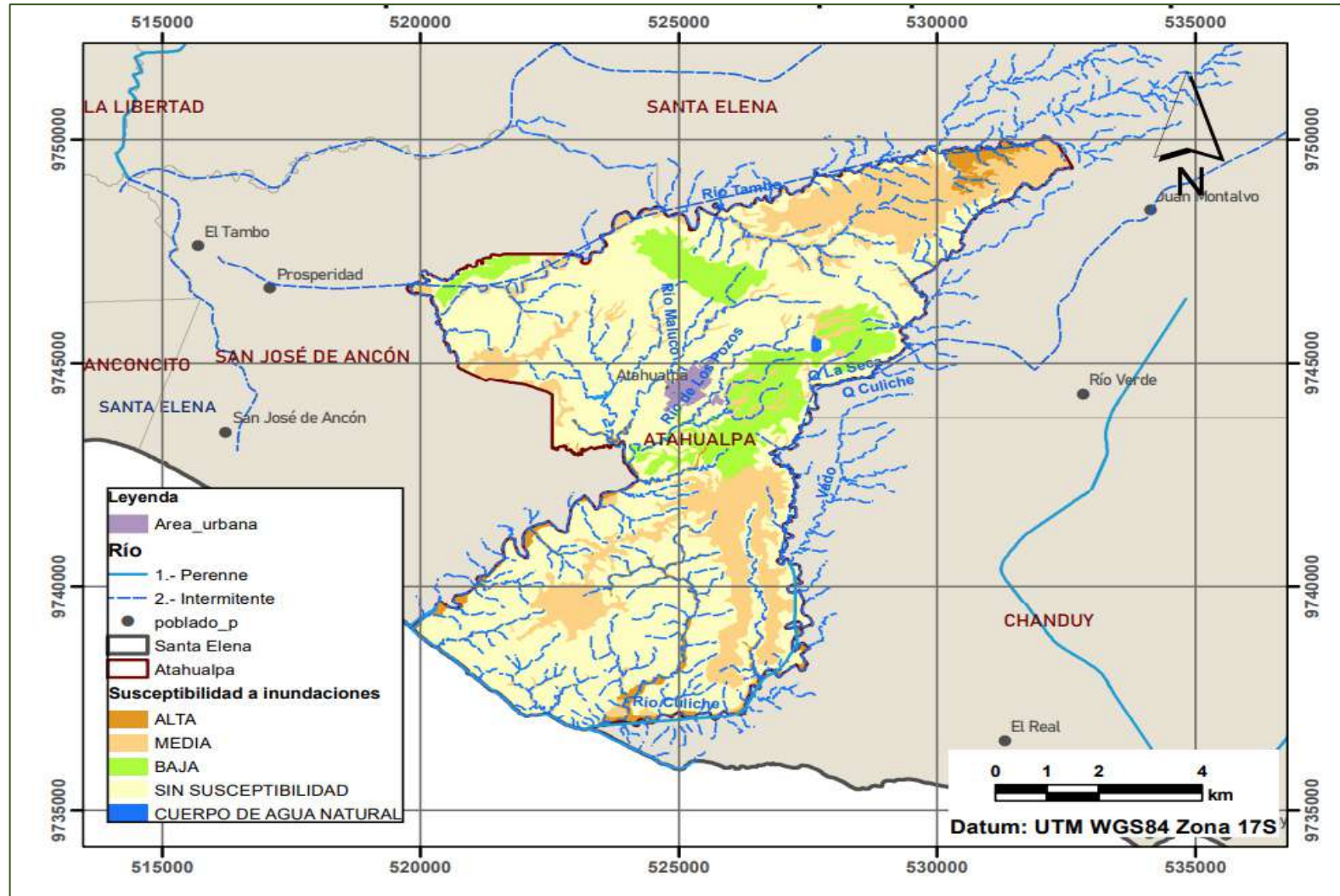
ALTA. - Las zonas de alto riesgo, señaladas con este color en el mapa, se concentran principalmente en las áreas bajas adyacentes a los cauces de los ríos y en depresiones naturales del terreno, donde la acumulación de agua durante eventos de precipitación intensa puede generar situaciones críticas para la población y la infraestructura.

MEDIA. - Las zonas de riesgo medio, representadas con este color, constituyen áreas de transición que, si bien no presentan un peligro inmediato en condiciones normales, pueden verse significativamente afectadas durante eventos extraordinarios de precipitación o en períodos de lluvias prolongadas. Estas áreas requieren una vigilancia constante y la implementación de medidas preventivas específicas.

BAJA. - Por su parte, las zonas seguras, identificadas en verde, corresponden a sectores elevados o con características topográficas que favorecen el drenaje natural, representando los espacios más apropiados para el desarrollo de nuevas infraestructuras y asentamientos.

La gestión efectiva de estas zonas de riesgo requiere un enfoque integral que combine medidas estructurales y no estructurales.

Mapa 9: Zonas susceptibles a inundaciones de la parroquia rural Atahualpa.



Fuente: Sistema Nacional de Información-SNI; Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-SNGR
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.4.5. Tsunamis.

Cada que ocurren sismos en el fondo marino o cuando existe actividad volcánica submarina se produce desplazamientos verticales sobre la plataforma submarina, provocando una serie de ondas que no se perciben en la superficie del mar; pero que al acercarse a la costa las olas incrementan su altura generando el fenómeno denominado Tsunami.

Entre los efectos observados por el impacto de tsunamis, tenemos cambios en la morfología costera, depósito de sedimentos del fondo marino, colapso estructural cuando se extienden hacia la población costera, e incluso provocan desbordamiento de ríos.

A continuación, se presenta un resumen histórico elaborado por el Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) sobre los eventos determinados como tsunamis ocurridos en el Ecuador.

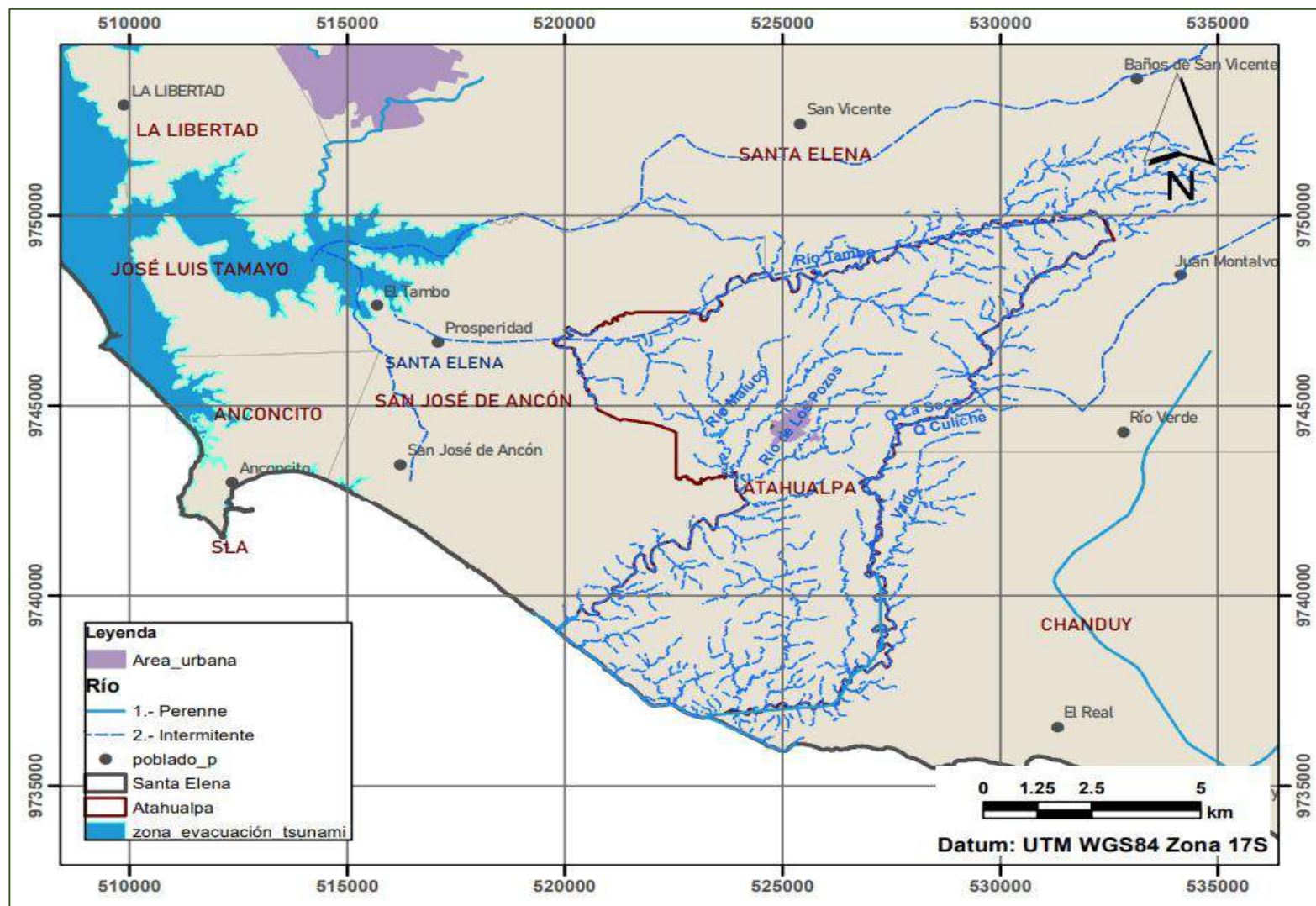
Tabla 17: Eventos históricos de Tsunami en Ecuador

Nº	Fecha	Intensidad del sismo	Localización del sismo
1	31 de enero 1906	8,8	Océano Pacifico, frente a la frontera Ecuador Colombia
2	2 de octubre 1933	6,9	Frente a La Libertad Península de Santa Elena
3	12 de diciembre 1953	7,3	Frontera Ecuador - Perú
4	19 de enero 1958	7,8	Frontera Ecuador - Colombia
5	12 de diciembre 1979	7,9	Frontera Ecuador - Colombia
6	4 de agosto 1998	6,8	frente a las Costas de Boca de Briceño

Fuente: Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR).
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Considerando que la parroquia rural Atahualpa se encuentran asentada lejos del perfil costero ecuatoriano, el impacto por efectos de tsunami sería “insignificativo”, tal como lo demuestra el Mapa No.10

Mapa 10: Zonas de afectación por Tsunami, en la parroquia rural Atahualpa



Fuente: Sistema Nacional de Información-SNI; Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-SNGR
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.5. Amenazas climáticas.

La climatología de la región costera ecuatoriana está controlada por la interacción océano-atmósfera regulada por la posición de dos corrientes oceánicas y el desplazamiento de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT).

La época de lluvias ocurre durante el debilitamiento de la corriente fría de Humboldt o corriente del Perú y la llegada de aguas cálidas provenientes de la cuenca de Panamá, este fenómeno coincide con el desplazamiento hacia el sur de la ZCIT, empezando el periodo de lluvias (estación cálida y húmeda) en el Ecuador.

En el periodo seco o verano, la corriente fría del Perú o de Humboldt se intensifica avanzando hacia el norte, la ZCIT se desplaza más hacia el norte retirándose las lluvias.

Este régimen climático de la zona costera, es afectado frecuentemente por los eventos El Niño-Oscilación Sur (ENOS), que corresponde a la influencia masiva de aguas cálidas al Pacífico Oriental a las costas de Ecuador y Perú, cuyos efectos inmediatos son la elevación de temperatura del océano y grandes precipitaciones.

Para tener un buen criterio de las características climáticas que gobiernan un sector determinado, es necesario contar con largas series de datos que contribuyan un análisis adecuado y por ende una interpretación más precisa de los cambios que pudiesen presentarse, Ecuador cuenta con varios centros o instituciones que tienen a su cargo redes de estaciones meteorológicas instaladas en sitios estratégicos, entre las principales tenemos al Instituto Nacional de Meteorología en Hidrología-INAMHI y al Instituto Oceanográfico de la Armada-INOCAR, así como las estaciones meteorológicas de los aeropuertos.

Según Köppen la Península de Santa Elena corresponde a un Clima Tropical Sabana, el cual representa los climas tropicales húmedos, cuya temperatura del mes más frío es superior a los 18°C, y una temperatura media del mes más cálido es $> 22^{\circ}\text{C}$, y poseen una estación seca en verano.

2.2.1.5.1. Sequías.

Las sequías resultan ser otra amenaza natural. La mejor evidencia de esto son la existencia de albarradas construidas a lo largo del territorio de la provincia de Santa Elena, demostrándonos que históricamente se han presentado periodos de sequías por la escases de lluvia; tal cual sucedió en abril del 2011, febrero del 2015 y diciembre del 2020, las autoridades cantonales declararon en estado de emergencia por sequía a la provincia de Santa Elena, este inconveniente ocurre por la presencia del fenómeno natural de “La Niña”, que ocasiona precipitaciones cercanas a cero.

Información del Ministerio de Agricultura y Ganadería indica que del total de la superficie nacional que presenta susceptibilidad a sequías altas, la provincia de *Santa Elena se ubica en el*

tercer lugar con el 11,03% de susceptibilidad, precedida por las provincias del Guayas que abarca el 35,46% de la superficie nacional y Manabí con el 27,28%.

Tabla 18: Extracto del ranking provincial por susceptibilidad a sequías.

Ranking	Susceptibilidad a sequías altas	
	Provincia	% Respecto a la superficie nacional
1	Guayas	35,46%
2	Manabí	27,28%
3	Santa Elena	11,03%
4	Loja	9,40%
5	El Oro	9,25%
6	Chimborazo	2,04%

Fuente: Ministerio de Agricultura y ganadería, Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria (CGINA) 2020.
Elaborado por: Equipo técnico consultor

La sequía de diciembre de 2020, ha sido una de las más graves en los últimos 15 años, afectando con intensidad a la parroquia rural Atahualpa. Ante este fenómeno natural, es preciso considerar la gestión de planes de prevención y riesgos, a fin de garantizar el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias.

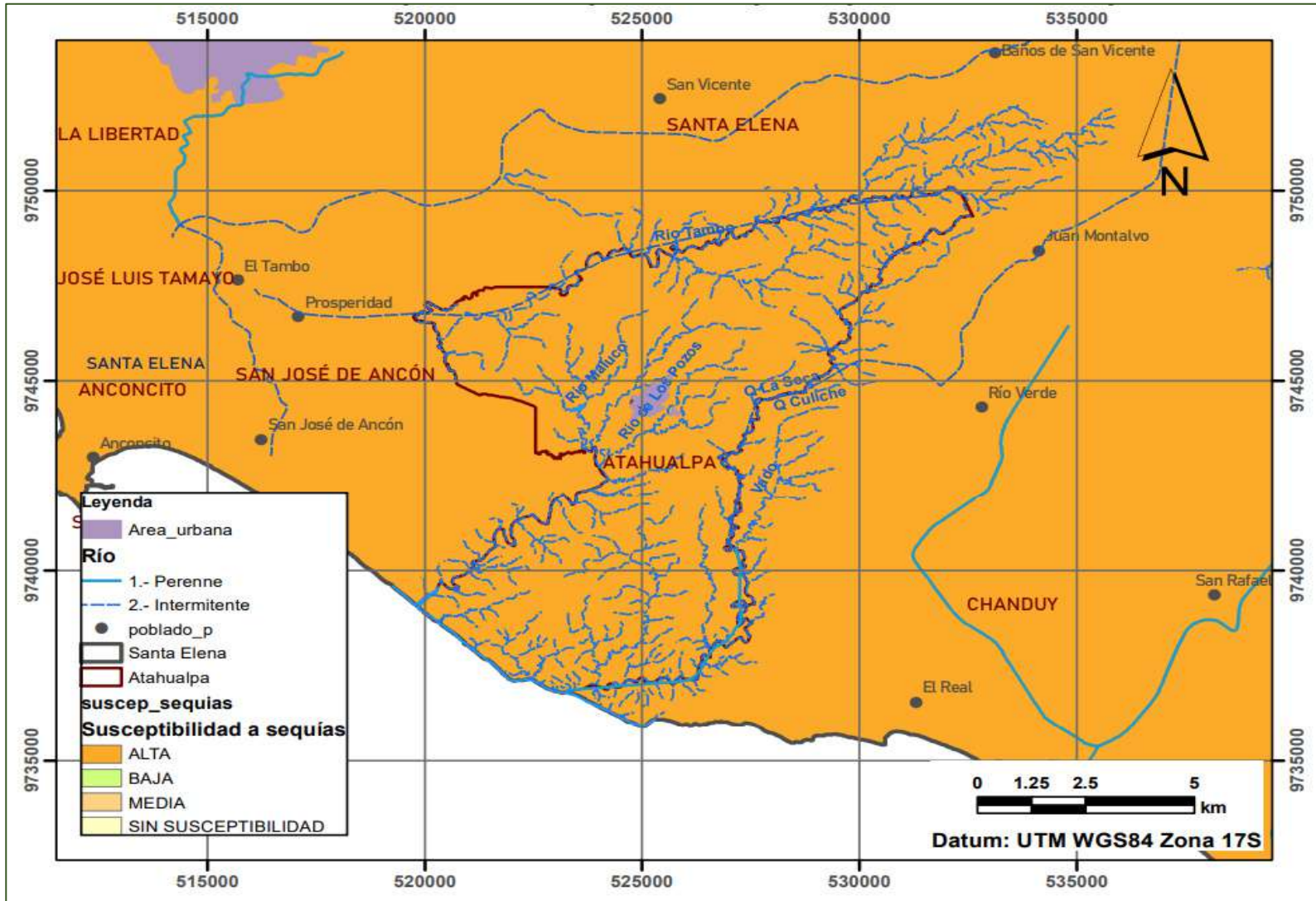
El análisis de la susceptibilidad a sequías en la parroquia Atahualpa revela un patrón de vulnerabilidad significativo que refleja las condiciones climáticas características de la región.

El Mapa No.11 muestra que gran parte del territorio presenta una alta susceptibilidad a eventos de sequía, lo cual es consistente con su ubicación en una zona semiárida y su régimen de precipitaciones irregular.

La distribución espacial de la susceptibilidad muestra variaciones importantes, con zonas de muy alta vulnerabilidad que coinciden con las áreas de menor precipitación anual y mayor déficit hídrico. Esta situación se ve agravada por la presencia del fenómeno de "La Niña", que puede intensificar las condiciones de sequía en períodos específicos.

La caracterización de estas zonas tiene implicaciones críticas para la gestión del recurso hídrico y el desarrollo de actividades productivas. Es fundamental para la planificación de sistemas de riego, la selección de cultivos adaptados a condiciones de estrés hídrico y el desarrollo de estrategias de adaptación al cambio climático. La implementación de medidas de mitigación y adaptación debe considerar esta vulnerabilidad inherente del territorio.

Mapa II: Zonas susceptibles a sequías de la parroquia rural Atahualpa.



Fuente: Sistema Nacional de Información-SNI; Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-SNG; Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR).

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.5.2. Lluvias intensas.

Como se mencionó en el punto de inundaciones, la provincia de Santa Elena solo presenta lluvias recurrentes durante la llegada de la corriente cálida del norte o corriente de “El niño”, que son en los meses de diciembre y finales del mes de abril, que es la temporada invernal como se conoce y es el tiempo en el que la Parroquia rural Atahualpa presenta inundaciones en las zonas más susceptibles.

2.2.1.5.3. Altas temperaturas y heladas.

Con base en la revisión de registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación a tenido o podría tener el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas.

Las heladas son un fenómeno que consiste en el descenso de la temperatura a niveles inferiores al punto de congelación del agua y hace que el agua o el vapor que está en el aire se congele en pocas palabras se forma hielo sobre el suelo.

Mientras que las **altas temperaturas** consisten en una ola de calor un calentamiento importante en el aire sobre una zona extensa con duración de días o inclusive semanas alcanzando valores máximos extremos, la temperatura más alta registrada por la OMM organización meteorológica mundial fue de 56,7 grados Celsius °C.

La temperatura en la Parroquia Atahualpa oscila entre 26,2°C y 26,3°C, siendo los meses con mayor temperatura del aire desde febrero hasta abril y los más fríos los meses de julio a octubre con 22.1°C y 22.5°C respectivamente. Presenta una temperatura promedio para un año normal es de 24,2°C. No se ha registrado Históricamente sucesos de esta índole en la Provincia de Santa Elena por lo que podemos deducir que estos eventos son poco probables que sucedan o nulos.

2.2.1.5.4. Eventos extremos.

En la literatura no hay algo específico que defina lo que son eventos extremos por lo que vamos a referir como todos aquellos fenómenos climáticos de gran intensidad y poco frecuentes que tienen impactos ambientales y sociales tal es el caso del terremoto que azotó la provincia de Manabí el 16 de abril del 2016.

El terremoto que ocurrió en Ecuador en el 2016 fue un sismo altamente mortífero con epicentro entre las parroquias Pedernales y Cojimíes del Cantón Pedernales en la provincia de Manabí con una magnitud de 7,8 Mw dejando un saldo de 673 fallecidos, 113 rescatados con vida, 9 desaparecidos 6.274 heridos y 28.775 personas en albergues. Según estudios realizados últimamente Ecuador se encuentra entre los 193 países vulnerables a eventos naturales ocupando el puesto 18 según el informe sobre riesgos mundiales del 2023.

2.2.1.6. Clima de la parroquia rural Atahualpa.

Al ubicarse en una zona tropical, la parroquia rural Atahualpa presenta dos temporadas muy marcadas, seca y lluviosa, esto debido a la influencia que ejerce la corriente fría del Perú sobre las costas ecuatorianas, pues al tratarse de aguas frías existe menos índice de evaporación, lo cual disminuye la formación de nubes aumentando la incidencia solar y la sensación de sequedad; a esto se suma el relieve que presenta el sistema montañoso de la Cordillera Chongón Colonche, su temperatura anual oscila alrededor de los 26°C, con pocas precipitaciones siendo una de las parroquias más secas de la provincia de Santa Elena.

2.2.1.6.1. Temperatura.

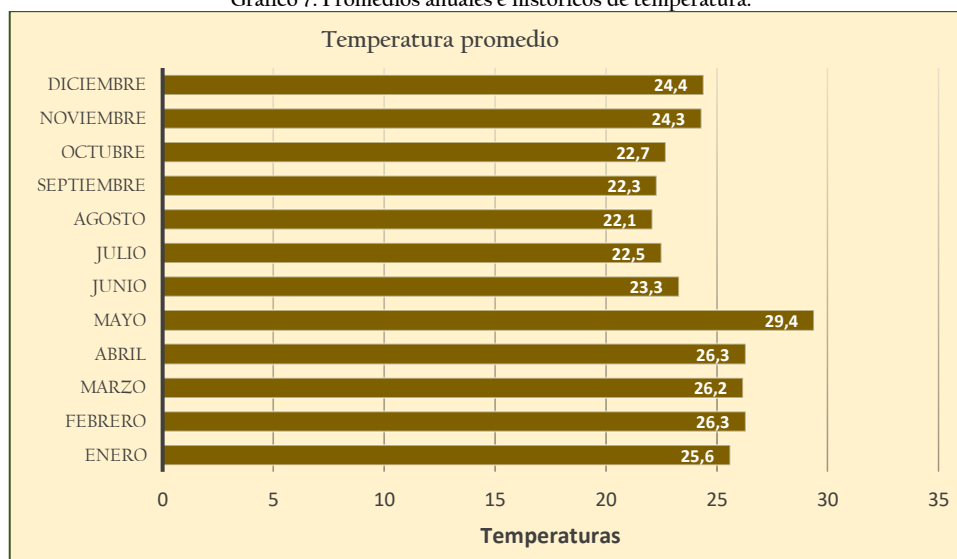
En la provincia de Santa Elena las variaciones diurnas de la temperatura tienen más significación que las variaciones mensuales, dada la poca diferencia intermensual de las temperaturas medias, que como máximo alcanzan los 5°C.

En la actualidad de los datos climáticos procesados por el INAMHI para la provincia de Santa Elena, han establecido los siguientes rangos de Temperatura:

- a) Temperatura Media anual de 23.1°C en Salinas;
- b) Temperatura Máxima absoluta: 36°C en Playas (febrero); y,
- c) Temperatura Mínima absoluta: 15.6 °C en Playas (octubre).

En conclusión, podemos decir que la variación de la temperatura en la zona se mantiene estable; con muy pequeñas variaciones en los últimos años a consecuencia del calentamiento global.

Gráfico 7: Promedios anuales e históricos de temperatura.



Fuente: Anuario meteorológico INAMHI.
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.6.2. Precipitaciones.

La precipitación es la cantidad de agua sea en estado líquido (llovizna y lluvia) o gaseoso (escarcha, nieve, granizo) que cae en la superficie terrestre, producto de la acción de varios mecanismos que se encargan de enfriar el aire y acercarlo a la saturación.

Para la hidrología, la precipitación es uno de los procesos meteorológicos más importantes y junto a la evaporación constituyen la forma a través de la cual la atmósfera interactúa con el agua superficial en el ciclo hidrológico del agua.

Los Océanos dictan el clima, en la parroquia Atahualpa se debe a la corriente cálida niño o cálida de Panamá se desplaza hacia el sur, provocando precipitaciones en los meses de enero a marzo, y a partir de abril hasta septiembre la precipitación disminuye debido a la influencia de la corriente fría del sur o del Perú o como normalmente se la conoce corriente de Humboldt, en los meses de octubre a diciembre se nota un leve aumento de precipitaciones.

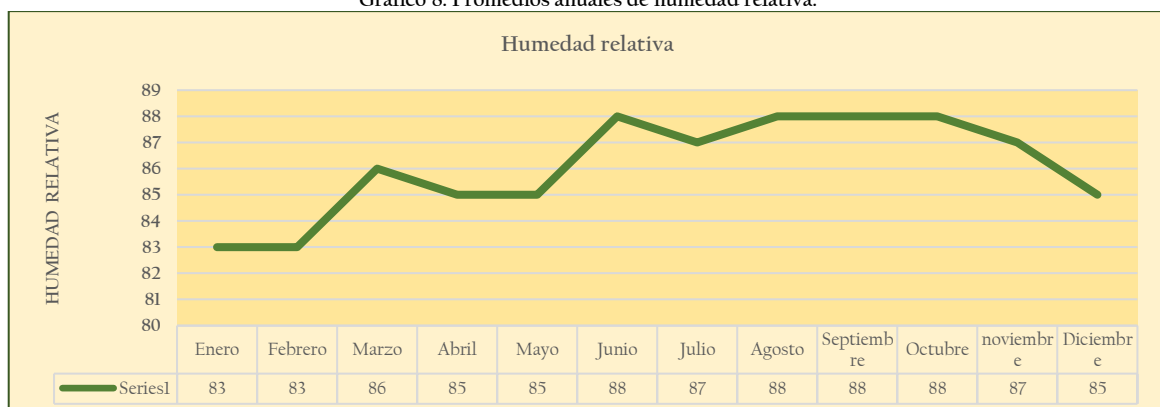
2.2.1.6.3 Humedad.

La humedad es la relación porcentual entre la cantidad de vapor de agua real que contiene el aire y la que necesitaría contener para saturarse a igual temperatura.

En la parroquia Atahualpa se encuentra un valor mínimo de 80% que se presentó en el mes de noviembre y un valor máximo de 88% en el mes de enero, aunque durante todo el año no se presentan grandes variaciones, no hay picos ni caídas, ya que todos los meses se encuentran dentro del 80%-88%.

En el siguiente gráfico se observa la variación estacional de la humedad relativa expresada en valores medios mensuales.

Gráfico 8: Promedios anuales de humedad relativa.



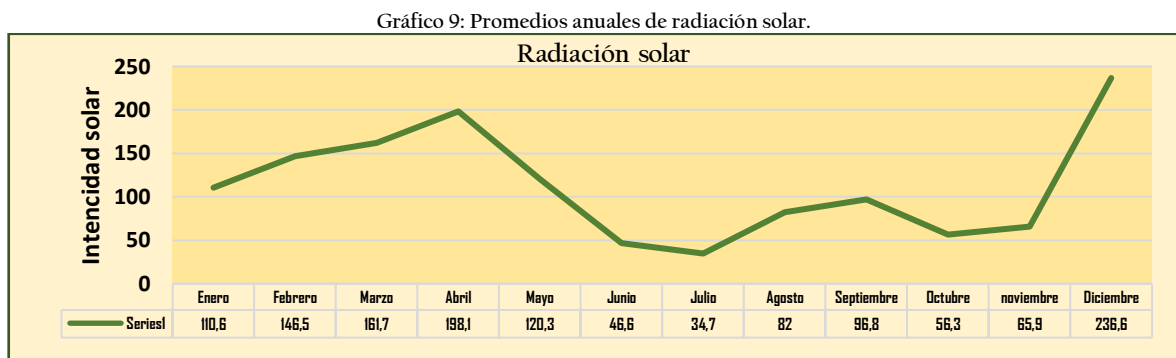
Fuente: Anuario meteorológico INAMHI.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.6.4. Radiación solar.

La Heliofanía es la medición de la duración de la radiación solar u horas de insolación. A continuación, se muestran los datos de horas de insolación por año que reportó la Estación M1170 Universidad Península de Santa Elena.

Obteniéndose un promedio anual de 1.355,8 horas de sol, pudiendo observar que los meses con mayor radiación solar son los meses de abril con 198,1 horas sol y diciembre con 236,6 horas sol para ese año respectivamente.

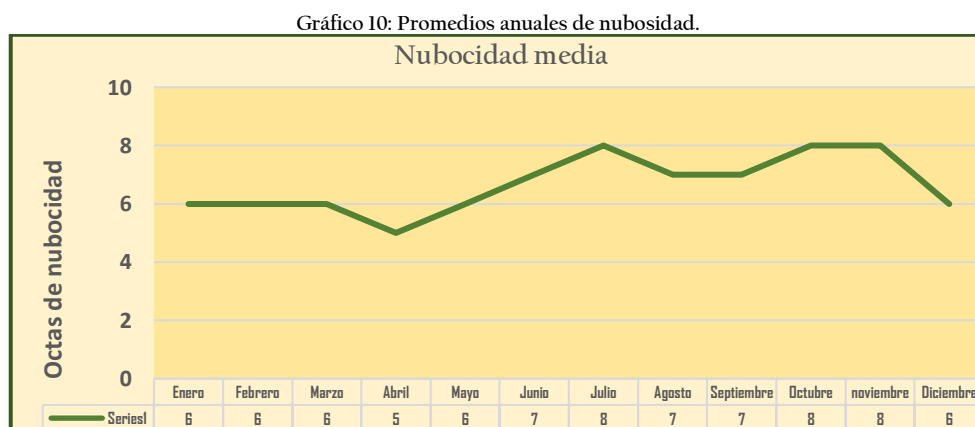


Fuente: Anuario meteorológico INAMHI
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.6.5. Nubosidad.

La nubosidad depende bastante de la evaporación media anual en el sector la cual es de 1.459,2 mm. Su comportamiento a través del año, es un reflejo de la baja nubosidad con una máxima de 141,7 mm en mayo y una mínima de 117,0 mm en septiembre. La evaporación depende bastante, de la radiación solar y del viento.

La nubosidad se expresa en Octas y Octavos la bóveda celeste. Se considera que el cielo está dividido en 8 partes por el observador, que evalúa el número de esas partes que están cubiertas por las nubes, siendo los meses con más alta nubosidad Julio, octubre y noviembre.



Fuente: Anuario meteorológico INAMHI
Elaborado por: Equipo técnico consultor

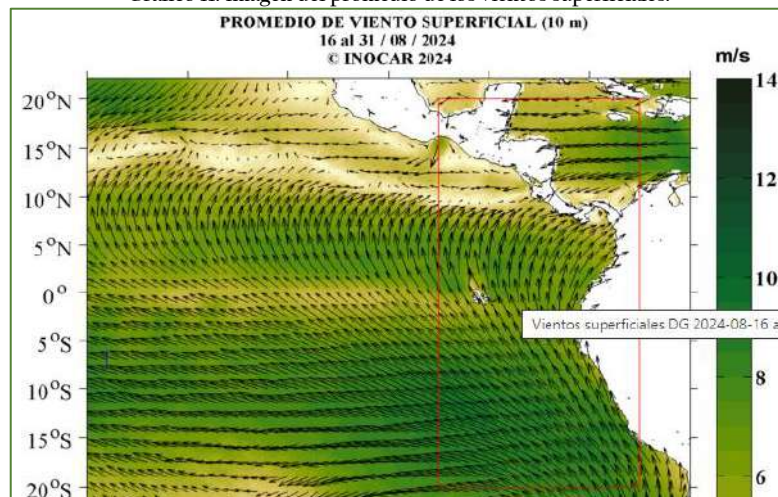
2.2.1.6.6. Vientos.

El viento es el movimiento del aire que se produce por diferencia de presiones en la atmósfera. El desplazamiento del aire puede ser en sentido vertical (ascenso y descenso del aire), fenómeno conocido como corriente de aire, o en sentido horizontal, denominado viento (traslado del aire de un lugar a otro sobre la superficie terrestre).

El viento tiene dirección, magnitud e intensidad; la dirección del viento se entiende como la procedencia de la masa de aire en movimiento. La intensidad y la dirección del viento se miden en las estaciones meteorológicas con la ayuda de instrumentos especializados; la calma es la ausencia de todo movimiento perceptible del aire.

El Ecuador geográficamente se localiza en el cinturón ecuatorial por lo cual está bajo la acción de los vientos Alisios del Noreste y del Sureste, los cuales confluyen en esta zona.

Gráfico II: Imagen del promedio de los vientos superficiales.



Fuente: Inocar estación meteorológica datos 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.7. Conflictos ambientales.

En la parroquia rural Atahualpa, algunas de las causas más relevantes para que surjan los conflictos ambientales, están las siguientes:

Explotación petrolera: La actividad petrolera ha tenido un impacto considerable en la Parroquia, la presencia de pozos petroleros y la infraestructura asociada, como plantas de almacenamiento, han afectado tanto al medio ambiente como a la comunidad local. La explotación petrolera puede causar contaminación del suelo y del agua, así como problemas de salud para las personas que viven cerca de las áreas de extracción. La gestión de residuos y el manejo de derrames de petróleo también son preocupaciones importantes.

Desaparición de flora endémica: La invasión de especies introducidas ha afectado negativamente a la flora endémica de la región. Esto ha llevado a una disminución de la biodiversidad local.

Deforestación: La carpintería es una de las principales actividades económicas en Atahualpa, lo que ha resultado en la tala de árboles y la pérdida de bosques.

Privatización de tierras comunales: Existen conflictos sobre la propiedad de tierras comunales, con registros de propiedad ilegales y litigios que datan de hace años.

Uso del agua: El control privado del agua proveniente del sistema de riego del trasvase Daule-Santa Elena ha generado conflictos entre diferentes sectores.

Cambio climático: El incremento de la temperatura es causante de la erosión del suelo, pérdida de bienes y deterioro de infraestructura.

Vulnerabilidad socioeconómica: Existen problemas como calles sin pavimentar, falta de acceso al agua potable y alcantarillado, estos factores aumentan la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales.

Eliminación inadecuada de basura: La gestión inadecuada de residuos sólidos contribuye a la contaminación ambiental y representa un riesgo para la salud pública. A pesar de una cobertura del 96.34% en recolección, el servicio no abastece todos los barrios de la parroquia. Como consecuencia, los habitantes no beneficiados optan por quemar la basura en patios domiciliarios o disponer en terrenos baldíos, generando riesgos sanitarios y ambientales significativos.

Las causas descritas, para que surjan los conflictos ambientales reflejan la necesidad de realizar una gestión ambiental y de recursos más efectiva en la parroquia, demostrando que estos problemas necesitan una colaboración continua entre la comunidad del sector, el gobierno central, GAD Provincia y Municipal, organizaciones no gubernamentales para encontrar verdaderas soluciones sostenibles.

Las consecuencias de los conflictos ambientales en la parroquia Atahualpa pueden ser:

- **Pérdida de biodiversidad:** La reducción significativa de especies nativas como zorros, guantas, cuchuchos, murciélagos, roedores, reptiles (serpientes, lagartijas) y aves (gallinazos, garrapateros, gavilanes, lechuzas, palomas silvestres) ha alcanzado niveles críticos debido a la cacería indiscriminada. Esta pérdida genera desequilibrios en las cadenas tróficas y compromete servicios ecosistémicos esenciales como la polinización y control natural de plagas. Los impactos son particularmente severos en las zonas de transición entre el bosque seco y las áreas intervenidas (Tapia et al., 2021).

- **Degradación del bosque seco occidental:** El bosque seco occidental, que abarca el 90% del territorio parroquial, enfrenta múltiples amenazas. Los únicos remanentes de vegetación natural en buen estado se encuentran en Río Tambo, Entre Ríos, Río La Seca, La Pampa del Pájaro y Santo Tomás. La fragmentación del hábitat ha alterado ciclos hidrológicos locales e incrementado la vulnerabilidad a incendios forestales. La pérdida de especies vegetales endémicas como algarrobo, barbasco, ceibo, guayacán y palo santo amenaza la provisión de servicios ecosistémicos fundamentales.
- **Deterioro de recursos hídricos:** La gestión inadecuada del recurso hídrico se evidencia en la operación de 65 pozos sin control técnico, con profundidades menores a 15 metros y caudales entre 0.2-1.0 l/s. Las condiciones de explotación no están tecnificadas ni siguen normas sanitarias. Esta situación ha generado sobreexplotación de acuíferos y riesgo de contaminación, especialmente en el acuífero "Atahualpa" que cubre aproximadamente 10 km² con un espesor promedio de 50m.
- **Contaminación ambiental múltiple:** Se identifican diversos tipos de contaminación que afectan la calidad ambiental. La contaminación atmosférica se produce por quema de basura y aserrín en los sectores del cementerio, San José, Los cerritos y 10 de agosto. Los suelos se ven afectados por lixiviados de piscinas de oxidación que no reciben tratamiento adecuado. El manejo inadecuado de producción porcina en patios domiciliarios genera residuos sin control. Adicionalmente, existe contaminación industrial por disposición irregular de lubricantes, aceites y acumulación de chatarra.
- **Deterioro de ecosistemas marino-costeros:** Los ecosistemas costeros de sectores como Los Chinos Guinea y Costa Azul sufren impactos significativos por vertidos domésticos sin tratamiento, erosión de acantilados, contaminación de playas arenosas y degradación de zonas intermareales. Estos procesos han alterado hábitats marinos críticos y afectado los ciclos de vida de peces, crustáceos y moluscos, comprometiendo la biodiversidad marina local.

2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.

“En 2030, el Ecuador contará con un inventario nacional de todos los grupos de plantas vasculares, vertebrados y macro-invertebrados terrestres y acuáticos. El Ecuador habrá rescatado a todas las especies consideradas en peligro de extinción y asegurado la conservación de la biodiversidad en cada nivel: ecosistémicos, especies, poblaciones y genes. Para esto, las áreas prioritarias de conservación serán incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) con base en los principios de representatividad, complementariedad y precaución.

El SNAP será un destino clave del turismo nacional y se convertirá en un instrumento fundamental para la promoción de los derechos de la naturaleza y la transformación de la matriz productiva del país. Para esto, el SNAP contará con la infraestructura y recursos humanos y financieros necesarios

para asegurar su sostenibilidad. En 2030, el Ecuador contará también con un banco de germoplasma, o programa de manejo, que incluya todas las especies consideradas útiles en ese momento.

La parroquia Atahualpa debería buscar los medios para fortalecer las relaciones entre Instituciones gubernamentales en este caso el MAATE y el SNAP para lograr incluir las especies nativas de la parroquia en el inventario nacional y preservar el patrimonio ecológico.

2.2.1.8.1. Áreas protegidas.

Las diferentes especies forestales que están dentro de estas áreas protegidas permiten la apreciación del paisaje y la recreación, ofrecen protección a la vida silvestre, dan alimentación a la fauna del sector además son fuentes importantes de materia prima, también son reservorios genéticos de la vida y proporcionan infinidad de sustancias de gran utilidad a la humanidad para combatir diferentes enfermedades que se pueden presentar a futuro o incluso tratar enfermedades distintas y existentes, dando así un enorme aporte de beneficios sociales, económicos y sobre todo ambientales (Minda, 2020).

La parroquia Atahualpa no cuenta con un área protegida, sin embargo, se podría plantear a futuro la inclusión de un área protegida ya que la parroquia cuenta con ecosistemas diversos entre los cuales destaca el bosque seco o los ecosistemas marinos costeros que posee en sus playas de acantilado.

2.2.1.8.2. Áreas verdes urbanas.

La parroquia Atahualpa cuenta con importantes espacios verdes urbanos que forman parte integral de su estructura territorial. Destacan los parques públicos y áreas de recreación con abundante cobertura arbórea, espacios verdes comunitarios bien conservados, áreas de amortiguamiento entre zonas urbanizadas y vegetación natural, así como jardines en equipamientos públicos. Estos espacios cumplen funciones vitales para la comunidad, proporcionando zonas de esparcimiento y recreación para la población, contribuyendo a la regulación microclimática, favoreciendo la conservación de la biodiversidad urbana, mejorando la calidad del aire y reduciendo el impacto visual de la infraestructura urbana.

La mayor parte del territorio parroquial mantiene una importante cobertura vegetal natural, caracterizada por matorral seco medianamente alterado, bosque seco poco y medianamente alterado, vegetación herbácea seca muy alterada, bosque húmedo poco alterado y matorral seco. Esta riqueza natural se integra armónicamente con los espacios verdes urbanos, creando un entorno que beneficia tanto a la población como al ecosistema local.

Sin embargo, el proceso de urbanización ha generado algunos impactos en distintos sectores de la parroquia. En el sector del Cementerio se observa una reducción de áreas verdes debido

principalmente a la acumulación de chatarra y prácticas inadecuadas como la quema de basura y aserrín. El barrio San José experimenta presión sobre sus espacios verdes existentes, agravada por problemas en la disposición de residuos. Los sectores de Los Cerritos y el barrio 10 de Agosto también muestran los efectos de la expansión habitacional en la modificación gradual del paisaje natural original.

La gestión de las áreas verdes urbanas en la parroquia enfrenta diversos desafíos que requieren atención. Entre estos se encuentra la necesidad de una planificación integral que equilibre el desarrollo urbano con la conservación de espacios verdes, el mejoramiento en el mantenimiento de las áreas existentes, y el control efectivo de prácticas que degradan estos espacios. Resulta fundamental fortalecer la participación comunitaria en el cuidado de las áreas verdes e implementar normativas específicas para su protección y ampliación.

Para garantizar la sostenibilidad de estos valiosos espacios verdes urbanos, es necesario desarrollar estrategias que contemplen tanto su preservación como su ampliación, reconociendo su importancia fundamental para la calidad de vida de los habitantes y la sostenibilidad ambiental de la parroquia. Esto implica un compromiso coordinado entre las autoridades locales y la comunidad para mantener y mejorar estos espacios vitales para el bienestar colectivo.

2.2.1.8.3. Áreas especiales de conservación.

Las áreas especiales de conservación en la parroquia Atahualpa no están registradas ni existe estudios sobre ellas, sin embargo, posee bosques secos que cubre la mayor parte de su territorio y debería ser tomado en consideración para su protección, la parroquia también posee playas y ecosistemas marinos los cuales si se plantean correctamente podrían ser evaluados para ser considerados como áreas especiales de conservación.

2.2.1.8.4. Bosques deforestados en recuperación.

Como se pudo evidenciar en el punto de conflictos ambientales cada año existe una reducción de las hectáreas de los bosques nativos, debido a la tala indiscriminada o por algún factor medio ambiental, ya sea cambio climático o algún otro lo que obliga a actuar de alguna manera oportuna para evitar la pérdida consecutiva de los bosques nativos, pero gracias a los esfuerzos de que hace el ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE que espera implementar nuevos proyectos.

El proyecto Pago por resultado PPR de REDD+ (reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de bosques) con el cual es país se compromete a promover sistemas de producción sostenible e incentivar la restauración de áreas deforestadas y degradadas en pos de la conservación de bosque.

Esta iniciativa tendrá un alcance nacional y que, gracias a estos recursos, se continuará con las implementaciones del plan de acción REDD+, bosques para el Buen Vivir, política pública que se enfoca en la reducción de la deforestación y degradación de los Bosques.

El proyecto Pago por resultados tiene como meta implementar las siguientes acciones:

1. Contribuir a los esfuerzos de restauración forestal en el marco del plan nacional de restauración 2019 – 2030.
2. Implementar medidas de mitigación al cambio climático en los Gobiernos Autónomos descentralizados.
3. Regularizar tierras dentro de las áreas protegidas y bosques protectores en zonas priorizadas.
4. Fortalecer las capacidades del Ministerio del Ambiente y agua para la gestión del Plan de Acción REDD+.

2.2.1.8.5. Proyectos de regeneración y recuperación.

Debido a la convención Marco de las naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNCC) que es a escala internacional Brasil y Ecuador fueron los primeros países en recibir Financiamiento para alcanzar un compromiso gubernamental de implementar acciones y políticas ambientales de conservación de los bosques y fomento del uso sostenible de la biodiversidad.

Se dispone del Financiamiento de empresas extranjeras para poder tener acciones y políticas ambientales y comenzar a recuperar los bosques nativos de la parroquia Atahualpa apegándose a los lineamientos del Proyecto de Plan por resultados PPR de REDD+. Además existen otros tipos de proyectos o entidades a brindar el apoyo para poder cumplir las metas, el trabajo coordinado y articulado entre el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, Ministerio de Agricultura y Ganadería y los Gobiernos Autónomos descentralizados es la clave para detener la deforestación y el cambio climático la PROAmazonia es una entidad que ayuda a fortalecer la planificación territorial PDYOT y planes de vida con enfoque de conservación, producción sostenible, cambio climático o interculturalidad.

2.2.1.9. Calidad ambiental.

La calidad ambiental es una escala que mide la salud de un ecosistema concreto. Es decir, es la escala con la que podemos calificar en qué estado se encuentra una zona de la naturaleza que ha podido estar sufriendo el azote de la acción del hombre durante décadas. Eso sí, la calidad ambiental no solo afecta a la flora y a la fauna que vive en dicho ecosistema, sino que indica en qué grado están afectando estas variaciones a la población de una determinada región. Los seres humanos no pueden vivir en una zona con mala calidad ambiental, entre otras cosas, porque podría resultar extremadamente dañino para la salud.

La calidad ambiental de una parroquia es un indicador crucial que refleja la salud de sus ecosistemas, la sostenibilidad de sus prácticas y el bienestar general de sus habitantes.

Varios factores contribuyen a determinar la calidad ambiental, entre los cuales tenemos:

1. Calidad del Aire.
2. Gestión del Agua.
3. Manejo de Residuos.
4. Conservación de la Biodiversidad.
5. Políticas Ambientales.
6. Educación y Conciencia Ambiental.
7. Uso de la Tierra y Planificación Urbana.
8. Energía y Recursos Sostenibles.

Cada uno de estos factores juega un papel crucial en la definición de la calidad ambiental. Un enfoque integrado que considere todos estos aspectos es necesario para mejorar y mantener un ambiente saludable y sostenible.

Para la parroquia Atahualpa sería muy importante desarrollar un Plan para estudiar la calidad ambiental de sus territorios que sería el primer paso para poder instaurar un área protegida en alguno de sus ecosistemas ya sea continental o marino costero.

2.2.1.9.1. Gestores ambientales.

Se denomina gestión ambiental la estrategia mediante la que se organizan las actividades antrópicas de una empresa, que afectan al medio ambiente, con el fin de conseguir una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.

A continuación, se presenta una pequeña tabla de los gestores ambientales presentes en la provincia de Santa Elena de acuerdo a la ubicación geográfica de su base operativa.

El alcance (jurisdicción geográfica, fases y tipos de tratamientos, residuos y desechos autorizados) de la actividad conforme a la Autorización Administrativa Ambiental.

Tabla 19: Tabla de gestor ambiental de la provincia de Santa Elena.

Gestores ambientales							
Empresa gestora	Ruc de empresa	N° de resolución	fecha de resolución	Fase de gestión	Ciudad	Provincia	Correos electrónicos
Acerías Nacional del Ecuador	0990001340001	resolución N°1192	17/08/2012	disposición final	Santa Elena	Santa Elena	www.andec.com.ec

Fuente: Ministerio del Ambiente, agua y transición Ecológica.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Según los datos facilitados por la tabla No. 16, solo existe un gestor ambiental registrado a nivel de la Provincia de Santa Elena.

2.2.1.9.2. Sitios de disposición final.

En Ecuador, los GAD cantonales se encargan de la administración de los residuos sólidos al ser ésta una competencia directa estipulada en el literal “d” del Art. 55 del COOTAD (2010): “Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal son la gestión integral de desechos sólidos”.

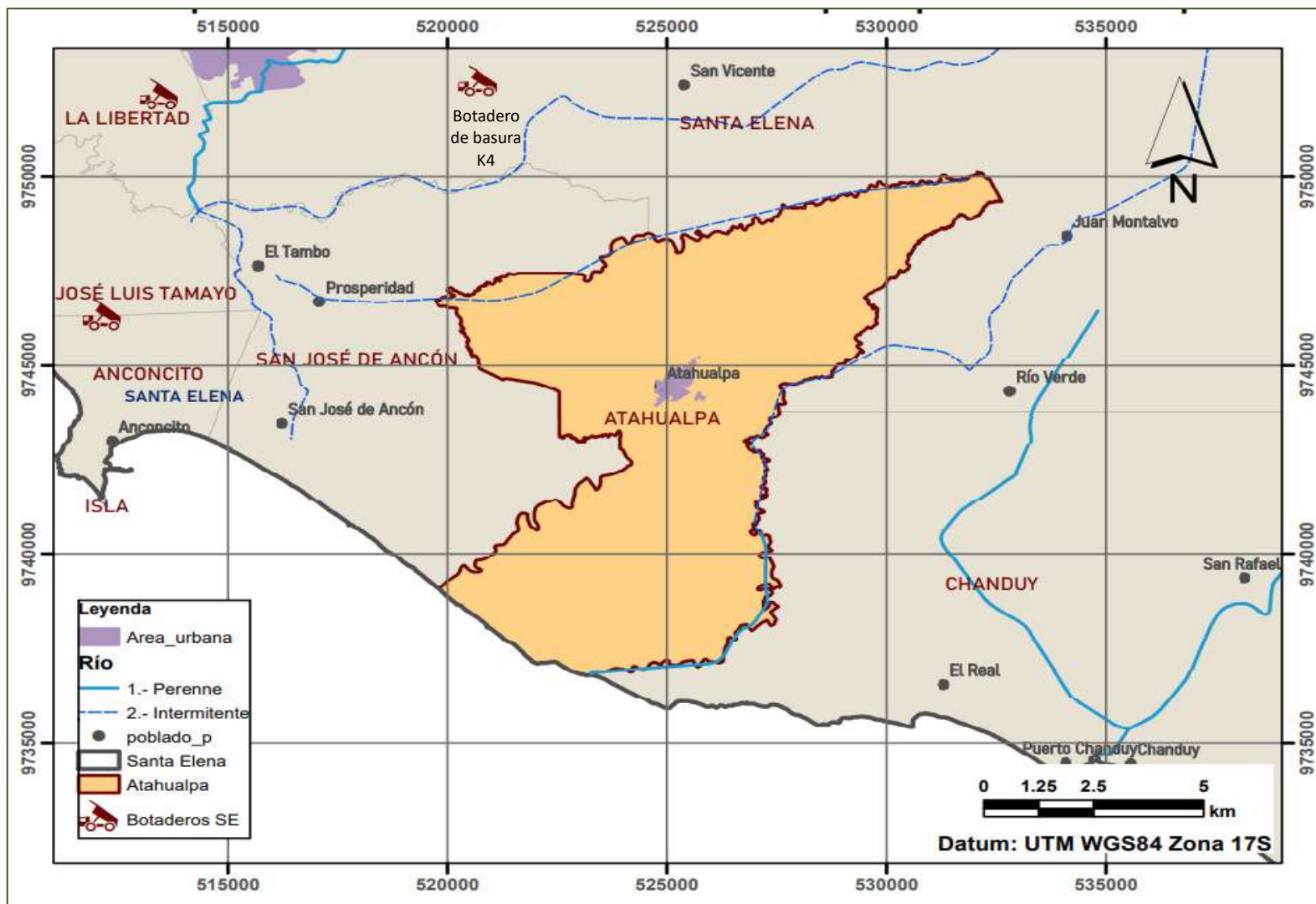
La parroquia rural Atahualpa dentro de su territorio no posee un botadero o relleno sanitario.

Los residuos producidos por la parroquia rural Atahualpa, Comuna y Recinto Entre Ríos son manejados por el Gobierno municipal de Santa Elena, por intermedio de la Empresa Pública EMASA E.P., la misma que es responsable de la recolección, transporte, tratamiento de desechos sólidos peligrosos y no peligrosos del cantón Santa Elena.

A continuación, en el Mapa No.12 se demuestra exactamente el lugar donde son transportados y depositados los residuos sólidos, que son producidos por los habitantes de la parroquia rural Atahualpa.

El botadero de basura a cielo abierto para la disposición final de los residuos sólidos está ubicado a las afueras de la cabecera cantonal de Santa Elena, en kilómetro 3 y ½ de la vía estatal Santa Elena-Guayaquil, antes de la envasadora de gas, exactamente en el sector conocido como K4.

Mapa 12: Disposición final de desechos sólidos de la parroquia rural Atahualpa



Fuente: Sistema Nacional de Información-SNI; Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-SNGR
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.9.3. Manejo de residuos.

En la actualidad por parte del gobierno central, es decir por el MAATE y los GAD Municipales no existe ninguna propuesta, para tratar esta problemática de manera sostenible y sustentable, para evitar inconvenientes de contaminación ambiental en la provincia de Santa Elena, este es un tema que debe ser tratado de manera urgente, sin embargo, hasta el momento nadie hace algo al respecto.

Todos los residuos sólidos producidos por los habitantes de la parroquia rural Atahualpa son manejados por la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza-EMASA EP, perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, la misma que es responsable de la recolección, transporte, tratamiento de desechos sólidos peligrosos y no peligrosos, de aseo y limpieza; y, de mantenimiento de lugares públicos y demás del cantón Santa Elena.

2.2.1.10. Contaminación.

La degradación ambiental por contaminación está relacionada con las actividades económicas como la producción agrícola e industrial y el consumo de energía procedente de fuentes no renovables. Sin embargo, la quema de combustibles fósiles es la columna vertebral del sistema energético mundial.

En la parroquia rural Atahualpa existen varios problemas de contaminación, entre ellos la contaminación por desechos sólidos. La parroquia Atahualpa accede al servicio de recolección de basura en un 96,34%.

El carro recolector realiza el recorrido completo todos los días, pero no abastece para todos los barrios de la parroquia, por dicha razón los habitantes que no son beneficiados por la cobertura de desechos sólidos optan por quemar la basura en el patio de sus domicilios o botar la basura en terrenos baldíos.

2.2.1.10.1. Aire.

La contaminación del aire es un tema de preocupación mayor, ya que puede ocasionar impactos considerables sobre la salud humana y los ecosistemas, en este sentido el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE ha tomado planes de contundentes ejecutando varias acciones para mitigar este fenómeno, una de ellas, fue la elaboración del Plan nacional de Calidad de Aire, desarrollado con un enfoque integrador que tiene como objetivo principal alcanzar una calidad ambiental adecuada de este recurso, contribuyendo a mejorar la vida de la población.

En la parroquia Atahualpa se identifica la contaminación del aire por la acumulación de chatarra debido a la quema de basura y aserrín en los sectores del cementerio, San José, Los cerritos y 10 de agosto.

2.2.1.10.2. Suelo.

Los suelos constituyen un recurso natural de gran importancia, que desempeña funciones en la superficie terrestre como reactor natural y hábitat de organismos, así como soporte de infraestructura y fuente de materiales no renovables (Sposito 1989, UNESUR 2004). Hay varias causas por las cuales los suelos terminan siendo afectados contaminados o degradados se dan principalmente por las malas prácticas agrícolas por el uso excesivo de químicos plaguicidas, por deforestación, monocultivos intensivos y por falta de rotación de los cultivos.

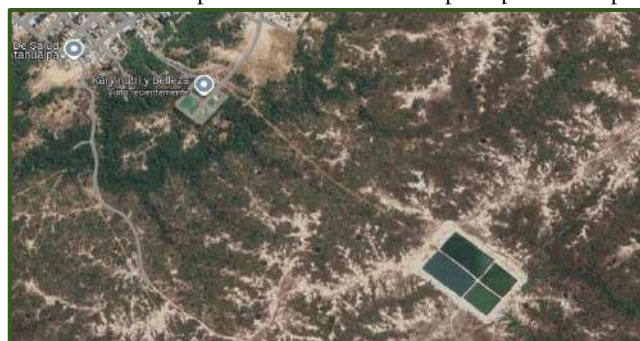
La contaminación por animales menores se convierte en un problema en la parroquia Atahualpa por el aumento constante de la producción porcina, los cerdos se encuentran en los patios de los habitantes y no tienen un manejo adecuado de los residuos.

2.2.1.10.3. Agua.

La mayoría de asentamientos urbanos que generan aguas negras en la provincia de Santa Elena no reciben algún tipo de tratamiento salvo ciertas excepciones, el vertido de estas aguas negras a cuerpos de agua en los ecosistemas, aunque no es visible crea un efecto de contaminación cruzada elevando los índices (este índice da el grado de contaminación bacteriológica) de coliformes fecales en los ecosistemas.

En la parroquia Atahualpa el tratamiento de las aguas negras de las piscinas de oxidación son responsabilidad AGUAPEN EP, pero hasta el momento estas no reciben un tratamiento 100% adecuado, pero tampoco son arrojadas a algún cuerpo de agua al que puedan contaminar, pero existe el riesgo de contaminación a los suelos por medio de los lixiviados producto de la descomposición de los lodos de las aguas negras.

Foto. 2: Foto de las piscinas de oxidación de la parroquia Atahualpa.



Fuente: Google Maps 2024.
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.10.4. Ruido.

Como consecuencia del desarrollo Industrial que han tenido los pueblos ecuatorianos en los últimos años, con la Industria invadió el ruido, con el aumento de máquinas con mayor número de caballos de fuerza la industria paso a los centros urbanos, la aglomeración de la grandes ciudades, el tráfico vehicular, las obras civiles, etc, exponen a miles de personas a sus graves efectos

(Daugherty y Welsh) que han estudiado mucho este problema han dicho “la contaminación de la atmósfera urbana por el ruido se ha convertido en una amenaza a la salud pública”.

En la Parroquia rural Atahualpa al ser una comunidad en desarrollo aún no alcanza los niveles industriales en donde existe contaminación por ruido al igual que en las zonas de mayor urbanización por lo que los índices de contaminación por ruido son bajos.

2.2.1.10.5. Emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero).

Los Gases de Efecto Invernadero (GEI) son compuestos que se producen de manera natural en la atmósfera. Las actividades humanas aumentan su concentración, sin embargo, hay que tener presente que, no todas las parroquias contaminan por igual.

En la parroquia rural Atahualpa, los sectores identificados, que resultan ser más relevantes, y que contribuyen a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) están: agricultura, deforestación, uso de combustibles fósiles, gestión de residuos, actividades relacionadas con la extracción procesamiento y transporte de petróleo, como se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 20: Causas de las Emisiones de gases de efecto invernadero GEI, en la parroquia Atahualpa

Agricultura	La actividad agrícola, especialmente la ganadería, es una fuente significativa de emisiones de GEI debido a la liberación de metano (CH ₄) por parte de los animales y la quema de biomasa.
Deforestación	La tala de árboles para la carpintería y otras actividades económicas contribuye a la liberación de dióxido de carbono (CO ₂) almacenado en los árboles.
Uso de combustibles fósiles	El uso de maquinaria agrícola y transporte que depende de combustibles fósiles también genera emisiones de CO ₂ y otros GEI.
Gestión de residuos	La descomposición de residuos orgánicos en condiciones anaeróbicas produce metano, mientras que la quema de residuos genera dióxido de carbono y otros contaminantes.
Actividades relacionadas con la extracción procesamiento y transporte de petróleo	Esto permite liberar grandes cantidades de dióxido de carbono (CO ₂) y metano (CH ₄), ambos potentes gases de efecto invernadero. Además, las instalaciones petroleras pueden contribuir a la contaminación del aire y del agua, afectando tanto al medio ambiente como a la salud de las comunidades locales.

Fuente: MAATE Ministerio del Ambiente Agua y transición ecológica.
Elaborado por: Equipo técnico consultor

La parroquia Atahualpa se puede unir a desarrollar planes estratégicos para ayudar a reducir la emisión de Gases de Efecto invernadero o GEI, promoviendo el desarrollo pecuario sostenible y fortaleciendo el manejo forestal, así como implementando un área protegida.

2.2.1.10.6. Efectos del cambio climático.

De acuerdo a una investigación realizada por la UNEMI-Universidad Estatal de Milagro, la provincia de Santa Elena tiene un alto riesgo ante el cambio climático según académicos de esta

institución, la investigación arroja datos sobre posibles amenazas que representan el calentamiento global en este sector.

En la parroquia Atahualpa, el cambio climático es una preocupación latente que acaba con el entorno y amenaza gravemente el bienestar de sus habitantes.

El incremento de la temperatura está ocasionando estragos en las diferentes áreas de la parroquia Atahualpa, que se divisa como una de las afectadas de la provincia de Santa Elena, lo que implicaría en la disminución de la disponibilidad de agua dulce, erosión del suelo, deterioro de infraestructura y pérdida de bienes, todo esto debido a los efectos del cambio climático.

El estudio realizado por la UNEMI, también advierte que un aumento de las precipitaciones generaría daños potenciales en la obra pública y pérdidas económicas considerables, además que el incremento de la temperatura por el calentamiento global, favorecería al crecimiento de microorganismos impactando en la salud y agravando enfermedades ya presentes, en especial a las poblaciones de mayor riesgo, entre las cuales están: personas con enfermedades crónicas, adultos mayores y niños pequeños, mujeres embarazadas y en período de lactancia, personas con bajos recursos económicos, y aquellas que manipulan sustancias tóxicas o peligrosas, y personas con adicciones.

Por tal motivo el Gobierno parroquial de Atahualpa debe comenzar a planificar posibles soluciones, para poder afrontar esta situación que es irreversible en nuestra provincia de Santa Elena.

2.2.2. Sistema Asentamientos Humanos.

En este sistema analizaremos la infraestructura, acceso, cobertura y déficit de servicios básicos, salud, educación, seguridad, vivienda, vías de acceso, y Tecnología de la Información y la Comunicación-TIC, con las que cuenta la parroquia rural Atahualpa.

A continuación, se especifica la población por sexo al nacer, área en km², densidad poblacional (personas por km²) y tasa de crecimiento en las cabeceras cantonales y Parroquias de la provincia de Santa Elena, según el Censo 2022. Apoyados en esta información se concluye que actualmente la parroquia rural Atahualpa cuenta con una población de 4.004 hab., en un área de 77,44 km², con una cantidad de 52 hab. por km², con una tasa (1,11%) de crecimiento anual del 2010 al 2022.

Tabla 21: Población por sexo al nacer, parroquia rural Atahualpa

Cantón	Cabeceras cantonales y Parroquias	Población	Área (km ²) de cabeceras cantonales y parroquias	Densidad poblacional (personas por km ²)	Tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022
Santa Elena	Santa Elena	72.598	537,47	135	2,56
	Atahualpa	4.004	77,44	52	1,11
	Colonche	40.058	1.146,63	35	2,12
	Chanduy	20.558	771,02	27	2,01
	Manglaralto	37.167	424,73	88	2,05
	Simón Bolívar	4.384	572,05	8	2,41
	San José de Ancón	7.918	65,76	120	1,21
La Libertad	La Libertad	112.247	25,28	4.440	1,37
Salinas	Salinas	35.081	17,12	2.049	0,13
	Anconcito	15.052	14,97	1.005	2,02
	José Luis Tamayo	36.668	35,70	1.027	4,37
Total		385.735	3.688,47	8.986	21,36

Fuente: INEC-Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.1. Centros Poblados.

Se define como Centros Poblados a un espacio territorial ubicado dentro de los límites de una parroquia, cantón, provincia y país; en el cual el asentamiento poblacional irregular se visualice la existencia de edificaciones habitadas, equipamiento público, servicios básicos (agua y energía eléctrica), con un número de predios y una determinada población.

En Ecuador, se considera un centro poblado a un territorio que tiene ciudades, cabeceras cantonales, cabeceras parroquiales, y localidades, que, sin tener una categoría política administrativa, representan características de amanzanamiento, entre las cuales tenemos:

- ✓ **Ciudades cabeceras cantonales:** Son las principales ciudades de cada cantón.
- ✓ **Cabeceras parroquiales:** Corresponden a las localidades más importantes dentro de una parroquia.
- ✓ **Localidades:** Aunque no tienen una categoría administrativa específica, son áreas habitadas con ánimo de permanencia y vínculos comunes entre sus habitantes, ya sean económicos, sociales, culturales o históricos.

En la quinta versión de la Estrategia Territorial Nacional, ETN 2021-2025, se reconocieron los sistemas de soporte como la base de la planificación de desarrollo, la gestión del territorio hacia la transición ecológica y la articulación territorial para el aprovechamiento de oportunidades.

Es relevante considerar que no deben existir centros poblados en áreas de protección ecológica, en lugares de derecho de vía, obras públicas y en zonas de alto riesgo como: pendientes pronunciadas, deslizamientos de tierra.

El Art.242 de la Constitución de la República del Ecuador es donde se sustentan o fundamentan todas las organizaciones territoriales.

La Federación de Comunas de Santa Elena es el organismo al cual pertenecen todas las Comunas, institución creada con el único fin de garantizar el uso, aprovechamiento del agua, y de igual forma fomentar el desarrollo económico productivo de la parroquia Atahualpa.

2.2.2.2. Uso y ocupación de suelo.

Considerando la estructura urbano-rural del cantón Santa Elena, se ha clasificado el suelo en categorías de acuerdo con su capacidad de uso, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Tabla 22: Clasificación de las categorías de uso de suelo

Categorías	Clases	Descripción
Tierras apropiadas para cultivos intensivos, y otros usos	I	Cultivables sin limitaciones de uso
	II	Cultivables con ligeras limitaciones de uso y moderados riesgos de daño
	II	Cultivables como moderadas limitaciones de uso susceptible de corrección, y riesgos de daños
	IV	Cultivables sólo ocasionalmente por presentar serias limitaciones de uso y alto riesgo de daños
Tierras apropiadas ara cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal	V	Apta para pastoreo y/o forestación, sin limitaciones
	VI	Apta para pastoreo y forestación, pero susceptible a la erosión
Tierras marginales para uso agropecuario, aptas generalmente para el aprovechamiento forestal	VII	Uso restringido para pastoreo y uso principal para forestación
Tierras no apropiadas para fines agropecuarios ni explotación forestal	VIII	Tierras sin uso agropecuario y forestal

Fuente: GADM Santa Elena – Plan de Uso y Gestión del Suelo, GADSE 2020-2032
Elaboración: Equipo técnico consultor

En el cantón Santa Elena, la mayor parte del suelo corresponde a la categoría V-Apta para pastoreo y/o forestación, sin limitaciones.

Caracterizadas por presentar pendientes suaves, muy suaves y planas entre 0% y 12%, con texturas franco arcillosas, arcillosas y arenosas. Esta categoría se ubica principalmente en las parroquias rurales Atahualpa, Chanduy, Ancón y en la cabecera cantonal.

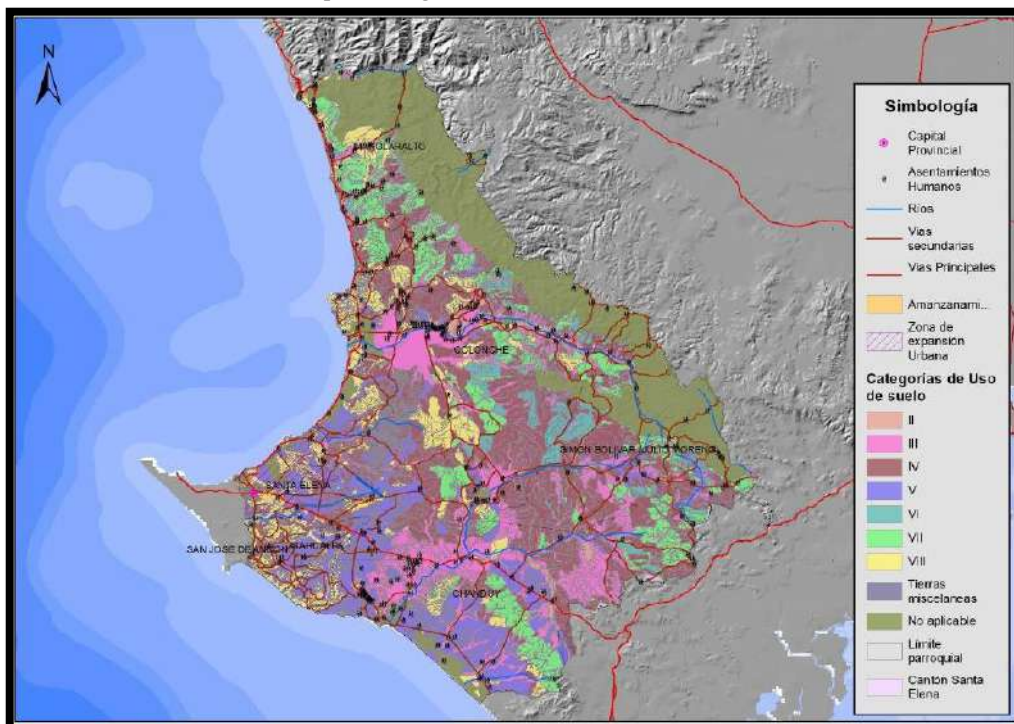
También se nota un alto porcentaje de tierras de categoría IV-Cultivables sólo ocasionalmente por presentar serias limitaciones de uso y alto riesgo de daños que se distribuyen principalmente en las parroquias rurales Chanduy, Simón Bolívar y Colonche y en la cabecera cantonal. Esta categoría se caracteriza por presentar pendientes de planas a medias de 0% a 25%. Con texturas arcillosas, franco arcillosas, limosas y sus combinaciones.

Tabla 23: Categorías de Uso de suelo – Santa Elena

Categorías	Hectáreas	Kilómetros
II	140.708,50	1.407,09
III	655.919,94	6.559,20
IV	858.638,59	8.586,39
V	5.488.126,60	54.881,27
VI	106.200,52	1.062,01
VII	352.853,32	3.528,53
VIII	312.059,22	3.120,59

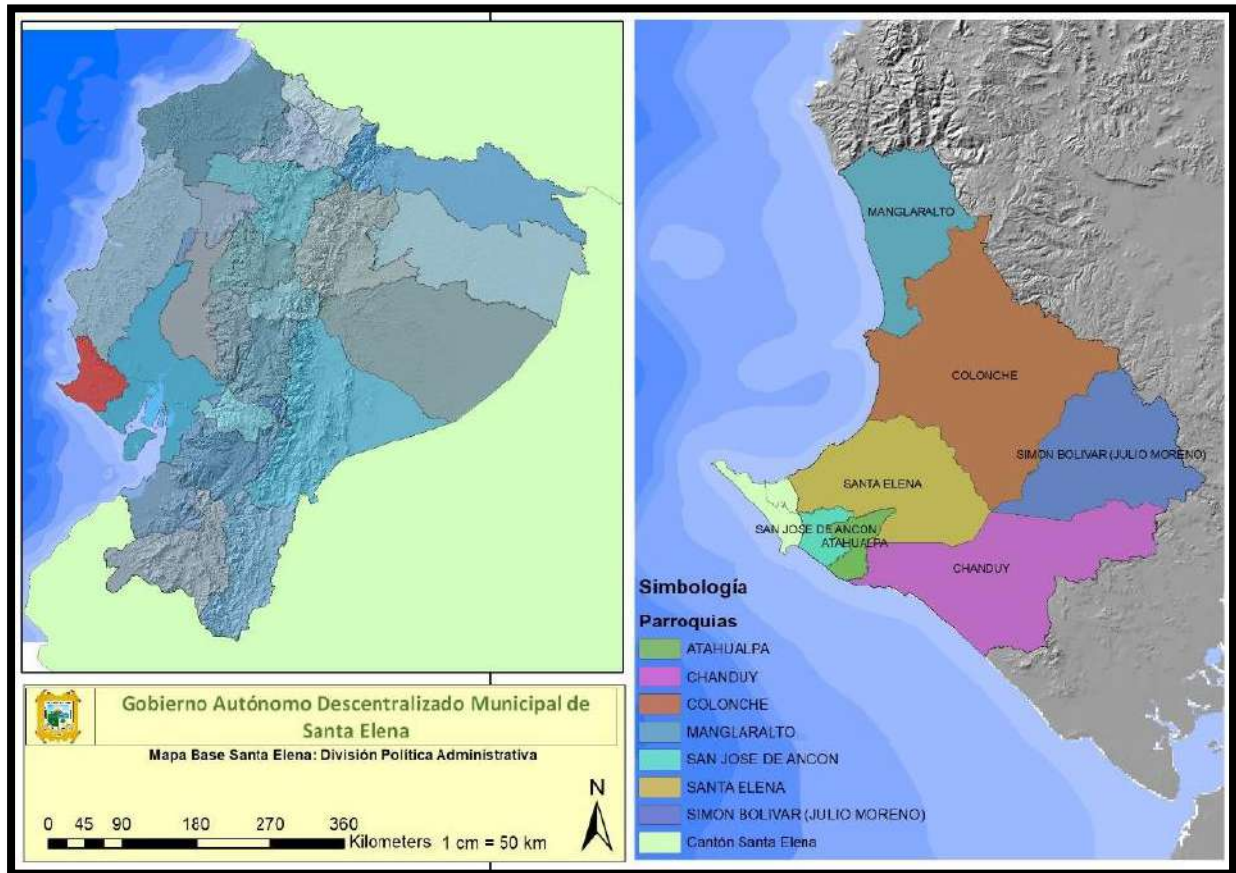
Fuente: GADM Santa Elena – Plan de Uso y Gestión del Suelo, GADSE 2020-2032
Elaboración: Equipo técnico consultor

Mapa 13: Categorías de Uso de suelo – Santa Elena



Fuente: GADM Santa Elena – Plan de Uso y Gestión del Suelo, GADSE 2020-2032
Elaboración: Equipo técnico consultor

Mapa 14: Ubicación Geográfica del cantón Santa Elena y sus parroquias



Fuente: GADM Santa Elena – Plan de Uso y Gestión del Suelo, GADSE 2020-2032
Elaboración: Equipo técnico consultor

Tal como está establecido en la “Ordenanza que regula la expansión y delimitación urbana de la cabecera Parroquial de Atahualpa del cantón Santa Elena”, en el Artículo 4.- Límite Urbano de la Cabecera Parroquial de Atahualpa del Cantón Santa Elena. - El límite urbano de la cabecera Parroquial Atahualpa, está comprendida en las coordenadas geográficas y Linderaciones siguientes:

AL NORTE.- A partir del punto No. 1 de coordenada UTM 524834,770E/ 9747380,690N, continuando una alineación con dirección Sureste hasta el punto No. 2 con coordenadas UTM 526309,390E/9746004,960N, siguiendo en alineación Noreste hasta el punto No. 3 con coordenadas UTM 526503,560E/ 9746247,910N, prosiguiendo una línea perpendicular con dirección Noreste hasta el punto No. 4 con ubicación de coordenadas UTM 526627,180E/ 9746349.490N, continuando con una línea en dirección Noreste hasta el punto No. 5 con ubicación de coordenadas UTM 526862,010E/9746435,260N, prosiguiendo con una línea perpendicular en dirección Noreste hasta el punto No. 6 con ubicación de coordenadas UTM 527958.000E/ 9747002,000N.

AL SUR. - Desde el punto No. 12 continuando con una línea perpendicular con dirección suroeste hasta el punto No. 13 de coordenadas UTM 525655,430E/9743252,920N, siguiendo con una línea

con dirección suroeste hasta el punto No. 14 de coordenadas UTM 525200,000E/9743000,000N, prosiguiendo con una línea perpendicular con dirección Noroeste hasta el punto No. 15 de coordenadas UTM 524008,000E/9744866,000N.

AL ESTE. -Desde el punto No. 6 una alineación con dirección Sureste hasta el punto No. 7 con coordenadas UTM 528353,290E/9745746,110N, continuando con una alineación perpendicular en dirección suroeste hasta el punto No 8 con ubicación de coordenadas UTM 528304,700E/9745676,040N, siguiendo en dirección perpendicular hasta el punto No. 9 de coordenadas UTM 527689.260E/ 9745582.770N, prosiguiendo con una línea perpendicular hasta el punto No. 10 de coordenadas UTM 527481,700E/9745491,390N, continuando en alineación Suroeste hasta el punto No. 11 de coordenadas UTM 527363,990E/9744924,970N, siguiendo con una línea en dirección Suroeste hasta el punto No. 12 de coordenadas UTM 527214,100E/9744865,210N.

AL OESTE. -Desde el punto No. 15 una alineación con dirección Noreste hasta el punto No. 16 de coordenadas UTM 524216,000E/9745443,000N, continuando en alineación perpendicular hasta el punto No. 17 de coordenadas UTM 524323,000E/9745908,000N, siguiendo una línea con dirección Noroeste hasta el punto No. 18 de coordenadas UTM 524292,000E/9746132,000N, prosiguiendo con alineación Noreste hasta el punto No.1.

Mapa 15: Mapa de linderación y expansión urbana de la cabecera Parroquial Rural Atahualpa



Fuente: GADM Santa Elena
Elaboración: Equipo técnico consultor

2.2.2.2.1. Plan de uso y gestión de suelo del cantón Santa Elena.

Según Registro Oficial-Edición Especial No.951, del lunes 3 de julio del 2023, entró en función la “Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Aprobación del Plan de Uso y gestión de suelo en el cantón Santa Elena”

La misma que tiene como Objetivo general el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Santa Elena, ordenando la estructura territorial, el desarrollo físico y la distribución de usos, equipamientos, actividades, respetando el patrimonio cultural y natural, la imagen urbana, las características morfológicas, el entorno natural y la conectividad vial, integrando las categorías de uso establecidos en el PDOT.

En esta Ordenanza en el **Capítulo V: Usos de suelo**, se establece la siguiente definición: Uso del suelo es el destino asignado a los predios en relación con las actividades a ser desarrolladas en ellos, de acuerdo a lo que dispongan el PDOT y el PUGS y sus instrumentos complementarios en zonas y sectores específicos determinados en el territorio del cantón Santa Elena.

Uso general. - Es aquel definido por el PUGS que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser dominante y mayoritario.

Usos específicos. - Son aquellos que detallan y particularizan las disposiciones del uso general en un predio concreto, conforme con las categorías de uso principal, complementario, restringido y prohibido.

En el PUGS el régimen de usos específicos se clasifica en las siguientes categorías:

1. **Uso principal.** - Es el uso específico permitido en la totalidad de una zona.
2. **Uso complementario.** - Es aquel que contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal.
3. **Uso restringido.** - Es aquel que no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.
4. **Uso prohibido.** - Es aquel que no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona. Los usos de que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.

Los usos urbanos específicos, que no hayan sido definidos previamente en el PUGS, serán determinados mediante el desarrollo del correspondiente plan parcial definido en esta Ordenanza y la LOOTUGS.

El régimen de suso previstos para el suelo urbano y rural de protección y el rural de aprovechamiento extractivo y de producción, tendrán en cuenta lo que para efecto señale la legislación nacional aplicable.

Clasificación general de los usos de suelo. – El PUGS reconoce como usos de suelo general dentro de la jurisdicción cantonal los siguientes:

1. Residencial
2. Comercial y de servicio
3. Industria
4. Equipamiento
5. Aprovechamiento de los recursos naturales (renovables y no renovables)
6. Preservación patrimonial
7. Protección

De acuerdo a esta clasificación de los usos de suelo, en la parroquia rural Atahualpa existirían las 7 categorías en todo el territorio, las que se deben tomar en cuenta, para poder planificar y gestionar de manera adecuada el espacio, asegurando que cada zona cumpla con su función específica y que se mantenga un equilibrio entre las diferentes necesidades de la comunidad.

Además, permite identificar las áreas que requieren desarrollo o mejoras en infraestructura y servicios.

2.2.2.2.2. Tierras comunales.

Según la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, actualmente vigente en Ecuador, especifica en su **Art. No.4 Tierra Rural.** - la tierra rural es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, ecoturísticas, de conservación o de protección agraria; y otras actividades productivas en las que la Autoridad Agraria Nacional ejerce su rectoría.

Se exceptúan las áreas reservadas de seguridad, las del sistema nacional de áreas protegidas, áreas de protección y conservación hídrica, bosques y vegetación protectores públicos, privados y comunitarios, patrimonio forestal del Estado y las demás reconocidas o declaradas por la Autoridad Ambiental Nacional.

El aprovechamiento productivo de la tierra rural se encuentra sujeto a las condiciones y límites establecidos en esta Ley. La parroquia rural Atahualpa está compuesta por una (1) Comuna y un (1) Recinto, del mismo nombre “Entre Ríos”, constituidos y regulados por la Autoridad Agraria Nacional.

La Comuna Entre Ríos comienza su vida jurídica el 3 de agosto del 1992, lo que significa que actualmente tiene 32 años de haber sido creada. Según el informe de DINAREN del año 1999 la Comuna Entre Ríos tenía una superficie de 8.732 ha. Luego en 2016 la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria otorga las garantías de 1687,76 ha.

La comuna Entre Ríos está integrada actualmente por unas 30 familias que viven constantemente en territorio, otras 20 que han tenido que salir fuera de su territorio, a buscar el sustento diario para cada uno de sus familiares. Es decir, que la población de la Comuna Entre Ríos, es de aproximadamente 200 personas.

Los principales problemas que tiene este sector de la parroquia rural Atahualpa, son la falta de servicios básicos como: agua potable, energía eléctrica, agua para riego, la inseguridad debido al robo de ganado vacuno y caprino.

Sus límites son:

Al Norte: Comuna San Vicente y Juan Montalvo

Al Este: Comuna Río verde, Pechiche y El Real

Al Sur: Océano Pacífico

Al Oeste: Propietarios desconocidos y Comuna Prosperidad

El régimen de la Comuna Entre Ríos, asegura que la comuna funcione de manera organizada y eficiente, garantizando el bienestar y la participación activa de todos sus Miembros, para lo cual debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Gobernanza:** Cómo se eligen y funcionan las autoridades de la comuna, incluyendo el liderazgo y la toma de decisiones.
2. **Normativas Internas:** Las reglas y leyes específicas que los miembros de la comuna deben seguir.
3. **Distribución de Recursos:** Cómo se gestionan y distribuyen los recursos dentro de la comuna, incluyendo el uso de bienes y servicios comunes.
4. **Relaciones Externas:** Cómo interactúa la comuna con entidades externas, como otras comunas, gobiernos regionales o nacionales, y organizaciones.
5. **Participación Ciudadana:** Cómo se involucran los miembros de la comuna en la gestión y toma de decisiones, promoviendo la participación y la democracia directa.

2.2.2.2.3. Asentamientos irregulares.

Se consideran asentamientos irregulares a las áreas urbanas o rurales donde las personas se establecen sin cumplir con las normativas legales o requisitos formales para la ocupación del suelo. Estos asentamientos humanos carecen de los servicios básicos como: agua potable, alcantarillado sanitarios y electricidad, y a menudo se desarrollan en zonas de riesgo, como laderas o riberas de ríos.

Estos asentamientos humanos surgen debido a procesos migratorios y a la falta de políticas claras de desarrollo en ciudades y zonas rurales. Guayas, Sta. Elena y Manabí concentran 4.573 hectáreas de asentamientos irregulares, ya sea en una pequeña carpa o en una casa construida a medias, los asentamientos humanos irregulares son una realidad. que no ha podido erradicarse en el Ecuador.

La Costa es una de las regiones más críticas, según la Secretaría Técnica del Comité de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares (Stcpachi). Entre 2018 y 2021, de cada 100 asentamientos, 62 se encontraban en Guayas, Santa Elena y Manabí. De las 46.083 estructuras (viviendas, carpas, etc.) notificadas en el país en este período, el 51% se localizaban en estas tres provincias.

A pesar de que la provincia de Santa Elena se encuentra entre las 3 provincias donde existen más asentamientos humanos irregulares en todo el país, actualmente estos asentamientos no existen en la parroquia rural Atahualpa, ya sea en la cabecera parroquial, o en la Comuna Entre Ríos.

2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura.

2.2.2.3.1. Vías de acceso.

Las vías de la Parroquia Rural Atahualpa están compuestas por el sistema: arterial, colector y local.

Para acceder a este sector, se lo puede realizar por la autopista Guayaquil-Salinas (**Vía estatal, responsabilidad del MTOP**) que se encuentra en excelentes condiciones, continuando para llegar a la cabecera parroquial, se debe ingresar a la altura del km. 28, por donde se encuentra instalada la Escuela de Formación Profesional de Policías CBOS. Fabián Alberto Armijos Benítez, (**vía urbana de 5 kilómetros, en su gran mayoría asfaltada en excelentes condiciones**) y responsabilidad del gobierno provincial de Santa Elena),

De igual manera para acceder a la parroquia Atahualpa también se lo puede hacer por la vía Ancón-Atahualpa, **responsabilidad del gobierno provincial de Santa Elena**), la misma que en su gran mayoría se encuentra en buenas condiciones, a excepción del primer tramo que aproximadamente comienza desde el redondel de la parroquia Ancón, y comprende un (1) kilómetro en mal estado.

Dentro de la parroquia, las vías internas son responsabilidad del GAD Municipal Santa Elena, donde existen vías asfaltadas, lastradas y también es estado natural.

Luego de haber realizado el levantamiento de información correspondientes de las vías internas de la cabecera parroquial Atahualpa se evidenció lo siguiente: vías asfaltadas y en buenas condiciones, aproximadamente unos (4,6 km), algunas con aceras, bordillos y parterre incluido, señalética horizontal y vertical, e inclusive con identificación de ciertas calles.

Foto 3: Avenida 9 de Octubre y calle S/N



Foto 4: Avda. Guayaquil o Principal



Foto 5: Calle Entre Ríos y Avda. Guayaquil



Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

Foto 6: Calle con doble riego



Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

También existen varias vías con doble riego, que aproximadamente son unos (2,95 km.), como se demuestra la imagen

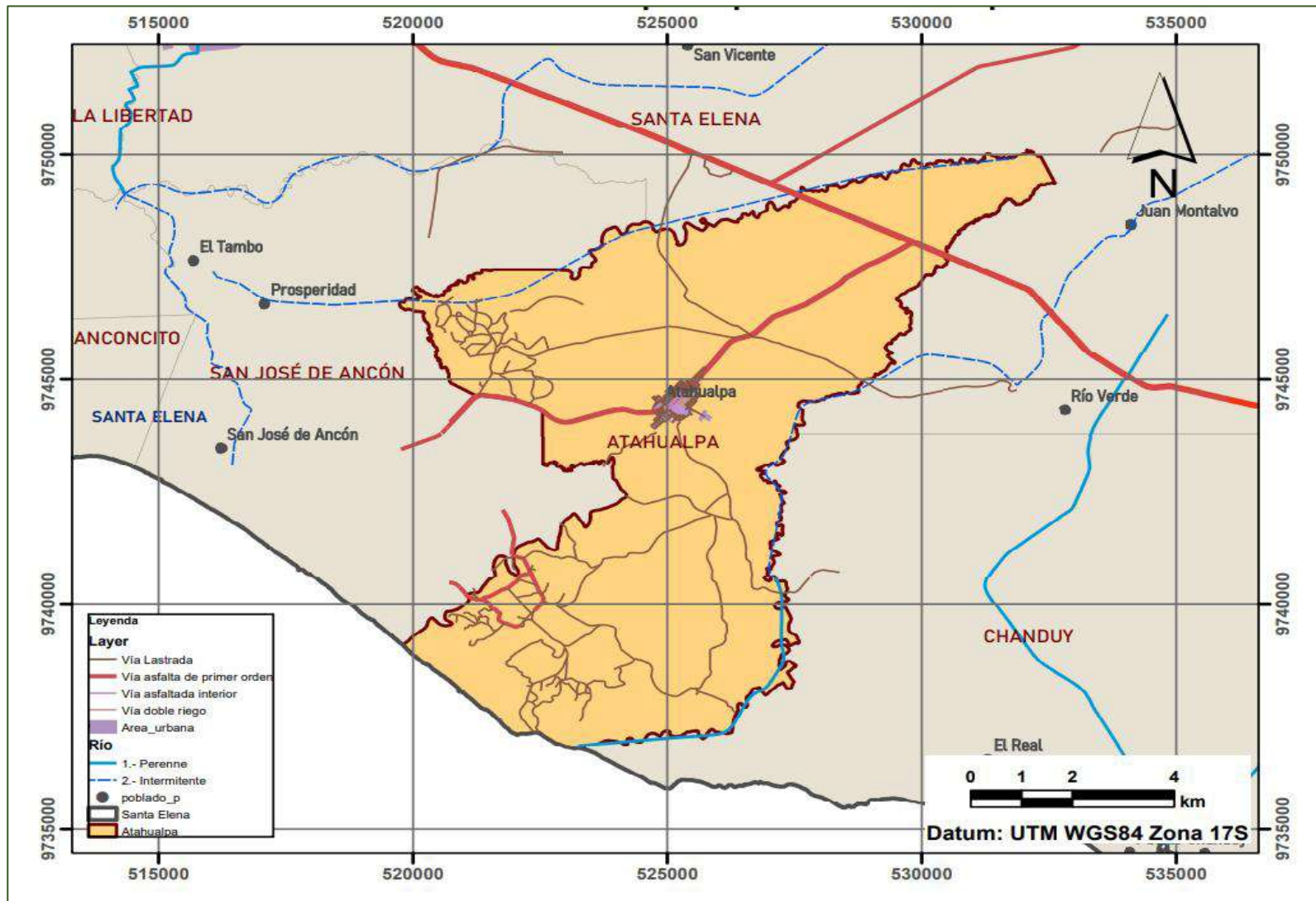
Foto 7: Calle en estado natural



Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

De igual manera existen calles en estado natural, las mismas que en época de invierno, y debido a las lluvias que se presentan en el territorio, se ocasionan problemas para sus habitantes y para las personas que visitan la parroquia.

Mapa 16: Vías de acceso de la parroquia rural Atahualpa



Fuente: Sistema Nacional de Información-SNI; GADM Santa Elena
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.3.2. Transporte.

Los habitantes de la parroquia rural Atahualpa para movilizarse desde y hacia este sector, su principal forma de movilización es el transporte público, el que utilizan a través de la Cooperativa de transporte cantonal TRUNSA S.A., la misma que ofrece el servicio de transportación pública desde la Terminal Terrestre Regional Sumpa-Santa Elena hacia la parroquia rural Atahualpa, pasando por la vía Santa Elena-Ancón y Ancón-Atahualpa.

Actualmente en la parroquia rural Atahualpa no existe transporte alternativo o informal, que brinde de manera constante el servicio de movilización, desde la Parroquia Atahualpa hacia cualquier sitio fuera de la misma, por este motivo, si en algún momento se les presentara una emergencia para trasladar alguna persona que haya sufrido algún percance en su salud, o simplemente tenga que acudir algún hospital de manera urgente, esto representa un problema para las personas que no tienen algún medio de movilización.

Tabla 24: Cooperativas y compañías de transporte público de la parroquia rural Atahualpa

No.	Cooperativa de Transporte	Ruta	Frecuencia	horario
1	TRUNSA S.A.	Ancón- Atahualpa y Viceversa	Diaria	05h00 - 20h00

Fuente: GADPR Atahualpa - Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.3.3. Conectividad.

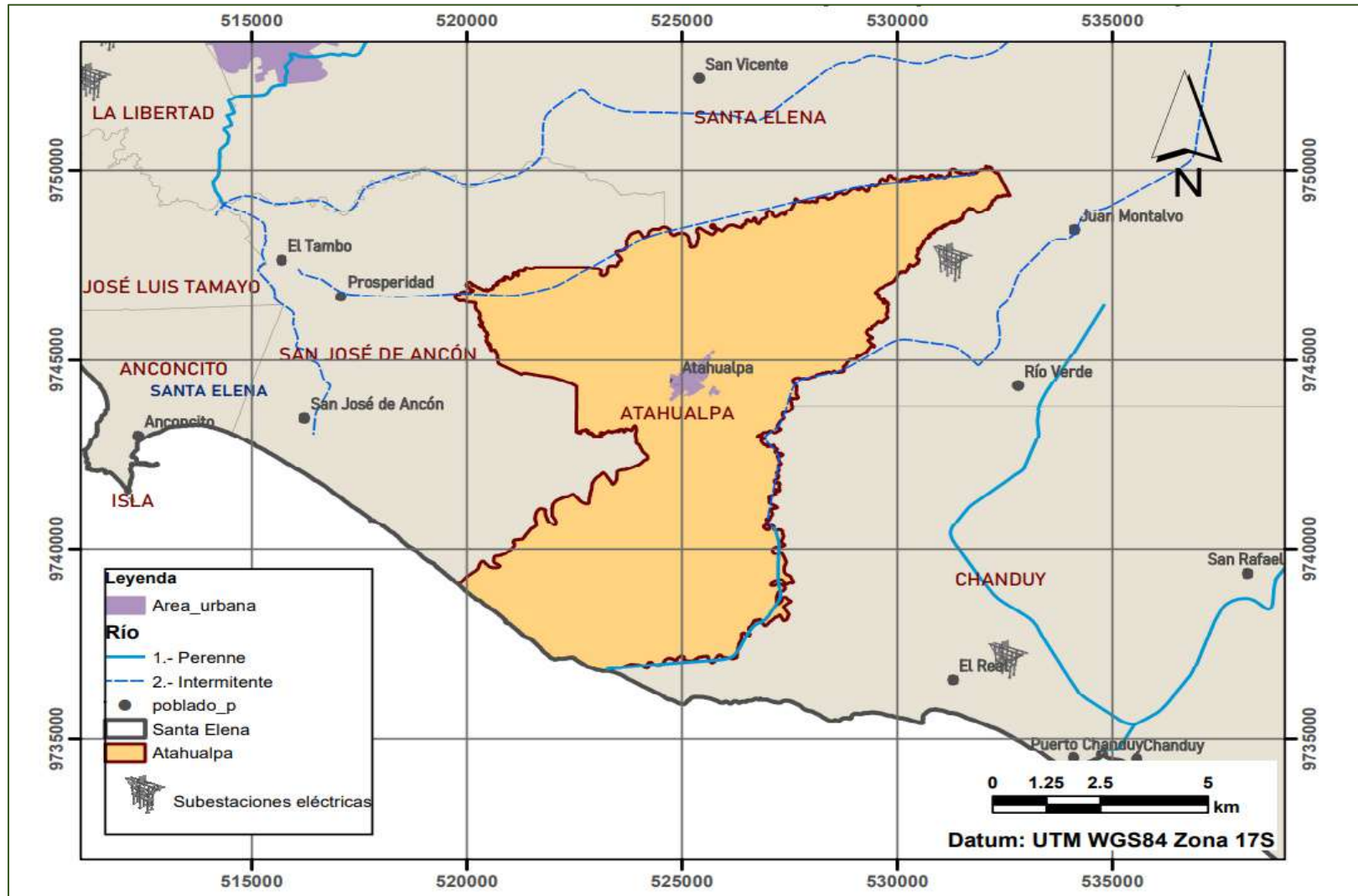
2.2.2.3.3.1. Electricidad.

En Ecuador, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR) es la institución encargada de supervisar y coordinar las actividades relacionadas con la energía eléctrica. A través de sus entidades y empresas, se abarcan todas las etapas del proceso.

CNEL EP - Corporación Nacional de Electricidad Empresa Pública, es la empresa encargada de brindar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la provincia de Santa Elena, por lo tanto, es la responsable de brindar el servicio de energía eléctrica a la parroquia rural Atahualpa.

Existe una característica muy especial con la parroquia rural Atahualpa, con el pasar del tiempo ha quedado situada entre las instalaciones de la planta potabilizadora de agua potable AGUAPEN E.P. y las instalaciones del Hospital Ancón, razón por la cual, cuando han existido racionamientos de energía eléctrica, esta parroquia no sufre por los mismos, ya que por donde está ubicada pasa la línea de alta tensión que conduce energía eléctrica para estos dos lugares, que por lo general no pueden ser desabastecidos de este servicio, beneficiando de esta forma a toda la población de Atahualpa. El mapa siguiente muestra que la parroquia Atahualpa no cuenta con Subestación Eléctrica dentro de su territorio, pero existen dos (2) Subestaciones cercanas, la una en la Comuna El Real, y la otra entre la Comuna Juan Montalvo y Río Verde pertenecientes a la Parroquia rural Chanduy.

Mapa 17: Infraestructura eléctrica de CNEL EP. de la parroquia rural Atahualpa



Fuente: Sistema Nacional de Información-SNI; Geoportal CNEL EP. - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.3.3.2. Disponibilidad de la energía eléctrica, en la parroquia rural Atahualpa.

Con un total de 1.010 viviendas particulares ocupadas en la parroquia rural Atahualpa, existen 944 (93%) que reciben energía eléctrica proveniente de la red pública, y 66 (7%) por otro medio, para una mejor ilustración podemos observar la siguiente tabla.

Tabla 25: Procedencia de energía eléctrica, parroquia rural Atahualpa

Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública, parroquia rural Atahualpa		
Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
	Si	No
1.010	944	66
100%	93 %	7%

Fuente: INEC - Censo 2022
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.4. Tecnología de la Información y la Comunicación-TIC.

El uso de la tecnología del internet, computadores o de un dispositivo móvil, se ha vuelto indispensable en la actualidad y ratificado en época de la pandemia COVID-19, en los años 2020-2021, ya que todos los estudiantes de los diferentes niveles tuvieron que obligatoriamente recibir clases virtuales, por seguridad de conservar la salud, cosa que también sucedió con una parte de los trabajos, debido a que fue necesario implementar el trabajo virtual, por esta razón se volvió prioritario contar con estas herramientas tecnológicas importantes para cumplir con las actividades diarias.

De esta forma se demostró la importancia de la tecnología en el mundo entero, y por supuesto en nuestro país, en el cual existen muchas falencias tecnológicas en la gran mayoría de los hogares ecuatorianos, y la Parroquia Rural Atahualpa tampoco se escapa de esta necesidad, razón por la cual se hace indispensable analizar este tema, para buscar alternativas que permitan atacar esta falencia, y así estar preparados para los inconvenientes que se puedan presentar en algún momento.

Analizando las TIC-Tecnología de la Información y la Comunicación en la Parroquia rural Atahualpa, en la siguiente tabla No.21 se detalla para un mejor entendimiento, las cantidades y porcentajes de la cobertura actual y faltante, a la fecha.

Se puede observar la **cobertura actual de las TIC**, de los hogares según disponibilidad de bienes y servicios en la Parroquia Rural Atahualpa, 1.110 (100%) del total de la cobertura, tenemos que: 111 (10%) corresponden a teléfono convencional, 920 (82,88%) teléfono celular, 98 (9,83%) televisión pagada, 421 (37,93%) internet fijo, 231 (20,81%) computadora de escritorio o laptop.

De igual manera la misma tabla detalla la **cobertura faltante de las TIC a sep./2024**, 999 (90%) con respecto a teléfono convencional, 190 (17,12%) teléfono celular, 1012 (91,17%) televisión pagada, 689 (62,07%) internet fijo, 879 (79,19%) computadora de escritorio o laptop. Demostrando que es un tema en el cual se debe trabajar más, para tratar de disminuir estos datos estadísticos, en favor de la parroquia rural Atahualpa.

Tabla 26: Hogares según disponibilidad de bienes y servicios TIC - Parroquia rural Atahualpa, según INEC - Censo 2022

	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional	Porcentaje %	Teléfono celular	Porcentaje %	Televisión pagada	Porcentaje %	Internet fijo	Porcentaje %	Computadora (de escritorio o laptop)	Porcentaje %
Cobertura actual Jul/2024	111	10,00	920	82,88	98	8,83	421	37,93	231	20,81
Cobertura faltante a Jul/2024	999	90,00	190	17,12	1012	91,17	689	62,07	879	79,19
Total, cobertura a hogares	1.110	100,00	1.110	100,00	1.110	100,00	1.110	100,00	1.110	100,00

Fuente: INEC - Censo 2022
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.4.1. Infocentros comunitarios.

PUNTOS DIGITALES GRATUITOS (ASI SE LLAMAN EN LA ACTUALIDAD)

En Ecuador se consideran **Infocentros Comunitarios** a los espacios equipados con computadoras y conectividad, ubicados en sectores rurales y áreas urbanas marginales. Su objetivo es introducir a los ciudadanos en el conocimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), fomentando su crecimiento personal, social, y económico. Estos centros ofrecen cursos gratuitos, como el módulo TIC y Emprendimiento, donde los participantes pueden recibir capacitación, obtener certificados y desarrollar ideas de negocios o mejorar emprendimientos existentes.

CAMBIAR EL TERMINO A PUNTOS DIGITALES GRATUITOS

El único **Infocentro** de la Parroquia rural Atahualpa se encuentra ubicado en el Barrio 10 de Agosto, diagonal la Iglesia San Juan Bautista, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, existen 9 computadoras de escritorio y 2 impresoras, además existe el servicio de internet gratuito para todas las computadoras, se encuentra abierto al público de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00, al momento no cuentan con equipo de climatización, que en época invernal es muy necesario.

CAMBIAR EL TERMINO A PUNTOS DIGITALES GRATUITOS

El GADPR Atahualpa colabora con el local donde funciona el **Infocentro**, además facilita las resmas de hojas y los tóneres de tinta, para la impresión de los documentos.

SE TRABAJA MEDIANTE CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE SUMINISTROS DE OFICINA Y ASEO PARA LA TOTAL ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD.

PUNTOS DIGITALES GRATUITOS

La administración del Infocentro comunitario es responsabilidad del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), quien proporciona el equipamiento tecnológico, mobiliario, y el administrador(a) que también cumple las funciones de facilitador(a) de este centro de cómputo.

Foto 8: Ubicación del Infocentro de la parroquia Atahualpa



Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

Foto 9: Equipos informáticos y mobiliarios del Infocentro



Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

2.2.2.5. Infraestructura.

La infraestructura en Ecuador, se refiere al conjunto de servicios, medios técnicos e instalaciones que permiten el desarrollo de una actividad en particular.

Durante mucho tiempo, la Parroquia Rural Atahualpa, ha sido marginada por los gobiernos cantonales, provinciales y nacionales, motivo por el cual hasta el momento (año 2024), todavía existen falencias en ciertos servicios básicos como: agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado fluvial, agua para riego, energía eléctrica, recolección de residuos sólidos, seguridad, salud, transporte, educación, TIC-Tecnología de la información y comunicación, vías principales e internas en la cabecera parroquial, como también en la Comuna Entre Ríos y Recinto del mismo nombre.

Por tal motivo se hace necesario analizar cada uno de estos temas, con el único objetivo de que las autoridades competentes puedan de manera directa o indirecta gestionar o ejecutar obras de acuerdo a sus competencias exclusivas.

Las autoridades de la parroquia deben planificar de manera correcta, a corto, mediano o largo plazo, y de esta forma solucionar los problemas que aquejan a la población de la parroquia rural Atahualpa.

2.2.2.5.1. Educación.

La parroquia rural Atahualpa, al inicio del periodo educativo, sección costa 2024, cuenta con 2 instituciones educativas de sostenimiento fiscal, las mismas que prestan sus servicios en los circuitos educativos, adscritas a la Dirección Distrital de Educación 24D01 Santa Elena, que cubren la demanda local.

Los dos establecimientos educativos fiscales se encuentran ubicados en la cabecera parroquial, Unidad Educativa Juan Alberto Panchana Padrón, en el Barrio Jimmy Candell, y Escuela de Educación Básica Quince de Marzo, en el Barrio Eloy Alfaro, construidos con material de cemento, de una sola planta, actualmente las infraestructuras se encuentran en condiciones buenas

Actualmente no existe inconvenientes con los servicios de agua potable, energía eléctrica, para cada una de las instituciones.

Respecto al mobiliario educativo están abastecidas con los pupitres para cada uno de los estudiantes, cuentan con estantería, y sillas para cuando realicen algún evento social o cultural.

La tecnología en las dos Instituciones es una carencia, ya que hasta el momento no cuentan con un Centro de Cómputo, sala de audiovisuales, software educativo, perjudicando de manera directa a todos los estudiantes que se educan en estos establecimientos.

JUAN ALBERTO PANCHANA PADRON

El equipamiento para las actividades físicas en las instituciones educativas, es muy básico, canchas de futbol de tierra, pelotas de futbol, básquet e indor, juegos para los niños, como: resbaladeras, columpios, se debe considerar que la **Unidad Educativa Juan Alberto Panchana** cuenta con una cancha de uso múltiple, en la cual se puede practicar básquet e indor.

Con relación al material didáctico y herramientas para el desarrollo cognitivos, se cuenta con: libros, folletería, legos, ula, ula, rompecabezas, juegos para ensartar, lotería, piñones, rosetas, escaleras, tuberías, juego de los rincones.

EN LA ACTUALIDAD AMBOS CUENTAN CON CERRAMIENTOS (DE PREFERENCIA QUE LOS NOMBRES DE LAS INSTITUCIONES ESTEN COMPLETOS)

La Escuela Quince de Marzo hasta el momento no cuenta con el cerramiento total de la misma, lo que se convierte en un peligro (riesgo), para los estudiantes que se educan a diario, lo que no sucede con la Unidad Educativa Juan Alberto Panchana, ya que este establecimiento no tiene este inconveniente.

En estas 2 Instituciones educativas se educan un total de 702 niños y jóvenes de la parroquia rural Atahualpa.

Tabla 27: Instituciones Educativas instaladas y funcionando en la Parroquia Rural Atahualpa – 2024

No.	Ubicación	Nombre	Modalidad Uno			Modalidad Dos		Bachillerato Ordinario	Bachillerato Extraordinario	Asistiendo
			Unidad	Categoría	Edad	Unidad	Grados O Niveles			
1	Barrio Eloy Alfaro, Calle Gilberto Quimi y Eugenio Espejo	Escuela de Educación Básica Quince de Marzo	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1º a 7mo.	No aplica	No aplica	288
2	Barrio Jimmy Candell, Calle Santa Elena y Calle Pública, vía Ancón	Unidad Educativa Juan Alberto Panchana Padrón	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1º a 10mo.	1ero, 2do y 3er. Año de Bachillerato	No aplica	414
Total, de estudiantes en la Parroquia Rural Atahualpa - Año Lectivo 2024										702

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador - Año 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.5.2. Salud.

Con respecto al tema de salud la parroquia rural Atahualpa cuenta con el Centro de salud Atahualpa Tipo A, el cual brinda la atención de: Odontología, Medicina General, Obstetricia I, Enfermería, Medicina Familiar, Psicología, Vacunación, Farmacia, Estadística.

En este Centro de salud, la atención es de 08h00 a 16h30, actualmente laboran 17 Médicos que constantemente están en rotación, de los cuales 8 son de planta. Con respecto a la Farmacia, actualmente se encuentran abastecido en un 86% de medicamentos, entre los cuales están analgésicos, antidepresivos, vacunas.

Los servicios básicos como: agua potable, alcantarillado sanitario, energía eléctrica se reciben en condiciones normales.

Las personas que desean ser atendidas en este centro de salud, deben agendar su cita vía telefónica, pero de igual manera se atienden a las personas que llegan por algún quebrantamiento en su salud, siempre y cuando no implique intervención quirúrgica complicada o de hospitalización.

Una de las falencias que tiene el Centro de Salud, es la sala de espera que en ocasiones queda muy pequeña, debido a la cantidad de personas que acuden para ser atendidas, las mismas que en varias ocasiones tienen que esperar su turno durante mucho tiempo, y este inconveniente se complica aún más debido a que el aire acondicionado para este espacio, actualmente se encuentra en mal estado, razón por la cual no se encuentra funcionando. Otra falencia es el no funcionamiento de un servicio higiénico, que, por los años de servicio, ya cumplió su vida útil, razón por lo cual solicitan se pueda realizar esta adecuación o reestructuración lo más pronto posible.

El riesgo que existe actualmente con en el Centro de salud, es debido a que el Transformador que se encuentra instalado en el poste de energía eléctrica donde está ubicado el Centro de salud, no abastece al establecimiento, razón por la cual los equipos eléctricos, electrónicos, quirúrgicos,

sufren con el problema de altibajo de energía eléctrica, lo que ha ocasionado el daño de un aire acondicionado.

Una de las recomendaciones manifestadas por la Administradora del Centro de salud Atahualpa, es que el mismo sea repotenciado, para que de esta forma pueda brindar un mejor servicio a quienes lo necesitan en la parroquia, de igual manera manifestó que dicho establecimiento recibió mantenimiento preventivo y correctivo en el 2022.

Cuando los pacientes requieren servicios especializados y de intervención quirúrgica, deben salir de la parroquia y dirigirse al Hospital Regional Dr. Liborio Panchana Sotomayor del cantón Santa Elena, establecimiento que cuenta con la infraestructura, especialidades y servicio de hospitalización.

2.2.2.5.3. Desarrollo infantil

C.D.I ATAHUALPA UBICADA EN EL BARRIO SAN JOSE
C.D.I AMIGUITOS DEL MAÑANA UBICADA EN EL BARRIO
HOGAR DE CRISTO

Con respecto a las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil-CDI, existen dos en la cabecera parroquial: CDI “Atahualpa”, ubicado en el sector barrial Hogar de Cristo, y CDI “Amiguitos del mañana”, en el barrio 10 de Agosto, donde funcionan con las instalaciones apropiadas para acoger a niños y niñas de 1 a 3 años.

Foto I0: CDI Amiguitos del mañana



Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

Foto II: CDI Atahualpa



Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

Estas instalaciones cuentan con el mobiliario necesario, para garantizar un buen servicio a los infantes beneficiados con el servicio, que en esta ocasión son 86 infantes, que acuden y son atendidos todos los días de lunes a viernes, de 08h00 a 17h00.

**SON 81 BENEFICIARIOS
DE 08H00 A 16H00**

El “CDI Amiguitos del mañana” cuenta con los siguientes materiales para brindar un excelente servicio a todos los infantes a su cargo: área y mesas para comedor, 45 sillas, anaqueles de madera (donados por el GADPR Atahualpa), 1 TV, 1 PC para la administración, piezas didácticas, 6 alfombras para parvularios en buenas condiciones, y 4 averiadas, 25 libros entre pequeños y

SE ENTREGA MOBILIARIOS, INSUMOS DE ASEO, OFICINA, DIDACTICOS, FUNGIBLES Y DE BIOSEGURIDAD COMO CONTRAPARTE DEL CONVENIO TECNICO Y ECONOMICO, A SU VEZ SE EXTIENDEN RUBROS DE MANTENIMIENTO A LAS UNIDADES.

Seguimos “CONSTRUYENDO UN NUEVO ATAHUALPA”

grandes, piscina con pelotas, rincón del hogar, juegos libres, bloques de construcción, láminas pegables de animales y del entorno, 10 colchonetas grandes y 36 pequeñas, varias pelotas de plástico y de caucho de diferentes tamaños, 5 cajas sensoriales, varias temperas, crayones, plastilina, cartulinas variada, rincones de papel de seda, crepé, espacio recreativo exclusivo para que jueguen los niños en área abierta. Para poder realizar todo el trabajo correspondiente, laboran 4 Educadoras “Tías”, 1 Coordinadora, 1 Katering, encargada de preparar y servir los alimentos a 36 niños (as)

SOLO UTILIZAR EL TERMINO EDUCADORAS QUITAR EL TIAS

El “CDI Atahualpa” cuenta con los siguientes materiales: 5 mesas, 50 sillas, 5 estanterías, 5 alfombras para parvularios en buenas condiciones, área y mesas para comedor, 1 TV, 1 PC para la administración, folletería animada, juegos educativos de madera, rompecabezas, temperas, pinceles, 9 taburetes pequeños, 5 colchonetas en buen estado, resbaladera, media luna, varias pelotas de caucho y plástico, cuentos ilustrados, legos de diferentes tamaño, vinculación emocional, desarrollo y conocimiento del entorno natural y cultural, ámbito y lenguaje, desarrollo de motricidad fina y gruesa. En este CDI trabajan 6 Educadoras “Tías”, 1 Coordinadora, 1 Katering, encargada de preparar y servir los alimentos a 50 niños (as)

5 EDUCADORAS Y 1 COORDINADORA
45 BENEFICIARIOS (TOTAL DE LAS DOS UNIDADES
SON 81 NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS DE FORMA
INTEGRAL Y SE ENTREGAN 4 INGESTAS DE
ALIMENTACIÓN

2.2.2.5.4. Cementerio, Mercados, Camales.

Cementerio. - El único Cementerio de la parroquia, se encuentra ubicado en el Barrio Nuevo Atahualpa, el mismo que se encuentra en condiciones regulares, el mismo que cada cierto tiempo recibe el mantenimiento por parte del GADPR Atahualpa, en coordinación con el GADM Santa Elena.

EL CEMENTERIO ESTA EN MALAS CONDICIONES POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA, A PESAR DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REALIZA DIVERSAS GESTIONES DE MINGAS DE LIMPIEZA, ES NECESARIO DARLE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA.

Mercados. - Existe un pequeño espacio con infraestructura sencilla, que los habitantes de la parroquia, denominan Mercado, pero técnicamente no cumple con las características mínimas de un establecimiento similar, el cual brinde todas las facilidades necesarias para los habitantes del sector, donde puedan hacer sus compras de abastos, variedad de carnes, verduras, legumbres, embutidos, mariscos, gaseosas, golosinas, plásticos, etc. Razón por la cual se considera que este espacio debe ser repotenciado a futuro, para que cumpla con los requisitos básicos que debe cumplir un verdadero Mercado, para la Parroquia Rural Atahualpa.

Camales. – En la parroquia Atahualpa no existe ningún Camal público o privado. El único Centro de Faenamiento Regional que existe en la provincia, es el que se encuentra ubicado en el Cantón La Libertad, en el sector industrial, al cual se lo conoce como Camal de Santa Elena, el mismo que cumple con los requisitos necesarios para brindar el servicio de faenamiento de ganado vacuno y porcino, para toda la población de la provincia.

2.2.2.5.5. El riesgo relacionado con la infraestructura en la parroquia.

Esto se refiere a diversos problemas que amenazan el correcto funcionamiento y la seguridad de las construcciones y servicios básicos que ofrece la parroquia rural Atahualpa.

Entre los cuáles temenos:

1. **Deterioro de la infraestructura:**

- ❖ **Carreteras.** - Problemas por no dar mantenimiento a las calles y avenidas asfaltadas de la Parroquia, y también por falta de asfaltado en las vías periféricas.
- ❖ **Edificaciones.** - Edificaciones de construcción mixta, es decir de cemento y madera, y otras de caña, que pueden sufrir daños con el pasar del tiempo, y por falta de mantenimiento.

2. **Desastres naturales:**

- ❖ **Sismo o Terremoto.** - Si llegara a suceder uno de estos fenómenos naturales (probable), puede causar daños estructurales en las edificaciones asentadas en la parroquia.
- ❖ **Inundaciones.** - Este fenómeno natural también es probable que suceda, debido a que todavía existen ciertos sectores barriales que sus vías aún no han sido asfaltadas, y que tampoco tienen el servicio de alcantarillado sanitario, por lo tanto, si se producen las inundaciones, también podrían colapsar los pozos sépticos con los que cuentan las familias en gran parte de la parroquia, convirtiéndose en un problema muy grave para la parroquia.

3. **Inadecuado mantenimiento:**

- ❖ La falta de mantenimiento regular que puede llevar a la falla de servicios esenciales como el suministro de agua potable, alcantarillado sanitario y electricidad, esto depende directamente del GAD Municipal Santa Elena, AGUAPEN E.P. y de CNEL E.P.

Estos riesgos pueden tener un impacto negativo en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, por lo que es crucial identificar y gestionar adecuadamente estos peligros para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad.

2.2.2.5.6. Agua.

2.2.2.5.6.1. Acceso y calidad del agua.

AGUAPEN E.P., empresa pública municipal mancomunada de los gobiernos autónomos descentralizados municipales de los cantones Santa Elena, Salinas y La Libertad, cuenta con una planta potabilizadora ubicada en la parroquia rural Atahualpa de la provincia de Santa Elena a un costado del km. 28 de la vía Salinas-Guayaquil, es la encargada de convertir agua cruda o natural, a través de procesos de potabilización en agua libre de materias extrañas y totalmente apta para el consumo humano, su infraestructura cuenta con varias áreas de gran importancia donde se capta, analiza, produce y distribuye el agua potable para toda la provincia de Santa Elena.

La Parroquia rural Atahualpa es abastecida del líquido vital por la empresa mancomunada AGUAPEN E.P, tanto en la cabecera parroquial, como en la Comuna Entre Ríos.

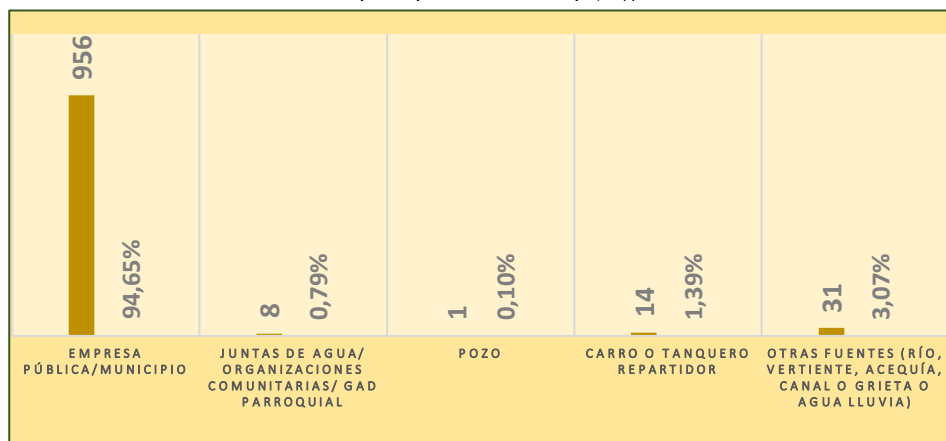
En la Comuna Entre Ríos, se abastecen por media de las piletas de agua, que fueron instaladas hace 5 años (1999), pero actualmente este servicio está interrumpido (sep./2024), por falta de pago de uno de los beneficiados, perjudicando de esta forma a todos los que se benefician del líquido vital.

En cambio, que, en el Recinto Entre Ríos, el abastecimiento del agua, lo realizan por medio del tanquero de agua del cuerpo de bomberos de la parroquia Atahualpa, el mismo que una vez a la semana abastece de agua a este sector, para lograr llenar la cisterna de 11m³ que tiene este sector, de la cual se abastecen sus habitantes, a veces cuando el servicio de agua no es suficiente, se abastecen de algún tanquero de agua particular, que por lo general son los que llevan el líquido vital a las camaroneras que se encuentran cerca del Recinto.

2.2.2.5.6.2. Cobertura de agua.

La cobertura del agua en la parroquia rural Atahualpa es detallada a continuación en el siguiente gráfico, donde 956 (94,65%) viviendas se abastecen de la Empresa pública/Municipio AGUAPEN E.P., 8 (0,79%) por las Juntas de agua/Organizaciones/GADPR, 1 (0,10%) por pozos, 14 (1,39%), por carro o tanquero repartidor, 31 (3,07%) por otras fuentes (ríos, vertiente, acequia, canal o grieta, o agua lluvia), dando un total de 1010 vivienda.

Gráfico 12: Cantidad y porcentaje por cada fuente de abastecimiento de agua, utilizadas por las viviendas asentadas en la parroquia rural Atahualpa, según INEC-Censo 2022



Fuente: INEC - Censo 2022;
Elaborado por: Equipo técnico consultor

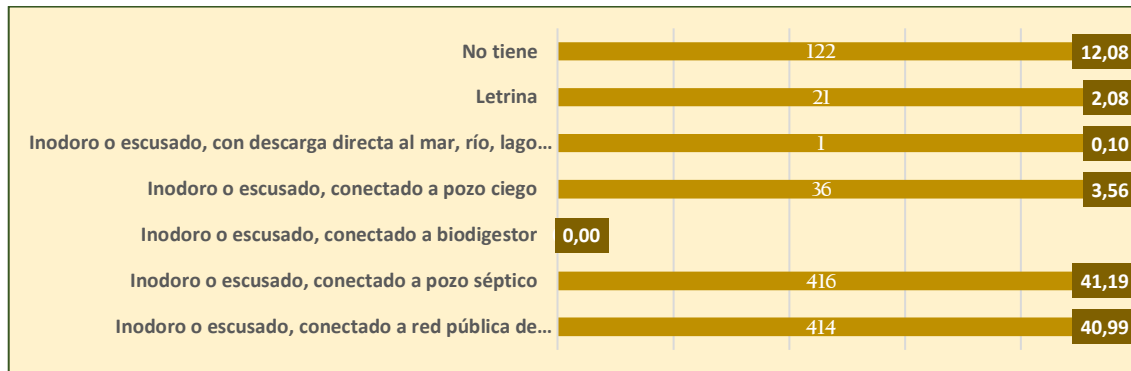
2.2.2.5.7. Alcantarillado sanitario.

El servicio de alcantarillado sanitario en la parroquia rural Atahualpa, es facilitado por la Empresa Pública AGUAPEN E.P., la misma que se encarga del tratamiento de las aguas residuales de la Parroquia. Hasta (septiembre/2024), existe la necesidad de ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en la parroquia rural Atahualpa, ya que apenas el 40,99% de las viviendas actualmente consta con este servicio.

SI SE REFIERE A LA PRESENTE FECHA YA SE CUENTA CON EL 90% DEL ALCANTARILLADO, SI SE BASA EN LAS ESTADÍSTICAS DEL 2022 SERIA FACTIBLE QUE INDIQUE QUE SEGUN LAS ESTADÍSTICAS DEL INEC.....

El siguiente gráfico demuestra el tipo de servicio higiénico en la vivienda de acuerdo a: inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado 414 (40,99%); inodoro o escusado, conectado a pozo séptico 416 (41,19%), inodoro o escusado, conectado a biodigestor 0.00 (0%), inodoro o escusado, conectado a pozo ciego 36 (3,56%), inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada séptico 1 (0,10%), letrina 21 (2,08%) y no tiene 122 (12,08%), dando un total de 1.010 (100%).

Gráfico 13: Tipo de servicio higiénico de la vivienda, parroquia rural Atahualpa



Fuente: INEC - Censo 2022
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.5.8. Desechos sólidos.

2.2.2.5.8.1. Eliminación de basura o deshecho.

La Empresa Municipal de Aseo y Limpieza-EMASA-EP, perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, es la responsable directa de los servicios de barrido, transferencia y tratamiento de los residuos sólidos del cantón Santa Elena, y por consiguiente en la parroquia rural Atahualpa, cubriendo actualmente el 96,54% del territorio, quedando pendiente un 3,46% que todavía utiliza un sistema inapropiado para eliminar la basura.

El servicio de recolección de los residuos sólidos en la cabecera parroquial y Comuna Entre Ríos se realiza por medio de carro recolector, todos los días de lunes a sábado, por lo general en las mañanas y otras veces por la noche, y estos residuos son llevados a uno de los botaderos de cielo abierto, ubicado en el cantón Santa Elena.

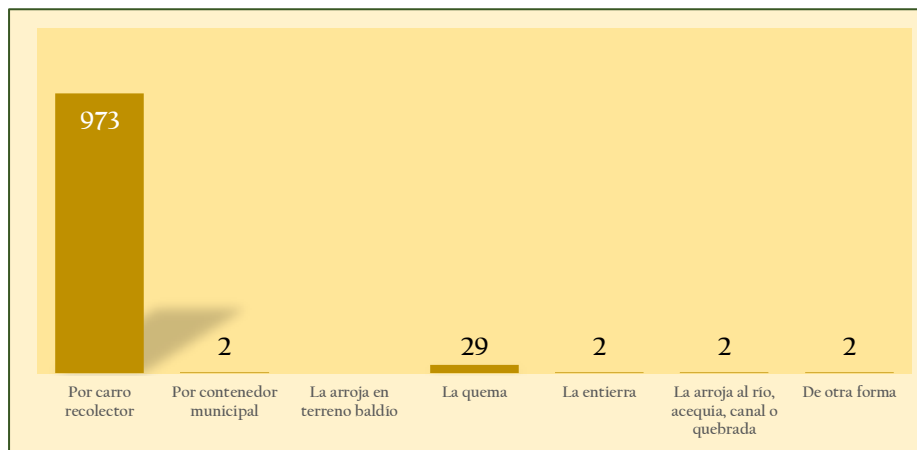
Para una mejor ilustración, se puede observar la siguiente tabla No.28 y gráfico No.14 que detallan las diferentes formas de eliminación de basura, que utilizan las viviendas de la Parroquia rural Atahualpa, por carro recolector 973 (96,34%), por contenedor municipal 2 (0,20%), la arroja a terreno baldío 0 (0,00%), la quema 29 (2,87%), la entierra 2 (0,20%), la arroja al río acequia, canal o quebrada 2 (0,20%), de otra forma 2 (0,20%), dando un total de 1.010 equivalentes al (100%).

Tabla 28: Viviendas particulares ocupadas por forma de eliminación de basura, parroquia rural Atahualpa

Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
1.010	973	2	0	29	2	2	2
Porcentaje %	96,34	0,20	0,00	2,87	0,20	0,20	0,20

Fuente: INEC - Censo 2022
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 14: Viviendas particulares ocupadas por forma de eliminación de basura, parroquia rural Atahualpa



Fuente: INEC - Censo 2022
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.5.9. Seguridad, espacios públicos, hábitat y vivienda.

2.2.2.5.9.1. Unidad de policía comunitaria-UPC.

La parroquia rural Atahualpa cuenta una UPC, la misma que actualmente no se encuentra en funcionamiento, razón por la cual la administración del GADPR Atahualpa, ha realizado un Convenio con la Policía, para poder ayudar con las adecuaciones que se necesitan para poder utilizar nuevamente este espacio donde los policías designados puedan descansar, después de que realicen las rondas correspondientes en la parroquia, al mismo tiempo que este espacio sirva para que los policías designados puedan atender a la ciudadanía en caso de que se presente algún inconveniente de inseguridad en el sector.

EN LA ACTUALIDAD SE HA DADO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES A LA UPC BAJO EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO, LE ENVIO LA FOTO DEL CONVENIO PARA QUE CORRIJA. SE DEBERIA OMITIR EL TERMINO DESCANSAR YA QUE LA UPC NOS PERMITE FORTALECER EL SISTEMA DE VIGILANCIA.

2.2.2.5.10. Espacios públicos.

La parroquia rural Atahualpa dentro de su inventario de espacios públicos, cuenta con 12 espacios públicos, estos espacios deben ser considerados dentro del Presupuesto anual, que maneja el GADPR Atahualpa, para que se les pueda dar el mantenimiento correspondiente, y de esta forma se puedan mantener en el tiempo. Estos espacios públicos además de brindar recreación deben ser seguros para la ciudadanía que acude en familia o con amigos a estos lugares. Razón por la cual, los administradores del GADPR Atahualpa, deben planificar y gestionar la implementación de nuevos espacios públicos en territorio:

AGREGAR CANCHA DE USO MULTIPLE ELOY ALFARO (MALA)

Tabla 29: Espacios públicos de la parroquia rural Atahualpa

No.	Nombre del espacio público	Sector Barrial	Condiciones			
			Mala	Regular	Buena	
1	Instalaciones del Gobierno Parroquial	10 de Agosto				REGULAR
2	Centro Médico	10 de Agosto				REGULAR
3	Iglesia católica	10 de Agosto				REGULAR
4	Parque Acuático	Hogar de Cristo				REGULAR
5	Parque Central	Central				MALO
6	Parque Eloy Alfaro	Eloy Alfaro				REGULAR
7	Cementerio	Nuevo Atahualpa				MALO
8	Cancha de fútbol de césped sintético	1 de Enero				REGULAR
9	Cancha de uso múltiple	Villamil				MALO
10	Cancha de tierra	10 de Agosto				MALO
11	Cancha de tierra	Hogar de Cristo				NO VA
12	Cancha de tierra	Jimmy Candell				MALO

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

2.2.2.5.II. Hábitat y vivienda.

Es importante recalcar la diferencia entre las viviendas particulares y colectivas con el fin de poder interpretar los datos en estudio.

Los resultados del censo nos indica dos tipos de viviendas: las **VIVIENDAS PARTICULARES** donde las personas viven bajo un régimen familiar (casas, departamentos, ranchos, casillas, etc.) y las **VIVIENDAS COLECTIVAS** donde las personas conviven bajo un régimen institucional, como las cárceles, hospitales, geriátricos, conventos, etc.

La siguiente tabla refleja que en la parroquia rural Atahualpa existen un total de 1.274 (100%) viviendas, de las cuales 1.273 (99,92%) son viviendas particulares, es decir que las personas viven bajo un régimen de familia; y 1 (0,08%) vivienda en condición de ocupación colectiva, es decir en hacinamiento existe una sola vivienda, en la parroquia Atahualpa.

Tabla 30: Tipo de vivienda (particulares y colectivas) y condición de ocupación

Número total de viviendas	Tipo de vivienda								
	Viviendas particulares						Viviendas colectivas		
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total, viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total, viviendas colectivas
1.274	1.004	6	168	48	47	1.273	0	1	1

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Asimismo, la tabla No.31, detalla que los tres principales tipos de viviendas particulares son: casa o villa con un total de 992; 125 rancho y 95 mediagua.

Tabla 31: Viviendas particulares por tipo de vivienda

Número total de viviendas particulares	Tipo de vivienda							
	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
1.273	992	33	6	95	125	19	0	3

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En relación a la tenencia de la vivienda en la parroquia Atahualpa, 342 son propias (regaladas, donada, heredada o por posesión); 314 la tenencia es propia y totalmente pagada; 310 han sido prestadas o cedida; 120 es propia y la están pagando y en menor cantidad es arrendada y por servicios.

Tabla 32: Tenencia de la vivienda

Condición de tenencia de la vivienda	Número total de hogares
Propia y totalmente pagada	314
Propia y la están pagando	120
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	342
Arrendada/anticresis	19
Prestada o cedida (no paga)	310
Por servicios	5
Total, Atahualpa	1.110

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De acuerdo con el material predominante del techo de las viviendas particulares ocupadas, la tabla No.33 especifica que el tipo de material predominante es el Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica); seguidos de Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit) y en menor proporción de hormigón (lose, cemento).

Tabla 33: Viviendas particulares ocupadas por tipo de vivienda y material predominante del techo

Material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Hormigón (losa, cemento)	35	29	4	2	0	0	0	0	0
Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit)	314	289	10	1	12	2	0	0	0
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	653	465	12	3	56	100	17	0	0
Teja	4	3	0	0	1	0	0	0	0
Otro material	4	0	0	0	0	0	1	0	3
Total, Atahualpa	1.010	786	26	6	69	102	18	0	3

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En la siguiente tabla se visualiza que el estado del techo de las viviendas particulares ocupadas en la parroquia Atahualpa, en su gran mayoría se encuentran en estado regular.

Tabla 34: Viviendas particulares ocupadas por tipo de vivienda y estado del techo

Estado del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Bueno	343	297	9	0	20	17	0	0	0
Regular	541	407	13	6	37	62	14	0	2
Malo	126	82	4	0	12	23	4	0	1
Total, Atahualpa	1.010	786	26	6	69	102	18	0	3

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En la parroquia Atahualpa el material predominante del piso de las viviendas particulares ocupadas; tiene como primera opción de uso de ladrillo o cemento en 640 viviendas; en 141 viviendas el piso es de tierra; en 115 usan cerámica, baldosa, vinil o porcelanato; 95 usan piso de tabla sin tratar; 10, 5 y 2 recurren a otro material, caña sin tratar y mármol o marmetón, duela, parquet, tablón o piso flotante respectivamente, tal como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 35: Viviendas particulares ocupadas por tipo de vivienda y material predominante del piso

Material predominante del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Duela, parquet, tablón o piso flotante	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	115	108	6	0	1	0	0	0	0
Mármol o marmetón	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Ladrillo o cemento	640	546	16	4	54	15	3	0	2
Tabla sin tratar	95	70	4	0	2	17	1	0	1
Caña sin tratar	5	2	0	0	1	2	0	0	0
Tierra	141	47	0	2	11	67	14	0	0
Otro material	10	9	0	0	0	1	0	0	0
Total, Atahualpa	1.010	786	26	6	69	102	18	0	3

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De igual manera continuando con el estado del piso, del total de las viviendas particulares ocupadas, 568 tienen un piso regular para vivir.

Tabla 36: Viviendas particulares ocupadas por tipo de vivienda y estado del piso

Estado del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Bueno	288	258	9	0	16	4	1	0	0
Regular	568	439	15	6	41	55	9	0	3
Malo	154	89	2	0	12	43	8	0	0
Total, Atahualpa	1.010	786	26	6	69	102	18	0	3

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De acuerdo con los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV se puede evidenciar que el material predominante en las paredes exteriores de las viviendas particulares ocupadas es el ladrillo o bloque con un total de 703; seguido de panel prefabricado con 132; caña no revestida 102 y en menor proporción la caña revestida o bahareque, hormigón, madera, otros materiales y adobe o tapia.

Tabla 37: Viviendas particulares ocupadas por tipo de vivienda y material predominante de las paredes exteriores

Material predominante de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Hormigón	22	22	0	0	0	0	0	0	0
Ladrillo o bloque	703	606	24	6	66	1	0	0	0
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	132	131	0	0	1	0	0	0	0
Adobe o tapia	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Madera	16	10	1	0	1	4	0	0	0
Caña revestida o bahareque	24	15	1	0	1	7	0	0	0
Caña no revestida	102	1	0	0	0	90	11	0	0
Otro material	10	0	0	0	0	0	7	0	3
Total, Atahualpa	1.010	786	26	6	69	102	18	0	3

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El estado de las paredes exteriores de las viviendas particulares ocupadas en la parroquia rural Atahualpa, es de 569 en estado regular, tal como se demuestra a continuación:

Tabla 38: Estado de las paredes exteriores de las viviendas particulares ocupadas

Estado de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Bueno	328	294	10	0	19	5	0	0	0
Regular	569	426	14	6	43	63	14	0	3
Malo	113	66	2	0	7	34	4	0	0
Total, Atahualpa	1.010	786	26	6	69	102	18	0	3

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Para el análisis de las variables de vivienda y hogar se debe tener en claro los conceptos de cada caso en estudio, entiéndase por **vivienda** al recinto de alojamiento estructuralmente separado y con entrada independiente, construido, edificado, transformado o dispuesto para ser habitado por una o más personas; y por **hogar** a la unidad social conformada por una persona o un grupo de personas que se asocian para compartir el alojamiento y la comida.

Es decir, hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por los lazos de parentesco y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla).

Analizando los conceptos antes descritos, en la siguiente tabla se puede percibir que existen 932 viviendas que tienen 1 hogar dentro de la parroquia Atahualpa; 62 con dos hogares y 16 con 3 o más hogares.

Tabla 39: Viviendas particulares ocupadas por tipo de vivienda y número de hogares en la vivienda

Número de hogares en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
1 hogar	932	722	22	6	68	93	18	0	3
2 hogares	62	50	3	0	1	8	0	0	0
3 hogares o más	16	14	1	0	0	1	0	0	0
Total, Atahualpa	1.010	786	26	6	69	102	18	0	3

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Según los datos del INEC el número de hogares de la parroquia Atahualpa es de 1.110 conformados en su mayoría por 3, 4 y 5 personas o más; cabe recalcar que 825 hogares están representados por los hombres.

Tabla 40: Hogares por número de miembros del hogar, parroquia rural Atahualpa

Sexo del representante del hogar	Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Hombres	825	76	133	157	171	288
Mujeres	285	70	69	55	47	44
Total, Atahualpa	1.110	146	202	212	218	332

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entiéndase por cuarto exclusivo para dormir a cuartos con paredes fijas destinados exclusivamente (únicamente) para dormir. No se cuenta a los cuartos que se usan para dormir y también para otra actividad.

A continuación, se especifica que más del 50% de los hogares de la parroquia Atahualpa tiene un cuarto de uso exclusivo para dormir siendo ocupado por más de 1 y hasta tres personas.

Tabla 41: Hogares por número de personas por cuarto exclusivo para dormir

Número de personas por cuarto exclusivo para dormir				
Hogares con 0 cuartos	1 persona por cuarto o menos	Más de 1 y hasta 3 personas por cuarto	Más de 3 y hasta 5 personas por cuarto	Más de 5 personas por cuarto
26	81	173	30	4
4	27	64	20	5
22	104	167	37	12
0	3	10	5	1
49	32	144	74	11
0	3	2	0	0
101	250	560	166	33

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En cuanto al cuarto de uso exclusivo para cocinar se refiere al sitio, separado por paredes fijas de cualquier material, en donde las personas miembros del hogar cocinan sus alimentos. Se cuentan también como espacio exclusivo para cocinar a las cocinas separadas del resto de cuartos del hogar por paredes de media altura o por un arco colocados de manera permanente.

En donde del total de hogares, 685 cuentan con un área destinada de forma permanente para cocinar siendo su principal combustible el uso del gas; y 425 hogares no cuentan con la variable de estudio, siendo de igual manera el gas su combustible principal.

Tabla 42: Hogares por disponibilidad de cuarto o espacio exclusivo para cocinar y principal combustible o energía que utiliza para cocinar

Número total de hogares	Disponibilidad de cuarto o espacio exclusivo para cocinar															
	Si								No							
	Principal combustible o energía que utiliza para cocinar								Principal combustible o energía que utiliza para cocinar							
	Gas de tanque o cilindro	Gas centralizado (por tubería)	Electricidad	Leña o carbón	Biogás (residuos vegetales y/o animales, etc.)	Otro (Ej.: gasolina, kerec, diésel, etc.)	Ninguno (no concina)	Número de hogares que cuentan con un cuarto o espacio exclusivo para cocinar	Gas de tanque o cilindro	Gas centralizado (por tubería)	Electricidad	Leña o carbón	Biogás (residuos vegetales y/o animales, etc.)	Otro (Ej.: gasolina, kerec, diésel, etc.)	Ninguno (no concina)	Número de hogares que no cuentan con un cuarto o espacio exclusivo para cocinar
1.110	633	0	14	9	0	0	9	685	352	0	7	18	0	0	48	425

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Continuando con el análisis correspondiente de las viviendas en la parroquia Atahualpa se visualiza en la siguiente tabla que: 846 hogares poseen un servicio higiénico de uso exclusivo del hogar, evidenciando la falta de alcantarillado sanitario en la parroquia, ya que estos inodoros o escusados en su mayoría se encuentran conectados a un pozo.

Es evidente que el GAD Parroquial debe articular gestiones para obras de saneamiento ambiental de toda la parroquia Atahualpa y sus recintos, obra que sin duda mejorará la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 43: Tipo de servicio higiénico de la vivienda y condición de exclusividad del servicio higiénico

Condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o escusado de uso del hogar	Número total de hogares	Tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
De uso exclusivo del hogar	846	384	409	0	34	1	18	0
Compartido con varios hogares	140	91	36	0	6	0	6	1
No tiene	124	0	0	0	0	0	0	124
Total, Atahualpa	1.110	475	445	0	40	1	24	125

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En la siguiente tabla se evidencia que 770 hogares poseen un espacio con instalaciones y/o ducha para bañarse de uso exclusivo del hogar.

Tabla 44: Condición de exclusividad del espacio para bañarse

Condición de exclusividad del espacio con instalaciones y/o ducha para bañarse	Número total de hogares	Condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o escusado		
		De uso exclusivo del hogar	Compartido con varios hogares	No tiene
De uso exclusivo del hogar	770	745	3	22
Compartido con varios hogares	132	19	113	0
No tiene	208	82	24	102
Total, Atahualpa	1.110	846	140	124

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3. Sistema Socio cultural.

Este sistema analiza el estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados a la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales y enfoques de igualdad. Asimismo, incluye otros factores como demografía y población, servicios públicos y sociales, patrimonio y diversidad cultural, pobreza y desigualdad, seguridad y convivencia ciudadana.

2.2.3.1. Demografía y población.

2.2.3.1.1. Demografía poblacional.

Según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, la parroquia Atahualpa cuenta con una población de 4.004 habitantes; población que distribuida en el territorio representa una densidad poblacional de 52 habitantes por Km². La parroquia Atahualpa presenta un desarrollo social con carencias dominantes y las consecuentes prioridades de intervención en salud, vivienda y educación.

Tabla 45: Población y densidad poblacional

Parroquia rural	Población 2022	Área (km ²)	Densidad poblacional (personas por km ²)
Atahualpa	4.004	77,44	52

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.1.1.1. Crecimiento poblacional

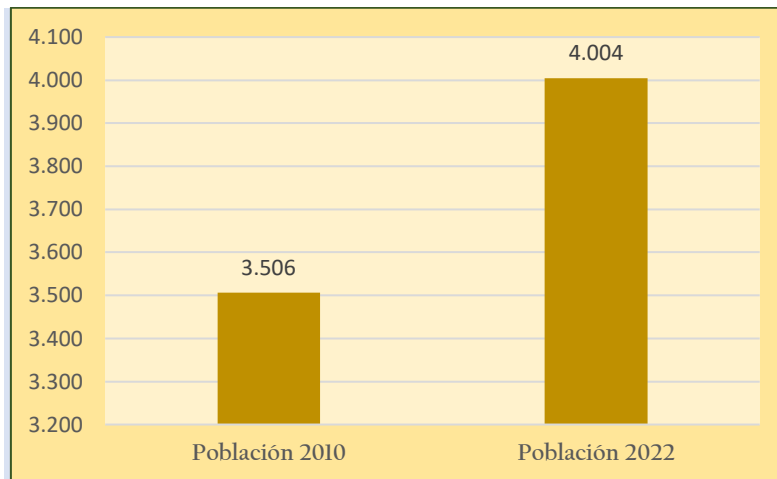
La parroquia Atahualpa se ha desarrollado a una tasa de 1,11 %; en el Censo del 2010 existían 3.506 habitantes habiendo una subida en la tasa de crecimiento de la población, ubicándose en este nuevo periodo intercensal en 4.004 habitantes.

Tabla 46: Crecimiento poblacional

Parroquia rural	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022
Atahualpa	3.506	4.004	1,11

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

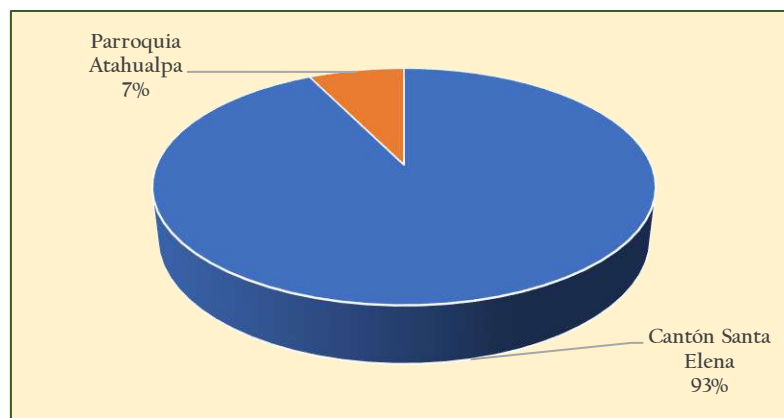
Gráfico 15: Crecimiento poblacional



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De igual manera en el siguiente gráfico se visualiza que la parroquia Atahualpa con relación a la población total del cantón Santa Elena, representa el 7% de la población.

Gráfico 16: Relación porcentual de la población cantonal Vs población parroquial



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.1.2. Edad

2.2.3.1.2.1. Distribución de la población por grandes grupos de edad

Las pirámides poblacionales con bases muy amplias son típicas de poblaciones de alta fecundidad, mientras que las de base estrecha son pirámides que se muestran a favor de edad más elevadas, con una tendencia al envejecimiento progresivo de la población.

Con los resultados de la distribución de la poblacional de la parroquia Atahualpa, se evidencia que el 29,10% que corresponde a edades entre los 0-14 años; mientras que el 61,53% se encuentra entre 15 a 64 años; y el 9,37% está entre los 65 años y más.

La parroquia rural Atahualpa al contar con una población joven implica un envejecimiento proporcional, obteniendo una ventaja sobre todo en un periodo de tiempo inicial, ya que al ser joven por lo general son fuertes y realizan trabajos con facilidad, aumentará su productividad, ejecutarán nuevas ideas innovadoras que ayudaran al progreso de la parroquia ya que saben la realidad actual y no viven con los estigmas del pasado, por lo que se deberá trabajar en la generación de nuevas fuentes de trabajo para aprovechar a la población en edad productiva.

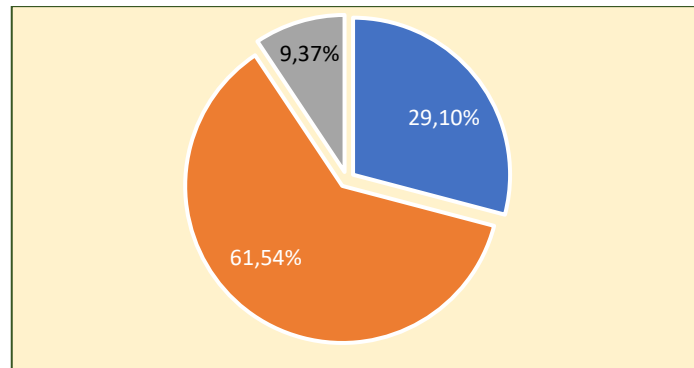
Tabla 47: Distribución de la población por grupos de edad

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Porcentajes
De 0-4	352	8,79%
De 5-9	347	8,67%
De 10-14	466	11,64%
De 15-19	343	8,57%
De 20-24	363	9,07%
De 25-29	308	7,69%
De 30-34	279	6,97%
De 35-39	250	6,24%
De 40-44	244	6,09%
De 45-49	205	5,12%
De 50-54	189	4,72%
De 55-59	138	3,45%
De 60-64	145	3,62%
De 65-69	130	3,25%
De 70-74	112	2,80%
De 75-79	76	1,90%
De 80-84	29	0,72%
85 o más	28	0,70%
Total	4.004	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Los porcentajes de la distribución de la población por grandes grupos de edad se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 17: Distribución de la población por grandes grupos de edad



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.1.3. Género

2.2.3.1.3.1. Distribución de la población por sexo.

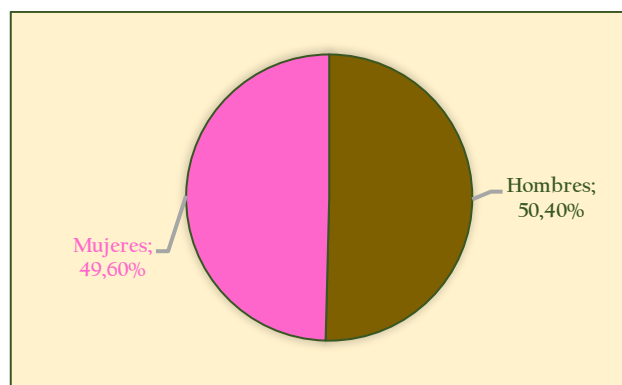
Actualmente y de acuerdo con los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, del total de los habitantes de la parroquia Atahualpa existen 1.986 mujeres y 2.018 hombres, existiendo una mayor masculinidad tal como observamos las tablas siguientes. La información nos indica que el índice de masculinidad es de 101,61 hombres por cada 100 mujeres (I.M. = (Hombre / Mujer) *100), esto se debe a la dinámica de crecimiento demográfico.

Tabla 48: Población por sexo al nacer

Número total de personas	Sexo al nacer			
	Hombres	Porcentajes	Mujeres	Porcentajes
4.004	2.018	50,40%	1.986	49,60%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 18: Valor porcentual de la población por sexo al nacer



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.1.4. Estado conyugal.

De acuerdo con los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, en la parroquia Atahualpa existen 3.107 personas mayores de 12 años que de acuerdo a su estado conyugal 1.369 están casadas/os; 1.234 permanecen solteras/os; 231 se encuentran unidas; 160 son viudos/as; 86 separados/as y 27 personas se han divorciados.

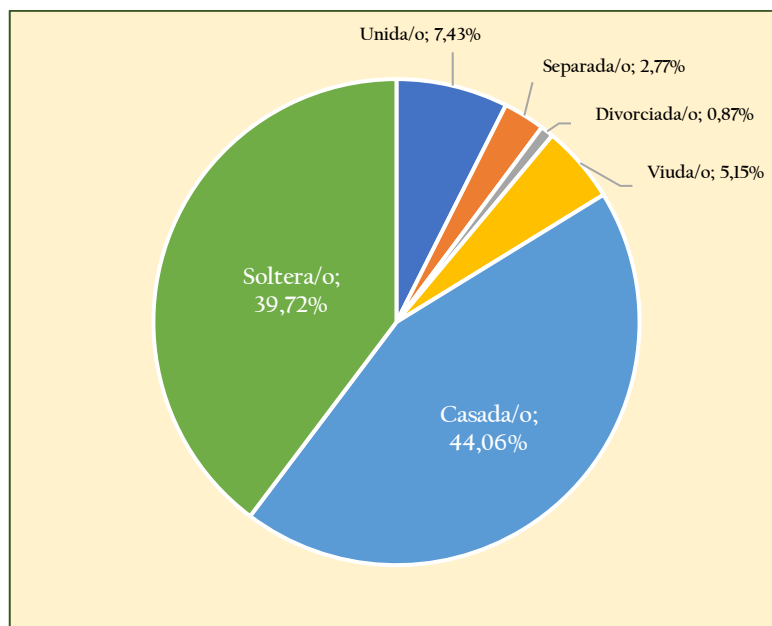
Tabla 49: Población de 12 años o más según estado conyugal

ESTADO CONYUGAL	Población de 12 años o más	Valor Porcentual
Unida/o	231	7,43%
Separada/o	86	2,77%
Divorciada/o	27	0,87%
Viuda/o	160	5,15%
Casada/o	1369	44,06%
Soltera/o	1234	39,72%
TOTAL	3107	100%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En cuanto al valor porcentual existen una estrecha diferencia entre las personas casadas y solteras, valores porcentuales que corresponden al 44,06% y 39,72% respectivamente.

Gráfico 19: Valor porcentual de la población de 12 años o más según estado conyugal



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.1.5. Personas en condición de movilidad humana.

En el ámbito del lugar de nacimiento del total de la población de la parroquia Atahualpa, existen 3.093 personas nativas de la parroquia 886 habitantes cuyo lugar de origen se encuentran distribuidos en todas las provincias del país, mientras que el remanente de población inferior al número mencionado nació en otro país.

Tabla 50: Población por lugar de nacimiento y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de

Número total de personas	Lugar de nacimiento								
	En esta ciudad o parroquia rural			En otro lugar del país			En otro país		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en esta ciudad o parroquia rural	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en otro lugar del país	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en otro país
4.004	1.549	1.544	3.093	450	436	886	19	6	25

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De la población total mayor de 5 años o más, 3.516 personas residen en esta parroquia, 121 en otro lugar del país; y 15 habitantes han salido del país hace más de 5 años.

Tabla 51: Población de 5 años o más por lugar de residencia 5 años antes del censo y sexo al nacer, su residencia

Número de personas de 5 años o más	Lugar de residencia hace 5 años								
				En otro lugar del país			En otro país		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en esta ciudad o parroquia rural hace 5 años	Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en otro lugar del país hace 5 años	Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en otro país hace 5 años
3.652	1.769	1.747	3.516	64	57	121	11	4	15

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.1.6. Personas con discapacidad.

En el marco de la Ley Orgánica de la Discapacidades, el Ministerio de Salud Pública (MSP) garantiza la atención integral como un derecho a los grupos vulnerables, en este caso a las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad tienen derechos fundamentales que buscan garantizar su igualdad, dignidad y participación plena en la sociedad.

Una **discapacidad** es una afección del cuerpo o la mente (deficiencia) que hace más difícil que la persona haga ciertas actividades (limitación a la actividad) e interactúe con el mundo que la rodea (restricciones a la participación).

Los tipos de discapacidad existentes en la parroquia son: **auditiva, física, intelectual, lenguaje, psicosocial y visual**; cada una de estas puede manifestarse de diferentes maneras, en diferentes grados o una combinación entre ellas.

En la parroquia Atahualpa de la población de 5 años o más existen 384 personas con mucha o total limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento y 28 habitantes que no especifica su condición de dificultad o limitación permanente, es decir el **11,28%** de la población en estudio tiene alguna discapacidad.

Tabla 52: Población de 5 años o más por condición de dificultad funcional permanente, sexo al nacer y grupos quinquenales de edad

Grupos de edad	Número total de personas	Condición de dificultad funcional permanente								
		Sin dificultad funcional permanente			Con dificultad funcional permanente			No especificado		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas sin dificultad o limitación permanente	Hombres	Mujeres	Número total de personas con mucha o total dificultad o limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no especificaron condición de dificultad o limitación permanente
Total, Atahualpa	3.652	1.671	1.569	3.240	159	225	384	14	14	28
De 5-9	347	160	166	326	6	8	14	4	3	7
De 10-14	466	234	212	446	6	13	19	1		1
De 15-19	343	176	147	323	8	9	17	1	2	3
De 20-24	363	187	157	344	5	12	17		2	2
De 25-29	308	150	142	292	5	6	11	3	2	5
De 30-34	279	132	128	260	5	12	17	1	1	2
De 35-39	250	109	129	238	3	7	10		2	2
De 40-44	244	112	109	221	12	10	22	1		1
De 45-49	205	95	90	185	11	9	20			0
De 50-54	189	87	76	163	10	14	24	1	1	2
De 55-59	138	59	47	106	16	15	31	1		1
De 60-64	145	58	55	113	17	14	31	1		1
De 65-69	130	44	48	92	16	21	37		1	1
De 70-74	112	41	25	66	12	34	46			0
De 75-79	76	18	26	44	16	16	32			0
De 80-84	29	5	6	11	5	13	18			0
85 o más	28	4	6	10	6	12	18			0

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De la población total de la parroquia Atahualpa se evidencia que existen 412 personas con discapacidad de las cuales 57 tienen dificultad solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras, 2 con dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo; 5 solo para hablar, comunicarse o conversar; 41 solo para oír, aun usando aparato auditivo; 116 solo para ver, aun usando lentes; 24 solo para recordar, entender o concentrarse; 139 en varias esferas de funcionamiento y 28 no especifica su dificultad.

Tabla 53: Población de 5 años o más por condición de dificultad funcional permanente y número y esferas de funcionamiento, según provincia, cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer

	Número total de personas	Condición de dificultad funcional permanente									Tot.
		Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente								
			Número y esferas de funcionamiento								
			Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras	Solo para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	Solo para hablar, comunicarse o conversar	Solo para oír, aun usando aparato auditivo	Solo para ver, aun usando lentes	Solo para recordar, entender o concentrarse	En varias esferas de funcionamiento	No especificado	
Total, Atahualpa	3.652	3.240	57	2	5	41	116	24	139	28	412
Hombres	1.844	1.671	22	1	1	23	47	12	53	14	173
Mujeres	1.808	1.569	35	1	4	18	69	12	86	14	239

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 20: De la población de 5 años o más por condición de dificultad funcional permanente y número y esferas de funcionamiento.



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.1.7. Autoidentificación étnica.

2.2.3.1.7.1. Distribución de la población por autoidentificación étnica.

Cabe recalcar que la autoidentificación étnica hace referencia a la toma de conciencia de la identidad, por parte de las personas, es decir, si se reconocen como miembros de una cultura (pueblos indígenas, afroecuatoriano, montubio, mulatos y mestizos). Según el Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) existen en el país 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas.

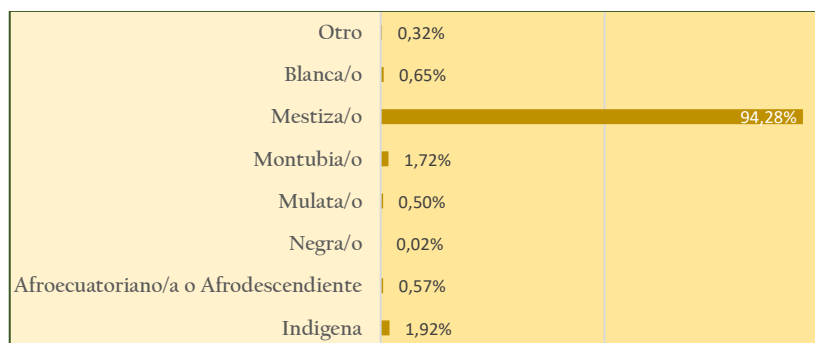
Podemos observar dentro del territorio la presencia de diversos pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, mestizos, montubios, blancos, entre otros. De igual manera podemos afirmar que históricamente los grupos autoidentificados como indígenas y/o afrodescendientes han sido víctimas de: procesos de discriminación que se han institucionalizado en este país, exclusión política y social, explotación económica y subordinación cultural. De acuerdo con el VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV la mayor parte de la población de la parroquia Atahualpa se autoidentifica como mestiza (94,28%) seguido de los indígenas (1,92%); montubios (1,72%); blancos (0,65%); afrodescendientes y/o afroecuatorianos (0,57 %); mulata (0,50%); negra (0,02%) y otros (0,32%).

Tabla 54: Población por autoidentificación según cultura y costumbres

Autoidentificación según cultura y costumbres	No. de personas	Porcentaje
Indígena	77	1,92%
Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	23	0,57%
Negra/o	1	0,02%
Mulata/o	20	0,50%
Montubia/o	69	1,72%
Mestiza/o	3.775	94,28%
Blanca/o	26	0,65%
Otro	13	0,32%
Total	4.004	100%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 21: Población por autoidentificación según cultura y costumbres



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2. Servicios públicos y sociales.

2.2.3.2.1. Educación

El sistema educativo ecuatoriano, se caracteriza por ser un sistema accesible para todas y todos los ciudadanos, sean originarios del Ecuador o extranjeros. La educación en el país es tanto pública, como privada.

Este Sistema está regido por la Ley Orgánica de Educación Intercultural, más conocida como (LOEI). El sistema educativo ofrece dos tipos de educación, los cuales se establecen en la educación escolarizada y la no escolarizada. La primera es acumulativa, y es la que permite obtener un título o certificado, mientras que la segunda, permite el desarrollo de formación a lo largo de la vida.

El sistema de educación está compuesto por los niveles de educación inicial, básica y bachillerato; y, además, está compuesto por el sistema de educación superior y el sistema de educación intercultural bilingüe.

El Ministerio de Educación con el fin de ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

El Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe Santa Elena-La Libertad-Salinas, procede a su fraccionamiento, convirtiéndose en dos Distritos Educativos, comprendidos de la siguiente manera, para mejor atención a los usuarios y desconcentración de trámites:

24D01: Distrito educativo intercultural y bilingüe Santa Elena; 24D02: Distrito educativo intercultural y bilingüe La Libertad-Salinas.

El análisis de los indicadores de educación permite evidenciar las desigualdades que permanecen entre las zonas urbana y rural, además el nivel de educación de la población influye en las oportunidades para acceder a un empleo, así como en otros factores importantes del desarrollo humano como prevención de enfermedades, conservación del medio ambiente, etc.

Los principales indicadores destacados en esta síntesis son: analfabetismo, nivel de escolaridad y nivel de instrucción.

2.2.3.2.1.1. Oferta educativa

La oferta educativa constituye el conjunto de aspectos y características relacionadas con la enseñanza que se dan a conocer para su consumo, sometida a reglamentos y normas, concretada en materias, programas, horarios y profesores, y expresada en la utilidad que tiene para sus posibles consumidores

La tabla No.55 detalla las Instituciones Educativas (2) que se encuentran instaladas y funcionando en la Parroquia Rural Atahualpa, en modalidad presencial, sumando un total de 702 estudiantes, evidenciando que existe gran cantidad de niños y jóvenes que se educan en este sector de la provincia de Santa Elena.

Tabla 55: Instituciones Educativas instaladas y funcionando en la Parroquia Rural Atahualpa – 2024

Nombre	Pública o privada	Modalidad	Ubicación
Escuela de Educación Básica Quince de Marzo	Pública	Presencial	Barrio Eloy Alfaro, Calle Gilberto Quimí y Eugenio Espejo
Unidad Educativa Juan Alberto Panchana Padrón	Pública	Presencial	Barrio Jimmy Candell, Calle Santa Elena y Calle Pública, vía Ancón

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador - Año 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Un indicador importante que influye en el desarrollo humano es el nivel de instrucción. Según datos del INEC el nivel de instrucción de la población de la parroquia Atahualpa es bajo, debido a que solo 1.388 habitantes asisten o asistieron a un establecimiento de enseñanza regular o formal, siendo el nivel de Educación Media General el que presenta el número más alto alcanzando un total de 1.675; en segundo lugar, se encuentra el nivel Bachillerato con 1.429; seguido por la educación superior con 432.

El nivel mínimo registrado corresponde al nivel PHD/Doctorado en donde ninguna persona asiste o tienen el título en estudio.

Tabla 56: Población por nivel de instrucción al que asiste o asistió, y condición de asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal

Centros de educación	Asiste	No asiste	Total
Ninguno	0	149	149
Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	110	17	127
Número total de personas que asisten o asistieron a educación inicial	97	4	101
Número total de personas que asisten o asistieron a alfabetización	2	9	11
Número total de personas que asisten o asistieron a Educación General Básica	808	867	1675
Número total de personas que asisten o asistieron a Bachillerato	207	1222	1429
Número total de personas que asisten o asistieron a ciclo Postbachillerato	0	5	5
Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica	14	31	45
Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Superior	148	284	432
Número total de personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado	2	28	30
Número total de personas que asisten o asistieron a PHD/Doctorado	0	0	0
Total	1388	2616	

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.1.2. Condición de analfabetismo.

La alfabetización es entonces la clave para adquirir conocimientos, habilidades interpersonales, experiencia y el saber vivir y convivir, todos ellos elementos fundamentales de la sociedad moderna.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, la población de 15 y más años por condición de alfabetismo alcanza 2.818; y en mínima proporción 21 lo que corresponde al número de personas analfabetas en la parroquia Atahualpa.

Tabla 57: Población de 15 años o más por condición de analfabetismo y sexo al nacer

Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
	Alfabetas			Analfabetas		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
2.839	1.427	1.391	2.818	6	15	21

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La meta 4.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plantea para el año 2030 asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos tanto hombres como mujeres estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética (PNUD, 2015).

En tal virtud, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha varios programas de alfabetización permiten por lo general que las personas adquieran conocimientos y habilidades mediante una diversidad de actividades destinadas a promover el aprendizaje informal y a alentar a los alumnos a formular y poner en práctica sus propios planes educacionales.

También debemos recalcar que existe el analfabetismo digital en donde la parroquia Atahualpa tiene una tasa del 15,6% es decir que 310 personas entre 15 y 49 años es analfabeta digital, no tiene un celular activado, no ha usado computadora ni internet en el último año previo al censo.

2.2.3.2.1.3. Escolaridad de la Población

La tasa de escolaridad promedio, de la población de 24 años y más de la parroquia Atahualpa, responde a la suma de años lectivos aprobados por los habitantes de la jurisdicción en

instituciones de educación o instrucción formal (primario, secundario, superior universitario y no universitario, y postgrado).

A nivel parroquial la tasa de escolaridad es de 11,9, reflejando que Atahualpa presenta una tasa de escolaridad mayor al promedio nacional.

Tabla 58: Años de escolaridad promedio de las parroquias del cantón y el país

Jurisdicción	Total
Todo el país	11,4
Cantón Santa Elena	10,1
Parroquia Atahualpa	11,9

Fuente: PDyOT Cantón Santa Elena
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.1.4. Tasa de deserción escolar y de no promoción

En el nivel de Educación General Básica (escuela de 10 grados), en el período lectivo 2017 – 2018 en la parroquia Atahualpa, se matricularon 621 personas de los cuales el 98,80 por ciento fueron promovidos; sin embargo, se registró un 0,20 por ciento de estudiantes que no fueron promovidos al año inmediato superior y el 1,60 por ciento que desertó o abandonó los estudios (ver Tabla No.54).

Tabla 59: Estudiantes de educación general básica promovidos, no promovidos y desertaron

Parroquia	Promovidos	No promovidos	Abandona	Total, alumnos	% no promovidos	% abandona
Atahualpa	610	1	10	621	0,2	1,6

Fuente: Ministerio de Educación. “Archivo Maestro de Instituciones Educativas, 2017 – 2018”
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el año lectivo 2017 - 2018 se encontraban matriculados 89 estudiantes en el nivel medio o Bachillerato (tres años). De los cuales, se registran tasas de repetición (0,0 por ciento) y de deserción (5,6) tasas de deserción más altas que en el nivel de educación general básica.

Tabla 60: Estudiantes de bachillerato promovidos, no promovidos y desertaron

Parroquia	Promovidos	No promovidos	Abandona	Total, alumnos	% no promovidos	% abandona
Atahualpa	84	0	5	89	0,0	5,6

Fuente: Ministerio de Educación. “Archivo Maestro de Instituciones Educativas, 2017 – 2018”
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.2. Salud.

La salud en Ecuador es un derecho para todas y todos; personas nacionales y extranjeras podemos acceder al servicio de salud pública de manera gratuita y no es obligatorio presentar ningún

documento de identidad (cédula o pasaporte). En cualquier caso, las y los operadores de la salud deben crear un código dentro del sistema de salud pública y garantizar la atención.

2.2.3.2.2.1. Cobertura de los servicios de salud.

En el ámbito de la salud en la parroquia rural Atahualpa está cubierto, en el ámbito público, por el Seguro Campesino y la Dirección Distrital 24D01 de Salud, en donde se cuenta con 1 solo centro de salud, el cual está ubicado en el barrio 10 de Agosto ofreciendo servicios de prevención, promoción, rehabilitación, emergencia, atención odontológica, otros; y con servicio de Seguro Campesino en la Comuna Entre Ríos, centro de vital importancia para las personas que se dedican a la agricultura.

Tabla 61: Centros de salud de la Parroquia Rural Atahualpa

Nombre del Centro	Público o privado	Representante	Ubicación
Centro de Salud Atahualpa	Público	Dr. William Cedeño Robayo	Barrio 10 de agosto, calle 10 de agosto y Calle pública

Fuente: Ministerio de Salud Pública - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 62: Seguro Campesino de la parroquia rural Atahualpa

Seguro Campesino			
Nombre de Seguro	Celular	Representante	Ubicación
Seguro Social Campesino Entre Ríos	0993108542	Sr. Freddy Vera Balón	Barrio 10 de agosto

Fuente: Ministerio de Salud Pública - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.3. Nutrición.

La desnutrición infantil tiene afectaciones en la vida de las personas y limita su progreso. Las consecuencias de corto plazo, mediano plazo y largo plazo, con afectaciones a varias generaciones. Además, con efectos individuales, comunitarios y a nivel de país. Por ello, los países implementan medidas para combatir la desnutrición infantil a través de políticas públicas que logren acuerdos entre lo público, lo privado y la sociedad civil.

La provincia de Santa Elena ha tenido la fortuna de contar con recursos naturales. Allí funcionó el primer pozo petrolero de Ecuador y en sus playas abundan los productos pesqueros. Sin embargo, un 39% de los niños menores a 2 años sufren de desnutrición crónica. Desde 1993 el país ha implementado 12 programas para combatir la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), pero la curva de este fenómeno no desciende. En el país los costos de la desnutrición representan un 2.6% del PIB, según reporta la CEPAL y el Programa Mundial de Alimentos. La meta del Gobierno es disminuir en 6 puntos la DCI en menores de 2 años hasta 2025. Actualmente la cifra nacional está en 27%.

El plan del Gobierno consiste en garantizar que toda madre gestante e infante de 0 a 2 años reciba el paquete básico y priorizado. Actualmente, la prevalencia de la DCI en menores de 2 años en Ecuador es la segunda en Latinoamérica, solo por detrás de Guatemala. Este es el caso de Santa Elena.

En Ecuador la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) predomina en lo rural y en la niñez. Según el Instituto Nacional de Estadística (INEC), las tres provincias con mayor índice de DCI en niños entre 0 y 2 años son Tungurahua (41%), Chimborazo (39%) y Santa Elena (39%).

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) es una problemática multicausal resultado de dietas alimenticias inadecuadas, del pobre acceso a servicios de salud, de prácticas de cuidado inapropiadas y de entornos insalubres. Se refleja en una deficiencia de la talla del niño con relación a su edad. Si la desnutrición no se atiende desde la gestación hasta los dos años, que es cuando el cerebro se desarrolla a mayor velocidad, el impacto es para toda la vida.

Según el portal del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal, la parroquia Atahualpa actualmente tiene un alto índice de desnutrición infantil (0.43).

Tabla 63: Índice de desnutrición infantil parroquia rural Atahualpa - 2024

Parroquia	Índice	Clasificación	*Niños Menores 2 Años (Suusen) (Diciembre 2023)	*Embarazadas (Diciembre 2023)	Población Total (Niños Suusen-Embarazadas) (Diciembre 2023)	Población Objetivo en pobreza y pobreza extrema, según Rs Padrón Nominal (Febrero 2024)
Atahualpa	2 Medias	0,43	118	32	150	122

Fuente: Secretaría Técnica Desnutrición Infantil
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.4. Desarrollo infantil.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las niñas y niños usuarios de los servicios de desarrollo infantil en los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y la modalidad Creciendo con Nuestros (CNH), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) promueve el plan remedial para niñas y niños en alerta de desnutrición, en las 212 unidades de atención que operan en la provincia de Santa Elena.

En la provincia de Santa Elena el MIES brinda atención integral a más de 10 mil niñas y niños de 0 a 3 años, a través de 212 unidades de servicio directo y convenio.

Las niñas y niños de 0 a 36 meses y; mujeres gestantes que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, que obtuvieron un puntaje menor o igual a 65.82% en la ficha de vulnerabilidad, acceden al servicio "Creciendo con Nuestros Hijos-CNH".

En el servicio "Creciendo con Nuestros Hijos-CNH" las/os usuarias/os reciben atención priorizada que se ejecuta con la intervención directa de la familia, mediante estrategias de consejería familiar

para la protección integral, la participación familiar y comunitaria en coordinación con otras instituciones del Estado.

2.2.3.2.5. Seguridad social.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del sistema nacional de Seguridad Social.

La seguridad social es la **protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso**, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

La seguridad social se registrará por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia, para la atención de las necesidades individuales y colectivas, en procura del bien común.

Al afiliado le corresponde entregar un aporte al IESS del 9,45% de su sueldo o salario; mientras que, al empleador, el 11,15% del salario del trabajador.

Se reconocen los siguientes tipos: Seguro General Obligatorio (IESS General), Seguro Voluntario, Seguro Social Campesino, seguro del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y seguro del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL).

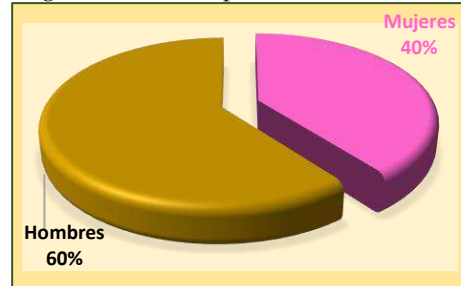
De acuerdo con el registro estadístico de empleo en la seguridad social en la provincia de Santa Elena hasta el mes de abril del año 2024 se registraron 27.417 personas con empleo en la seguridad social, tal como se aprecia en la imagen.

Tabla 64: Registro estadístico de empleo en la seguridad social en la provincia de Santa Elena

Personas con empleo registrado en la seguridad social en la provincia de Santa Elena		
Total	Mujeres	Hombres
27.417	10.856	16.561

Fuente: Registro estadístico de empleo en la seguridad social Abr-2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 22: Registro estadístico de empleo en la seguridad social en la provincia de Santa Elena



Fuente: Registro estadístico de empleo en la seguridad social Abr-2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.5.1. Mortalidad.

El término mortalidad se refiere al número de defunciones en cierto grupo de personas en determinado período.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2022, no existe datos de morbilidad a nivel parroquial. El sistema refleja información por provincia tal como se puede visualizar en la tabla No.60 donde se refleja que en los últimos tres años antes del censo la principal causa de muerte de algún miembro de la familia fue por la pandemia del COVID 19; respecto al sexo de los fallecidos en su mayoría han sido hombres.

Tabla 65: Personas fallecidas en los últimos tres años por sexo del fallecido y causa de muerte

Número total de personas fallecidas en los últimos 3 años	Sexo							
	Hombres				Mujeres			
	Causa de muerte				Causa de muerte			
	Accidente, suicidio o asesinato	COVID-19	Otros? (Ej: Enfermedad, causa natural)	Número total de hombres fallecidos en los últimos 3 años	Accidente, suicidio o asesinato	COVID-19	Otros? (Ej: Enfermedad, causa natural)	Número total de hombres fallecidos en los últimos 3 años
2.348	402	1.149	68	1.619	57	622	50	729

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En la provincia de Santa Elena han fallecido 381 mujeres de 10 a 50 años en los últimos tres años anteriores al censo; 19 mujeres estando embarazada, en el parto o dentro de los 42 días posteriores al parto, teniendo un mayor número de muertes las mujeres comprendidas entre 20 y 24 años de edad.

Tabla 66: Fallecimientos de mujeres de 10 a 50 años

Grupos quinquenales de edad al fallecimiento	Número total de mujeres de 10 a 50 años fallecidas en los últimos 3 años	Murió estando embarazada, en el parto o dentro de los 42 días posteriores al parto		
		Si	No	No responde
Total, Santa Elena	381	19	357	5
De 10-14	24		23	1
De 15-19	22	1	21	
De 20-24	33	7	26	
De 25-29	47	5	42	
De 30-34	47	2	45	
De 35-39	50	4	45	1
De 40-44	55		53	2
De 45-49	74		74	
50 años	29		28	1

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.5.2. Morbilidad.

De acuerdo al Sistema de Información de consultas en los establecimientos del Ministerio de Salud Pública, las principales causas de morbilidad que aquejan a los habitantes del sector se encuentran detalladas en la tabla adjunta desagregado por sexo, teniendo como resultados que la hipertensión esencial es la principal causa de morbilidad en la parroquia Atahualpa.

Tabla 67: Principales causas en consultas de morbilidad – Julio 2024

Descripción	Hombre	Mujer
Hipertensión esencial (primaria)	269	411
Resfriado comun	267	352
Diabetes mellitus tipo 2	148	303
Caries de la dentina	96	225
Faringitis aguda	87	119
Dermatitis	76	112
Dolor en articulación	61	114
Infección de vías urinarias	21	153
Anemia por deficiencia de hierro	52	97
Parasitosis intestinal	63	65
Dolor de cabeza	40	76
Dermatitis atópica	34	66
Cefalea	34	66
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	43	53
Gastritis	20	73
Epilepsia	37	44
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	30	46
Enfermedad parasitaria	29	45
Obesidad	20	53
Aumento pequeño de peso en el embarazo		70

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.6. Vivienda social.

La provincia de Santa Elena cuenta con EMUVIVIENDA EP, es una empresa pública creada el 22 de agosto del 2013, para satisfacer la demanda existente de viviendas de interés social en la provincia de Santa Elena; en su papel como empresa promotora, se ha consolidado como una pieza clave en el sector de la construcción y el desarrollo inmobiliario.

En la parroquia Atahualpa no existen casas construidas por la empresa EMUVIVIENDA EP.

2.2.3.2.7. Programas de protección social no contributiva y cuidado a grupos de atención prioritaria.

El MIES tiene por objeto incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad, para reducir las brechas existentes; e Incrementar la promoción del desarrollo integral de la población que requiere de los servicios de inclusión social, durante el ciclo de vida, así como la corresponsabilidad de las familias y comunidad ligadas a la prestación de los servicios que brinda el MIES. En cumplimiento a lo antes expuesto actualmente, más de 10.300 niñas y

niños reciben atención del MIES en la provincia de Santa Elena, a través de la modalidad Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Esto se lo hace de manera directa y mediante convenios de cooperación, con organizaciones sociales y gobiernos parroquiales, lo que representa una inversión presupuestada de cerca de USD 2.5 millones ejecutada hasta abril del presente año (2024).

2.2.3.2.8. Recreación y uso del espacio público.

La Constitución de la República del Ecuador determina en su artículo 24, que “todas las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre”. En consecuencia, es responsabilidad del GAD mantener espacios de uso público como parques, áreas verdes, canchas deportivas, coliseos, entre otros; y, garantizar el acceso de los habitantes a los mismos.

Una de las características de la parroquia es la existencia de clubes deportivos que organizan campeonatos, especialmente de fútbol con la participación de jóvenes y adultos, como prueba de aquello tenemos la presencia de varios equipos deportivos detallados a continuación:

Tabla 68: Clubes deportivos de la Parroquia Rural Atahualpa

No.	Nombre del club	Celular	Representante	Ubicación
1	C.D.B.P “Visión Atahualpense”		Lcdo. Eduardo Suárez	Barrio Jimmy Candell
2	C.D.B.P “Juventus Atahualpa”		Sr. David Orrala	Barrio Jimmy Candell
3	C.D.B.P “Villareal”	0988746077	Sr. Fabián Lindao	Barrio Jimmy Candell
4	C.D.B.P “Aston Villa”	0968392261	Sr. Néstor Ramos	Barrio Eloy Alfaro
5	C.S.D. Jorge Bolaños	0986928351	Sr. Jorge Medina	Barrio Jimmy Candell
6	C.D.B.P “Amigos De Siempre”	0959689965	Sr. Javier Reyes	Barrio 10 de agosto
7	Club Deportivo Básico Central	0989401676	Abg. Jorge Soriano	Barrio Central
8	Sur Oscura Atahualpa		Sr. Mauricio González	Barrio San José
9	Club 24 De mayo - Liga Parroquial Atahualpa		Sr. Mario Yagual	Barrio 5 de junio
10	C.S.D. fraterno	0993816038	Sr. Carlos Lindao	Barrio Central
11	Agrupación 12 De octubre		Sr. Tomás Yagual	Barrio 9 de octubre
12	Agrupación Atrac	0979571006	Sr. Julio Soriano	Barrio central
13	Club Deportivo Femenino 10 de agosto	0986491201	Sra. Yomaira Jimbo	Barrio 10 de agosto

Fuente: GADPR Atahualpa - Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

LO SOMBREADO DE ROJO NO VA YA QUE ES UN GRUPO DE ARTESANOS, ES NECESARIO QUE AL MENOS SEA UN NOMBRE O DOS APELLIDOS (REPRESENTANTES)

2.2.3.2.9. Desagregación por enfoques de igualdad

La Constitución del Ecuador consagra el principio de igualdad como rector del ejercicio de los derechos. Así pues, establece que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por ninguna razón de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo.

Gráfico 23: Enfoques de igualdad

MEJORAR EL DISEÑO DE PRESENTACIÓN



Fuente:
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.9.1. Igualdad de género.

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras.

Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

Por lo antes mencionado incluimos información estadística desagregada por sexo, género y edad, con el objetivo es visibilizar las interseccionalidades que definen a las personas y su situación de múltiple discriminación y vulnerabilidad.

Tomando en consideración los resultados finales del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, nos indica que en la parroquia Atahualpa contamos con un número total de 39 personas LGBTI+ cuya orientación sexual y/o identidad de género se describen en la tabla No.69, cantidad que representa el 1,49% del total de la población de 18 años y más.

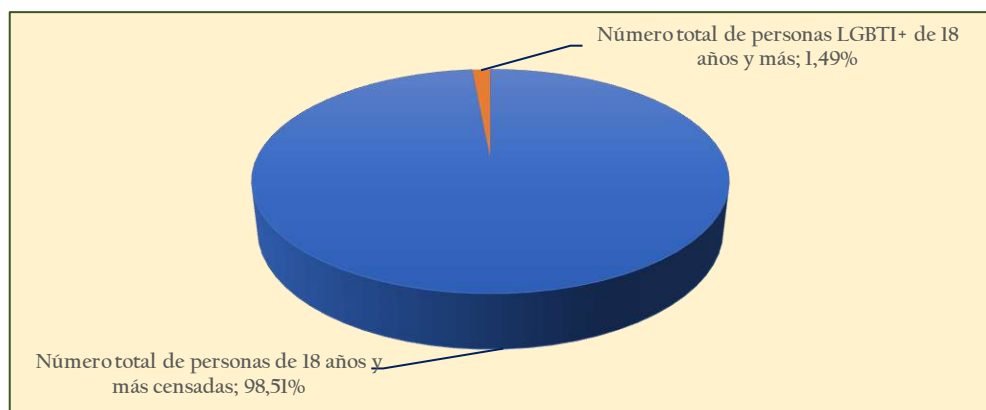
Tabla 69: Población de 18 años y más LGBTI+ según orientación sexual y/o identidad de género y sexo al nacer. y grupos quinquenales de edad

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas LGBTI+ de 18 años y más	Orientación sexual y/o identidad de género					
		LGB+		Trans		LGB+ y Trans	
		Sexo al nacer		Sexo al nacer		Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total, Atahualpa	39	9	14	3	9	3	1
De 18-19	1	0	0	0	1	0	0
De 20-24	3	0	0	0	2		1
De 25-29	3	0	1	1	1	0	0
De 30-34	5	2	2	0	0	1	0
De 35-39	6	0	2	0	2	2	0
De 40-44	10	3	3	1	3	0	0
De 45-49	2	0	2	0	0	0	0
De 50-54	0	0	0	0	0	0	0
De 55-59	1	0	0	1	0	0	0
De 60-64	2	1	1	0	0	0	0
De 65-69	4	2	2	0	0	0	0
De 70-74	1	0	1	0	0	0	0
De 75-79	1	1	0	0	0	0	0
De 80-84	0	0	0	0	0	0	0
85 o más	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 24: Valor porcentual de la población de 18 años y más LGBTI+



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.9.2. Intergeneracional.

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la

siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”. (Dávila y Sáenz, 2014, p.14).

En cuanto a las competencias del GAD parroquial tenemos incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente; para ello la política pública nos menciona fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes en el marco de la economía popular y solidaria; por lo que el GAD parroquial promueve la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.

La parroquia Atahualpa cuenta con 5 Asociaciones que están activas dentro de territorio, quienes brindan o sirven de apoyo, para los artesanos de la parroquia.

Tabla 70: Asociaciones existentes en la Parroquia Atahualpa

Nombre de asociación	Celular	Representante	Ubicación
Asociación de producción artesanal y expositores de muebles Atahualpa	0991459184	Lcdo. Oswaldo Orrala Reyes	Barrio 1 de enero
Red de artesanos		Sr. Jofre Piguave	Barrio 1 de enero
Imperio del mueble	0939950540	Sr. Jofre Borbor	Barrio 9 de octubre
Asociación de damas Atahualpense		Sra. María Pita	Barrio 9 de octubre
Asociación de emprendedores de Atahualpa	0990175806	Sr. Jimmy Soriano	Barrio 1 de enero

ING. RAFAEL REYES SUAREZ
NUEVO PRESIDENTE

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

En relación con la competencia patrocinar actividades deportivas y recreativas, el GAD parroquial dentro de su planificación promueve espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños, niñas, jóvenes y personas adultas mayores que fomenten la convivencia intergeneracional.

Dentro de este ámbito la parroquia Atahualpa cuenta con la creación de 3 grupos de jóvenes ubicados en el Barrio 10 de Agosto y 5 de Junio quienes participan en varias actividades dentro y fuera de la parroquia; grupos detallados a continuación:

Tabla 71: Grupo de jóvenes de la Parroquia Atahualpa

Nombre del grupo	Celular	Representante	Ubicación
Grupo scout Atahualpa	0983685338	Srta. Nathaly González	Barrio 10 de agosto
Juventud Atahualpa	0997315140	Lcda. Lady Orrala	Barrio 10 de agosto
Consejo consultivo Atahualpa	939056782	Ángelo Tigreiro	Barrio 5 de junio

CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Las mujeres de la parroquia Atahualpa, no podrían estar fuera como actores sociales, para lo cual han formado un grupo, con el cual se identifican, y participar de actividades donde se incluyen a las mujeres del sector, tal como se describe en la tabla No.72.

Tabla 72: Grupo de mujeres en la Parroquia Atahualpa

Grupo de mujeres			
Nombre del grupo	Celular	Representante	Ubicación
FITNESS	985437439	Sra. Rosalía Orrala	Barrio 9 de octubre

MUJERES DE HIERRO
SRA. DENISSE FIGUEROA SORIANO
0969580483
BARRIO 9 DE OCTUBRE

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Las personas de la tercera edad, que forman parte de los grupos prioritarios, también han visto la necesidad de agruparse, tal como lo demuestra la tabla No.73, para que puedan ser incluidos en la planificación de actividades que realice el GADPR Atahualpa. Existe dos grupos de tercera edad, demostrando una falta de organización, con respecto a estas personas adultas mayores, y que hoy más que nunca necesitan ser atendidos.

Tabla 73: Grupo de tercera edad de la Parroquia Atahualpa

Nombre del grupo	Celular	Representante	Ubicación
Grupo de adultos mayores de la Iglesia San Juan Bautista		Sra. Elsa Figueroa	Barrio central, Frente la Iglesia San Juan Bautista
Fundación fuente de vida	993512099	Dra. María Clemente	Barrio 9 de octubre-Centro de Capacitación

CANITAS FELICES

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Con respecto a grupos sociales, solo existe uno actualmente en el territorio, tal como lo demuestra la tabla No.74

SR. FRANCISCO VERA ORRALA
0939232575
BARRIO 10 DE AGOSTO

Tabla 74: Grupo social en la Parroquia Atahualpa

Nombre del grupo	Celular	Representante	Ubicación
Sin límites ni condiciones	0939232575	Sr. Gonzalo Orrala	Barrio 9 de octubre

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Seguidamente podemos observar la tabla No.75, en la cual se describen los 13 sectores barriales con cada uno de sus representantes, que están asentados en la cabecera parroquial.

Tabla 75: Sectores Barriales de la Cabecera Parroquial de Atahualpa

No.	Nombre de sector barrial	Representante legal	Celular
1	Barrio 1 de enero	Virginia Yagual	0982296158
2	Barrio 10 de agosto	Darwin Clemente	0968073647
3	Barrio 5 de junio	Douglas Reyes	0985725665
4	Barrio 9 de octubre	Agustín Figueroa	0994805656
5	Barrio Eloy Alfaro	Jorge Soriano Muñoz	0967874724
6	Barrio Hogar de cristo	Humberto Muñoz	0986029599
7	Barrio Jimmy Candell	Lcdo. Jhon González	0991937467
8	Barrio Nuevo Atahualpa	Jhon Clemente	0991311466
9	Barrio San José	David Reyes Montero	0997603316
10	Barrio Villamil	Carlos Métega	0979446470
11	Ciudadela Nueva Esperanza	Jesús Orrala	0991925108
12	Barrio Central	Abg. Jorge Soriano	0989401676
13	Barrio Las Peñas	Carlos Martínez	0997262076

SON 11 BARRIOS Y UNA CIUDEDELA, PARA QUE SE COLOQUE EN ESE ORDEN (PRIMERO LOS BARRIOS Y SE TERMINA EN CIUDEDELA)

NO VA PORQUE NO TIENE REGISTRO

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.9.3. Interculturalidad y plurinacionalidad.

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

En la parroquia Atahualpa se cuenta con dos gestores culturales que promueven el arte a través del baile dentro de la localidad, tal como se demuestra la tabla No.76.

Tabla 76: Gestores culturales de la Parroquia Atahualpa

Actores	Celular	Que realiza	Ubicación
Sr. Angelo Tigreiro	0939056782	Coreógrafo Grupo Cultural Hijos Del Sol	Barrio 9 de octubre
Sr. César Clemente	0994788235	Coreógrafo del Grupo Love To The Dance	Barrio 9 de octubre

SR. CARLOS REYES SANTOS

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

SR. MAXIMO SORIANO FIGUEROA
BARRIO 10 DE AGOSTO
TLF. 0986230255
ORQUESTAS LOCALES
"MUCHACHOS BAND"

SR. GEOVANNY SORIANO CLEMENTE
BARRIO VILLAMIL
ORQUESTAS LOCALES "CARIBE"

SR. WILMER YAGUAL TUMBACO
BARRIO 1 DE ENERO
ARTESANO TALLADOR

2.2.3.2.10. Servicios inclusivos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, Objetivo I: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas; en su política 1.1 promueve la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.

En el Ecuador, el Sistema de Protección Social puede ser definido como el conjunto de acciones orientadas a garantizar los derechos de las personas en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, y que promueven su movilidad social ascendente.

En Ecuador, estas acciones se asientan sobre la base de un esquema contributivo (IESS, ISSFA, ISPOL) y un esquema no contributivo de seguridad social que se evidencia en la política de transferencias monetarias (BDH, BDH-V, PMMA, PAM, entre otros) que se implementa en el país.

Entre las principales transferencias monetarias que conforman la política de protección social se pueden mencionar las siguientes:

Bono de Desarrollo Humano

Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable

Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar. Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad), que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud. Representante del núcleo familiar de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Pensión Mis Mejores Años

Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años.

Bono 1000 días

Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral.

Valor a entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo).

Bono Joaquín Galleos Lara

Es una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras y, huérfanas y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años

viviendo con VIH-SIDA; con 59.54804 puntos RS vigente y en casos con doble vulnerabilidad, puntaje menor o igual 69.54804 puntos.

El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona capaz de representarse por sí misma.

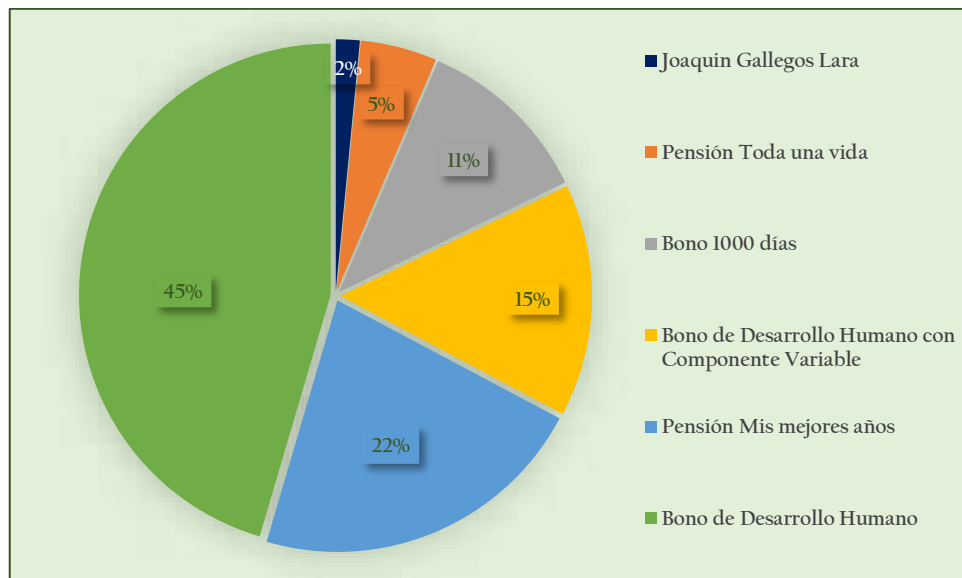
Pensión Toda Una Vida

Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública.

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza, busca garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza.

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar. En la parroquia Atahualpa existen 528 usuarios beneficiarios de los diferentes bonos y pensiones regulares que ofrece el Estado a través del MIES, los cuales detallamos a continuación en valores porcentuales.

Gráfico 25: Valor porcentual de usuarios de bonos y pensiones regulares del MIES



Fuente: inclusion.gob.ec

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.II. Centros de Desarrollo Infantil.

Los Centros de Desarrollo Infantil, se conciben como instituciones dirigidas a atender y promover un desarrollo integral a través de la educación inicial, con la participación de profesionales idóneos en temas relacionados con los diferentes componentes de la atención integral, responsables de gestionar las condiciones materiales que hacen efectivos todos los derechos de los niños y niñas en primera infancia, así como de generar oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos y diversidad de experiencias que permiten a los niños y las niñas construir y comprender el mundo.

El CDI es una de las modalidades de atención definidas en el marco de la Política Pública de Primera Infancia. Se conciben como modalidad complementaria a las acciones de la familia y la comunidad, dirigida a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas y a garantizar el derecho que tienen de recibir una educación inicial de calidad.

El Ministerio de inclusión Económica y social (MIES) y el GAD Parroquial de Atahualpa cuentan con un convenio de cooperación técnica económica para el servicio de Centros de Desarrollo Infantil Integral (CDI).

PROYECTO SOCIAL DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL BAJO LA MODALIDAD DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

Mediante las unidades de atención intramurales los infantes recibirán atención de lunes a viernes, por parte de las educadoras de desarrollo infantil, quienes trabajan la estimulación temprana y actividades motrices. También incluye cuatro ingestas de alimentación durante el día, atención médica y controles de talla y peso. En la parroquia Atahualpa se cuenta con dos (2) Centros de Desarrollo Infantil denominados: CDI “Atahualpa” y CDI “Amiguitos del Mañana”.

2.2.3.2.II.1. Programa mis mejores años.

PROYECTO SOCIAL ENVEJECIENDO JUNTOS

El programa “Mis Mejores Años” surge como una iniciativa de política pública y tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años en situación de pobreza extrema, mediante el acceso progresivo al ejercicio de sus derechos, al bienestar y las oportunidades de desarrollo.

SE ATIENDE A LOS ADULTOS MAYORES SIN DISCAPACIDAD YA QUE SE CUENTA CON UNA SOLA UNIDAD DE ATENCION “LOS VENCEDORES” DE 40 BENEFICIARIOS EN LA MODALIDAD DE ATENCION DOMICILIARIA

A continuación, se detalla en la tabla No.77 las unidades de atención extramurales para adultos mayores “Mis Mejores Años”, que se desarrollan en la parroquia Atahualpa.

YA NO SE LLAMA MIS MEJORES AÑOS SI NO PROYECTO SOCIAL ENVEJECIENDO JUNTOS

Tabla 77: Unidades de atención extramurales para adultos mayores “Mis Mejores Años”

No.	Nombre de la Unidad de atención	Servicios	Modalidad	Tipo de Administración	Fondos
1	Los Vencedores - PEJ	Personas adultas mayores	Atención domiciliaria	Convenio de cooperación	Públicos

Fuente: inclusion.gob.ec

Elaborado por: Equipo técnico consultor

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, garantiza la prestación eficaz y oportuna de servicios para Personas Adultas Mayores, sustentados en normas y estándares de alta calidad, suministrados con protocolos de calidez y buen trato, implicando la implementación de políticas de inclusión económica y de movilidad social que se concreten en programas de alto impacto, para reducir los índices de pobreza, inseguridad e indefensión; en la parroquia Atahualpa existen 39 beneficiarios del programa en mención a continuación, se detallan las unidades presentes en la parroquia Atahualpa, así como el número de beneficiarios, sexo, discapacidad, identificación étnica.

SE ATIENDE INTEGRALMENTE A LOS ADULTOS MAYORES SIN DISCAPACIDAD SON 40 BENEFICIARIOS

Tabla 78: Cobertura por unidad de atención del servicio de la población adulta mayor

31 MUJERES
9 HOMBRE

Mujeres	Hombres	Tot.	
30	9	39	
Pobre	NO pobre	Extremo pobre	Tot.
35	1	3	39
Sin discapacidad	Con discapacidad	Tot.	
35	4	39	
Con Registro Social	Sin registro social	Tot.	
0	39	39	
Blanco	Mestizo	Tot.	
0	39	39	

Fuente: inclusion.gob.ec

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.II.2. Programas para personas con discapacidad.

La Constitución de la República del Ecuador establece como principio la igualdad de todas las personas y el goce de los mismos derechos, deberes y oportunidades, prohíbe todo tipo de discriminación que tenga por objeto el menoscabar o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos, debiendo la ley sancionar dichas formas de discriminación.

El Estado debe adoptar medidas de acción afirmativas en favor de quienes se encuentren en situación de desigualdad.

Así mismo se establece que las personas con discapacidad deben recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, correspondiendo al Estado prestar especial protección a las personas que estuvieren en condición de doble vulnerabilidad y garantizar políticas de prevención de las discapacidades procurando la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y la integración social.

En el Ecuador, durante los últimos años se han efectuado cambios significativos con respecto al reconocimiento e integración de las Personas con Discapacidad, los cuerpos legales más

importantes, como la Constitución de la República, incluyen apartado específicos que tratan de impulsar procesos de inserción económica y social para este grupo poblacional pero a pesar de los evidentes progresos en su reconocimiento, todavía existen barreras que impiden una total incorporación a los multifacéticos planos y coyunturas de las sociedades modernas.

Por lo antes mencionado el MIES brinda el servicio en la modalidad de atención Extra-Mural denominada “Atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad y sus familias cuya finalidad es desarrollar procesos para mejorar la independencia, inclusión social y económica de los usuarios, a través de un trabajo sistemático y planificado que permite incrementar los niveles de autonomía, participación y actoría social, respetando sus características y niveles de desarrollo, siendo fundamental el involucramiento del círculo de apoyo: familia, comunidad, estado, para la eliminación de barreras y la participación activa de las personas con discapacidad.

Los usuarios de estos servicios son personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje, priorizando a las personas de 18 a 64 años, y cuyo porcentaje de discapacidad es igual o superior al 30%.

A continuación, se detallan las unidades presentes en la parroquia rural Atahualpa, así como el número de beneficiarios, sexo, discapacidad, identificación étnica.

Tabla 79: Cobertura por unidad de atención del servicio de personas con discapacidad

Mujeres	Hombres	Tot.	
22	8	30	
Pobre	NO pobre	Extremo pobre	Tot.
15	10	5	30
Sin discapacidad	Con discapacidad	Tot.	
0	30	30	
Con Registro Social	Sin registro social	Tot.	
0	30	30	
Blanco	Mestizo	Tot.	
0	30	30	

Fuente: inclusion.gob.ec

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.12. Acceso a servicios básicos.

La Constitución de la República de Ecuador en su artículo 314 señala que el Estado es el responsable de proveer los servicios públicos de calidad del agua potable, saneamiento, energía eléctrica y telecomunicaciones; y, en su artículo 3 garantiza, sin discriminación alguna, el goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

Además, en el artículo 264 reconoce como servicios públicos al alcantarillado, depuración de aguas residuales, el manejo de desechos sólidos y las actividades de saneamiento ambiental.

En la parroquia Atahualpa existen 964 viviendas ocupadas que tienen acceso a la red pública de agua potable; 975 con acceso a la recolección de basura; 414 cuenta con red pública de alcantarillado y 944 con energía eléctrica de red pública tal como se muestra en la siguiente tabla No.80.

Tabla 80: Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos

Acceso a servicios básicos			
Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
964	975	414	944

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.13. Agua potable.

El agua es un recurso vital, escaso, finito, vulnerable y esencial para sostener la vida, el desarrollo y el ambiente; en tal sentido, tiene valor ecológico, estratégico y económico ya que es un factor fundamental del desarrollo movilizador de las actividades productivas; y, por lo tanto, es de utilidad, necesidad pública y de interés social.

De acuerdo con los resultados definitivos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC indica el total de viviendas particulares ocupadas y su fuente de abastecimiento del agua, en el que se detalla sus formas de conexión, en donde 956 se abastecen por medio de la red pública que provisiona la Empresa Publica Mancomunada Aguapen E.P;14 se abastecen del carro o tanquero repartidor; mientras que 8 viviendas se provisionan de la junta de agua; 1 de pozo; y 31 de otras fuentes (por medio de ríos, vertientes, acequias, canal o grieta o agua lluvia).

Tabla 81: Viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua, y forma de recepción del agua en la vivienda.

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias/ GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	795	788	6	0	0	1
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	113	112	1	0	0	0
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	57	56	1	0	0	0
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	45	0	0	1	14	30
Total, Atahualpa	1.010	956	8	1	14	31

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En la parroquia rural Atahualpa tenemos la presencia de la planta potabilizadora de agua de la Empresa Mancomunada AGUAPEN E.P, en su condición de empresa de saneamiento de los cantones Santa Elena, La Libertad y Salinas de la Provincia de Santa Elena, es la Entidad encargada de la planificación, programación y gestión integrada y coordinada del recurso hídrico para incrementar la disponibilidad y satisfacer la demanda del servicio, asegurando su calidad y la preservación del sistema hídrico en su ámbito jurisdiccional, en especial para prevenir los impactos ambientales producidos por la contaminación, promoviendo el perfeccionamiento de métodos y técnicas de aprovechamiento racional y sostenible del agua en armonía con los ecosistemas.

Foto 12: Planta Potabilizadora de agua



Fuente: <http://www.aguapen.gob.ec/>

2.2.3.2.14.2. Saneamiento

El tipo de servicio higiénico en la vivienda es un reflejo de la calidad poco eficiente con los que cuentan las viviendas a nivel parroquial, siendo necesario la ampliación de la red de alcantarillado sanitario a nivel rural para asegurar un ambiente saludable que proteja a la población de padecimientos crónicos y del incremento de agentes de proliferación de enfermedades como insectos y ratas.

El uso de pozos y letrinas son tipos de saneamientos aceptables, pero no idóneos, que en el caso de la parroquia Atahualpa este tipo de servicio sigue usándose como alternativa al no disponer del servicio de alcantarillado sanitario, tal como se observa en la siguiente tabla No.82, cabe recalcar que existen 122 viviendas particulares que no disponen de ningún medio para el servicio higiénico.

Tabla 82: Viviendas particulares ocupadas por tipo de servicio higiénico de la vivienda

Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
1.010	414	416	0	36	1	21	122

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.15. Eliminación de desechos sólidos.

Actualmente existen dos botaderos de basura a cielo abierto, el primero ubicado en la zona noreste de Palmar, el cual cumple con la provisión del servicio en los sectores que se encuentran en las Parroquias Manglaralto y Colonche, el segundo botadero está ubicado en el km. 3 ½ de la vía Santa Elena-Guayaquil, el mismo que cumple con el servicio de los sectores urbanos del cantón, y las Parroquias Atahualpa, Ancón, Simón Bolívar, Chanduy.

Por último, hay que indicar que, por resolución de Concejo Cantonal, la Empresa Pública EMASA E.P. está a cargo de la recolección de los desechos sólidos desde el año 2.012. De acuerdo con los resultados del CENSO del 2022, existen: 973 viviendas particulares ocupadas en la parroquia Atahualpa que eliminan su basura a través del carro recolector.

Tabla 83: Viviendas particulares ocupadas por forma de eliminación de basura

Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
1.010	973	2	0	29	2	2	2

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.16. Acceso a la energía eléctrica

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, tiene como objeto brindar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, dentro del área asignada, bajo el régimen de exclusividad regulado por el Estado

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocio Santa Elena nos brinda el servicio de distribución de energía eléctrica y alumbrado público que se proporciona en el territorio de la provincia de Santa Elena y en particular en la parroquia Atahualpa donde existen 944 viviendas particulares con energía eléctrica.

Tabla 84: Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública

Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
	Si	No
1.010	944	66

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.17. Disponibilidad de mascotas en los hogares.

En relación a la tenencia de mascotas en la parroquia Atahualpa más del 50% de los hogares tiene al menos un perro.

Tabla 85: Hogares por tenencia de mascotas (perros y/o gatos)

Número total de hogares	Tenencia de mascotas			
	Tiene perros y gatos	Solo perros	Solo gatos	No tiene perros ni gatos
1.110	129	561	37	383

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El número total de mascotas existente en la parroquia Atahualpa asciende a 1.648 perros y/o gatos.

Tabla 86: Hogares por tenencia de mascotas (perros y/o gatos)

Número total de mascotas (perros y/o gatos)	Número de perros y/o gatos	
	Perros	Gatos
1.648	1.305	343

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural.

2.2.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial.

La planificación del territorio constituye uno de los **objetivos** estratégicos para la aplicación del concepto del Buen Vivir. La Constitución reconoce la identidad de los pueblos y nacionalidades como un eje de desarrollo, y por lo tanto la significación cultural de los espacios es clave para el ordenamiento territorial. En la parroquia Atahualpa no se ha realizado nuevos hallazgos a los ya establecidos en época anterior por lo que no hay datos nuevos que agregar en este proceso de actualización del plan.

2.2.3.3.1.1. Registro de bienes documentales.

Los bienes documentales constituyen una fuente para la investigación y la difusión cultural local y nacional; con un alto valor para la sociedad y como elementos de la memoria e identidad.

Tabla 87: Registro de bienes documentales

Código	Denominación	Cantón	Parroquia
DA-24-01-51-000-08-000017	Despacho Junta Parroquial	Santa Elena	Atahualpa

Fuente: PDyOT Cantón Santa Elena 2015 - 2019
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.3.1.2. Registro de bienes inmuebles.

Son aquellas obras o producciones humanas, que no se pueden trasladar de un lugar a otro y están íntimamente relacionada con el suelo. Los bienes inmuebles conservan valores históricos, culturales y simbólicos con características tipológicas, morfológicas y técnico constructivo de singular importancia como arquitectura: civil, religiosa, vernácula, industrial, funeraria, hacienda y yacimientos arqueológicos.

Tabla 88: Registro de bienes inmuebles

Código del Bien	Denominación	Cantón	Parroquia
BI-24-01-51-000-000002	Vivienda	Santa Elena	Atahualpa
BI-24-01-51-000-000003	Vivienda	Santa Elena	Atahualpa
BI-24-01-51-000-000001	Vivienda	Santa Elena	Atahualpa
BI-24-01-51-000-000004	Vivienda	Santa Elena	Atahualpa

Fuente: PDyOT Cantón Santa Elena 2015 - 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.3.2. Tradiciones y cultura.

La parroquia Atahualpa, ubicada en la provincia de Santa Elena, Ecuador, es conocida por sus ricas tradiciones y cultura. Aquí describimos algunas de las tradiciones más destacadas:

1. **Fiestas Patronales:** La parroquia celebra sus fiestas patronales en honor a San Pedro y San Pablo, que incluyen procesiones, misas, y eventos culturales y deportivos.
2. **Ebanistería:** Atahualpa es conocida como la “Capital del Mueble” debido a su tradición en la ebanistería. calidad. Esta actividad es una parte fundamental del patrimonio cultural de la comunidad y atrae tanto a turistas locales como extranjeros. La parroquia también celebra ferias anuales donde se exhiben y venden estos muebles, lo que contribuye a la economía local y preserva las tradiciones culturales.
3. **Gastronomía:** La comida típica de la región incluye platos como el ceviche, el encebollado y el arroz con menestra y carne asada, que son muy populares entre los locales y visitantes.
4. **Danzas y Música:** Durante las festividades, es común ver presentaciones de danzas tradicionales y música folclórica, que reflejan la herencia cultural de la parroquia

Estas tradiciones no solo son una parte importante de la identidad de Atahualpa, sino que también atraen a turistas que buscan conocer más sobre la cultura local.

2.2.3.3.2.1. Riesgos asociados al patrimonio.

La preservación y conservación del Patrimonio es una competencia que se traspasó desde el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, que tienen que destinar recursos de sus presupuestos para dar mantenimiento de estos bienes materiales e inmateriales y generar acciones para que la comunidad se empodere de ellos y fortalezca su sentido de pertenencia e identidad histórica.

Los riesgos que corre el patrimonio cultural son por acciones naturales y antrópicas. Entre las naturales están: eventos telúricos (sismos y terremotos), inundaciones, etc. Y entre las antrópicas constan: ejecución de obras civiles y malas intervenciones, desconocimiento, presión inmobiliaria, falta de un adecuado mantenimiento, robo, fanatismo, vandalismo y prácticas inadecuadas.

En la parroquia Atahualpa existen varias viviendas de interés patrimonial, pero están en manos de particulares para quienes prima el interés económico del bien. Por lo que corren el riesgo de que comiencen a transformar o destruir dichos inmuebles y en su lugar levanten edificaciones, acorde a sus intereses.

Las amenazas a la transmisión del patrimonio vivo o inmaterial provienen de factores como los cambios sociales y demográficos que reducen los contactos intergeneracionales, que a menudo separan a las personas de sus mayores conocedores, o la imposición de sistemas educativos formales que ignoran la historia, por ende, las raíces de dónde venimos. No se registra que se haya realizado mayores inversiones para mantener, conservar y recuperar el patrimonio cultural, peor que siendo bienes públicos su gran mayoría, deberían tener seguros y una política de prevención frente a las amenazas naturales o antrópicas que pueden afectar al bien.

2.2.3.3.2. Grupos Culturales.

En la parroquia Atahualpa existen 2 gestores o grupos culturales (Grupo Cultural Hijos del Sol y Grupo Love To The Dance) quienes nos representan en eventos culturales dentro y fuera de la provincia; que se suman al compromiso de trabajo por el arte y la cultura a través de acciones impulsadas por el GAD Parroquial que contribuyen al proceso artístico de cada uno de sus participantes.

2.2.3.4. Pobreza y desigualdad.

2.2.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema.

En Ecuador, 26 de cada 100 personas viven en la pobreza, según los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Anual, 2022. Una persona es pobre si vive con menos de USD 88,72 al mes o USD 2,96 diarios, según la referencia de línea de pobreza del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

No obstante, el indicador de pobreza por ingresos tuvo una mejoría con relación a 2021, cuando 29 de cada 100 personas estaban en la pobreza. En cuanto a la provincia de Santa Elena se evidencia una reducción de 3.30 puntos porcentuales en la tasa de pobreza.

Tabla 89: Tasa de pobreza en la provincia de Santa Elena - 2021 y 2022

Tasa de pobreza en 2021	Tasa de pobreza en 2022
34,30%	31,00%

Fuente: ecuadorencifras.gob.ec
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.4.2. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones:

Tabla 90: Medida de pobreza multidimensional (CEPAL).

1	Capacidad económica El hogar se considera privado en esta dimensión si: i) los años de escolaridad del jefe(a) de hogar es menor o igual a 2 años y; ii) existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar
2	Acceso a educación básica El hogar se considera privado en esta dimensión si: existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases
3	Acceso a vivienda. El hogar está privado si: i) el material del piso es de tierra u otros materiales o, ii) el material de las paredes es de caña, estera u otros
4	Acceso a servicios básicos La dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si: i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o, ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería
5	Hacinamiento El hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres

Fuente: ecuadorencifras.gob.ec
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Los indicadores de condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la parroquia Atahualpa son altos, tal como se evidencia en la tabla estadística referida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. La parroquia contempla altos índices de necesidades básicas insatisfechas en servicios básicos.

El método de medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un tipo de pobreza no monetaria que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares con relación a necesidades básicas estructurales (Vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.).

Con los datos descritos se evidencia que el porcentaje de la población no pobre es de 549 hogares, lo que evidencia un alto índice de pobreza en 516 hogares de la parroquia.

Tabla 91: Hogares por condición de pobreza por NBI

Número total de hogares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	
	No pobres	Pobres
1.110	594	516

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En la tabla No.87 referente a los hogares en condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, la mayoría radica que son pobres por no tener disponibilidad de servicios básicos en la vivienda, la segunda condición de pobreza se debe al estado de hacinamiento del hogar tal como lo muestran los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV.

Tabla 92: Composición de la pobreza por NBI

Número total de hogares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI						
	No pobres	Pobres					
		Composición de la pobreza por NBI					
		Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes
1.110	594	2	1	60	132	111	210

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Según las metodologías analizadas, la extrema pobreza se calcula de igual forma que la pobreza, la diferencia consiste en el establecimiento de los parámetros para su cálculo, es decir según necesidades básicas insatisfechas, si los hogares no satisfacen al menos dos necesidades se encuentran en extrema pobreza y según pobreza por ingreso si el ingreso per cápita es menor a USD 2 (línea de pobreza), se considera que la persona se encuentra en condiciones de pobreza extrema.

La tabla No.93 referente a la condición de pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas se puede analizar la existencia de 210 hogares en situación de pobreza extrema en la parroquia Atahualpa, por lo que surge la necesidad de gestionar acciones con organismos competentes que intervengan de manera urgente con la implementación de estrategias socioeconómicas que coadyuven a minimizar los niveles de pobreza extrema en la colectividad.

Tabla 93: Hogares por condición de pobreza extrema por NBI

Número total de hogares	Condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	
	No en pobreza extrema	En pobreza extrema
1.110	900	210

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.4.3. Índice de GINI

El coeficiente de GINI va de 0 a 1 y mide la desigualdad de ingresos entre los habitantes de un territorio. Mientras más se acerca el índice a 1 mayor es la desigualdad y viceversa.

Tabla 94: Coeficiente GINI en la provincia de Santa Elena - 2021 y 2022

Santa Elena - Cifras anuales de 2021 y 2022	
Coeficiente GINI en 2021	Coeficiente GINI en 2022
0,41	0,39

Fuente: datos.bancomundial.org/indicador

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En la provincia de Santa Elena, en cambio, se encuentra el nivel más bajo de desigualdad, con un coeficiente de Gini de 0,39.

2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana.

La convivencia vecinal y ciudadana de la población se ve afectada negativamente por prácticas delincuenciales y comportamientos individuales y grupales desintegradores, esto constituye un grave y muy sentido problema en la parroquia.

Su adecuado tratamiento requiere esfuerzos concertados de todos los sectores sociales y todos los niveles de administración pública, por su complejidad e intensidad es un tema que exige, además, persistencia, construcción de ciudadanía y ejercicio de autoridad legitimada por el respeto a los derechos humanos.

Las épocas de mayores actos delictivos se presentan con el inicio de la temporada playera, feriados, carnaval, Semana Santa, navidad y fin de año; en estas fechas es más frecuente la llegada de ciudadanos nacionales y extranjeros que acuden a los balnearios a disfrutar de las playas y demás sitios turísticos existentes en la provincia, época en la cual se registra un incremento considerable en compras y ventas en locales comerciales, restaurantes, distribuidora de alimentos de consumo masivo y otros negocios existentes en la parroquia, así como también se registra una gran afluencia en las entidades bancarias.

Foto 13: Escuela de Policías CBOS. Fabián Alberto Armijos Benítez



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Con respecto a la seguridad de la Parroquia Atahualpa, existe la Escuela de Formación Profesional de Policías CBOS. Fabián Alberto Armijos Benítez, que es una institución educativa de formación básica de policías de línea y de servicios, especializados para el cumplimiento de los diferentes servicios que presta la Institución Policial. AL 2023 la escuela de formación de policías. cabo segundo Fabián Armijos Jiménez. cuenta con 167 señores aspirantes a policías de línea, los mismos que se encontraban cursando el séptimos mes de formación donde tienen que poner en práctica sus destrezas y habilidades para demostrar su vocación y anhelo de servir a la patria.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 158 manifiesta que “...la protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional...”

La Unidad de Policía Comunitaria se encuentra ubicada en la parroquia de ATAHUALPA se encuentra a la salida de la misma vía Guayaquil.

Actualmente las instalaciones de la UPC, no están brindando el servicio correspondiente, ya que se encuentran abandonadas, debido al deterioro que han tenido con el pasar del tiempo, y por la falta de mantenimiento a la infraestructura, por parte de las autoridades competentes.

Foto: 14 UPC de la parroquia Atahualpa



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Motivo por el cual el GADPR Atahualpa deberá buscar una alternativa para que la parroquia pueda nuevamente contar con este servicio que brinda la Policía Nacional, y de esta forma mantener la seguridad en el territorio, para todos sus habitantes.

En cuanto a las estadísticas de los casos atendidos en la Unidad de Policía Comunitaria no existen registros.

Foto: 15: Cuerpo de Bombero de parroquia Atahualpa



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Los cuerpos de bomberos del Ecuador son organismos de derecho público eminentemente técnicos, destinados específicamente a defender a las personas, naturaleza y propiedades públicas o privadas contra el fuego, el gobierno parroquial mantiene acciones puntuales que no están señalada en la planificación territorial.

El cuerpo de Bomberos es fundamental en la seguridad ciudadana, la parroquia Atahualpa no cuenta con una infraestructura para el funcionamiento de esta institución, en caso de presentarse alguna emergencia tendrá la ayuda correspondiente de la parroquia Ancón que tiene entre sus filas 5 y 7 bomberos rentados y voluntarios respectivamente. En relación al parque automotor se tienen asignado 1 vehículo operativo que corresponde a la Compañía Ancón. A continuación, se detalla el personal y vehículo por compañía.

Tabla 95: Personal y vehículos del Cuerpo de Bomberos

Compañía de Bomberos	Personal		Vehículo		Estado operativo
	Rentado	Voluntario	Emergencia	Logístico	
Atahualpa	5	7	1	0	1

Fuente: PDyOT Cantón Santa Elena 2015 - 2019
Elaborado por: Equipo técnico consultor

No existen estadísticas de los casos atendidos por la Cia. de Bomberos dentro de la parroquia Atahualpa.

2.2.3.5.1. Uso del espacio público.

En consecuencia, es responsabilidad del GAD mantener espacios de uso público como parques, áreas verdes, canchas deportivas, coliseos, entre otros; y, garantizar el acceso de los habitantes a los mismos. En base a datos provenientes del PDyOT del cantón Santa Elena del período 2015-2019, se establece que existe 0,4 metros cuadrados entre áreas verdes y comunales (parques) por habitante en la parroquia Atahualpa.

Tabla 96: Áreas verdes y comunales (incluye parques)

Parroquia	Población	Áreas verdes (m2)	m ² / hab
Atahualpa	3.532	1.512,10	0,4

Fuente: PDyOT Cantón Santa Elena 2019-2023
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se evidencia brechas en el territorio y un gran déficit al compararlos con los 9,0 m2 de áreas verdes por habitante que establece como mínimo la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo que significa que en promedio la parroquia tiene un déficit de 8,8 m2 de áreas verdes por habitante.

2.2.3.5.2. Índices de violencia.

La OMS define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Existe una amplia gama de violaciones de los derechos humanos, incluido el abuso sexual de los niños, la violación, la violencia doméstica, la agresión sexual y el acoso, la trata de mujeres y niñas y otras prácticas tradicionales nocivas, convirtiéndose en un problema de salud pública, social y de derechos humanos, existentes en todas las esferas de nuestra vida sin respetar niveles socioeconómicos ni edad. Santa Elena es la provincia más nueva del país.

Tiene solo 17 años de creación, un territorio privilegiado a orillas del Pacífico y miles de hectáreas sin construir, pero enfrenta los problemas de la inseguridad.

En 2022 se registraron 117 homicidios, una cifra significativamente alta si se compara con el año anterior, que fueron 46 en todo 2021, en una provincia de 310.000 habitantes; mientras que en el año 2023 esta cifra se duplico, situación que preocupa a todas las autoridades de la provincia, debido a que las causas de estas muertes se debe en su mayoría a la pugna por territorio para el

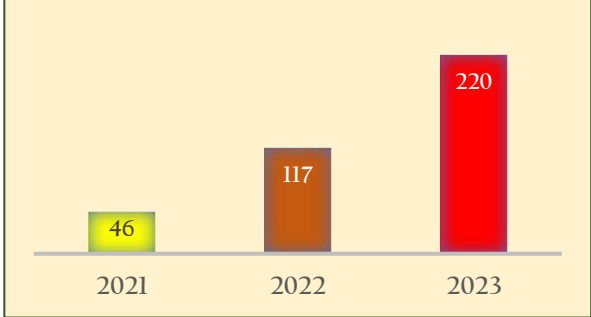
tránsito de la droga, añadiendo a esto las extorsiones, un delito en auge con el que los delincuentes están obteniendo réditos con mayor rapidez.

Tabla 97: Evolución de asesinatos en la provincia de Santa Elena, del 2021 al 2023

Muertes violentas por año - Provincia de Santa Elena		
2021	2022	2023
46	117	220

Fuente: Policía Nacional del Ecuador
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 26: Evolución de asesinatos en la provincia de Santa Elena, del 2021 al 2023



Fuente: Policía Nacional del Ecuador
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.4. Sistema Económico productivo.

Este sistema comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Así como las opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo, potencialidades y recursos con los que se cuenta, y factores de concentración y redistribución de la riqueza.

2.2.4.1. Actividades económicas y productivas

Los sectores económicos clasifican la actividad productiva de un Estado o territorio en base a sus distintas etapas. En otras palabras, un sector económico representa un segmento específico del circuito de producción, que tradicionalmente puede ser primario, secundario y terciario, dependiendo de qué lugar ocupe en la cadena de producción general.

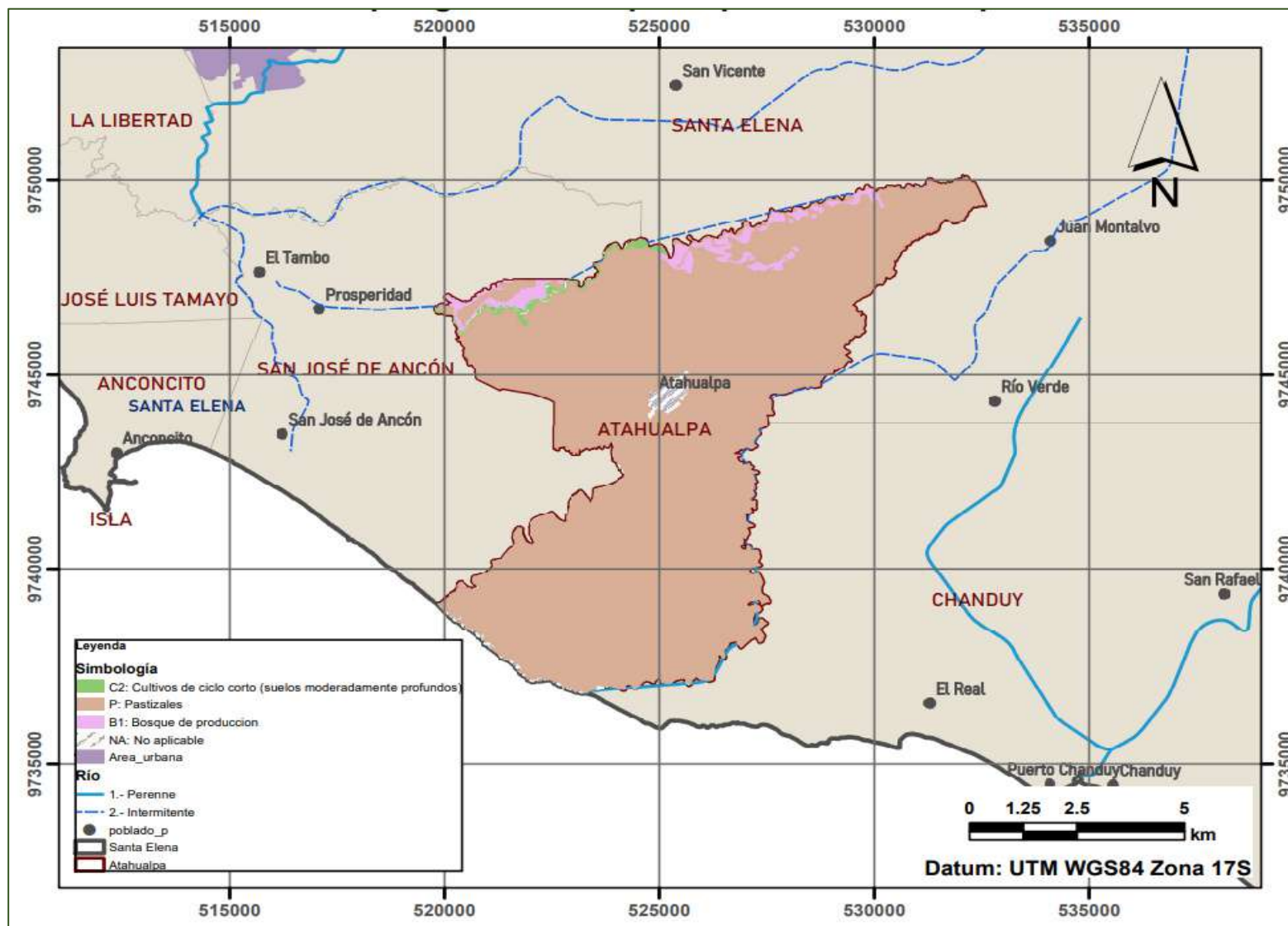
La estructura de la población económicamente activa (PEA) de la parroquia Atahualpa está dada por sus principales actividades económicas como es la industria manufacturera, agricultura, comercio al por mayor y menor y al sector de la construcción. La parroquia Atahualpa tiene una marcada vocación artesanal, lo que la ha convertido en un centro artesanal reconocida a escala nacional e internacional, esta actividad es la principal fuente de ingreso para los habitantes de la parroquia; su principal materia prima se la obtiene de la provincia de Manabí y del cantón Pedro Carbo.

En la parroquia Atahualpa, el sector secundario es el que resulta más significativo, pues este territorio es en donde se transforma la materia prima como la madera en productos finales como mesas, sillas, juegos de comedores, camas, y demás productos que se puedan fabricar de este recurso natural.

En la parroquia Atahualpa la agricultura se da principalmente en el recinto Entre Ríos, que tiene 42 hectáreas donde se cultivan productos de ciclo corto como el zapallo, melón, tomate, yuca, frejol, sandía, etc. Esta actividad se la ha realizado generalmente en la época de invierno y ciertos meses del verano con las aguas que se quedan en las albardas, que actualmente están deterioradas lo que ha perjudicado esta actividad, además desarrollar, aunque en menor magnitud actividades y la porcicultura.

En la parroquia existen 3.633 hectáreas que tienen otros tipos de uso, además la compañía Equidor tiene 70 hectáreas que están sin uso y Odebrecht 50 hectáreas. Parte de las cuales se utilizaron para construir una planta de tratamiento de agua y una planta de oxidación.

Mapa 18: Mapa agrícola de la parroquia rural Atahualpa



Fuente: SNI - Secretaría Nacional de Información
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.1.1. Bioemprendimientos.

La sostenibilidad de los emprendimientos es uno de los desafíos que presenta el Ecuador. Por ello, es necesario estudiar y al mismo tiempo estimular la creación de pequeñas y medianas empresas y la economía familiar en negocios que amplían la plataforma de producción y consumo de diversas zonas del país, como sucede en la Provincia de Santa Elena.

En la actualidad, el emprendimiento cobra alto significado para los moradores de la parroquia Atahualpa porque muchas personas tienen la necesidad de lograr su independencia y estabilidad económica. El desempleo y la deficiente calidad de los empleos que existen, han hecho que algunas personas generen sus propios recursos convirtiéndose de empleados en empleadores.

La parroquia Atahualpa es referente emblemático del desarrollo y de la actividad artesanal, es conocida por sus artesanos de la madera; recorriendo sus barrios, encontramos talleres de ebanistería en los portales de casas; se dice que en la parroquia hay tres generaciones de artesanos de la madera y una historia reconocida, la mayoría aprendió el oficio de sus tíos o padres y ahora lo practican como una fuente de sustento; la tradición en Atahualpa siempre ha sido la utilización del guayacán como la madera predilecta por los artesanos, dicha madera se encuentra en veda por el Ministerio del Ambiente MAE, de allí a que se presenten en los últimos años serios problemas para la provisión de su principal materia de trabajo.

La mano de obra local se desplaza día a día a trabajar a diferentes lugares; La Libertad (destaca el comercio), Guayaquil (en la construcción), a la vecina parroquia de Chanduy (pesca e industria), a la comuna El Azúcar (en la agricultura) y otros sectores que ofrecen alguna oportunidad laboral. La parroquia se ha convertido en un poblado “dormitorio”.

Los negocios de la “Parroquia Atahualpa”. según los datos proporcionados por el GAD Rural de la parroquia Atahualpa, se estima que existen un total de 49 negocios.

En relación al género de quienes están a cargo de los negocios, revela que el 80% corresponde al género femenino, mientras que el 20% pertenece al género masculino. En consecuencia, se puede inferir que es más frecuente que las mujeres estén a cargo de los negocios en la Parroquia Atahualpa.

De acuerdo a la información proporcionada los roles ocupados por los encargados de los negocios en la parroquia Atahualpa revela una distribución significativa en cuanto a la titularidad de los establecimientos. Se evidencia que el 80% son dirigidos por el dueño del negocio. Por otra parte, tanto los familiares como empleados tienen una participación igual pero menor, representando cada uno el 10%, por lo cual podemos concluir que los mismos dueños son quienes se responsabilizan directamente de sus negocios

El tipo de negocio presente en la parroquia Atahualpa revela una diversidad en la oferta comercial. La mayor representación corresponde a otros tipos de negocios como las licorerías, comedores y decoraciones de eventos, que comprenden un significativo 37%, mientras que farmacias y panaderías se ubican como las de menor ocurrencia con un 3% cada una.

En relación al tiempo de antigüedad de los negocios en la parroquia Atahualpa proporciona una visión detallada de la estabilidad de los emprendimientos. Destacadamente, el 47% de los negocios tienen entre 1 a 3 años. Por el contrario, los que llevan operando más de 10 años y los de menor de 1 año son los de menor proporción, ambos con un 3%, dando a entender que han buscado la forma de mantenerse económicamente estables y de manera independiente.

2.2.4.1.2. Cadena de valor

Entiéndase por cadena de valor a una herramienta de análisis estratégico que determina la ventaja competitiva de una empresa, con el objetivo de mejorar su rentabilidad. Partiendo de esta definición, la cadena de valor de una empresa está vinculada a las actividades de la organización, con el valor que aportan y con las ganancias derivadas de ellas. Atahualpa actualmente se dedica a la fabricación de muebles como actividad económica principal, el 94% de las familias pertenecientes a la Asociación Interprofesional de Artesanos de la Parroquia lo confirman.

El 5% está dedicado a elaborar bisuterías de madera y el 1% elaboran adornos de la misma materia prima. Los conocimientos se van transmitiendo entre generaciones y con el pasar del tiempo se mejoran las estrategias y el producto final con el objetivo de elaborar artesanías de buena calidad y a un valor considerable para el cliente. Mediante este mismo proceso se elaboraban los tapices que eran figuras realizadas por pintores denominadas cartones que eran inspirados en acontecimientos históricos. Utilizaban maderas muy conocidas como el aliso “*Alnus Glutinosa*” que su característica principal es la resistencia al agua, el nogal “*Juglans Regia*” que se pule y lustra con facilidad.

La ebanistería es un oficio que está encaminado a la construcción de muebles con diferentes acabados de acuerdo al gusto del cliente, se distingue de la carpintería porque produce muebles con mejores técnicas como la talla, marquetería, torneado y la taracea con el fin de desarrollar muebles de mejor calidad y diseño.

2.2.4.1.3. Agricultura

2.2.4.1.3.1. Producción agropecuaria en la zona

Los sistemas integrados de producción agropecuaria son estrategias sustentables integrándose actividades agrícolas, ganaderas y forestales, realizadas en la misma área de dicho lugar, ya sea en cultivos asociados, de sucesión o rotación, buscando efectos ambientales, entre los componentes

del agroecosistema, contemplando un adecuado ambiental, la valorización del hombre del campo y la posibilidad económica.

A continuación, se evidencian los principales cultivos que se llevan a cabo en la parroquia Atahualpa, donde el 77,82% de las hectáreas están cubiertas por montes y bosques: seguido del cultivo de pitahaya, con un uso de suelo de 16 hectáreas; el tomate y el pimiento con un uso de 12 hectáreas cada una; 10 hectáreas de ciruelas; y, en menor proporción pepino, cacao, sandía y papaya.

Tabla 98: Datos en hectáreas (HAS) del uso de suelo agrícola y forestal

Cultivo	Hectáreas	Porcentaje
Montes y bosques	200	77,82%
Ciruela	10	3,89%
Cacao	1	0,39%
Pastos Cultivables	1	0,39%
Sandía	1	0,39%
Pimiento	12	4,67%
Papaya	1	0,39%
Tomate	12	4,67%
Pepino	3	1,17%
Pitahaya	16	6,23%
Total	257	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.4.1.3.2. Producción pecuaria.

El sector pecuario en Ecuador, con su amplia gama de tipos de ganado, no solo garantiza la seguridad alimentaria y contribuye al PIB del país, sino que también desempeña un papel vital en la generación de empleo, especialmente en las zonas rurales.

En la parroquia Atahualpa se desarrollan actividades para la producción de las siguientes especies:

- ✓ **Producción bovina:** El ganado bovino está representado por: vacas, bueyes y toros.
- ✓ **Producción caprina:** Las cabras han beneficiado a la humanidad con la producción de leche, carne, pieles y estiércol.
- ✓ **Producción porcina:** Está compuesto por cerdos.
- ✓ **Avicultura:** En este grupo se encuentran las aves de corral más comunes como las gallinas y pollos, en la actualidad se producen, además, pavos, patos, entre otros muy apetecidos por su carne y por los huevos.
- ✓ **Caballar:** Cuando se habla de ganado equino se hace referencia a un conjunto de animales que está compuesto en su mayoría por caballos de ahí que muchos lo denominan ganado caballar, sin embargo, también podría estar compuesto por asnos o burros y mulas que se emplean por lo general para trabajo de campo.

Según la Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Santa Elena, en la parroquia Atahualpa se reporta un total de 30.647 especies, se observa que la mayor producción

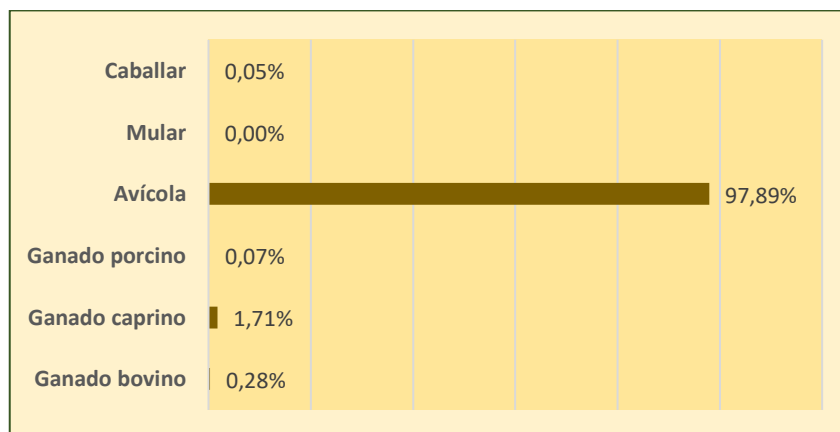
avícola es de 97,89%, seguido de la producción del ganado caprino con un 1,71%; y en menor porcentaje se ubica la producción porcina y caballar. La producción en mención es comercializada en los cantones de la provincia de Santa Elena.

Tabla 99: Especies pecuarias existentes

Tipos de ganado	# de cabezas de ganado	Porcentaje
Ganado bovino	87	0,28%
Ganado caprino	525	1,71%
Ganado porcino	21	0,07%
Avícola	30000	97,89%
Mular	0	0,00%
Caballar	14	0,05%
Total	30647	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 27: Especies pecuarias existentes



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.4.1.4. Agricultura familiar y campesina.

La agricultura familiar se define como una forma de producción caracterizada por la interdependencia que existe entre las actividades económicas que se realizan en la Unidad Productiva Agrícola y la estructura familiar de la misma.

La parroquia Atahualpa se caracteriza y es reconocida por su talento ingenioso en el arte de la elaboración de muebles en madera, actividad económica principal que le ha permitido despertar un

Foto 16: Huertos familiares



Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor

espacio de interés en la afluencia turística que visita la provincia de Santa Elena. Su entorno permite desarrollar la agricultura – ganadería, que en un ambiente socio cultural adecuado podría contribuir al rescate de las tradiciones heredadas de sus antepasados indígenas y un mejor modo de vivencia de los pobladores comuneros, que actualmente se encuentran abandonados por la falta de recursos, capacitación, y apoyo de las autoridades.

La Prefectura de Santa Elena a través de la Dirección de Fomento Productivo mediante el programa Huertos Familiares busca optimizar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables con actividades agro productivas en pequeña escala (ciclo corto), proyecto que busca además aportar a la seguridad alimentaria y a la sostenibilidad de la agricultura familiar campesina.

El desarrollo de huertos familiares en la parroquia de Atahualpa es fundamental, ya que a medida que aumenta la población la demanda de alimentos aumenta; pudiéndose convertir en una oportunidad para la producción de alimentos frescos y sanos para el consumo familiar y como fuente de ingresos económicos.

Los huertos familiares son pequeñas extensiones de terreno y de fácil manejo, en las cuales se siembra hortalizas de consumo diario tales como: tomate, pimiento, cebolla, maíz, pepino, lechugas, plantas medicinales entre otras hortalizas.

Todas estas hortalizas tienen un tiempo de cosecha entre 2 y 6 meses. Algunas de crecimiento rápido en comparación con otras, lo cual permite con ayuda de cultivos asociados obtener producciones cada mes.

El huerto desarrollado integralmente brinda suficientes alimentos nutritivos para toda la familia durante todo el año; se incluye reservas de alimentos que pueden ser almacenados, procesados o vendidos para obtener ingresos económicos.

2.2.4.1.4.1. Producción artesanal.

La provincia de Santa Elena cuenta con una producción artesanal autóctona variada con un potencial para captar la atención de los visitantes por la diversidad de productos y materia prima que utilizan en su confección generando ingresos que se complementan con otras actividades económicas que ejecutan. Estas artesanías han sobrevivido a las elaboradas de manera industrial gracias a la autenticidad plasmada en los saberes ancestrales de las hábiles manos de los artesanos que satisfacen a los visitantes con sus originales diseños. La elaboración de artesanías es uno de los íconos más importantes de la identidad comunera peninsular. En la parroquia Atahualpa se trabaja en la elaboración de productos de madera.

La parroquia de Atahualpa es una zona donde el desarrollo del arte maderero, representa un importante segmento productivos en los ingresos de la comunidad.

Esta zona, donde plasman trabajos de excelencia y calidad con ingenio de los maestros artesanos, tales como la elaboración de bellos muebles, aparadores, salas de comedor, centros de entretenimientos, camas, cunas, y otros productos que gozan de producción artística y son requeridos por su detalle y calidad.

En la parroquia de Atahualpa, existe la Asociación Interprofesional de Artesanos de Atahualpa que fue establecida el 18 de mayo de 1985, por maestros artesanos y operarios residentes, con la finalidad de desarrollar fraternidad de los maestros artesanos y operarios Atahualpense, para lograr unidad de los trabajadores, contribuir a la defensa de los intereses de la clase artesanal, procurar el bienestar de los maestros artesanales y operarios, además la realización de programas de beneficios entre otros fines.

2.2.4.1.5. Recursos turísticos.

La parroquia tiene saliente hacia la playa que se aprovechan para potenciar el turismo, el principal evento de turismo que se realizan en la parroquia es la Feria del Mueble de las distintas creaciones de muebles de madera que realizan los artesanos que residen en la parroquia como motivo de emprendimiento.

La parroquia Atahualpa posee un sinnúmero de ecosistemas que hasta que no estén identificados por la comunidad y esta no tenga conocimiento de ello no podrán potenciar y valorar los servicios que los ecosistemas brindan, tal es el caso en el sector Río Culiche, podemos identificar un remanente de un tipo de bosque (bosque seco occidental). Atahualpa es considerada como zona segura, libre de amenazas y riesgos naturales extremos. La Actividad Turística son cualquier actividad destinada a proporcionar a los usuarios los servicios de alojamiento, intermediación, restauración, información, acompañamiento, ocio o cualquier otro servicio relacionado directamente con el turismo siendo estas realizadas de manera empírica en la parroquia Atahualpa.

Foto 17: Playa Los Chinos en la parroquia Atahualpa



Fuente: Infoturismo Santa Elena
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En la parroquia Atahualpa existe un atractivo Natural que posee la comunidad como es la Playa Waimea - Los Chinos donde el acceso a este lugar está en malas condiciones.

Esta no es una playa muy conocida es poco visitada. Sin descartar que se puede hacer deporte y gozaras de una paz, querrás volver siempre a este lugar, donde la caída del sol se ve increíble.

Aunque no es muy reconocida la playa de los chinos te da la oportunidad de que conozcas un paraíso

escondido en la parroquia Atahualpa, en este lugar se pueden realizar visitas en bicicletas como un ciclopaseo con el objetivo de fomentar el turismo en la localidad.

Foto 18: Ciclopaseo en la parroquia Atahualpa



Fuente: Infoturismo Santa Elena

2.2.4.1.6. Industria

En cuanto a la industria pesquera, en la provincia están asentadas alrededor de 21 empresas que se dedican a la actividad industrial, que tiene como materia prima la pesca. En la parroquia Atahualpa no existen plantas harineras registradas y aprobadas según datos del Instituto Nacional de Pesca. De acuerdo a la información del Ministerio de Producción, Comercio Exterior y Pesca existen dos laboratorios de camarones que se encuentran registradas y aprobadas hasta el año 2024, información que puede ser visualizada en la tabla No.100

Tabla 100: Camaroneras registradas y aprobadas

Código	Nombre	Dirección	Teléfono	Contacto
gr-1253	Camaronera Consexport C. Ltda.	calle dora Coll García moreno y Atahualpa barrio: los tamarindos	2398104 0984361712	Iván Rodríguez Mieles
gr-3556	Camaronera Saibacam Cia. Ltda. Leónidas Plaza Gutiérrez	Barrio Los Tamarindos Calle: Dora Coll S/N Entre García Moreno y Atahualpa - San Vicente Sitio La Cabuya	052691360 099772280	Edison Eduardo Rodríguez- Gerente

Fuentes: Ministerio de Producción, Comercio Exterior y Pesca - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.2. Empleo.

2.2.4.2.1. Indicadores básicos de empleo.

2.2.4.2.1.1. Trabajo decente.

Según la Organización Internacional del Trabajo, (OIT) el trabajo decente implica acceder al empleo en condiciones de libertad y de reconocimiento de los derechos básicos del trabajo. Por lo antes mencionado la parroquia Atahualpa posee espacios de territorios para la actividad turística, productiva, una planta potabilizadora de agua, un centro de atención de salud, entre otros. Donde las condiciones se prestan para crecimiento sostenible y sustentable de sus habitantes; existe mano de obra calificada en el ámbito de la artesanía, así como profesionales que en distintas áreas promueven el desarrollo de Atahualpa.

2.2.4.2.1.2. Indicadores de pobreza

Para poder determinar los niveles de pobreza de la provincia de Santa Elena, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) acumulada a 2023.

A continuación, en la tabla No.101, se detalla que la situación de extrema pobreza de la provincia de Santa Elena es del 6,5%, la pobreza por ingresos que perciben las personas, es solo una causa de desigualdad, puesto que el acceso a la educación, la violencia, la inseguridad, la situación del empleo y el acceso a la seguridad social; también se suman a las medidas que deben afrontar las personas para poder acceder a una mejor calidad de vida.

Tabla 101: Indicadores de niveles de pobreza

Período	Indicadores	Nacional	Provincias
		Total	Santa Elena
2023	Pobreza por ingresos	23,9%	32,1%
2023	Pobreza extrema por ingresos	8,7%	6,5%
2023	Coficiente de desigualdad de Gini	0,461	0,367
2023	Tasa de pobreza multidimensional	36,9%	41,2%
2023	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	28,4%	31,4%

Fuentes: ENEMDU 2023 acumulada (INEC).
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.2.1.3. Empleo y sector informal.

Los datos que a continuación se presenta corresponden a las tasas de indicadores del mercado laboral realizada en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Acumulada Anual 2023.

Tabla 102: Indicadores del Mercado Laboral

Período	Indicadores	Nacional	Provincias
		Total	Santa Elena
2023	Tasa de empleo bruto	62,2%	52,0%
2023	Tasa de empleo global	96,2%	97,1%
2023	Tasa de empleo adecuado	36,3%	29,1%
2023	Tasa de subempleo	19,6%	27,5%
2023	Tasa de empleo no remunerado	9,9%	4,1%
2023	Tasa de otro empleo no pleno	30,2%	36,4%
2023	Tasa de desempleo	3,8%	2,9%
2023	Tasa de participación global	64,7%	53,5%
2023	Tasa de participación bruta	46,1%	36,7%
2023	Sector informal	52,5%	62,0%

Fuentes: ENEMDU 2023 acumulada (INEC).
Elaborado por: Equipo técnico consultor

En el país el 75,9% de la población económicamente activa (PEA), posee un empleo inadecuado, está subempleada o no tiene empleo, en el cual la provincia de Santa Elena con un 92,4%, está entre las tres provincias con más alto porcentaje en lo que respecta a este índice.

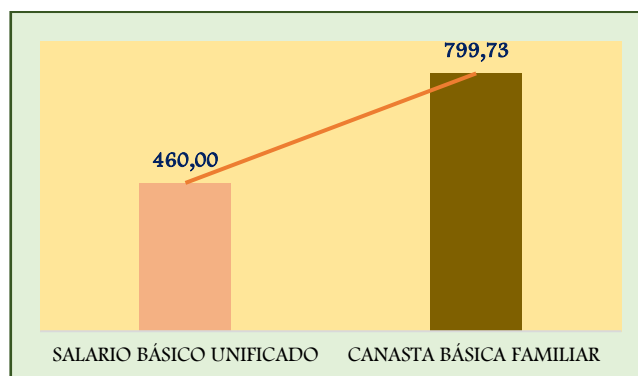
En el año 2023, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 3,8%, y a nivel provincial se registró una tasa de desempleo 2,9%. Consideradas a las personas de 15 años y más que, en el período de referencia, presentan simultáneamente las siguientes características: no tuvieron empleo, estaban disponibles para trabajar y buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores.

Estos datos corresponden a la representación de una realidad nacional que, a nivel provincial, cantonal y parroquial se vuelve más crítica, por lo que es importante trabajar en aspectos de la asociatividad e impulso para minimizar los índices de informalidad laboral en el territorio.

En cuanto a la canasta básica, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a mayo del 2024 es de \$ 799.73, que comparado con el salario básico unificado que corresponde a \$460,00.

En la ilustración se refleja una notable diferencia en el tema ingresos económicos comparado con el presupuesto del costo solo de la canasta básica, sin considerar otros gastos que por lo general tienen las familias (salud, educación, vivienda, otros), esto nos indica la dificultad económica que afrontan las familias para poder subsistir en el medio.

Gráfico 28: Ingresos económicos vs Costo de la Canasta Básica



Fuentes: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.2.2. Mercado laboral

En la parroquia rural Atahualpa, carece de un mercado laboral, que permita absorber mano de obra de las comunidades.

La desigualdad económica en la parroquia Atahualpa, tiene relación con el nivel de los ingresos familiares, donde participa el padre, la madre, los hijos y en algunos casos los hijos casados que

habitan en las mismas casas; lo que hace que mantengan una economía de subsistencia, donde realizan varias actividades para cubrir las necesidades básicas, siendo las más representativas las artesanías en madera; esto implica que al no haber una economía sustentable.

2.2.4.2.3. Especialización económica de la población

La población económicamente activa (PEA) de la parroquia Atahualpa hace referencia a las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Como recurso territorial, la fuerza de trabajo de la parroquia Atahualpa representada por la población económicamente activa (PEA) y su condición de actividad, tal como se visualiza en la tabla No.103.

Tabla 103: Población de 15 años o más por condición de actividad

Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
	En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
	Condición de ocupación		
	Ocupada	Desocupada	
2.839	1.209	301	1.329

Fuentes: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

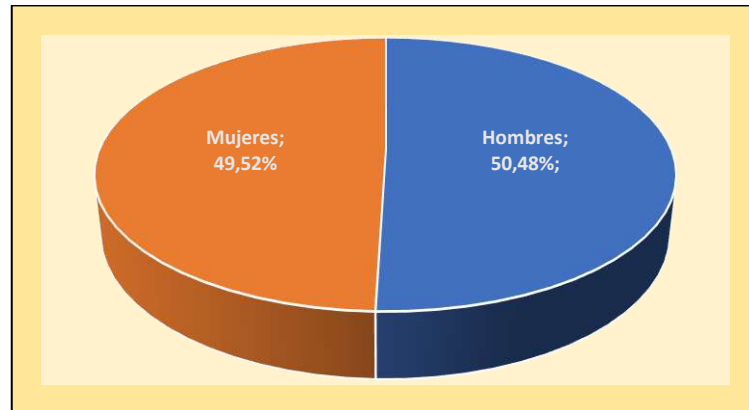
La Población Económicamente Activa – PEA, la constituyen un total de 2.839 habitantes, es decir 1.433 hombres y 1.406 mujeres, su composición porcentual se representa en la siguiente tabla No.104 y gráfico No.29.

Tabla 104: Población ocupada por sexo

Sexo	Total	Porcentaje
Hombres	1.433	50,48 %
Mujeres	1.406	49,52%

Fuentes: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 29: Valor porcentual de la población ocupada por sexo



Fuentes: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los resultados de la PEA por rama de actividad según los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022 de la parroquia Atahualpa se muestran a continuación:

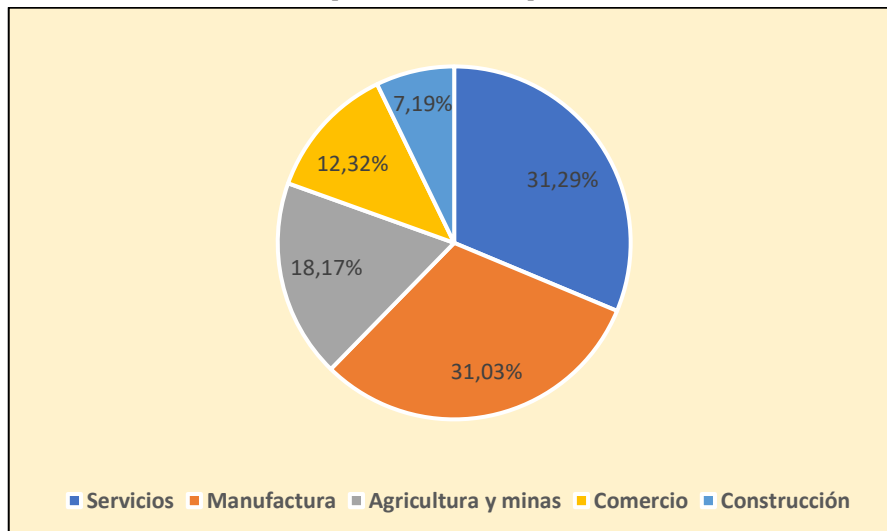
Tabla 105: PEA por ramas de actividad

Actividades	PEA	Porcentaje
Servicios	348	31%
Manufactura	345	31%
Agricultura y minas	202	18%
Comercio	137	12%
Construcción	80	7%

Fuentes: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

En el siguiente gráfico se refleja la composición porcentual por rama de actividad:

Gráfico 30: Valor porcentual de la PEA por ramas de actividad



Fuentes: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Según las estadísticas del (INEC, 2022), las tres actividades económicas que más se destacan en la parroquia son: Servicios, manufactura, agricultura y minas con 31,29%, 31,03% y 18,17% respectivamente.

2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza

2.2.4.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

La Constitución de 2008 reconoce el derecho a la propiedad en todas sus formas y lo vincula a tener una función social y medioambiental responsable (art. 66).

El Estado es el encargado de regular el uso y acceso equitativo a la tierra en función de su funcionalidad social y ambiental (art. 282). El latifundio y la concentración de la tierra están prohibidos por la Constitución (art. 282).

La tenencia de la tierra en el país siempre ha estado ligada a los grandes booms económicos que han dado a lo largo de la historia, a mediados de siglo pasado con la extracción del petróleo se dio un poblamiento en la zona limítrofe del país y un cambio en el uso de suelo en la zona causando un deterioro ambiental ya que se transformó grandes cantidades de selva amazónica en pastizales para ganadería.

Según datos de la última Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Santa Elena, existen 68 Comunas que ocupan una superficie de 342.217.58 ha, que corresponden al 92,8 del territorio de la provincia.

Se debe recalcar que la presencia de las mujeres en la lucha por la tierra tiene relevancia desde el proceso de privatización y cercamiento de los campos comunales.

Las mujeres representan casi la mitad de la población residente en las zonas rurales, desempeñándose principalmente como “trabajadoras familiares no remuneradas”.

La comuna es un conjunto de pequeñas comunidades campesinas que se caracterizan por la propiedad comunal de la tierra, sin embargo, las actividades productivas en la agricultura y en la ganadería son realizadas en forma individual por cada comunero al igual que la comercialización de los productos.

Las Comunas han tratado de prepararse para los cambios, organizándose en la Federación de Comunas, organización de segundo grado; actualmente se registran 68 comunas en el territorio del cantón Santa Elena, destacando que las parroquias Colonche, Manglaralto y Chanduy contienen el mayor número de comunas.

2.2.4.4. Servicios a la producción.

2.2.4.4.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones.

En la zona rural el financiamiento para negocios pequeños, está dado en su mayoría a través de bancos comunales, que es un tipo de crédito asociativo, donde un grupo de personas que desarrollan alguna actividad productiva se asocian para recibir un crédito, que es otorgado a ese grupo de personas, donde cada una tiene la responsabilidad solidaria de cancelar el préstamo recibido.

2.2.4.4.2. Acceso a crédito.

El sector agrícola de la Provincia de Santa Elena considerado como sector primario e inicial de la cadena de producción presenta varios inconvenientes durante la etapa de sembrado hasta la cosecha ya sea en ciclo corto, semi perenne o perenne, situaciones que para los agricultores beneficiarios de créditos en el BanEcuador provoca la impuntualidad en pagos de sus créditos y morosidad que termina muchas veces en acciones legales por parte de la entidad.

2.2.4.4.2.1. Crédito público.

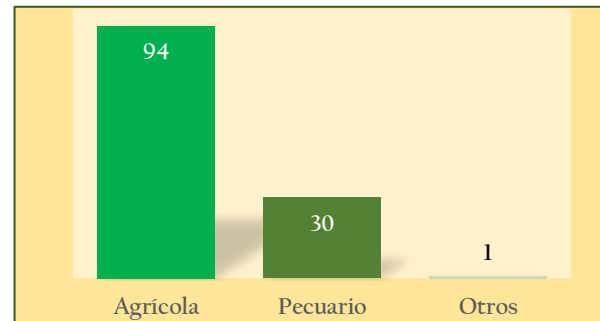
De acuerdo al Sistema de Información Pública Agropecuaria en la tabla No.106 y gráfico No.31 se detalla el monto otorgado por BanEcuador, desglosado por tipo de inversión ya sea agropecuaria o pecuaria y número de operaciones realizada a junio del 2024.

Tabla 106: Crédito Público otorgado en la provincia de Santa Elena

BANEUCADOR				
Tipo de Inversión	Agrícola	Pecuario	Otros	Tot.
	\$954.641,00	\$268.090,00	\$516,00	\$1.223.247,00
Porcentaje %	78,04	21,92	0,04	100
Operaciones	94	30	1	125

Fuentes: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 31: Crédito Público otorgado en la provincia de Santa Elena



Fuentes: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.4.2.2. Crédito privado

De acuerdo al Sistema de Información Pública Agropecuaria en las tablas No.107, 108 y gráficos No.32, 33 se detalla el monto otorgado por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia

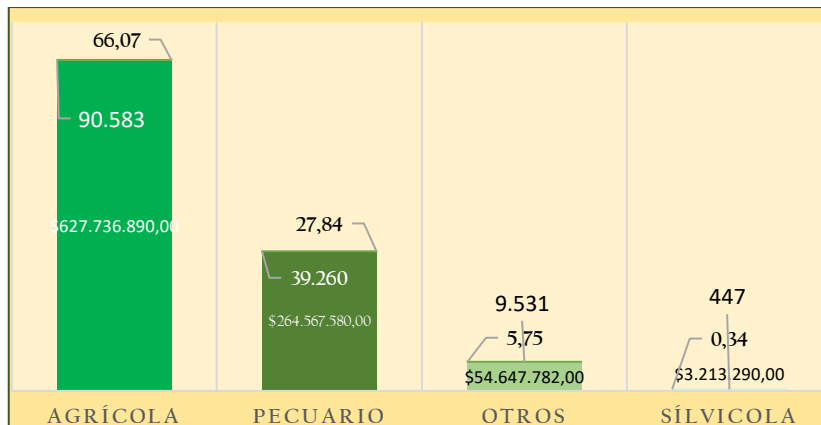
de Economía Popular y Solidaria a los agricultores, desglosado por tipo de inversión ya sea agropecuaria, pecuaria, silvícola, otros y número de operaciones realizadas en el año 2023.

Tabla 107: Crédito Privado 1, otorgado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la provincia de Santa Elena – Año 2023

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - Dic/2023					
Tipo de Inversión	Agrícola	Pecuario	Otros	Silvícola	Tot.
	\$627.736.890,00	\$264.567.580,00	\$54.647.782,00	\$3.213.290,00	\$950.165.542,00
Porcentaje %	66,07	27,84	5,75	0,34	100
Operaciones	90.583	39.260	9.531	447	139.821

Fuentes: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 32: Crédito Privado 1, otorgado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la provincia de Santa Elena – Año 2023



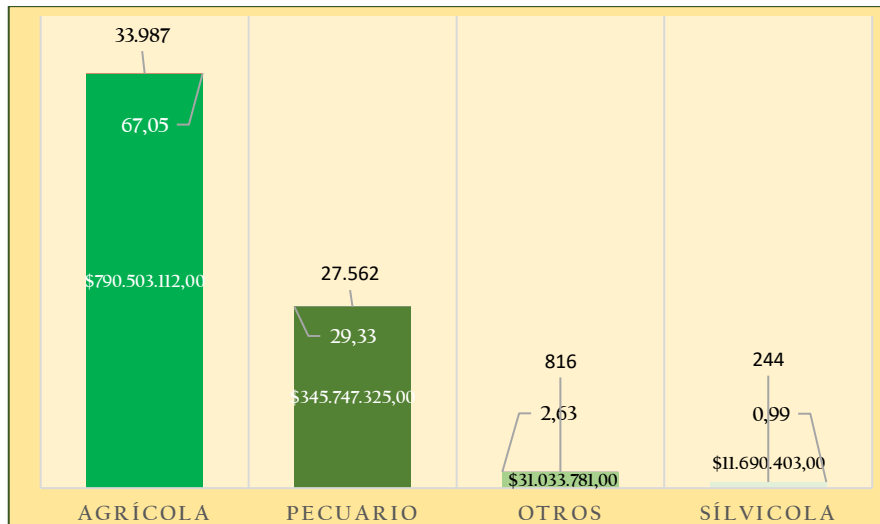
Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 108: Crédito Privado 2, otorgado por la Superintendencia de Bancos, en la provincia de Santa Elena

Superintendencia de Bancos - Dic/2023					
Tipo de Inversión	Agrícola	Pecuario	Otros	Silvícola	Tot.
	\$790.503.112,00	\$345.747.325,00	\$31.033.781,00	\$11.690.403,00	\$1.178.974.621,00
Porcentaje %	67,05	29,33	2,63	0,99	100
Operaciones	33.987	27.562	816	244	62.609

Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 33: Crédito Privado 2, otorgado por la Superintendencia de Bancos, en la provincia de Santa Elena – Año 2023



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.4.3. Bancos y cooperativas.

En la actualidad la forma de créditos dadas en la parroquia Atahualpa es el crédito individual, que está dirigido a medianos productores, microempresarios que necesitan invertir en sus negocios ya sea para capital de trabajo o para capital fijo.

Entre las instituciones que otorgan crédito en el territorio tenemos:

- ✓ Banca pública (BNF y CFN).
- ✓ Banca privada (Austro, Bolivariano, Internacional, Coop. Nacional, D-Miro, Finca, Guayaquil, Pacífico, Pichincha, Produbanco y Solidario).
- ✓ Sociedades financieras (Global).
- ✓ Cooperativas de ahorro y crédito (Daquilema, Costa Azul Ltda., La Libertad Ltda. Nueva Huancavilca, Anglo, Petroecuador Península, Jardín Azuayo, Coop. Nacional y JEP).

2.2.4.4.4. Servicios de desarrollo productivo.

Existen varias instituciones que prestan servicios para el desarrollo productivo a nivel parroquial, cantonal y provincial, entre los cuales podemos mencionar a:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio.

2.2.4.5.1. Suelos rurales de producción.

Entiéndase por suelo rural de producción al suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente.

El uso del suelo, se refiere a la categoría de utilización de las tierras en el sector rural del país. Así, encontramos las siguientes posibilidades: cultivos permanentes, cultivos transitorios y barbecho, descanso, pastos cultivados, pastos naturales, montes y bosques y otros usos. A nivel parroquial la mayor superficie de tierra cultivable está destinada a montes y bosques, seguido por otros usos, los cultivos permanentes, cultivos transitorios y barbechos tal como se visualiza en las siguientes tablas No.109, 110, 111, 112 y gráficos No.34, 35, 36, 37.

Tabla 109: Uso del suelo (ha) por categoría 2023 - Provincia de Santa Elena

Montes y bosques	Otros usos	Cultivos permanentes	Cultivos transitorio y barbechos	Descanso	Pastos naturales	Pastos cultivados
48.844	10.720	5.348	5.002	3.369	1.227	1.123

Fuentes: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 34: Uso del suelo (ha) por categoría 2023 - Provincia de Santa Elena



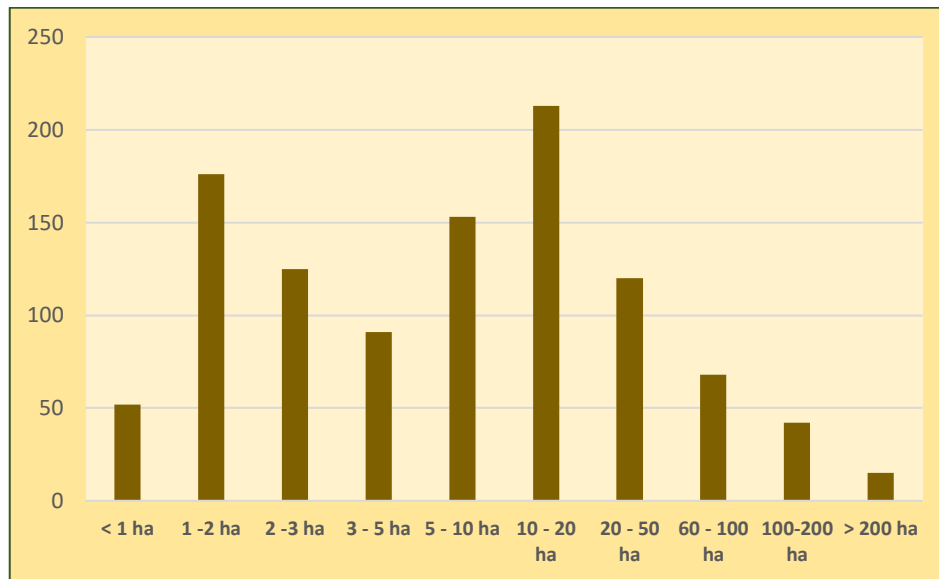
Fuentes: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 110: Número UPA por tamaño 2023 - Provincia de Santa Elena

< 1 ha	1 -2 ha	2 -3 ha	3 - 5 ha	5 - 10 ha	10 - 20 ha	20 - 50 ha	60 - 100 ha	100-200 ha	> 200 ha
52	176	125	91	153	213	120	68	42	15

Fuentes: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 35: Número UPA por tamaño 2023 - Provincia de Santa Elena



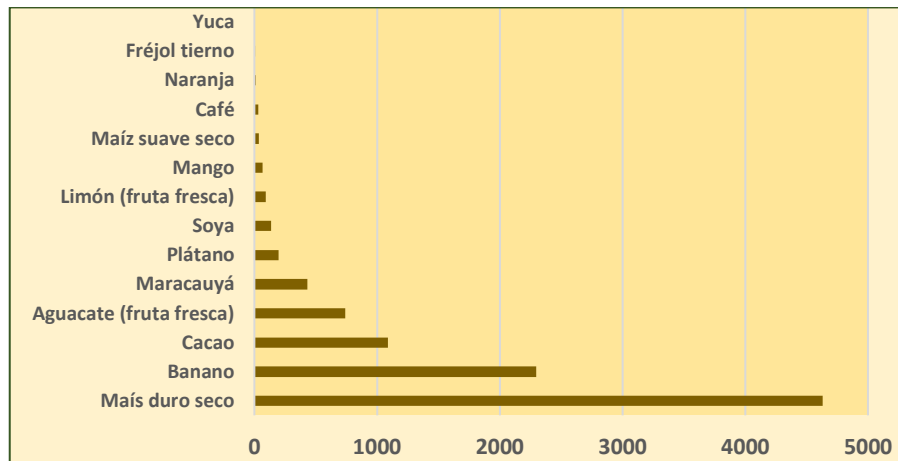
Fuentes: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 111: Principales cultivos 2023 - Provincia de Santa Elena

Producto	Su. Plantadas (ha)	Su. Cosechadas (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Maíz duro seco	4633	4533	25291	5,58
Banano	2296	2235	59763	26,74
Cacao	1090	762	956	1,25
Aguacate (fruta fresca)	739	724	362	0,5
Maracuyá	434	383	1179	3,08
Plátano	199	75	779	10,43
Soya	136	136	235	1,73
Limón (fruta fresca)	92	53	225	4,28
Mango	65	65	829	12,73
Maíz suave seco	35	35	128	3,64
Café	31	29	7	0,24
Naranja	11	11	52	4,55
Fréjol tierno	6	6	6	0,91
Yuca	1	1	3	6,09

Fuentes: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 36: Principales cultivos 2023 - Provincia de Santa Elena



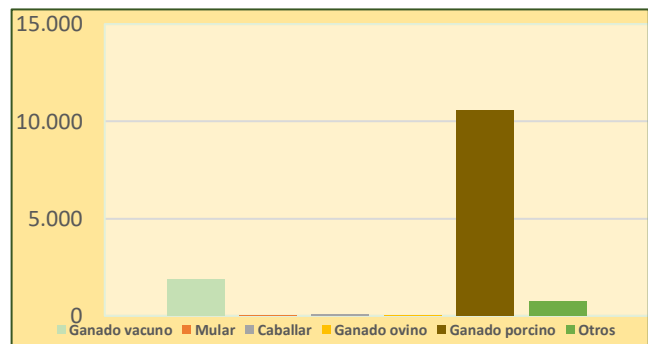
Fuentes: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 112: Ganado por especie 2023 -
Provincia de Santa Elena

Clasificación	Cabezas de ganado
Ganado vacuno	1.886
Mular	9
Caballar	71
Ganado ovino	4
Ganado porcino	10.592
Otros	740
Total	13.302

Fuentes: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 37: Ganado por especie 2023 - Provincia de Santa Elena



Fuentes: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.5.2. Riesgos asociados.

Actualmente y dado que la producción se genera a cielo abierto, entre otros factores, se evidencian los riesgos agrícolas, definiéndose como riesgo agropecuario a la posibilidad de que un evento incierto ocurra e impacte negativamente al productor, empresa y cadena productiva; entre los riesgos agrícolas más comunes tenemos:

- ✓ Riesgo climático: que representa a los eventos naturales.
- ✓ Riesgo de precio: relacionado con la volatilidad en los precios de ventas de productos agrícolas.
- ✓ Riesgo del proceso productivo: es la presencia de plagas y enfermedades que atacan al factor de producción (animal/cultivo).
- ✓ Riesgo de financiamiento: poco o nulo acceso a créditos bancarios o cooperativas.
- ✓ Riesgos institucionales: derivados de las restricciones que son generadas por instituciones y organismos nacionales e internacionales y que interactúan con el sector.

2.2.4.6. Economía popular y solidaria.

2.2.4.6.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales.

La Constitución aprobada el año 2008, que el Régimen de desarrollo entre sus objetivos tiene, la construcción de un sistema económico justo, solidario y sostenible y el reconocimiento de la EPyS, estableciendo en el artículo 283, que el Sistema Económico; es Social Solidario, y determinando la composición del Sistema Financiero Nacional, Art. 309, por los sectores público, privado, popular y solidario.

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria LOEPS Art. : Se entiende por economía popular y solidaria a la formas de organización económica, donde sus integrantes individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad , orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

La trascendencia de la Economía Popular y Solidaria EPyS en el Ecuador ha tenido un auge en los últimos ocho años, sobre todo por la transformación del sistema económico. En la provincia de Santa Elena se divisa la necesidad de tomar medidas que permitan que el trabajo de las personas sea valorado y esto se vea representado en lo monetario, más el empoderamiento que contrarreste, la desinformación de la mayoría de actores que desconoce el significado de esta economía e instituciones que la fomentan.

La producción de los artesanos de muebles de la Parroquia Atahualpa aplicando un modelo de economía solidaria, potencia la capacidad productiva y la comercialización de sus creaciones conformado por un modelo de negocios asociativo.

Las actividades asociativas que realizan en la parroquia Atahualpa se enfocan en el área de producción y servicios, de acuerdo con el Catastro de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, existen 9 asociaciones registradas, lo que evidencia la falta de cultura asociativa en la parroquia. A continuación, se detallan los nombres de las Asociaciones legalmente constituidas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria año 2024.

Asociatividad y Desarrollo Económico define al artesano como la persona natural que domina la técnica de un arte u oficio, con conocimientos teóricos y prácticos, que ha obtenido el título y calificación correspondientes, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias permanentes y dirige personalmente un taller puesto al servicio del público.

Tabla 113: Asociaciones legalmente constituidas en la
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria año 2024

Sector Asociativo - Alimentos
Asociación Servicios Alimentación Santa Elena
Asociación de Servicios de Alimentación El Buen Sabor de Atahualpa 'ASOSERALBUSA'
Asociación de Servicios de Alimentación Geonar 'Asogear'
Sector Asociativo - Agrícola
Asociación Producción Agrícola Santa Elena
Asociación de Producción Agrícola Renacer de Atahualpa 'ASOPROAREA'
Sector Cooperativo
Cooperativa Servicios Transporte Carga y Mixto Santa Elena
Cooperativa de Transporte Extra Pesado Alianza de Camioneros Peninsulares
Sector Cooperativo
Cooperativa Producción Agrícola Santa Elena
Cooperativa de Producción Agrícola El Mundo es Nuestro 'COOPROAGRIMUNU'

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria año 2024.
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.7. Modelos de consumo.

2.2.4.7.1. Medición de huella ecológica

La huella ecológica es un indicador de sostenibilidad que trata de medir el impacto que nuestro modo de vida tiene sobre el entorno.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador, calcula desde el año 2011 el indicador Huella Ecológica con el que busca propender al consumo sostenible de los recursos naturales del país y detener el deterioro del medio ambiente, poniendo límites ecológicos en la toma de decisiones.

2.2.4.7.2. Relación campo-ciudad

En la provincia de Santa Elena existen 8 juntas parroquiales rurales: San José de Ancón, Simón Bolívar, Chanduy, Atahualpa, Manglaralto, Colonche, Anconcito y José Luis Tamayo; cuyos presidentes tienen una relación muy cercana con el Prefecto Provincial con quien gestionan las principales obras necesarias para sus respectivas parroquias e incluirlas en el presupuesto del GADPSE.

Por un lado, el campo o medio rural está formado por grandes extensiones de tierra que albergan a un bajo número de habitantes que viven de forma dispersa en un entorno natural. Por su parte, las ciudades son asentamientos formados por un gran número de personas que viven en casas o edificios que se construyen muy cerca unos de otros (ya que la tierra es el bien más escaso y, por ende, más caro).

2.2.4.8. Seguridad alimentaria.

2.2.4.8.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

Desde el punto de vista económico los recursos naturales de la parroquia Atahualpa son valiosos porque contribuyen con el bienestar y el desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos, etc.) e indirecta (servicios).

En la comuna Entre Ríos los habitantes se dedican a la agricultura de varias especies de ciclo corto como maíz duro, banano, plátano, mango, naranja, yuca, entre otros, no existen centro de acopio de alimentos dentro de la zona.

En la actualidad la Prefectura de Santa Elena mantiene un programa Huertos Familiares, proyecto que busca mejorar la seguridad alimentaria, y así se podrá combatir la desnutrición, la pobreza y progresivamente incrementar las fuentes de empleo de la parroquia Atahualpa. Promover la cultura de sembrar alimentos en los hogares para la seguridad alimentaria es uno de los mayores desafíos para contribuir a la seguridad alimentaria de la parroquia Atahualpa.

La migración del campo a la ciudad, hasta el momento es un hecho incontrolable, lo cual ha generado una disminución de tierras en la zona urbana dedicadas a la producción de alimentos, pues éstas se las destina a la construcción para satisfacer la necesidad de viviendas, por lo tanto dichos alimentos deben ser comprados en los mercados y centros comerciales, sin que se conozca su origen y calidad y en su mayoría a precios muy altos.

De igual manera se deberán realizar talleres para la asociatividad de los involucrados y así conformar una empresa comunitaria que involucre a entidades públicas y privadas, se cree un producto final como “Canastas saludables” con los excedentes, de las cuales se las comercializará directamente en las viviendas del sector, participar en ferias o bio-ferias.

2.2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

En la actualidad, el gran problema que están generando los seres humanos, son las consecuencias ambientales que se originan debido a la actividad de la industria. Esta problemática puede ser prevenida o mitigada siempre y cuando se hagan cambios en sus procesos productivos, orientados a cumplir con los requisitos esenciales para la preservación del medio ambiente. En la parroquia Atahualpa no existen prácticas de producción sostenible limpia.

2.2.4.9.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas.

Los indicadores relacionados con el sistema de alcantarillado se encuentran en el Sistema Socio cultural. Antes de esto conviene saber cómo se encuentra la cobertura del sistema de alcantarillado en la provincia y que métodos de evacuación de aguas servidas se utilizan en el área rural.

La disposición de las aguas servidas, según la información proporcionada por los censos de población y vivienda, se realizan por medio de cinco sistemas: red pública de alcantarillado; pozo séptico; conectado a un biodigestor; pozo ciego; descarga directa al mar, río o quebrada; letrina; y un sexto no tiene ninguna de las antes mencionadas.

2.2.4.10. Infraestructura productiva.

2.2.4.10.1. Infraestructura de riesgo.

La recarga del acuífero generalmente ocurre por infiltración en los cauces arenosos, éstos son extremadamente limitados, los ríos y esteros que se identifican en el territorio son: río La Seca, río Tambo, río Maluco, Los Chinos, río Engabao, río Santo Domingo, estos ríos y esteros se caracterizan por ser de tipo intermitente, se forman solo cuando llueve, lo que beneficia actividad agrícola y ganadero en época seca permanecen sin agua, además existen varias quebradas, riachuelos y reservorios.

Hace algunos años se construyeron las albardas Atahualpa y Santo Domingo con el objeto de aprovisionar de agua, además de 3 pozos someros comunitarios, también se aprecian dos pequeños represamientos en los sectores Entre Ríos, San José, y El Cerrito.

Existen vertientes de agua natural en el sector Cucurucho. El abastecimiento del agua en la península de Santa Elena empezó con el proyecto del trasvase Daule-Santa Elena que integra un grupo de obras hidráulicas cuyo objetivo principal es dotar el líquido vital para riego y para el consumo humano e industrial a la península.

Se lo denominó Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena (PHASE), diseñado mediante convenio bilateral entre el consorcio español Centro de Estudios Hidrográficos (CEH) y por la antes CEDEGÉ, en el año 1977.

Esto representaba el sueño de miles de familias campesinas peninsulares que apostaron todas sus esperanzas a la aspiración de desarrollo y progreso. La compañía brasileña Odebrecht inició los trabajos en 1987, planificados en dos etapas. En la primera, captación de agua desde el río Daule hasta el embalse de Chongón y ahí hasta la presa El Azúcar para culminar en Atahualpa (planta procesadora de agua potable) hoy AGUAPEN E.P; fue el comienzo de una obra sin final feliz porque ha sido construida en territorio de Santa Elena sólo el 7% de lo planificado por el Phase.

Del canal que abastece a la planta procesadora de agua potable es que se abastecen los moradores cercanos para la actividad agrícola, mientras que los más lejanos del canal no les llega por lo que pocos son beneficiados con el recurso, la parroquia Atahualpa se beneficia, por el recurso al estar cerca de AGUAPEN E.P. goza de agua potable, pero no de agua para fines agrícolas.

2.2.4.10.2. Mercados

La provincia de Santa Elena cuenta con mercados municipales en cada una de sus cabeceras cantonales (La Libertad, Salinas y Santa Elena); la mayoría de sus habitantes se trasladan hacia el cantón La Libertad para adquirir sus productos de primera necesidad, ya que se ha convertido en el polo de desarrollo comercial de la provincia.

Debemos mencionar que dentro de las provincias se encuentran ubicadas diferentes cadenas de mercados como:

- Corporación El Rosado (Mi comisariato, Mini comisariato, TUTTI,)
- Tiendas Industriales Asociadas (TIA) S.A.
- Corporación La Favorita - Supermercados AKÍ

Dentro de la parroquia Atahualpa existen un mercado ubicado en el Barrio Central Los Artesanos

2.2.4.10.3. Camales.

La provincia de Santa Elena cuenta con el Centro de Faenamiento Regional de la provincia de Santa Elena (CENFAR EP.), quién presta a nivel provincial los servicios de faenamiento de ganado bovino, porcino, ovino y caprino, en condiciones que cumplen con los estándares establecidos por organismos de control como Agrocalidad y el Ministerio de Ambiente.

Foto 19: Centro de Faenamiento Regional



Fuente: GAD Provincial de Santa Elena, 2020

2.2.4.10.4. Terminal terrestre.

La provincia de Santa Elena cuenta con la Terminal Terrestre Regional Sumpa, la misma que es una terminal de buses, ubicada en la vía a Ballenita, fue inaugurada oficialmente como terminal terrestre regional de Santa Elena, agregando el nombre de SUMPA el 16 de enero de 2014.

La Terminal Terrestre Regional SUMPA ubicada en Santa Elena, es uno de los puntos estratégicos más importantes de la región costa, para la movilización de decenas de turistas hacia las otras

regiones, provincias y cantones. La Agencia Nacional de Tránsito transfirió al Municipio de Santa Elena, 15 de septiembre de 2015, la administración del manejo de la terminal terrestre Sumpa.

Foto 20: Terminal terrestre regional Sumpa “Santa Elena”



Fuente: GAD Provincial de Santa Elena

2.2.4.10.5. Infraestructura petrolera.

En el territorio Provincial existen dos poliductos y un ducto de GLP. Además de estas tres, que son las más importantes, existe un sistema de conducción local que sirve para movilizar el crudo y sus derivados desde los distintos pozos y plantas que existen dentro del Campo Petrolero Gustavo Galindo Velasco. El poliducto La Libertad – Pascuales, dentro del territorio provincial, tiene aproximadamente 70 kilómetros de longitud, y el Poliducto La Libertad – Manta, una longitud cercana de 69 kilómetros aproximadamente. El Ducto de GLP, nace en la Terminal de Monteverde, y tiene un recorrido de cerca de 19 kilómetros, hasta interceptar con el poliducto La Libertad – Pascuales en el kilómetro 30 aproximadamente. Fuera de estos tramos, que son los de mayor recorrido, en las áreas de explotación petrolera, principalmente en el cantón Salinas y las parroquias San José de Ancón y Atahualpa, existen cerca de 43 kilómetros de conducción de crudo, gasolina, entre otros derivados utilizados en la actividad.

El sector petrolero siempre ha jugado un papel muy importante en el desarrollo, factor de impulso económico en el desarrollo de las demás actividades productivas que giraban alrededor de su permanencia en la parroquia.

Foto 21: Terminal petrolera de La Libertad



Fuente: GAD Provincial de Santa Elena, 2020

En los sectores Entre Ríos, Santo Tomás, Santo Domingo, existen aproximadamente más de 250 pozos en producción, varios de ellos todavía activos.

2.2.4.10.6. Proyectos estratégicos

Algunos proyectos estratégicos para la provincia de Santa Elena en 2024 son:

- ❖ **FONATUR 2024:** Un espacio para posicionar los atractivos turísticos de la provincia.
- ❖ **Entrega de obra vial y de alcantarillado:** El presidente Daniel Noboa entregó asfaltado y alcantarillado pluvial en el cantón La Libertad.

2.2.4.10.7. Riesgos de infraestructura productiva.

Bajo el marco del desarrollo de una actividad económica productiva; se le denomina infraestructura productiva al conjunto de estructuras de ingeniería, equipos, espacios e instalaciones de larga vida útil, que permiten generar y transferir nuevos conocimientos y tecnologías para la optimización de las técnicas y procesos del ciclo productivo de bienes o servicios.

Dentro de la infraestructura productiva, consideramos a:

- Mercado artesanal
- Áreas y/o zonas industriales
- Complejos deportivos
- Zonas Mypes

La parroquia Atahualpa se encuentra ubicada en una zona de alta complejidad tectónica, en donde las placas de Nazca y Sudamérica constantemente generan alta actividad sísmica, adicionalmente, se encuentra en la Zona de Convergencia Intertropical lo que produce amenazas de origen Hidrometeorológicas entre ellas inundaciones, sequías, tormentas, y efectos producidos generalmente por las corrientes del fenómeno de El Niño y por sus condiciones geomorfológicas soporta procesos como deslizamientos especialmente hacia los acantilados, flujos de lodos y erosión que impactan de forma negativa a los habitantes de la comunidad.

Los habitantes de Atahualpa consideran que la comunidad es segura, que las amenazas y riesgos naturales son mínimas salvo eventos fuertes como un terremoto o inundaciones como las corrientes del fenómeno natural del Niño, se acostumbraron a vivir con las sequías, sin embargo, un porcentaje de sus habitantes se dedica a la agricultura, y otros a diferentes actividades productivas,

El territorio de la Parroquia Rural “Atahualpa” del cantón Santa Elena, se puede considerar como zona segura frente a fenómenos marítimos, por su alejamiento del mar.

La probabilidad de inundación de igual manera es muy baja. Con la determinación de zonas de riesgo, se construirán planes de mitigación en forma participativa con los diferentes actores sociales, siendo responsabilidad del GADM Santa Elena, el desarrollo e implementación del plan, para efecto se coordinará con el Gobierno Parroquial de Atahualpa y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Como producto se deberá tener planes de contingencia y respuesta en cada una de las zonas o barrios.

2.2.5. Sistema Político Institucional.

En este Sistema analizaremos las capacidades institucionales locales: Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información-sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, tal como lo establece el **art. 65. COOTAD-Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Además, entre varias de las atribuciones que les corresponde a los gobiernos parroquiales establecidas en el **COOTAD, Art. 67** están:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

El Código de Planificación y Finanzas Públicas-COPFP en el Art. 29.- **Funciones.** – Establece, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

2.2.5.1. Instancias de participación ciudadana, y práctica de la transversalización de los enfoques de igualdad, mediante Convenios Interinstitucionales realizados por el GADPR Atahualpa.

❖ **Participación ciudadana.** - La Administración 2023-2027 del GADPR-Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Atahualpa, cumpliendo el Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, ha formado instancias de participación, integradas por autoridades electas, representantes de la sociedad del ámbito territorial, para poder trabajar y elaborar:

- Planes y políticas, locales
- Presupuestos participativos
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana.
- Actualización del PDyOT de la parroquia

Para lo cual ha tenido que realizar mecanismos que facilitan la participación ciudadana en los temas de la gestión pública y comunitaria, entre os cuales tenemos:

1. Presupuestos participativos (6)
2. Asambleas parroquiales (6)
3. Asambleas comunales (4)
4. Capacitaciones a brigadistas y comunidad en general (6)
5. Talleres de emprendimientos (10)

Todos estos procesos de participación ciudadana ratifican el compromiso de seguir trabajando de manera transparente y honesta por parte del Presidente y Vocales que conforman el Gobierno Parroquial de Atahualpa

- ❖ **Transversalización de los enfoques de igualdad.** - El Gobierno parroquial de Atahualpa dentro de la planificación y gestión de la política pública realizada en territorio, ha logrado incorporar criterios de igualdad y cero discriminaciones en todos los niveles de la gestión realizada durante la administración 2023-2027, asegurando que todas las personas, independientemente de su género, edad, origen étnico o cualquier otra característica, tengan las mismas oportunidades y derechos en la formulación y ejecución de políticas públicas.

Razón por la cual esta administración ha realizado Convenios con varias instituciones públicas, para beneficiar de manera directa a los habitantes de la parroquia, y de manera especial a las personas que pertenecen a los grupos prioritarios, tales como: adultos mayores, niños (as) menores de 3 años, personas con capacidades diferentes, jóvenes y ciudadanía en general, entre los cuales tenemos:

- Convenio tripartito entre el GADPR Atahualpa, GAD municipal de Santa Elena y Junta Regional de agua potable, para hacer realidad la construcción de un nuevo reservorio y línea de distribución - junta regional de agua
- Convenio de cooperación Interinstitucional con Gobernación de la provincia de Santa Elena y GADPR Atahualpa, para fortalecer la seguridad en la parroquia.
- Convenio con MAATE - Ministerio de Ambiente, Agua, y Transición Ecológica, para ejecutar el Programa de restauración forestal con los fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas en la parroquia.
- Convenio con MIES-Ministerio de Inclusión Económica y Social, para ejecutar el Proyecto de adulto mayor, y de esta forma generar espacios de promoción activa y saludable.
- Convenio con MIES-Ministerio de Inclusión Económica y Social, para ejecutar el Proyecto de personas con discapacidad, y de esta forma generar espacios de promoción activa y saludable.
- Convenio con MIES-Ministerio de Inclusión Económica y Social, para ejecutar el Proyecto de desarrollo infantil, y ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida y protección especial de los niños (as) con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad
- Convenio con PLAN INTERNACIONAL, para hacer realidad el Proyecto de defensorías comunitarias, que permitirá fortalecer procesos de desarrollo comunitario.
- Convenio con EMASA E.P., para lograr que las calles, aceras y bordillos de la cabecera parroquial, permanezcan constantemente limpias.

De igual manera el gobierno parroquia de Atahualpa ha logrado recibir ayuda por parte de la “Fundación Crezco”, una organización sin fines de lucro que se dedica a combatir la desnutrición crónica infantil en Ecuador. La fundación implementa un modelo de atención terapéutica para niños y madres en comunidades rurales, con el objetivo de mejorar su salud y bienestar, ayudando

a:

- ❖ Combatir la desnutrición crónica infantil
- ❖ Adultos mayores
- ❖ Personas con discapacidad

- 2.2.5.2. Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización.

2.2.5.2.1. Capacidad Financiera.

La variación de ingresos 2023-2024 nos detalla:

- ❖ Los ingresos propios y de terceros aumentaron en el 2024 en relación al 2023.
- ❖ Las fuentes de financiamiento por el GADPR en el 2024, incrementaron, en relación al 2023, a pesar de la crisis económica que atraviesa el país.

Tabla 114: Variación de ingresos periodo 2023-2024 - GADPR Atahualpa

Variación de ingresos periodo 2023-2024 - GADPR Atahualpa			
Concepto	2023	2024	Variación dólares
Ingreso corriente	\$72.764,36	\$80.100,00	\$7.335,64
Ingreso de capital	\$192.536,45	\$285.828,18	\$93.291,73
Total, variación de ingresos	\$265.300,81	\$365.928,18	\$100.627,37

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

La variación de egresos, periodo 2023-2024 nos demuestra lo siguiente:

- ❖ El gasto corriente del 2024, en relación al 2023, se mantiene, existiendo una diferencia porcentual.
- ❖ El gasto de inversión aumentó en 2024, gracias a los reajustes presupuestarios por parte del gobierno central.

Tabla 115: Variación de egresos periodo 2023-2024 - GADPR Atahualpa

Variación de egresos periodo 2023-2024 - GADPR Atahualpa			
Concepto	2023	2024	Variación
			Dólares
Gasto corriente	\$66.891,68	\$80.100,00	\$13.208,32
Gasto de inversión	\$272.494,86	\$290.680,41	\$18.185,55
Gasto de capital	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Aplicación al financiamiento	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total, variación de egresos	\$339.386,54	\$370.780,41	\$31.393,87

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.2.2. Fuente de ingresos – análisis 2024.

La tabla No.116 Resumen de ingresos 2024 demuestra que los ingresos de capital ascienden a 89,90% del Presupuesto general institucional, que representan un valor monetario de \$285.828,18, el mismo que puede variar de acuerdo a las reformas presupuestarias que emita el gobierno central.

Tabla I16: Resumen de ingresos 2024 – GADPR Atahualpa

Resumen de ingresos 2024 – GADPR Atahualpa		
Detalle	Cantidad	Porcentaje
Ingresos corrientes	\$80.100,00	10,10%
Ingresos de capital	\$285.828,18	89,90%
Ingresos de financiamiento	-	0,00%
Total, Resumen de ingresos	\$365.928,18	100,00%

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.2.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución - análisis 2023

La tabla I17 resumen de la ejecución de gasto 2023, detalla a continuación que los gastos de inversión total ascienden a 80,80% del Presupuesto general institucional, que representan un valor monetario aproximado de \$272.494,86, mientras que el gasto corriente asciende a 19,20%, y el de financiamiento 0.00% del presupuesto institucional 2023.

Tabla I17: Resumen de gastos 2023 - GADPR Atahualpa

Resumen de gastos 2023 - GADPR Atahualpa		
Detalle	Cantidad	Porcentaje
Total, gastos corrientes	\$66.891,08	19,20%
Total, gastos de inversión	\$272.494,86	80,80%
Total, gastos de capital	\$0,00	0,00%
Total, gastos del financiamiento	\$0,00	0,00%
Total, resumen de gastos	\$339.385,94	100,00%

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.2.4. Presupuesto 2024.

Del detalle del resumen de presupuesto de ingreso y gasto periodo fiscal 2024 se demuestra que existe un déficit presupuestario para el periodo 2024 que asciende a \$1.252,23, ocasionando una disminución en el gasto de inversión.

Tabla I18: Esquema Financiero del Presupuesto 2024 - GADPR Atahualpa

Esquema Financiero del Presupuesto 2024 - GADPR Atahualpa		
Concepto:		
Ingresos corrientes	\$80.100,00	
(-) Gastos corrientes	\$76.500,00	
Superávit corriente		\$3.600,00
Ingresos de capital	\$285.828,18	
(-) Gastos de inversión	\$290.680,41	
(-) Gastos de capital	\$0,00	
Superávit de capital		-\$4.852,23
Ingresos de financiamiento	-	
(-) Amortización de la deuda pública	\$0,00	
Superávit de financiamiento		\$0,00
Superávit y/o Déficit		

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.2.5. Capacidades para la gestión de la información-sistemas de información, niveles de digitalización.

Las tablas No. 119 y 120 detallan que el área de informática cumple con los requisitos básicos para realizar un buen desempeño dentro del GADPR Atahualpa, ya que existe internet en todo el edificio del gobierno parroquial, de igual manera existe una red informática instalada en las computadoras, lo que permite una mejor fluidez de la información, y un mejor desempeño por parte del personal que labora en la institución.

Tabla 119: Estado actual de PC's de escritorio - GADPR Atahualpa

Inventario de equipo informático - GADPR Atahualpa											
Estado actual de PC escritorio											
No.	Departamento	PC escritorio		Red Informática		Internet		Estado actual			No. Personas por equipo
		Existe	Cant.	SI	NO	SI	NO	B	M	R	
1	Oficinas vocales	X	4	X		X		X			4
2	Oficina de proyectos sociales	X	1	X		X		X			1
3	Oficina de secretaria	X	1	X		X		X			1
4	Departamento financiero										
Total			6								6

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 120: Estado actual de Laptops - GADPR Atahualpa

Inventario de equipo informático - GADPR Atahualpa											
Estado actual de Laptops											
No.	Departamento	Laptop		Red Informática		Internet		Estado actual			No. Personas por equipo
		Existe	Cant.	SI	NO	SI	NO	B	M	R	
1	Oficinas vocales										
2	Oficina de proyectos sociales										
3	Oficina de secretaria										
4	Departamento financiero	X	1	X		X		X			1
Total			1								1

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Continuando con el análisis del equipo informático, en la siguiente tabla No.121 se visualiza que de las 2 impresoras que actualmente existen en el GADPR Atahualpa, 2 están en estado REGULAR y 1 en MAL estado, además se evidencia que la Oficina de los Vocales del gobierno parroquial no cuenta con esta máquina, por lo que se hace indispensable la adquisición de un nuevo equipo para imprimir.

Tabla 121: Estado actual de Impresoras - GADPR Atahualpa

Estado actual de Impresoras - GADPR Atahualpa					
No.	Departamento	Estado actual			No. Personas por equipo
		B	M	R	
1	Oficina de proyectos				
2	Oficina de vocales				
3	Sala de espera- secretaria	1			1
4	Oficina de contabilidad	1			1
Total		2			2

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.3. Procesos, capacidad de gestión documental, y canal de información para la comunidad.

Con respecto a este tema, el GADPR Atahualpa organiza, maneja, y mantiene sus documentos y registros, de manera segura, lo que incluye una serie de actividades y prácticas que garantizan la integridad, accesibilidad y seguridad de la información. A continuación, se detalla lo que realiza el GAD, para el desarrollo de esta actividad:

➤ Procesos de gestión documental:

- a) **Captura y Recepción de Documentos:** Procedimientos para recibir y registrar documentos entrantes, tanto en formato físico como digital.
- b) **Clasificación y Organización:** Sistematización de los documentos: administrativos, financieros, legales, etc.
- c) **Almacenamiento:** Métodos y tecnologías utilizados para almacenar documentos de manera segura, incluyendo archivos físicos y sistemas de gestión electrónica.
- d) **Acceso y Recuperación:** Asegurar que los documentos puedan ser recuperados de manera eficiente cuando se necesiten, mediante protocolos, manteniendo la confidencialidad y seguridad.
- e) **Retención y Disposición:** Políticas sobre cuánto tiempo deben conservarse los documentos y cómo deben ser eliminados una vez que ya no sean necesarios.

➤ Capacidad de gestión documental:

- a) **Normativas y Políticas:** Directrices internas y regulaciones externas que rigen la gestión documental, garantizando el cumplimiento legal y normativo.
- b) **Personal Capacitado:** Formación y competencias del personal encargado de la gestión documental, asegurando que tengan los conocimientos y habilidades necesarias.
- c) **Infraestructura Tecnológica:** Sistemas y software utilizados para la gestión electrónica de documentos, incluyendo bases de datos, y plataformas en la nube.

El desempeño y rendimiento en la gestión documental son importantes para realizar un buen desempeño dentro del gobierno parroquia Atahualpa, ya que los mismos permiten tomar decisiones acertadas, lograr la transparencia, y realizar una verdadera rendición de cuentas.

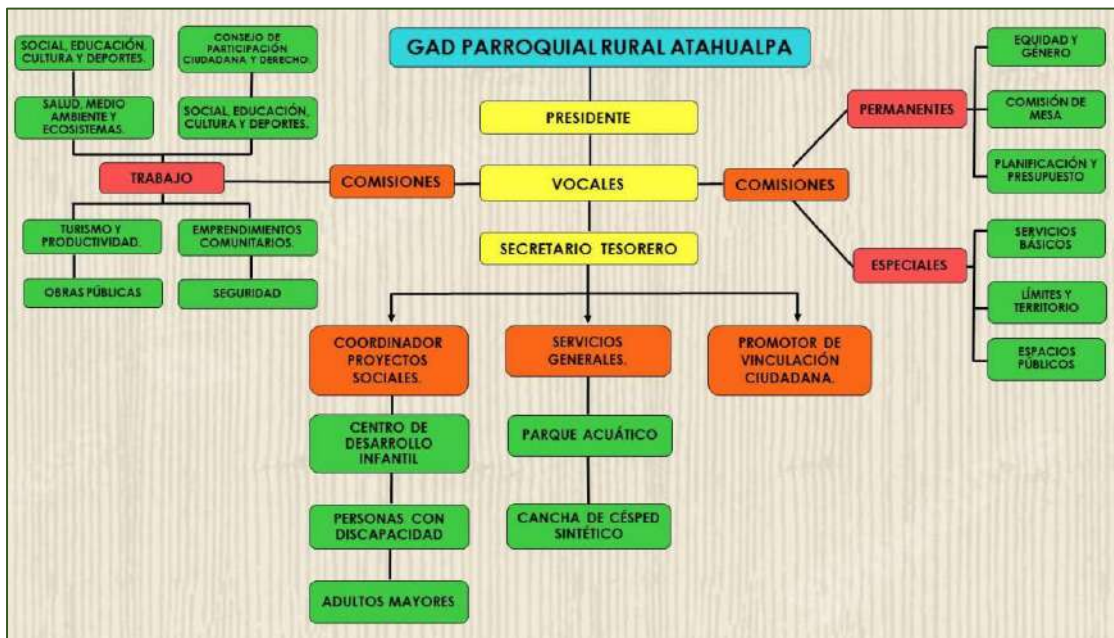
➤ Canal de información para la comunidad.

Los siguientes medios o canales son los utilizados para poder llegar a la comunidad de la parroquia Atahualpa:

- **Boletines de prensa:** Pueden ser distribuidos físicamente, o a través de plataformas digitales.
- **Radio:** Tienen un alcance amplio dentro del territorio parroquia
- **Redes Sociales:** Plataformas digitales como Facebook, YouTube, WhatsApp, son utilizadas para compartir información y noticias de la parroquia.
- **Sitio Web del Gobierno parroquial Atahualpa (<https://gadpr-atahualpa.gob.ec>):** Donde se podrán encontrar las actividades realizadas por el gobierno parroquial
- **Asambleas presenciales:** Realizadas para informar personalmente y donde se podrá tener contacto directo con la comunidad.

2.2.5.4. Estructura institucional.

Gráfico 38: Organigrama del GADPR Atahualpa



Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.4.1. Talento humano de GADPR Atahualpa

Tabla 122: Servidores públicos 2023-2027 - GADPR Atahualpa

Servidores públicos 2023-2027 - GADPR Atahualpa		
No.	Detalle de servidores públicos	Cantidad
1	Vocales	5
2	Empleados con nombramiento de libre remoción	1
3	Convenio con Mies - Contrato de servicio ocasionales	12
4	Contrato de servicio ocasionales - Código de trabajo	2
5	Empleados con contrato de serv. profesionales	2
Total		22

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.5. Consejo de planificación parroquial.

El Consejo de Planificación es la instancia encargada de la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial; así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación. Según el Consejo Nacional de Planificación establece los plazos para la actualización del instrumento de planificación antes mencionado; así como la obligatoriedad de la conformación del Consejo de Planificación Local, organismo encargado de participar en la formulación, aprobación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Estarán integrados al menos por el 30% de representantes de la ciudadanía, designados por las máximas instancias locales de participación. Los integrantes del Consejo de Planificación son:

1. Presidente del Consejo de Planificación Parroquial de Atahualpa, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; **Arq. Pedro Orrala**
2. Un representante de los demás vocales del GADPR: **Sr. Gilson Loenel Jimbo Yagual**
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente del GADPR: **Lcda. Yulady Inés Yagual Orrala**
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.
 - a) **Ing. Edgar Vinicio González Soriano.**
 - b) **Sra. Rosa Tatiana Vera Figueroa**
 - c) **Sr. Javier Iván Reyes Borbor**

Tabla 123: Integrantes del Consejo de Planificación Parroquial de Atahualpa 2023-2027

Presidente del GADPR Atahualpa	Representante de los Vocales del GADPR Atahualpa	Técnico ad honorem o servidor del GADPR Atahualpa	Delegado por las instancias de participación de Atahualpa	Delegado por las instancias de participación de Atahualpa	Delegado por las instancias de participación de Atahualpa
Arq. Pedro Holger Orrala Reyes	Sr. Gilson Loenel Jimbo Yagual	Lcda. Yulady Inés Yagual Orrala	Ing. Edgar Vinicio González Soriano.	Sra. Rosa Tatiana Vera Figueroa	Sr. Javier Iván Reyes Borbor

Fuente: GADPR Atahualpa 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Todas las personas que conforman el Consejo de Planificación, fueron elegidas en base a la ley, y las mismas son parte fundamental para la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Atahualpa.

A continuación, en la tabla No.124 se detalla la conformación del Consejo del Gobierno parroquial rural de Atahualpa, con cada uno de sus Vocales de acuerdo al orden jerárquico.

Tabla 124: Orden jerárquico de los Vocales del GADPR Atahualpa

Integrantes del GADPR Atahualpa		
No.	Cargo	Nombres y Apellidos
1	Presidente	Arq. Pedro Holger Orrala Reyes
2	Vicepresidente	Srta. Sheyla Yaritza Yagual Yagual
3	Primer vocal principal	Sra. Ketty Mariela Soriano Figueroa
4	Segundo vocal principal	Srta. Ab. María Fernanda Soriano Figueroa
5	Tercer vocal principal	Sr. Gilson Leonel Jimbo Yagual

Fuente: GADPR Atahualpa 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.6. Articulación interinstitucional, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión.

Con respecto a este tema, en la tabla No. 125 se detallan los Proyecto que ejecuta y mantiene el GADPR Atahualpa, con la ayuda de las diferentes Instituciones del Estado, mediante las alianzas realizadas, con el único objetivo de poder llegar con ayudas técnicas a la ciudadanía de la parroquia, entre los beneficiados encontramos: los niños, adultos mayores, personas con discapacidad, y ciudadanía en general.

Tabla 125: Convenios Interinstitucionales realizados por el GADPR Atahualpa

Convenios Interinstitucionales realizados por el GADPR Atahualpa 2023-2027						
No.	Detalle de convenio	Con entidad pública	Con entidad privada	ONG	Tiempo en meses	Objetivo general
1	Proyecto de adulto mayor	MIES	No aplica	No aplica	12	Generar espacios de promoción activo y saludable por medio del encuentro y socialización de todas las personas adultos mayores. Donde se realizarán actividades recreativas, culturales, sociales y formativas tendientes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social.
2	Proyecto de desarrollo infantil	MIES	No aplica	No aplica	12	Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida y protección especial de los niños /as con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.
3	Proyecto de personas con discapacidad	MIES	No aplica	No aplica	12	Generar espacios de promoción activo y saludable por medio del encuentro y socialización de todas las personas con discapacidad. Donde se realizarán actividades recreativas, culturales, sociales y formativas tendientes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social.
4	Proyecto de defensorías comunitarias	No aplica	No aplica	Plan internacional	12	Establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, tanto de Plan Internacional y GAD parroquial, para fortalecer procesos de desarrollo comunitario centrado en la niñez y adolescencia en la provincia de Santa Elena.
5	Personal - sanitarios	Empresa municipal EMASA-EP	No aplica	No aplica	12	Limpiar calles, aceras y bordillos de la cabecera parroquial.
6	Programa de restauración forestal con los fines de conservación de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas	Ministerio de ambiente	No aplica	No aplica	36	Restauración de 300 hectáreas propuesta por el GAD parroquial.
7	Construcción de un nuevo reservorio y línea de distribución - junta regional de agua	Convenio tripartito entre el GAD, GAD municipal de Santa Elena y junta regional de agua potable.	No aplica	No aplica	36	Mejorar el sistema de agua potable, mediante la construcción de un nuevo reservorio y línea de distribución principal.
8	Cooperación Interinstitucional en materia de seguridad	Gobernación de la provincia de Santa Elena y GAD parroquial.	No aplica	No aplica	24	Direccionar y orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia a través de planes, programas y proyectos promovidos por el Ministerio de Gobierno a nivel provincial a partir de una gestión eficiente, transparente y pública.

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.7. Actores territoriales y organización social.

Formas organizativas de los actores sociales, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.

En esta parte de la primera fase preparatoria de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Atahualpa, tal cual lo establece la Guía Metodológica, facilitada por la Secretaría Nacional de Planificación, se procedió a realizar un inventario y mapeo de los actores sociales que se encuentran en territorio, información que fue facilitada por el GADPR Atahualpa, y por los Técnicos Consultores, la misma que sirvió para proceder a realizar las tablas correspondientes, para su debida clasificación y análisis correspondiente.

Dentro de la lista de actores tenemos:

1. Presidente de la Comuna Entre Ríos
2. Presidente del Recinto Entre Ríos Atahualpa
3. Instituciones Educativas instaladas y funcionando
4. Centros de salud
5. Seguro campesino
6. Barrios de la Parroquia Rural Atahualpa
7. Clubes deportivos
8. Asociaciones de la parroquia
9. Grupos sociales
10. Grupos de mujeres
11. Grupos de jóvenes
12. Grupos de adultos mayores
13. Gestores culturales
14. Autoridades representantes del Gobierno central en territorio (1)
15. Emprendedores
16. Brigadistas Comunitarios
17. Comité de salud
18. Cuerpo de Bomberos

La única Comuna con la que cuenta la Parroquia Rural Atahualpa, es la Comuna Entre Ríos, tal como se detalla a continuación:

Tabla 126: Comuna de la parroquia rural Atahualpa

Nombre de Comuna	Representante legal	Celular	Correo
Entre Ríos	Ing. Edgar Vinicio González Soriano	0999690354	edgar_gonzalez21@hotmail.com

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

De igual manera la tabla No.127 nos demuestra que el único Recinto legalmente constituido en la Parroquia Atahualpa, es el Recinto Entre Ríos.

Tabla 127: Recinto de la Parroquia Atahualpa

Nombre de Recinto	Representante legal	Celular
Recinto Entre Ríos	Luis Agualongo Martínez	0990443334

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Continuando con el análisis, encontramos en la tabla No.128, las dos Instituciones educativas fiscales que funcionan en la Parroquia, las mismas que brindan sus servicios de educación gratuita.

Tabla 128: Instituciones Educativas instaladas en la Parroquia Atahualpa

Nombre	Pública o privada	Modalidad	Ubicación
Escuela de Educación Básica Quince de Marzo	Pública	Presencial	Barrio Eloy Alfaro, Calle Gilberto Quimí y Eugenio Espejo
Unidad Educativa Juan Alberto Panchana Padrón	Pública	Presencial	Barrio Jimmy Candell, Calle Santa Elena y Calle Pública, vía Ancón

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

El único centro de salud público que existe en la Parroquia rural Atahualpa, está ubicado en el barrio 10 de agosto, tal como lo demuestra la tabla No.129.

Tabla 129: Centros de salud que brindan servicio en la Parroquia Atahualpa

Nombre del centro	Público o privado	Representante	Ubicación
Centro de Salud Atahualpa	Público	Dr. William Cedeño Robayo	Barrio 10 de agosto, calle 10 de agosto y Calle pública

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

El único seguro social campesino ubicado en la parroquia Atahualpa, y que es de mucha importancia para las personas que se dedican a la agricultura en el sector, se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 130: Seguro campesino instalado en la Parroquia Atahualpa

Seguro campesino			
Nombre de seguro	Celular	Representante	Ubicación
Seguro Social Campesino Entre Ríos	993108542	Sr. Freddy Vera Balón	Barrio 10 de agosto

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Seguidamente la tabla No.131, detalla los 13 sectores barriales con cada uno de sus representantes, que están asentados en la cabecera parroquial.

Tabla 131: Barrios de la Parroquia Atahualpa

No.	Nombre de sector barrial	Representante legal	Celular
1	Barrio 1 de enero	Virginia Yagual	0982296158
2	Barrio 10 de agosto	Darwin Clemente	0968073647
3	Barrio 5 de junio	Douglas Reyes	0985725665
4	Barrio 9 de octubre	Agustín Figueroa	0994805656
5	Barrio Eloy Alfaro	Jorge Soriano Muñoz	0967874724
6	Barrio Hogar de cristo	Humberto Muñoz	0986029599
7	Barrio Jimmy Candell	Lcdo. Jhon González	0991937467
8	Barrio Nuevo Atahualpa	Jhon Clemente	0991311466
9	Barrio San José	David Reyes Montero	0997603316
10	Barrio Villamil	Carlos Mética	0979446470
11	Ciudadela Nueva Esperanza	Jesús Orrala	0991925108
12	Barrio Central	Abg. Jorge Soriano	0989401676
13	Barrio Las Peñas	Carlos Martínez	0997262076

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

El deporte no podría ser la excepción en la Parroquia Atahualpa, para lo cual se han conformado 13 Clubes, que constantemente están participando de eventos deportivos, dentro y fuera de la parroquia, como se detalla en la tabla No.132

Tabla 132: Clubes de la Parroquia Atahualpa

No.	Nombre del club	Celular	Representante	Ubicación
1	C.D.B.P “Visión Atahualpense”		Lcdo. Eduardo Suárez	Barrio Jimmy Candell
2	C.D.B.P “Juventus Atahualpa”		Sr. David Orrala	Barrio Jimmy Candell
3	C.D.B.P “Villareal”	988746077	Sr. Fabián Lindao	Barrio Jimmy Candell
4	C.D.B.P “Aston Villa”	968392261	Sr. Néstor Ramos	Barrio Eloy Alfaro
5	C.S.D. Jorge Bolaños	986928351	Sr. Jorge Medina	Barrio Jimmy Candell
6	C.D.B.P “Amigos De Siempre”	959689965	Sr. Javier Reyes	Barrio 10 de agosto
7	Club Deportivo Básico Central	989401676	Abg. Jorge Soriano	Barrio Central
8	Sur Oscura Atahualpa		Sr. Mauricio González	Barrio San José
9	Club 24 De mayo - Liga Parroquial Atahualpa		Sr. Mario Yagual.	Barrio 5 de junio
10	C.S.D. fraterno	993816038	Sr. Carlos Lindao	Barrio Central
11	Agrupación 12 De octubre		Sr. Tomás Yagual	Barrio 9 de octubre
12	Agrupación Atrac	979571006	Sr. Julio Soriano	Barrio central
13	Club Deportivo Femenino 10 de agosto	986491201	Sra. Yomaira Jimbo	Barrio 10 de agosto

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027 - Elaborado por: Equipo técnico consultor

Con respecto a las Asociaciones, existen 5 en el territorio, las que brindan o sirven de apoyo, para los artesanos de la parroquia, los nombres de las mismas y sus representantes se detallan en la siguiente tabla No.133.

Tabla 133: Asociaciones existentes en la Parroquia Atahualpa

Nombre de asociación	Celular	Representante	Ubicación
Asociación de producción artesanal y expositores de muebles Atahualpa	0991459184	Lcdo. Oswaldo Orrala Reyes	Barrio 1 de enero
Red de artesanos		Sr. Jofre Piguave	Barrio 1 de enero
Imperio del mueble	0939950540	Sr. Jofre Borbor	Barrio 9 de octubre
Asociación de damas Atahualpense		Sra. María Pita	Barrio 9 de octubre
Asociación de emprendedores de Atahualpa	0990175806	Sr. Jimmy Soriano	Barrio 1 de enero

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los jóvenes también están organizados en la parroquia Atahualpa, para lo cual han creado 3 grupos, con los cuales se identifican y participan de varias actividades dentro y fuera de la parroquia, detallados en la tabla No.134.

Tabla 134: Grupo de jóvenes de la Parroquia Atahualpa

Nombre del grupo	Celular	Representante	Ubicación
Grupo scout Atahualpa	0983685338	Srta. Nathaly González	Barrio 10 de agosto
Juventud Atahualpa	0997315140	Lcda. Lady Orrala	Barrio 10 de agosto
Consejo consultivo Atahualpa	939056782	Ángelo Tigreiro	Barrio 5 de junio

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Con respecto a grupos sociales solo existe uno actualmente en el territorio, tal como lo demuestra la tabla No.135.

Tabla 135: Grupo social en la Parroquia Atahualpa

Nombre del grupo	Celular	Representante	Ubicación
Sin límites ni condiciones	0939232575	Sr. Gonzalo Orrala	Barrio 9 de octubre

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los gestores culturales también se hacen presente en la parroquia, a través de 2 personas que lideran estos procesos, tal como lo demuestra la tabla No.136.

Tabla 136: Gestores culturales de la Parroquia Atahualpa

Actores	Celular	Que realiza	Ubicación
Sr. Ángelo Tigreiro	0939056782	Coreógrafo Grupo Cultural Hijos Del Sol	Barrio 9 de octubre
Sr. César Clemente	0994788235	Coreógrafo del Grupo Love To The Dance	Barrio 9 de octubre

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Las mujeres de la parroquia Atahualpa, no podrían estar fuera como actores sociales, para lo cual han formado un grupo, con el cual se identifican, y participar de actividades donde se incluyen a las mujeres del sector, tal como se demuestra en la tabla No.137.

Tabla 137: Grupo de mujeres en la Parroquia Atahualpa

Grupo de mujeres			
Nombre del grupo	Celular	Representante	Ubicación
FITNESS	985437439	Sra. Rosalía Orrala	Barrio 9 de octubre

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Las personas de la tercera edad, que forman parte de los grupos prioritarios, también han visto la necesidad de agruparse, tal como lo detalla la tabla No.138, para que puedan ser incluidos en la planificación de actividades que realice el GADPR Atahualpa

Tabla 138: Grupo de adultos mayores de la Parroquia Atahualpa

Nombre del grupo	Celular	Representante	Ubicación
Grupo de adultos mayores de la Iglesia San Juan Bautista		Sra. Elsa Figueroa	Barrio central, Frente la Iglesia San Juan Bautista
Fundación fuente de vida	993512099	Dra. María Clemente	Barrio 9 de octubre-Centro de Capacitación

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En la tabla No.139 se puede observar que el Gobierno Central del Ecuador, también tiene su representante en territorio.

Tabla 139: Autoridades representante del gobierno central en de la Parroquia Atahualpa

Nombre del Representante	Celular	Cargo
Lcdo. Juan Carlos Borbor	0968826274	Teniente Politico

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los emprendedores de la parroquia rural Atahualpa, demuestran que también son parte del sistema económico productivo de este sector de la provincia de Santa Elena, tal como se detalla en siguiente la tabla.

Tabla 140: Emprendedores de la Parroquia Atahualpa

No.	Actor	Celular	Actividad que realiza	Nombre del emprendimiento	Ubicación
1	Rosa Tatiana Vera Figueroa	0985383856	Venta de ropa para adultos y niños	BAZAR M&S	Barrio Central
2	Johana Anabell Yagual Figueroa	0981052592	Venta de bisutería, joyas y calzado	JOYAFI ACCESORIOS	Barrio 9 de octubre
3	Jacinta Mercedes Miraba Figueroa	0992204793	Nutrición y Cosmética	OMNILIFE SEYTU	Barrio 1 de enero
4	Mónica Lorena Gavino Figueroa	0994311065	Nutrición y Cosmética	OMNILIFE SEYTU	Barrio 1 de enero
5	Rosario Grey Piguave González	0981260262	Venta de accesorios para el hogar	VARIEDADES K&H	Barrio 9 de octubre
6	Ingrid Katherine Piguave Soriano	0986084280	Venta de accesorios para el hogar	KHA STORE	Barrio 10 de agosto
7	Vilma Mariuxi Orrala Soriano	0994246498	Colchas, Sábanas y toldos	NOVEDADES 'EZLIB'	Barrio 10 de agosto
8	Maria Auxiliadora Villón Soriano	0990575735	Venta de Garage y ropa	LA CARPA DE ELENA	Barrio Central
9	Mónica Lorena Villón Soriano	0992651030	Venta de Garage y ropa	LA CARPA DE ELENA	Barrio Central
10	Tatiana Isabel Lindao Aguayo	0968239776	Productos de belleza, Yeso y Manualidades	'TILA STORE'	Barrio 9 de octubre
11	Flor Celeste Soriano Yagual	0967784634	Venta de productos de limpieza	PRODUCTOS BOOM	Barrio 1 de enero
12	Tatiana Nagely Orrala Soriano	0960217481	Helados de Mango	MANGONEADOS	Barrio 9 de octubre
13	Irina Daniela Clemente Reyes	0981847756	Venta de batidos y tostadas	BATIDOS 'CLEMENTE'	Barrio 1 de enero
14	Irina Daniela Clemente Reyes	0981847756	Artesanías, Quemados Madera y Llaveros	ARTESANÍA 'JUAN FER'	Barrio 1 de enero
15	Estrella Eulalia Montenegro Salazar	0988810653	Comidas rápidas, pollos a la brasa	COMEDOR ASADERO 'ESTRELLITA'	Barrio Eloy Alfaro
16	Lourdes Saá Yagual	0988350699	Venta de ropa y más	'SASA STORE'	Barrio 5 de junio
17	Vicky Saá Yagual	0991863426	Venta de ropa y más	'SASA STORE'	Barrio 5 de junio
18	Nidia Verónica Saá Yagual	0968283405	Venta de ropa y más	'SASA STORE'	Barrio 5 de junio
19	Lisbeth Maricela Piguave Saá	0994378467	Venta de batidos y tostadas	BATIDOS J.D	Barrio 5 de junio
20	Juan Carlos Tuárez Tuárez	0968193658	Comida y pollos a la brasa	COMIDAS RÁPIDAS 'EL PILLO'	Barrio 9 de octubre
21	Maria Isabel Clemente Soriano	0993512099	Venta de Variedades de productos	NOVEDADES DOMÉNICA	
22	Erika Grisel Clemente Clemente	0991007134	Venta de Ropa y Accesorios	NOVEDADES BELEN	Barrio central
23	Maria Georgina Soriano Figueroa	0993336982	Artesanías en Madera	ARTESANIAS AXEL	Barrio 10 de agosto
24	Pablo Ismael Reyes Borbor	0988553273	Artesanías en Madera	ARTESANIAS ISMAEL	Barrio 10 de agosto
25	Yomaira Jimbo Yagual	0986491201	Venta de Ropa	'FASHION CONFORT'	Barrio 10 de agosto
26	Nury Ramírez Tumbaco	0959637749	Venta de Ropa y Más	NOVEDADES 'N y N'	Barrio Villamil
27	Maria Narcisca Orrala Clemente	0969297106	Venta de Ropa y Más	NOVEDADES 'N y N'	Barrio Villamil
28	Yessenia Mariuxi Domínguez Suárez	0991903065	Venta de ropa para mascotas	'YESSMD CONFECCIONES'	Barrio 1 de enero
29	José Aurelio Yagual Figueroa	0982519663	Venta de maduro frito	LA DELICIA DE PAPI CHE	Barrio Villamil
30	Francia Berlina Tomalá Orrala	0982519663	Venta de Accesorios para el Hogar	CONFECCIONES MAMI CHACHI	Barrio Villamil
31	Carlos Vera	0990046947	Bingo Familiar	CUCHIBINGO	Barrio 10 de agosto
32	Ruth Carolina Panchana Chiriboga	0962304326	Venta de Garage, Ropas	VENTA DE GARAGE CARITO	
33	José Emeri Castillo Rodríguez	0959120707	Ventas de cocada, dulces, mani	COCADAS CASTILLO	
34	Mónica Yagual Tomalá	0989508606	Porta Interiores y Banquito	CONFECCIONES 'SHEYLA'	Barrio 9 de octubre
35	Maria Figueroa Pita		Venta de mangos	LOS MANGOS DE 'MARÍA'	Barrio 10 de agosto
36	Rosa Liliam Soriano Soriano	0969604032	Cosméticos y variedades	LOVE YOURSELF R & S	Barrio Villamil
37	Ginger Geanella Orrala Clemente	0961081429	Variedades y Maquillaje	VARIEDADES LYAN & AELYN'S	Barrio 5 de junio
38	Carlos Panchana Chiriboga	0962304326	Mermeladas y más	FAMILYGROUP	
39	Vanessa Lucía Borbor Borbor	0989924129	Vinchas Moños diademas, llaveros	BISUTERÍA LILIAN	
40	Kerly Denisse Reyes Orrala	0960598900	Arreglos para todo evento	ARIALEX K'DETALLES	
41	Roberto Henry Reyes Orrala	0960453686	Artesanías en Madera	ARTESANIAS ROBERTH	
42	Denisse Yamilex González Orrala	0979612917	Venta de Artículos Varios	PONBBYLYN CURIOSIDADES Y MÁS	Barrio 10 de agosto
43	Nadia May Yagual Soriano	0961339381	Venta de Comida	LAS DELICIAS DE MAY	Barrio 1 de enero
44	Carmen Apolonia Panchana Vergara	0991881384	Venta de Muñecos Navideños y de Trapo	MANUALIDADES CARMEN	
45	Andrea Carolina Orrala González	0991149228	Bisutería de Acero Inoxidable y Cosméticos	BISUTERÍA & COSMÉTICOS CAROL	
46	Maribel Del Rocio Panchana Bazán	0986610620	Utensilios varios	NOVEDADES THIAGO	
47	Diana Isabel Soriano Borbor	0989720055	Cosméticos y Variedades	COSMÉTICOS DIANA	Barrio 9 de octubre
48	Becky Reyes Orrala	0959556056	Batidos Naturales	BATIFRUTAS NATU'FRESH	Barrio Jimmy Candell
49	Krystel Reyes Orrala	0999654335	Dulces, Donas y Postres	REYES DE LOS POSTRES	Barrio Jimmy Candell
50	Cecibel Clemente Borbor	0961081441	Chuzos, alitas y más	PIQUEOS 'DAYANNA'	Barrio 5 de junio
51	Cecibel Clemente Borbor	0961081441	Vestuarios Infantiles y Más	CONFECCIONES 'KIARITA'	Barrio 5 de junio
52	Daniela Alvarado	0939911839	Utensilios de Cocina de Acero Quirúrgico	ROYAL PRESTIGE	
53	Sandra Elizabeth Yagual Figueroa	0986528233	Juego de nintendo, árbol de Navidad, Luces Navideñas, Esferas, Manteles, etc	MAGIC SITE DOCUCENTER MATH	Barrio Eloy Alfaro
54	Ruth Chiriboga Izquierdo	0962304326	Choclos, Empanadas, Arroz con leche	LOS ANTOJITOS DE RUTH	
55	Cruzely Anais Narvay Figueroa	0986728693	Helados de Sal y de Dulce	HERMANAS NARVAY MARACUMANGOS	Barrio 1 de enero

Fuente: GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los Brigadistas Comunitarios de Atahualpa, también se encuentra agrupados, para poder coordinar acciones en bien de la parroquia, tal como detalla en la siguiente tabla:

Tabla 141: Brigadistas Comunitarios

No.	Brigadistas Comunitarios - Parroquia Atahualpa	
	Apellidos	Nombres
1	Soriano	Wilson
2	Figueroa	Victor
3	Orrala	Iván
4	Clemente	Jhon
5	Malavé	Javier
6	Soriano	Milton
7	Soriano	Jhon
8	Orarala	Henry
9	Clemente	Alex
10	Borbor	Danny
11	Malavé	Jorge
12	Soriano	Cristhian
13	Soriano	Lucero
14	Merejildo	Marlon
15	Pita	Wilmer
16	Soriano	Pamela

Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

El Comité local de salud de la parroquia está conformado actualmente por o integrantes que se detallan a continuación

Tabla 142: Comité local de salud

No.	Comité local de salud - Parroquia Atahualpa	
	Apellidos	Nombres
1	Lindao	July
2	Jimbo	Gilson
3	Soriano	Milton
4	Vera	Henry
5	Yagual	Ginger
6	Yagual	Sheyla
7	Soriano	Cecibel
8	Suárez	Willintong

Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

El Cuerpo de Bomberos también se encuentra establecido en la Parroquia Atahualpa, como se puede observar a continuación.

Tabla 143: Cuerpo de bomberos de la parroquia

Compañía de Bomberos	Personal		Vehículo	
	Rentado	Voluntario	Emergencia	Logístico
Atahualpa	5	7	1	0

Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

Los artesanos de la parroquia también se encuentran organizados, para lo cual forman parte de la Asociación de artesanos de Atahualpa.

Tabla 144: Asociación de artesanos

No.	Apellidos	Nombres
1	Avelino Yagual	Victor Mariano
2	Borbor Medina	Danny Stalin
3	Borbor Medina	Edinson Leonardi
4	Borbor Medina	Joffre Bautista
5	Borbor Soriano	Freddy Jacinto
6	Borbor Yagual	Héctor
7	De la Cruz Borbor	Vicente Wilmer
8	González Bobor	César Gilberto
9	González Bobor	Consuelo del Rocío
10	González Bobor	María Hilda
11	González Bobor	Victor Hugo
12	González Vera	Guillermo
13	González Yagual	Augusto
14	Malavé Pita	Felix Leonardo
15	Medina Borbor	Jorge Roberto
16	Orrala Borbor	Nelson Javier
17	Orrala Soriano	Josué Antonio
18	Orrala Tumbaco	Luis Alberto
19	Pezo Borbor	Andrés Leonardo
20	Pita González	Evaristo
21	Pita Orrala	Félix Alvino
22	Soriano Borbor	Máximo
23	Suárez Yagual	Ney Abel
24	Suárez Tumbaco	Jerry Luis
25	Tomalá Reyes	Emiliano Javier
26	Tumbaco Yagual	Christian Pascual
27	Yagual González	Remigio
28	Yagual Orrala	Carlos Alberto
29	Yagual Tumbaco	Janer Saul
30	Yagual Yagual	Luis Antonio
31	Yagual Borbor	Florencio

Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

Las mujeres de la son un puntal muy importante en el desarrollo de los pueblos, razón por la cual en la parroquia Atahualpa, también se han organizado para luchar por sus derechos, un dato curioso es que con el pasar del tiempo, a esta Asociación han ido incluyéndose también hombres, esto debido a que han visto como trabaja esta institución, en beneficio de los habitantes del sector, para lo cual se detalla la siguiente lista de todos sus integrantes.

Tabla 145: Asociación de mujeres

No.	Apellidos	Nombres	No.	Apellidos	Nombres	No.	Apellidos	Nombres	No.	Apellidos	Nombres
1	Malavé	Julia	24	Figueroa	Mercedes	47	Suárez	Yolanda	70	Pita	Joffre
2	Borbor	Sandy	25	Malavé	Jenny	48	González	Alexandra	71	Pita	María
3	Borbor	Alexandra	26	Reyes	Becky	49	Tumbaco	Blanca	72	Narvárez	Naomy
4	Tumbaco	Elba	27	Soriano	Gina	50	Campaña	Jenny	73	Orrala	Narcisa
5	Tumbaco	Mariana	28	Soriano	Francia	51	González	Ibet	74	Yagual	Lady
6	Malavé	Joselyn	29	Suárez	Rosalía	52	Montenegro	Claribel	75	Pita	Carmen
7	Rodríguez	Gabriela	30	Suárez	Sonia	53	Borbor	Valeria	76	Piguave	Mercedes
8	Montenegro	Jennifer	31	Santos	Teresa	54	Piguave	Joicy	77	Tumbaco	Rosalba
9	Borbor	Urbano	32	Yagual	Mercy	55	Borbor	Lisette	78	Borbor	Amada
10	Orrala	Luz	33	Apolinario	Edinson	56	Reyes	Ginger	79	Suárez	Elsy
11	Jimbo	Evelyn	34	Yagual	Norma	57	Reyes	Jennifer	80	González	Rosa
12	Yagual	Esthela	35	Pita	América	58	Vera	Dennis	81	Figueroa	Elena
13	Borbor	Carmen	36	Reyes	Lorena	59	Muñoz	Martha	82	Orrala	Rosa
14	Vera	Katherine	37	Orrala	Lisette	60	Muñoz	Jacqueline	83	Muñoz	Kelvin
15	Muñoz	Ingrid	38	Jimbo	Alexandra	61	Soriano	Luisa	84	Orrala	Ana
16	Lino	Carlos	39	Borbor	Rosa	62	Soriano	Matilde	85	González	Gabriela
17	Muñoz	José	40	Cueva	Mónica	63	González	Nancy	86	Soriano	Brandon
18	Muñoz	Kleber	41	González	Virginia	64	Borbor	Lilibet	87	Soriano	Rosita
19	González	Ingrid	42	Yagual	Angela	65	Gabino	Verónica	88	Atapuña	María
20	Yagual	Germania	43	Piguave	Julexy	66	Figueroa	Evelyn	89	Reyes	Sandra
21	Soriano	Jackeline	44	Borbor	Lisbeth	67	Clemente	Felicita	90	Tomalá	Shirley
22	Contreras	Gloria	45	Piguave	Joselyn	68	Borbor	Blanca	91	Saá	Dayse
23	Borbor	Verónica	46	Vera	Rosa	69	Borbor	Laura	92	Tigrero	Gabriela
									93	González	Angelita

Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

2.2.5.8. Rol, área de incidencia en territorio, y relación de actores sociales con el GAD

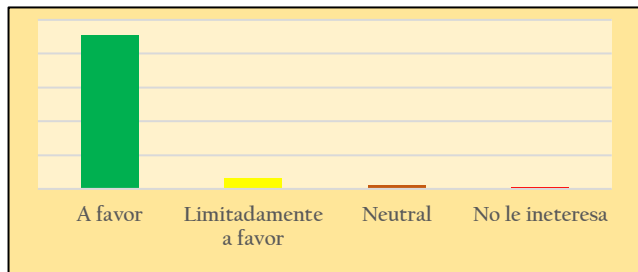
Después de haber realizado el levantamiento de información en territorio, los resultados fueron los siguientes: 91% de los actores sociales están a favor de participar en la actualización del PDyOT del GADPR Atahualpa, el 6% se muestra limitadamente a favor, el 2% neutral y el 1% se muestra en contra de la actualización.

Tabla 146: Rol de actores sociales en territorio

A favor	91	%
Limitadamente a favor	6	%
Neutral	2	%
No le interesa	1	%
Total	100	%

Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

Gráfico 39: Rol de actores sociales en territorio



Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

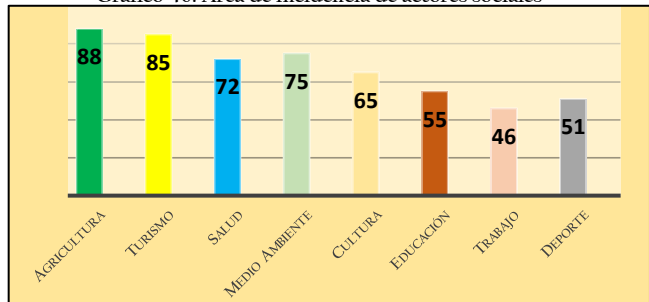
Las áreas de incidencia o interés de los actores sociales con respecto a la participación en los diferentes programas y proyectos que beneficiarán a la comunidad de la parroquia rural Atahualpa, los actores sociales manifestaron su postura a favor de las áreas de: Agricultura, Turismo, Salud, Medio Ambiente, Cultura, Educación, Trabajo y Deporte. Teniendo como resultado: 88% se inclina por el área de la agricultura, Turismo 85%, Salud 72%, Medio Ambiente 75%, Cultura 65% Educación 55%, Trabajo 46%, y Deporte 51%.

Tabla 147: Área de incidencia de actores sociales

Agricultura	88	%
Turismo	85	%
Salud	72	%
Medio Ambiente	75	%
Cultura	65	%
Educación	55	%
Trabajo	46	%
Deporte	51	%

Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

Gráfico 40: Área de incidencia de actores sociales



Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

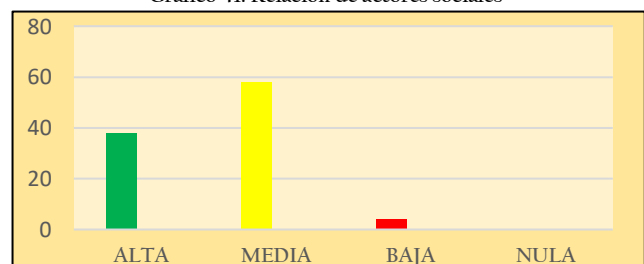
Desde el punto de vista de las autoridades del GADPR Atahualpa, se concluyó que el 58% de los actores sociales en el territorio tienen una relación o influencia media sobre sus representados.

Tabla 148: Relación de actores sociales

Alta	38	%
Media	58	%
Baja	4	%
Nula	0	%
Total	100	%

Tabla 147: Influencia de actores sociales

Gráfico 41: Relación de actores sociales



Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

2.2.5.9. **Vínculo del GADPR Atahualpa con otras instituciones públicas o privadas.**

Existe la presencia de organizaciones en territorio y entidades vinculadas que tienen injerencia en el desarrollo de Atahualpa.

En la parroquia se registra una Comuna y un Recinto, y en la cabecera parroquial 13 sectores barriales que cuentan con gremios, asociaciones, clubes, organizaciones sociales, culturales, educativas, deportivas, productivas, emprendimientos, jóvenes, mujeres, entre otras.

El gobierno parroquial Atahualpa establece vínculo directo con el Gobierno Provincial de Santa Elena y el Gobierno Descentralizado Cantonal de esta misma jurisdicción, entidades que por el marco de su competencia intervienen en el desarrollo vial, sanitario, social y productivo en el territorio.

Las organizaciones del gobierno desconcentrado en territorio aportan en la parroquia rural Atahualpa, en áreas referentes al ámbito social, turístico, agropecuario, ambiental, etc.

Igual sucede con las Organizaciones internacionales han transitado de manera intermitente en especial el trabajo generado por Plan Internacional en programas y proyectos enfocados en el ámbito educativo y social.

2.2.5.10. **Sistema de protección de derechos.** -Defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

La Parroquia rural Atahualpa, hasta el momento no cuenta con ninguna institución respecto a las defensorías comunitarias y consejos consultivos de grupos prioritarios, que son instituciones que siempre deben velar por el respeto e inclusión de la ciudadanía y por las personas pertenecientes al grupo de atención prioritaria.

A nivel cantonal, son las Juntas Cantonales de Protección de Derechos las encargadas de trabajar de manera conjunta con instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general, para proteger y garantizar los derechos de los grupos prioritarios. Para lo cual están conformadas de la siguiente manera:

1. **Presidente o Presidenta:** Designado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Es responsable de coordinar las actividades y presidir las reuniones de la Junta.
2. **Secretario o Secretaria:** Encargado de llevar el registro de las actas, documentos y correspondencia de la Junta. Asiste al Presidente en sus funciones.
3. **Miembros Vocales:**

- ❖ **Representante del Sistema de Protección Integral de Niñez y Adolescencia:** Usualmente un delegado de instituciones públicas o privadas que trabajan en la protección de los derechos de los niños y adolescentes.
- ❖ **Representante del Área de Salud:** Un profesional del sector salud que puede aportar conocimientos sobre la atención médica y salud pública.
- ❖ **Representante del Área de Educación:** Un educador o representante del sector educativo, que puede ofrecer perspectivas sobre la educación y el desarrollo infantil.
- ❖ **Representante de la Policía Nacional:** Encargado de coordinar acciones relacionadas con la protección y seguridad.
- ❖ **Representante de la Sociedad Civil:** Un miembro de una organización no gubernamental o comunitaria que trabaja en temas de derechos humanos.

4. **Equipo Técnico:** Un grupo de profesionales que pueden incluir psicólogos, trabajadores sociales, abogados y otros especialistas que apoyan técnicamente a la Junta en la evaluación y atención de casos.

5. **Comités Especializados:** En algunos casos, se forman comités especializados para abordar temas específicos como violencia de género, discapacidad, o migración.

Esta junta cantonal trabaja de manera coordinada con el Gobierno Parroquial Atahualpa, cuando las circunstancias lo merezcan, para asegurar que los derechos de los grupos vulnerables sean protegidos y promovidos, actuando como intermediarios entre la comunidad y las autoridades.

2.2.5.11. Gobernanza del Riesgo: Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

La gobernanza del riesgo permite anticiparse a posibles amenazas y responder de forma eficiente, permitiendo de esta manera minimizar el impacto negativo en sus acciones. Se refiere al conjunto de procesos, estructuras y sistemas que se implementan para identificar, gestionar y mitigar los riesgos que puedan afectar a la organización.

Es una parte primordial de la gestión colectiva, asegurando que los riesgos se manejen de manera efectiva, y que la institución pueda alcanzar sus objetivos planificados de manera positiva y razonable. Para esto es necesario capacitación permanente, comunicación amplia, dar a conocer los posibles riesgos, sin temor a las represalias.

La gobernanza del riesgo es una responsabilidad de todos dentro de una institución, por lo tanto, es primordial que todos participen en la descripción y mitigación de riesgos, fortaleciendo el compromiso y la colaboración entre los empleados,

El GADPR Atahualpa, por cuestiones de recursos económicos, escaso personal en la Institución, y por falta de un Profesional en el área de riesgos, no ha podido tratar el tema relacionado a la

Gobernanza del riesgo, por tal motivo siempre ha dependido de lo poco o mucho que realice el COE cantonal de Santa Elena.

El COE cantonal de Santa Elena por medio de su representante exige al GADPR Atahualpa que se delegue una persona de manera fija o permanente para que se participe de las reuniones que se lleven a efecto para tratar el tema de riesgos en el cantón, con el único objetivo de que esta persona delegada del gobierno parroquial conozca y esté al tanto del trabajo que se planifique para poder minimizar los riesgos que se puedan presentar en el territorio, y que de igual manera esta información sobre la vulnerabilidad en territorio, sea compartida en su comunidad,

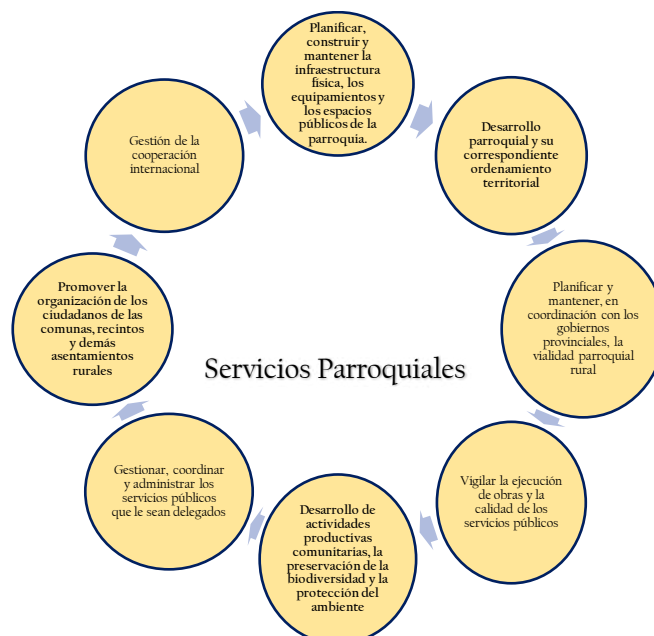
La administración 2023-2027 del GADPR Atahualpa, lo poco que ha podido realizar en este tiempo, es la capacitación de los brigadistas comunitarios de la parroquia, sobre cómo actuar durante una emergencia, ya que la educación sobre la prevención de riesgos es clave para la preparación.

Es decir, por parte del GADPR Atahualpa, hasta el momento no existe un Plan para la prevención de gestión de riesgos para la parroquia.

2.2.5.11.1. Capacidades de los servicios de gestión.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Atahualpa, como toda institución gubernamental, ofrece varios servicios, todos destinados a obtener una mejor la calidad de vida de sus habitantes, para lo cual debe gestionar de manera eficaz y eficiente las posibles soluciones a los diferentes problemas que aquejan su territorio, de acuerdo a sus competencias exclusivas:

Gráfico 42: Servicios de gestión parroquial



Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.11.2. Respuesta a Riesgos:

En el GADPR Atahualpa los riesgos identificados en el PDOT y las respuestas a estos riesgos están orientadas a mitigar problemas y asegurar un desarrollo sostenible y resiliente.

1. Riesgos Sociales

- ✓ Identificación de diferencias sociales, carencia de acceso a servicios básicos, y problemas de seguridad.

Respuestas:

- ✓ Gestionar el desarrollo de programas de inclusión social y equidad que aseguren el acceso igualitario a servicios y oportunidades.
- ✓ Gestionar la asistencia social para personas que forman parte de los grupos prioritarios.
- ✓ Gestionar ante las instituciones competentes, para fortalecer la seguridad y el orden público en territorio.

2. Riesgos Económicos

- ✓ Identificación de Insuficiencia de oportunidades económicas y de empleo.

Respuestas:

- ✓ Gestionar la diversificación de la economía local, promoviendo, fomentando y apoyando los emprendimientos.
- ✓ Efectuar programas de capacitación y perfeccionamiento de habilidades para los artesanos de la parroquia.

3. Riesgos Ambientales.

- ✓ Identificación de cambios en el uso del suelo, y riesgo de desastres naturales como inundaciones, sequías, o deslizamientos de tierra.

Respuestas:

- ✓ Gestionar la implementación de políticas de conservación y reforestación de áreas naturales.

2.2.5.12. Proceso de análisis del PDyOT vigente (2019-2023)

Con toda la información antes expuesta, más la información (Índice de cumplimiento de Metas y Reporte de Programación y avance de metas y Presupuestario de Programas y Proyectos, periodo 2019-2023) facilitada por la Secretaría Nacional de Planificación, mediante su sistema SIGAD-Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se logró analizar lo planificado, para el periodo correspondiente.

Según esta información se lograron presentar 31 Proyectos, los mismos que describimos a continuación en la siguiente tabla No.149, clasificados por Componente:

Tabla 149: Proyectos propuestos en el PDyOT 2019-2023 ingresados al SIGAD

PDyOT 2019-2023		
No.	Componente	Cantidad de Proyectos
1	Biofísico	3
2	Socio cultural	12
3	Económico productivo	9
4	Asentamientos humanos	2
5	Político institucional	5
Total		31

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Análisis del componente Biofísico

En relación a este Componente, el GADPR Atahualpa, pudo llevar a efecto o cristalizar (3) Proyectos, los mismos que estuvieron dentro de la planificación para el periodo 2019-2023, tal como lo demuestra la tabla No.150.

Tabla 150: Programas y/o proyectos del Componente Biofísico – Administración 2019-2023

Componente biofísico				
Programas o proyectos planificados	Ejecutados	Con avance menor de lo esperado	Con problemas	TOT
	3	0	0	3
Porcentaje	100	0	0	100

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Análisis del componente Socio cultural

Este Componente fue uno en los cuales más se invirtió, de manera directa en Proyectos Sociales (12), como lo especifica la tabla No. 151, donde fueron atendidos niños(as), jóvenes y personas de tercera edad, pertenecientes al grupo prioritario, en convenio con el MIES - Ministerio de Inclusión Económica y Social, haciendo posible llegar con esta obra social, a una gran parte de la población de la parroquia rural Atahualpa.

Tabla 151: Programas y/o proyectos del Componente Socio cultural – Administración 2019-2023

Componente socio cultural				
Programas o proyectos planificados	Ejecutados	Con avance menor de lo esperado	Con problemas	Tot.
	12	0	0	12
Porcentaje	100	0	0	100

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Análisis del componente Económico productivo.

En el Componente Económico Productivo, detallado en la tabla No. 152, observamos que se planificaron (9) Proyectos, siendo todos ejecutados en el periodo administrativo, los mismos que se encontraban relacionados de manera directa con el sector productivo y capacitación a nuevos emprendimientos. Debemos recalcar que, en el impulso productivo de la Parroquia, faltó más inversión para poder obtener los resultados esperados, para desarrollar económicamente a este sector, de la provincia de Santa Elena.

Tabla 152: Programas y/o proyectos del componente Económico productivo – Administración 2019-2023

Componente económico productivo				
Programas o proyectos planificados	Ejecutados	Con avance menor de lo esperado	Con problemas	Tot.
	9	0	0	9
Porcentaje	100	0	0	100

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Análisis del componente Asentamientos humanos.

La tabla No. 153 del Componente Asentamientos humanos, tuvo (2) Proyectos planificados y ejecutados en totalidad, convirtiéndose en uno de los Componentes donde menos se invirtió, quedando pendiente el fortaleciendo de la infraestructura física y la creación de nuevos espacios públicos para la ciudadanía de la parroquia rural Atahualpa.

Tabla 153: Programas y/o proyectos del componente Asentamientos humanos – Administración 2019-2023

Componente asentamientos humanos				
Programas o proyectos planificados	Ejecutados	Con avance menor de lo esperado	Con problemas	Tot.
	2	0	0	2
Porcentaje	100	0	0	100

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Análisis del componente Político institucional

Para este Componente se planificaron (5) Proyectos, tal como lo demuestra la tabla No.154, los mismos que fueron ejecutados también en su totalidad, los que permitieron llegar con capacitación sobre el fortalecimiento de la participación ciudadana, para los habitantes de la Parroquia rural Atahualpa.

Tabla 154: Programas y/o proyectos del componente Político Institucional – Administración 2019-2023

Componente político institucional				
Programas o proyectos planificados	Ejecutados	Con avance menor de lo esperado	Con problemas	Tot.
	5	0	0	5
Porcentaje	100	0	0	100

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Resultados del análisis del PDOT 2019-2023

Después de realizar el análisis de cada uno de los Componentes con sus correspondientes Proyectos, se evidencia que los 31 Proyectos que se planificaron para el periodo administrativo 2019-2023, todos se cumplieron a cabalidad, tal como se demuestra en la tabla No.155.

Tabla 155: Resumen de Programas y/o proyectos planificados – Administración 2019-2023

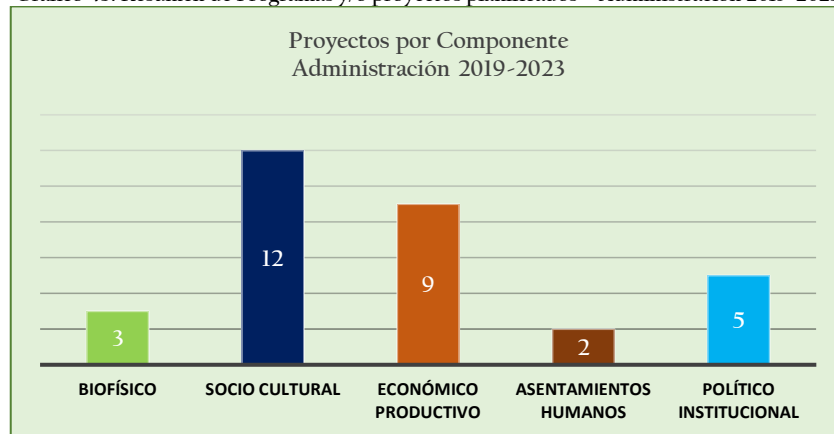
Programas o Proyectos Planificados - Administración 2019-2023				
Componente	Ejecutados	Con avance menor de lo esperado	Con problemas	Tot
Biofísico	3	0	0	3
Socio cultural	12	0	0	12
Económico productivo	9	0	0	9
Asentamientos humanos	2	0	0	2
Político institucional	5	0	0	5
Total	31	0	0	31
Porcentaje %	100	0	0	100

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP – Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En el gráfico No. 43, es fácil darse cuenta la cantidad de Proyectos que se planificaron y ejecutaron por Componente en el periodo administrativo 2019-2023.

Gráfico 43: Resumen de Programas y/o proyectos planificados – Administración 2019-2023



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP – Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD

Elaborado por: Equipo técnico consulto

2.2.5.12.1. Porcentaje de inversión realizada en cada Componente, en el PDyOT 2019-2023.

La tabla No.151, detalla la cantidad de proyectos (31) que se planificaron, ejecutaron, y el porcentaje de la inversión realizada en cada Componente, por parte del GADPR Atahualpa en el periodo comprendido del 2019 al 2023, demostrando que en el componente Socio cultural con un total de 12 Proyectos, se realizó una inversión del 38,71% de los recursos económicos, de igual manera sucedió con el componente Económico productivo en el cual se ejecutaron 9 Proyectos,

representando una inversión del 29,03%, en el Político Institucional se llevaron a efecto 5 Proyectos con una inversión del 16,13%, en el Componente Biofísico se ejecutaron 3 proyectos con una inversión del 9,68%, donde menos se invirtió fue en el Componente Asentamientos humanos con una inversión (6,45%), con la ejecución de un (1) solo Proyecto, todo sustentado en el PDyOT 2019-2023.

Tabla 156: Porcentaje de inversión por Componente, planificada y ejecutada en el PDyOT 2019-2023

Componente	Ejecutados	% de Inversión de Proyectos por Componente
Biofísico	3	9,68
Socio cultural	12	38,71
Económico productivo	9	29,03
Asentamientos humanos	2	6,45
Político institucional	5	16,13
Total	31	100,00
		Porcentaje %

Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD

Elaborado por: Equipo técnico consulto

2.2.5.12.2. Análisis del Índice de Cumplimiento de Metas – ICM, Administración 2019-2023.

En base al reporte de programas y proyectos emitidos por la Secretaria Nacional de Planificación, facilitado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Atahualpa, y posteriormente entregado al equipo técnico consultor, para realizar el análisis correspondiente del Índice de Cumplimiento de Metas - ICM para los años 2019, 2020, 2021 y 2022, podemos decir que el ICM acumulado, correspondiente al periodo del 2019 al 2022 fue de 3.99, lo que significa que los programas y proyectos planificados por la administración 2019 – 2023 se cumplieron en su totalidad, tal como lo demuestra la tabla No. 157.

A pesar de que se solicitó mediante oficio por parte del GADPR Atahualpa en el 2019, la despublicación de 9 proyectos. porque no estaban considerados en el POA 2019. De igual manera se solicitó mediante oficio por parte del GADPR Atahualpa en el 2019, la despublicación de 12 Metas, ya que no tenían Proyectos vinculados.

Tabla 157: Índice de Cumplimiento de Metas - ICM, en base a los Programas o Proyectos, Metas e Inversión, durante la Administración 2019-2023

Año	Programas o Proyectos	Metas	Inversión	ICM
2019	21	10	\$58.953,49	1,00
2020	11	11	\$65.591,61	0,99
2021	10	5	\$140.112,48	1,00
2022	14	5	\$251.015,66	1,00
Total	56	31	\$515.673,24	3,99

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –

Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD

Elaborado por: Equipo técnico consulto

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

El Diagnóstico Estratégico, analiza los componentes a nivel parroquial: el sistema físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional.

El Sistema Físico Ambiental considera la necesidad de proteger el territorio, el conocimiento de la biodiversidad y la calidad ambiental.

En el Sistema Económico Productivo se define las potencialidades del territorio, mercados, alianzas estratégicas, actividades productivas, turismo, entre otros.

En lo Socio Cultural se abordan temas como educación, salud pública, grupos de atención prioritaria, cultura, patrimonio, seguridad social, ciencia y tecnología, seguridad ciudadana, áreas verdes y espacios recreativos.

Sistema de Asentamientos Humanos especifica el uso y ocupación del territorio, con una propuesta de distribución del crecimiento poblacional, movilidad y conectividad, para propiciar la relación del desarrollo económico con los asentamientos humanos.

Sistema Político Institucional garantiza la participación ciudadana y el control social, el fortalecimiento institucional para poner en vigencia el plan de desarrollo y Ordenamiento del Territorio, estableciendo las redes y relaciones de gobernanza interinstitucional, propiciando la articulación de la gestión territorial para definir complementariedad de las acciones de desarrollo.

La importancia estratégica a estos cinco grandes sistemas, identifica los objetivos a alcanzar en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, que sustenta la mayoría de los componentes del territorio de la parroquia Atahualpa, con lo cual se estructura el modelo territorial actual, graficado en un mapa temático que registra las particularidades principales de la población, haciendo hincapié a los problemas y potencialidades encontrados en la parroquia que finalmente se jerarquiza de acuerdo a la relevancia de cada uno de ellos (problemas y potencialidades), según el método para la jerarquización, estos son llevados a un territorio específico mediante la zonificación.

El análisis información estadística y geográfica de las diferentes instituciones generadoras de datos a nivel nacional; información obtenida de la propia gestión del GAD, y en algunos casos, testimonios de talleres participativos realizados con la comunidad local, con el fin de efectuar un análisis profundo de la situación presente del territorio.

Demografía y población

La superficie territorial de la parroquia rural Atahualpa es de 77,44 km², su extensión territorial representa el 2,10%, demostrando que es una de las parroquias más pequeñas territorialmente de la provincia de Santa Elena.

La población de la parroquia rural Atahualpa, en el año 2010 (3.506 hab.) y en el 2022 (4.004 hab.), evidenciando que, en este tiempo, ha existido un aumento de 498 hab., representando el 1,11% de la tasa de crecimiento anual 2010-2022.

Según datos INEC del Censo 2022, la población total la parroquia rural Atahualpa 4.004 hab., y la tasa de crecimiento promedio anual del 2010 al 2022, a nivel parroquial es del 1,11%.

El Art.242 de la Constitución de la República del Ecuador es donde se sustentan o fundamentan todas las organizaciones territoriales.

La Federación de Comunas de Santa Elena es el organismo al cual pertenecen todas las Comunas, institución creada con el único fin de garantizar el uso, aprovechamiento del agua, y de igual forma fomentar el desarrollo económico productivo de la parroquia Atahualpa.

El uso del suelo es el destino asignado a los predios en relación con las actividades a ser desarrolladas en ellos, de acuerdo a lo que dispongan el PDOT y el PUGS y sus instrumentos complementarios en zonas y sectores específicos determinados en el territorio del cantón Santa Elena.

El PUGS reconoce como usos de suelo general dentro de la jurisdicción cantonal los siguientes:

- ❖ Residencial
- ❖ Comercial y de servicio
- ❖ Industria
- ❖ Equipamiento
- ❖ Aprovechamiento de los recursos naturales (renovables y no renovables)
- ❖ Preservación patrimonial
- ❖ Protección

De acuerdo a esta clasificación de los usos de suelo, en la parroquia rural Atahualpa existirían las 7 categorías en todo el territorio, las que se deben tomar en cuenta, para poder planificar y gestionar de manera adecuada el espacio, asegurando que cada zona cumpla con su función específica y que se mantenga un equilibrio entre las diferentes necesidades de la comunidad.

La parroquia rural Atahualpa está compuesta por una (1) Comuna y un (1) Recinto, del mismo nombre “Entre Ríos”, constituidos y regulados por la Autoridad Agraria Nacional.

La comuna Entre Ríos está integrada actualmente por unas 30 familias que viven constantemente en territorio, otras 20 que han tenido que salir fuera de su territorio, a buscar el sustento diario para cada uno de sus familiares. Es decir, que la población de la Comuna Entre Ríos, es de aproximadamente 200 personas.

Los principales problemas que tiene este sector de la parroquia rural Atahualpa, son la falta de servicios básicos como: agua potable, energía eléctrica, agua para riego, la inseguridad debido al robo de ganado vacuno y caprino.

A pesar de que la provincia de Santa Elena se encuentra entre las 3 provincias donde existen más asentamientos humanos irregulares en todo el país, actualmente estos asentamientos no existen en la parroquia rural Atahualpa, ya sea en la cabecera parroquial, o en la Comuna Entre Ríos.

Movilidad, conectividad e infraestructura.

Las vías de la Parroquia Rural Atahualpa están compuestas por el sistema: arterial, colector y local.

Actualmente existen varias vías internas de la cabecera parroquial Atahualpa que se encuentra asfaltadas y en buenas condiciones, aproximadamente uno (3,5 km), algunas con aceras, bordillos y parterre incluido, señalética horizontal y vertical, e inclusive con identificación de ciertas calles, de igual manera quedan pendiente por asfaltar varios sectores barriales de la parroquia.

También existen vías con doble riego, lastradas, y otras en estado natural, que es donde más se pueden notar los problemas en época de invierno, debido a las lluvias que se presentan en el territorio, ocasionando problemas para sus habitantes y para las personas que visitan la parroquia.

Los habitantes de la parroquia rural Atahualpa para movilizarse desde y hacia este sector, su principal forma de movilización es el transporte público, el que utilizan a través de la Cooperativa de transporte cantonal TRUNSA S.A., la misma que ofrece el servicio de transportación pública desde la Terminal Terrestre Regional Sumpa-Santa Elena hacia la parroquia rural Atahualpa, pasando por la vía Santa Elena-Ancón y Ancón-Atahualpa.

No existe transporte alternativo o informal, que brinde de manera constante el servicio de movilización, desde la Parroquia Atahualpa hacia cualquier sitio fuera de la misma,

CNEL EP - Corporación Nacional de Electricidad Empresa Pública, es la empresa encargada de brindar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la provincia de Santa Elena, por lo tanto, es la responsable de brindar el servicio de energía eléctrica a la parroquia rural Atahualpa.

En la parroquia rural Atahualpa, existe un total de 1.010 viviendas particulares ocupadas en este sector, de las cuales 944 (93,47%) reciben energía eléctrica proveniente de la red pública, y 66 (6,53%) no lo reciben.

La **cobertura existente de las TIC** en la Parroquia Rural Atahualpa es la siguiente: III (10%) corresponden a teléfono convencional, 920 (82,88%) teléfono celular, 98 (9,83%) televisión

pagada, 421 (37,93%) internet fijo, 231 (20,81%) computadora de escritorio o laptop, dando un total de 1110 (100%) de hogares

La cobertura faltante de las TIC a sep./2024, 999 (90%) con respecto a teléfono convencional, 190 (17,12%) teléfono celular, 1012 (91,17%) televisión pagada, 689 (62,07%) internet fijo, 879 (79,19%) computadora de escritorio o laptop. Demostrando que es un tema en el cual se debe trabajar más, para tratar de disminuir estos datos estadísticos, en favor de la parroquia rural Atahualpa.

El único Infocentro de la Parroquia rural Atahualpa se encuentra ubicado en el Barrio 10 de Agosto, diagonal la Iglesia San Juan Bautista, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, se encuentra abierto al público de lunes a sábado de 09h00 a 12h00 y de 14h00 a 18h00.

Servicios públicos y sociales

Otro de los problemas es la pérdida de identidad, cultural de los habitantes de la comunidad. Los servicios de salud públicos y privados no son suficiente para atender las necesidades de la comunidad. En cuanto a la desigualdad económica, social y política para grupos prioritarios de la parroquia Atahualpa se detecta un alto nivel. No se aprecian planes de asistencias ni estrategias ante eventos como desastres naturales, pandemias, y contingencias que afectan a la población, además de falta de apoyo a la recreación deportiva y apoyar actividades productivas sociales y ajustados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Parroquia rural Atahualpa es abastecida del líquido vital por la empresa mancomunada AGUAPEN E.P, tanto en la cabecera parroquial, como en la Comuna Entre Ríos, aquí se abastecen por medio de las piletas de agua, que fueron instaladas en 1999.

En cambio, que, en el Recinto Entre Ríos, el abastecimiento del agua, lo realizan por medio del tanquero de agua del cuerpo de bomberos de la parroquia Atahualpa, o de un algún tanquero particular, para poder llenar la cisterna de 11m³ que tiene este sector, de la cual se abastecen sus habitantes.

Del total de 1010 vivienda particulares ocupadas, 956 (94,65%) viviendas se abastecen de AGUAPEN E.P., 8 (0,79%) por las Juntas de agua/Organizaciones/GADPR, 1 (0,10%) por pozos, 14 (1,39%), por carro o tanquero repartidor, 31 (3,07%) por otras fuentes (ríos, vertiente, acequia, canal o grieta, o agua lluvia).

En cuanto al alcantarillado sanitario total de 1010 viviendas particulares ocupadas, solo existen conectada a la red pública de alcantarillado 414 (del40,99%); inodoro o escusado, conectado a pozo séptico 416 (41,19%), inodoro o escusado, conectado a biodigestor 0.00 (0%), inodoro o escusado, conectado a pozo ciego 36 (3.56%), inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río,

lago o quebrada séptico 1 (0,10%), letrina 21 (2,08%) y no tiene 122 (12,08%), los indicadores demuestran que menos del 50% de las viviendas cuentan con el servicio.

La Empresa Municipal de Aseo y Limpieza-EMASA-EP, perteneciente al GADM Santa Elena, es la responsable directa de los servicios de barrido, transferencia y tratamiento de los residuos sólidos del cantón Santa Elena, y por consiguiente en la parroquia rural Atahualpa, **cubriendo actualmente el 96,54%** del territorio, quedando **pendiente un 3,46%** que todavía utiliza un sistema inapropiado para eliminar la basura; se debe mencionar que de acuerdo a los diferentes talleres realizados se determinó que existen problemas de contaminación ya que los pobladores no respetan los horarios y días establecidos para la recolección de basura.

La parroquia rural Atahualpa cuenta con las instalaciones de una UPC, la misma que actualmente no se encuentra en funcionamiento, por falta de mantenimiento.

Esta parroquia posee 12 espacios públicos, áreas aprovechadas en el desarrollo de diferentes tipos de actividades; pero su infraestructura no es la adecuada, por lo que se requiere llevar a efecto un plan de mejoramiento y mantenimiento de estos espacios con enfoque de inclusión.

En la Parroquia Rural Atahualpa existen “**viviendas particulares**” donde las personas viven bajo un régimen familiar (casas, departamentos, ranchos, casillas, etc.) y las “**viviendas colectivas**” donde las personas conviven bajo un régimen institucional, como las cárceles, hospitales, geriátricos, conventos, etc.

De un total 1.274 viviendas, 1.273 son viviendas particulares, es decir que las personas viven bajo un régimen de familia; y una (1) viviendas en condición de ocupación colectiva.

Según el censo 2022 que en la parroquia Atahualpa solamente 231 de los hogares poseen una laptop o computadora de escritorio con el servicio de internet. Las condiciones de accesibilidad para los estudiantes de la parroquia pueden ocasionar abandono y deserción escolar en algunos casos.

La parroquia rural Atahualpa, cuenta con 2 instituciones educativas de sostenimiento fiscal, las mismas que prestan sus servicios en los circuitos educativos, adscritas a la Dirección Distrital de Educación 24D01 Santa Elena, que cubren la demanda local, y **donde se educan 702 niños (as) y jóvenes de la parroquia.**

Con respecto al tema de salud la parroquia rural Atahualpa tiene un solo dispensario de salud, que brinda los servicios de prevención, promoción, rehabilitación, emergencia, atención odontológica, y otros. Sin embargo, existe déficit en la cobertura del acceso a los servicios de salud, ya que los habitantes tienen que salir al Hospital Liborio Panchana para tratar asuntos de especialidad, cirugía y hospitalización.

En la parroquia de Atahualpa alrededor del 10% de la población de niños menores a 3 años tienen acceso a los servicios de desarrollo infantil en los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) otorgados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); en iguales condiciones se encuentran las personas con discapacidad y los adultos mayores.

La parroquia Atahualpa posee una gran riqueza cultural, tanto artística, literaria, de artes, fiestas religiosas que no han sido incluidas en el SIPCE por lo que se debe trabajar en aquello. Según el SIPCE la parroquia Atahualpa cuenta con un registro de bienes documentales que le pertenece al despacho de la Junta Parroquial; y cuatro registros de bienes inmuebles correspondientes a viviendas.

El único Cementerio de la parroquia, se encuentra ubicado en el Barrio Nuevo Atahualpa, el mismo que se encuentra en condiciones regulares, el mismo que cada cierto tiempo recibe el mantenimiento por parte del GADPR Atahualpa, en coordinación con el GADM Santa Elena.

Existe un pequeño espacio con infraestructura sencilla, que los habitantes de la parroquia, denominan Mercado, pero técnicamente no cumple con las características mínimas de un establecimiento similar, el cual brinde todas las facilidades necesarias para los habitantes del sector

En la parroquia Atahualpa no existe ningún Camal público o privado. El único Centro de Faenamiento Regional que existe en la provincia, es el que se encuentra ubicado en el Cantón La Libertad, en el sector industrial, al cual se lo conoce como Camal de Santa Elena.

En la parroquia no existe terminal terrestre sin embargo en la cabecera cantonal se cuenta con el Terminal Regional Sumpa, donde se ubican varias cooperativas que brindan la movilización de decenas de turistas hacia las otras regiones, provincias y cantones.

En los sectores Entre Ríos, Santo Tomás, Santo Domingo, existen aproximadamente más de 250 pozos en producción varios de ellos aun activos.

Seguridad alimentaria

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería 2020 en lo referente al uso del suelo agrícola y forestal en la parroquia Atahualpa responde a 257 hectáreas, teniendo mayor representación los suelos cubiertos por montes y bosques (77,82%) y agrícola (22,18%).

En la parroquia Atahualpa la agricultura se da principalmente en el recinto Entre Ríos, que tiene 42 hectáreas donde se cultivan productos de ciclo corto como el zapallo, melón, tomate, yuca, frejol, sandía, etc, actividad realizada en época de invierno y ciertos meses del verano con las aguas que se quedan en las albarradas, que actualmente están deterioradas lo que ha perjudicado esta actividad.

En cuanto a la infraestructura productiva del cantón, esta es deficiente por la carencia y estado del equipamiento productivo, entre ellas el sistema de riego, en estos cultivos en tiempos de sequía, se genera mayor necesidad de agua para riego provocando una pérdida casi total de cosechas (impacto actual y esperado por el cambio climático), esto a su vez afecta con la disminución de la productividad agropecuaria y a la vez en la variación de precios.

En cuanto a las especies pecuarias existentes en la zona el sector avícola representa el 97,89% seguido en menor proporción del ganado caprino, bovino y porcino; producción que es comercializada en los cantones de la provincia de Santa Elena.

El turismo en la parroquia Atahualpa no ha sido explotado en su máxima expresión, debido a que no cuenta con un plan de fortalecimiento de difusión turística, esta debilidad limita al turista y no permite que la parroquia sea conocida como un referente turístico a nivel cantonal, provincial, nacional e internacional; a esto se suma la carencia de una marca o símbolo propio de la región que la identifique como la capital del mueble, nombre que se ha ganado por su actividad productiva y comercial desarrollada por los habitantes de la zona.

En la parroquia Atahualpa existe la Playa Waimea - Los Chinos donde el acceso a este lugar está en malas condiciones, aunque no es muy reconocida la playa de los chinos en este lugar se pueden realizar visitas en bicicletas como un ciclopaseo fomentando el turismo en la localidad.

En cuanto a la industria pesquera, en la parroquia Atahualpa no existen plantas harineras registradas y aprobadas según datos del Instituto Nacional de Pesca.

De acuerdo a la información del Ministerio de Producción, Comercio Exterior y Pesca existen dos laboratorios de camarones que se encuentran registradas y aprobadas hasta el año 2024.

Empleo

Partiendo de un enfoque macroeconómico de la parroquia analizaremos la realidad del mercado laboral; en donde la Población Económicamente Activa (PEA), es el principal indicador de la disponibilidad de mano de obra o fuerza laboral del territorio. En donde el 50.48% de la población ocupada se concentra en el sexo hombres y el 49.52% al sexo mujeres; apreciando una diferencia mínima en la población ocupada por sexo; por otro lado, su principal actividad es la producción y comercialización de productos de madera.

Según las estadísticas del (INEC, 2022), las tres actividades económicas que más se destacan en la parroquia son: Servicios, manufactura, agricultura y minas con 31,29%, 31,03% y 18,17% respectivamente.

La parroquia Atahualpa es referente emblemático del desarrollo y de la actividad artesanal, es conocida por sus artesanos de la madera; la tradición en Atahualpa siempre ha sido la utilización

del guayacán como la madera predilecta por los artesanos, dicha madera se encuentra en veda por el Ministerio del Ambiente MAE, de allí a que se presenten en los últimos años serios problemas para la provisión de su principal materia de trabajo.

Las actividades asociativas que realizan en la parroquia Atahualpa se enfocan en el área de producción y servicios, de acuerdo con el Catastro de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, existen 9 asociaciones registradas, lo que evidencia la falta de cultura asociativa en la parroquia.

En cuanto a la tasa de desempleo, este indicador afecta no solo a la parroquia, sino también al cantón y por ende a la provincia y resto del país, sin su principal causa la falta de fuentes de trabajo y la falta de inversión.

Ante tal situación el GAD Parroquial en coordinación con el GAD Provincial han creados programas de emprendimientos dirigidos a las actividades productivas y artesanales de la zona; así como la formación y capacitación con el objeto de incentivarlos y darles las herramientas necesarios para que emprender su propio negocio y puedan generar ingresos, logrando mejorar el nivel y la calidad de vida de su comunidad.

Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

La parroquia Atahualpa se ubica a una altitud de 50 m.s.n.m, en cuanto a su clima posee dos temporadas muy marcadas, seca y lluviosa, la temperatura en la Parroquia Atahualpa oscila entre 26,2°C y 26,3°C, siendo los meses con mayor temperatura del aire desde febrero hasta abril y los más fríos los meses de julio a octubre con 22.1°C y 22.5°C respectivamente.

La parroquia rural Atahualpa posee o cuenta con un recurso no renovable como es la materia orgánica fosilizada, que en este caso es el petróleo.

Las arcillas son los minerales más abundantes que existen a nivel superficial en el territorio de Atahualpa. Encontramos minas y canteras de piedra, en la vía a Aguapen (Entre Ríos), río La Seca, sector Los Cerritos; minas de arena, en los ríos, esteros y playas; y petróleo en los sectores Entre Ríos, Santo Tomás, Santo Domingo.

A nivel de la parroquia Atahualpa la actividad de extracción intensiva de los pozos de las localidades se fue extinguiendo y hoy solo existen algunos cuya productividad es insignificante si se compara con los niveles alcanzados en décadas pasadas.

En la actualidad el cambio climático es una preocupación mundial con creciente interés de los entes gubernamentales, propiciando la inclusión de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los diferentes niveles de gobierno. Es por ello que el Ministerio de Ambiente (MAE) ha generado proyecciones climáticas para el periodo 2016-2040 en base a los escenarios RCP 4.5 (escenario referencial) y RCP 8.5 (escenario pesimista) del IPCC, y mapas sobre niveles de amenazas climáticas como son: sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas. Para la toma de decisiones en un contexto de cambio climático se torna prioritario obtener y generar información confiable que permita mejorar los índices de conservación de los recursos (reutilizar, reusar, reciclar), que promueva la disminución del consumo de energía eléctrica, agua potable y los niveles de contaminación.

El abastecimiento del agua en la península de Santa Elena empezó con el proyecto del trasvase Daule-Santa Elena que integra un grupo de obras hidráulicas cuyo objetivo principal es dotar el líquido vital para riego y para el consumo humano e industrial a la península. Se lo denominó Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena (PHASE), diseñado mediante convenio bilateral entre el consorcio español Centro de Estudios Hidrográficos (CEH) y por la antes CEDEGÉ, en el año 1977. Esto representaba el sueño de miles de familias campesinas peninsulares que apostaron todas sus esperanzas a la aspiración de desarrollo y progreso. La compañía brasileña Odebrecht inició los trabajos en 1987, planificados en dos etapas. En la primera, captación de agua desde el río Daule hasta el embalse de Chongón y ahí hasta la presa El Azúcar para culminar en Atahualpa (planta procesadora de agua potable) hoy AGUAPEN E.P. del canal que abastece a la planta procesadora de agua potable es que se abastecen los moradores cercanos para la actividad agrícola, mientras que los más lejanos del canal no les llega por lo que pocos son beneficiados con el recurso.

La parroquia Atahualpa se beneficia, por el recurso al estar cerca de AGUAPEN E.P. goza de agua potable, pero no de agua para fines agrícolas.

La parroquia Atahualpa cuenta con dos cuencas principales, una es la del río Salado (régimen efímero), y otra la del río La Seca (régimen intermitente), además cuenta con una región hidrogeológica que es el filo costero de la región denominada “Área Costera” que es una zona de escasa precipitación.

Los ríos y esteros de la Parroquia Atahualpa son de tipo intermitente, se forman cuando llueve, beneficiando mucho a la agricultura y ganadería, en época seca permanecen sin agua, además existen quebradas, riachuelos y reservorios. Para la provisión de agua en esta parroquia se construyeron las albarradas Atahualpa (Poza de piedra), y Santo Domingo, así como 3 pozos someros comunitarios. De igual manera existen dos pequeños represamientos en los sectores Entre Ríos, y en San José.

El acuífero semiconfinado localizado en Atahualpa, tiene una extensión de 10 Km² aproximadamente y el espesor del acuífero en un promedio de 50 m, su volumen es de 950`000.000 m³, con una porosidad en el orden del 20%.

La parroquia Atahualpa al encontrarse en una zona semi-árida, del Cantón Santa Elena tiene un déficit hídrico que se agrava en ciertos meses del año. El agua subterránea que tiene como fuente el acuífero “Atahualpa” es la única fuente de agua para consumo humano y riego disponible en ciertas localidades. Por esta razón, las aguas subterráneas de la zona se han venido explotando en forma de 65 pozos, en su mayoría de menos de 15 metros de profundidad. Estos pozos son explotados por comunas y son administrados por las juntas de agua del sector. Además, de estos pozos se puede decir que sus caudales de servicio son bajos rondando los 0.2-1.0 l/s. Cabe también mencionar que los pozos someros son de uso de pequeñas poblaciones y las condiciones de explotación de estos no está tecnificada ni sigue normas sanitarias.

El acuífero Atahualpa se encuentra en una zona con clima semi-árido. Las precipitaciones en este sector son de aproximadamente 300 a 700 mm al año. Además, estas precipitaciones no ocurren de manera uniforme a lo largo del año, sino que en el período de diciembre a mayo ocurre la mayoría de estas dejando a los demás meses con un gran déficit hídrico en el sector.

Debido a la carencia de precipitaciones, y por ende a la escasez del recurso hídrico en el sector estos acuíferos se convierten en una fuente de agua para las comunidades rurales que los rodean.

El acuífero Atahualpa es de especial importancia en este contexto debido a sus Características hidrogeológicas como: Profundidad media de 7 metros, Acuífero libre, y Alta permeabilidad y porosidad. Siendo los pozos someros de agua una alternativa para obtener el líquido vital que serviría para actividades agrícolas se plantean su recuperación a mediano y largo plazo.

Atahualpa no cuenta con un área protegida, sin embargo, se podría plantear a futuro la inclusión de un área protegida ya que la parroquia cuenta con ecosistemas diversos entre los cuales destaca el bosque seco o los ecosistemas marinos costeros que posee en sus playas de acantilado.

El suelo también debe ser analizado, conforme la cartografía mapa de órdenes de suelos del Ecuador, en la parroquia Atahualpa el suelo es franco arcilloso, de tono café oscuro de textura suave, propicio para actividades de producción agrícola, se observan suelo de consistencia arenosa, principalmente en los ríos; suelo arcilloso, en el sector de Entre Ríos; suelo calcáreo, por el sector de la Pampa; y suelo rocoso, en el sector de las Canteras por los Cerritos.

La geología en donde se encuentra ubicada la parroquia Atahualpa asentada sobre los suelos de la Provincia de Santa Elena que está constituida por Depósitos Salinos, estos depósitos están formados por la precipitación química de sales, cloruros o sulfatos, típicos de medios árido o desérticos, lacustres, lagunares y litorales.

En general el suelo es franco arcilloso, de tono café oscuro de textura suave, propicio para actividades de producción agrícola, se observan suelo de consistencia arenosa, principalmente en los ríos; suelo arcilloso en el sector de Entre Ríos; suelo calcáreo, por el sector de la Pampa; y suelo rocoso, en el sector de las Canteras por los Cerritos.

El territorio de la parroquia rural Atahualpa está conformada por 4 tipos de suelos: Alfisoles y molisoles, también por Ardisoles y Entisoles.

Un impacto generalizado del cambio de cobertura vegetal derivado de las actividades económicas productivas, es el aumento de emisiones de GEI principalmente CO₂.

La parroquia Atahualpa contiene una geología constituida por depósitos salinos, estos depósitos están formados por la precipitación química de sales, cloruros o sulfatos, típicos de medios árido o desérticos, lacustres, lagunares y litorales.

Dentro de las amenazas por riesgos naturales tenemos con mayor subsidencia, inundaciones, movimientos en masa y tsunamis.

En cuanto a inundaciones el fenómeno natural del Niño ha perjudicado la economía de las comunidades afectadas por otra parte, también tenemos los desastres por el régimen de lluvias donde se presencian movimientos de masas.

Producto de las lluvias existen deslizamientos de tierra, su efecto más notorio es en las carreteras que interrumpen la comunicación y transporte terrestre afectando el comercio local.

En la provincia de Santa Elena, el suelo es estable, sin embargo, hacia el interior de la parroquia Atahualpa la susceptibilidad ante esta amenaza es alta.

De igual manera si asocia al cambio climático, este tipo de eventos se agravarían, ya que tanto las inundaciones como movimientos en masa están ligados directamente a la amenaza de cambio climático; mientras que los eventos de incendios están relacionados con la amenaza de sequías, lo cual, al no tener lluvias en un periodo prolongado, sería un riesgo muy alto de que se produzcan incendios de manera natural y que los incendios antrópicos de igual manera no tengan control, ni límite.

En la parroquia rural Atahualpa existen varios problemas de contaminación, entre ellos la contaminación por desechos sólidos. La parroquia Atahualpa accede al servicio de recolección de basura en un 96,34%. El carro recolector realiza el recorrido completo todos los días, pero no abastece para todos los barrios de la parroquia, por dicha razón los habitantes que no son beneficiados por la cobertura de desechos sólidos optan por quemar la basura en el patio de sus domicilios o botar la basura en terrenos baldíos.

Se identifica la contaminación del aire por la acumulación de chatarra debido a la quema de basura y aserrín en los sectores del cementerio, y en los Barrios San José, Los cerritos y 10 de agosto.

La contaminación por animales menores se convierte en un problema, para el suelo de la parroquia Atahualpa, por el aumento constante de la producción porcina, los cerdos se encuentran en los patios de los habitantes y no tienen un manejo adecuado de los residuos.

El servicio de alcantarillado sanitario en la parroquia rural Atahualpa, es facilitado por la Empresa Pública AGUAPEN E.P., la misma que se encarga del tratamiento de las aguas residuales de la Parroquia. Hasta (septiembre/2024), existe la necesidad de ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en la parroquia rural Atahualpa, ya que apenas el 40,99% de las viviendas actualmente consta con este servicio.

En la parroquia Atahualpa el tratamiento de las aguas negras de las piscinas de oxidación son responsabilidad AGUAPEN EP, pero hasta el momento estas no reciben un tratamiento 100% adecuado, pero tampoco son arrojadas a algún cuerpo de agua al que puedan contaminar, pero existe el riesgo de contaminación a los suelos por medio de los lixiviados producto de la descomposición de los lodos de las aguas negras.

Al ser una comunidad en desarrollo, la Parroquia rural Atahualpa aún no alcanza los niveles industriales en donde exista contaminación por ruido, al igual que en las zonas de mayor urbanización, por lo que los índices de contaminación por ruido son bajos.

Gestión territorial

El Gobierno Parroquial se estructuraba con tres niveles básicos: directivo, administrativo y operativo. La estructura directiva era ejercida por el presidente, vicepresidente y los vocales de la junta y tenía como función principal la de planificación, conducción, coordinación, seguimiento, acompañamiento y evaluación de las políticas y acciones del gobierno de la parroquia.

El actual marco constitucional reconoce el rol protagónico de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en el desarrollo de su territorio, para lo cual determina ocho competencias exclusivas y una asignación permanente, oportuna y predecible del Presupuesto General del Estado (PGE) a través del modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos.

Para su gestión, las juntas parroquiales cuentan con recursos económicos limitados. La principal fuente de ingresos corresponde a la asignación del Estado.

Las asignaciones de dinero público al gobierno parroquial son por cumplimiento de satisfacciones de servicios básicos y atención de los grupos vulnerables y tienen una relación directa con los ingresos permanentes y no permanentes que tiene el Estado.

Gobernanza colaborativa

La institucionalidad esta fortalecida por las buenas interrelaciones existentes entre el nivel parroquial, cantonal y provincial, así como la agilidad en los procesos de satisfacer las necesidades de la comunidad, pero hay un estancamiento en la participación de la gestión utilizando medios telemáticos, y la escasa cooperación entre lo público y privado.

En cuanto a la participación ciudadana el GADPR de Atahualpa cuenta con el Consejo de Planificación Local legalmente constituido, cumpliendo con los procesos anuales de Rendición de Cuentas y Elaboración del Presupuesto Participativo.

La gestión para la cooperación internacional debe ser más comprometida por parte de todos los que hacen el gobierno parroquial y la sociedad civil.

El GADPR Atahualpa, ha formado instancias de participación, integradas por autoridades electas, representantes de la sociedad del ámbito territorial, para poder trabajar y elaborar:

- Planes y políticas, locales
- Presupuestos participativos
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana.
- Actualización del PDyOT de la parroquia

Para lo cual ha tenido que realizar:

- Audiencias públicas
- Veedurías
- Asambleas de Consejo parroquial
- Asambleas locales de planificación
- Cabildos populares
- Instancias promovidas por la ciudadanía

El GADPR Atahualpa también ha realizado varios Convenios con: GAD Municipal, Junta Regional del agua potable, Gobernación de la provincia de Santa Elena, MAATE-Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, MIES-Ministerio de Inclusión Económica Social, Plan Internacional, y EMASA E.P., para beneficiar de manera directa a las personas que pertenecen a los grupos prioritarios, tales como: adultos mayores, niños (as) menores de 3 años, personas con capacidades diferentes (discapacitados), jóvenes y ciudadanía en general.

En relación a las capacidades para la gestión de la información-sistemas de información.

El área de informática cumple con los requisitos básicos para realizar un buen desempeño dentro del GADPR Atahualpa, ya que cuenta con 6 Computadoras de escritorio, 1 Laptop y 2 impresoras, para que los servidores públicos se desempeñen de forma eficiente en la Institución.

Con respecto a la gestión documental, el GADPR Atahualpa organiza, maneja, y mantiene sus documentos y registros, de manera segura, lo que incluye una serie de actividades y prácticas que garantizan la integridad, accesibilidad y seguridad de la información.

Mediante las alianzas realizadas, con las diferentes Instituciones del Estado, el GADPR Atahualpa, ha podido ejecutar varios Proyecto, con el único objetivo de poder llegar con ayudas técnicas a la ciudadanía de la parroquia, entre los beneficiados encontramos: los niños, adultos mayores, personas con discapacidad.

Existen 18 actores territoriales, entre los cuales encontramos: Representantes de Comuna y Recinto, Instituciones educativas, Centros de salud, Seguro campesino, Barrios de la Parroquia, Clubes deportivos, Asociaciones, Grupos: sociales, mujeres, jóvenes, adultos mayores, Gestores culturales, Representantes del Gobierno Central, Emprendedores, Cuerpo de Bomberos, Brigadistas Comunitarios y Comité de salud.

Después de haber realizado el levantamiento de información en territorio, los resultados fueron los siguientes: 91% de los actores sociales están a favor de participar en la actualización del PDyOT del GADPR Atahualpa, el 6% se muestra limitadamente a favor, el 2% neutral y el 1% se muestra en contra de la actualización.

Las áreas de incidencia o interés de los actores sociales con respecto a la participación en los diferentes programas y proyectos fueron a favor de las áreas de: Agricultura, Turismo, Salud, Medio Ambiente, Cultura, Educación, Trabajo y Deporte. Teniendo como resultado: 88% se inclina por el área de la agricultura, Turismo 85%, Salud 72%, Medio Ambiente 75%, Cultura 65% Educación 55%, Trabajo 46%, y Deporte 51%.

Desde el punto de vista de las autoridades del GADPR Atahualpa, se concluyó que el 58% de los actores sociales en el territorio tienen una relación o influencia media sobre sus representados.

El gobierno parroquial Atahualpa establece vínculo directo con el Gobierno Provincial de Santa Elena y el Gobierno Descentralizado Cantonal de esta misma jurisdicción, entidades que por el marco de su competencia intervienen en el desarrollo vial, sanitario, social y productivo en el territorio.

La Parroquia rural Atahualpa, hasta el momento no cuenta con ninguna institución respecto a las defensorías comunitarias y consejos consultivos de grupos prioritarios, que son instituciones que

siempre deben velar por el respeto e inclusión de la ciudadanía y por las personas pertenecientes al grupo de atención prioritaria.

A nivel cantonal, son las **Juntas Cantonales de Protección de Derechos** las encargadas de trabajar de manera conjunta con instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general, para proteger y garantizar los derechos de los grupos prioritarios.

La participación ciudadana para el análisis estratégico

La Secretaría Nacional de Planificación recomienda como metodología para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial lo contemplado dentro de la Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cuyo diagnóstico para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

- Físico Ambiental.
- Asentamientos Humanos.
- Socio Cultural.
- Económico Productivo.
- Político Institucional.

Luego de identificar la situación actual, se procede a una sintetizar el Diagnóstico Estratégico que contempla el análisis de las siguientes temáticas:

- Temáticas estratégicas para la garantía de derechos
- Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos
- Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GADPR
- Participación Ciudadana para el análisis estratégico
- Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.
- Priorización de potencialidades y problemas del territorio.
- Modelo actual del territorio.

Para la identificación de problemas y potencialidades del territorio como para el diseño del modelo territorial actual se trabajó de forma participativa, tomando como base al análisis de los componentes especificados que integran el respectivo diagnóstico estratégico.

Crterios de las técnicas empleadas

La actualización del diagnóstico partió de la revisión de los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Atahualpa.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Elena.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Santa Elena.

- Talleres participativos con los actores sociales y ciudadanía en general.
- Encuestas realizadas para determinar los problemas de la parroquia.

Niveles ejecutivos de participación en el proceso

Existen diferentes niveles ejecutivos de participación nivel político, nivel técnico y nivel técnico social: el primero asegura la viabilidad política de las propuestas del plan; el segundo, las tareas de asistencia sociotécnica a las aspiraciones de la población y, el tercer nivel, formado por los ciudadanos en su conjunto, con el mandato de expresar la auténtica demanda social de la población del territorio.

Participación ciudadana y control social

Conscientes de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial se ejecutaron diferentes asambleas locales en la parroquia Atahualpa y en la Comuna Entre Ríos, donde fueron convocados diferentes actores sociales y personas de la comunidad; asambleas ejecutadas bajo la cooperación del Equipo técnico por parte de la consultoría y del Equipo Técnico del GADPR Atahualpa, funciones descritas a continuación:

- Ambos equipos técnicos orientan el proceso.
- Involucrados: especialistas, técnicos, organizaciones de la sociedad civil, entidades gubernamentales y todos los segmentos preocupados por el desarrollo integral de la parroquia.

La **Asamblea Local** en la parroquia Atahualpa es un espacio para la organización de las ciudadanas y ciudadanos, que se convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así incidir en la gestión de lo público en su localidad; en este sentido la Asamblea es una fuente de iniciativas y propuestas de lo que hay que hacer en la localidad.

Estas asambleas estuvieron integradas por líderes y lideresas representativos de la comuna, ciudadanía en general donde asistimos, que aportan con sus conocimientos técnicos y son conocedores de la temática objeto de estudio, para analizar previamente el diagnóstico, los objetivos y líneas estratégicas.

El Consejo de Planificación Local

Es el espacio encargado del proceso de elaboración, implementación, seguimiento, control, evaluación y retroalimentación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, así como de orientar y de respaldar las decisiones de las asambleas locales estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.

Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

El equipo técnico y facilitadores

Son los responsables del proceso de elaboración y de ejecución del plan, coordinando los trabajos de las diversas personas y grupos involucrados en las diferentes etapas del proceso.

El equipo técnico está constituido actualmente por el equipo consultor.

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

Tabla 158: Matriz de sistematización de POTENCIALIDADES.

No.	Sistema	Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
1	Físico Ambiental	PACIFPETROL es un motor esencial del progreso económico y social en la Parroquia	Elaborar y ejecutar en conjunto con PACIFPETROL planes de reforestación	Coordinar con PACIFPETROL la elaboración de planes de reforestación	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
2		Remanentes de bosque seco continental	Conseguir en conjunto con el GADM Santa Elena, GADPR Atahualpa, ONG's y MAATE la implementación de un área de protección	Coordinar con ONG's, MAATE, y GAD parroquial, para aplicar una estrategia de protección para el bosque seco.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
3		Sectores con potencial turístico, y conservación de ecosistemas marinos costeros	Lograr en conjunto con la Cámara de Turismo de Santa Elena, GADM Santa Elena, MAATE y el GADPR Atahualpa, un sistema de ecoturismo en el área costera de la parroquia	Coordinar con las instituciones públicas y privadas, para la creación de un sistema ecoturístico en la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
4		Tierra fértil a pesar de la sequía existente en el sector	Conseguir de manera conjunta GADPR Atahualpa, Ministerio de Agricultura y ganadería, mecanismos para la agricultura sustentable	Socializar y participar con los diferentes actores del sector agropecuario para el desarrollo de técnicas de agricultura sustentable	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
5		El funcionamiento de AGUAPEN EP en la parroquia es esencial para la potabilización del agua en la provincia de Santa Elena	Lograr en conjunto GAD parroquial, MAATE y AGUAPEN EP la distribución equitativa y racionalizada del agua para la agricultura sustentable.	Coordinar con AGUAPEN E.P. y GADPR Atahualpa, el abastecimiento del líquido vital en la parroquia.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
6	Asentamientos Humanos	Funcionamiento de la Escuela de capacitación de policías en la parroquia rural Atahualpa	Conseguir entre GADPR Atahualpa y ciudadanía, la presencia policial en las calles y avenidas de la parroquia Atahualpa	Gestionar con los mandos altos, la presencia policial que contribuya en la seguridad de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
7	Socio Cultural	Historia común y ancestral de la parroquia	Lograr por intermedio del GAD Parroquial y actores sociales de Atahualpa, la inclusión del patrimonio cultural de la parroquia, al Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador-SIPCE	Gestionar ante los organismos competentes un Plan de difusión del patrimonio cultural de la parroquia Atahualpa	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
8		Turismo natural y recreativo	Lograr que la parroquia Atahualpa sea un icono turístico a nivel cantonal y provincial	Gestionar ante los organismos competentes un Plan de difusión de los lugares turísticos de la parroquia Atahualpa	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
9	Económico Productivo	Negocios de ebanistería, ubicados en la vía principal de la parroquia Atahualpa	Conseguir que los artesanos de la parroquia Atahualpa accedan a créditos y beneficios para mejorar su infraestructura y técnicas utilizadas para elaboración de artesanías	Coordinar la regularización de los emprendedores de la parroquia Atahualpa, hasta el 2027	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos
10	Político Institucional	Edificación del gobierno parroquial en excelentes condiciones	Lograr compartir nuevos cursos de capacitación, asesoramiento y emprendimientos para los habitantes de la parroquia	Planificar dentro del Presupuesto del GADPR Atahualpa, nuevas capacitaciones en beneficio de la ciudadanía de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos
11		Visitas a territorio periódicamente por parte del presidente del GADPR Atahualpa	Lograr solucionar los problemas que aquejan a la ciudadanía de la parroquia	Gestionar ante las diferentes instituciones públicas y privadas, las posibles soluciones a los inconvenientes presentes en territorio	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 159: Matriz de sistematización de PROBLEMAS.

No.	Sistema	Problemas	Desafío		Competencia GAD
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
1	Físico Ambiental	Afectación y contaminación ambiental por malas prácticas ambientales implementadas por la ciudadanía	Lograr que la ciudadanía pueda aplicar buenas prácticas ambientales	Coordinar y socializar, con MAATE, GADPR Atahualpa, ONG, y ciudadanía del sector, para evitar la contaminación ambiental en la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
2		Deforestación de árboles y vegetación autóctona del sector	Recuperar sectores de bosque seco continental en el marco de la reforestación de zonas degradadas	Coordinar con MAATE, GADPR Atahualpa y ciudadanía de la parroquia, la reforestación de zonas degradadas	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
3		Abandono de los acuíferos para la agricultura	Recuperar los diferentes acuíferos que abastecían al sector	Coordinar con MAATE, ONG's y GAD parroquial, estrategias de protección y recuperación de los acuíferos	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
4		Contaminación ambiental por parte del sector pecuario	Lograr que el sector pecuario aplique nuevas técnicas de trabajo, para minimizar la contaminación ambiental en territorio	Lograr junto al MAATE, ONG's, GADPR Atahualpa, y gremio pecuario, instaurar normativas que regulen los desechos generados por este sector	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
5		Administración de las albardadas no son eficientes	Implementar nuevas metodologías para mejorar la eficiencia de almacenamiento de agua	Coordinar con MAATE, GADPR Atahualpa y ciudadanía de la parroquia, para lograr una verdadera administración de las albardadas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
6	Asentamientos Humanos	Inexistencia de un sistema de seguridad en la parroquia Atahualpa	Instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia,	Coordinar con instituciones públicas o privadas, para brindar la seguridad dentro de la parroquia Atahualpa, mediante la instalación de cámaras de seguridad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
7		Carencia de un sistema de riego en la ruta del guayacán	Conseguir la instalación de un sistema de riego, en la ruta del guayacán, para reforestar este sector de la parroquia	Fomentar la recuperación de espacios verdes en la parroquia Atahualpa	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
8		Mal estado del piso de la Iglesia Virgen de Fátima, del Recinto Entre Ríos, de la Parroquia Atahualpa	Lograr instalar la cerámica en el piso de la Iglesia Virgen de Fátima del Recinto Entre Ríos	Construir y mantener espacios recreativos en óptimas condiciones para los habitantes de la parroquia Atahualpa	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
9		Los espacios del Cementerio no son suficientes, para la parroquia Atahualpa	Lograr la ampliación de la infraestructura del Cementerio General de la Parroquia Atahualpa	Construir y mantener la infraestructura del Cementerio en excelentes condiciones, para los habitantes de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
10		Escasa inversión en la construcción de espacios públicos en la Comuna Entre Ríos, de la parroquia Atahualpa	Construir espacios públicos, para los habitantes de la Comuna Entre Ríos	Coordinar la adecuación de espacios públicos, en la Comuna Entre Ríos	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
11		Solvencia económica limitada, para adquirir una computadora con internet, por parte de la ciudadanía de la parroquia	Facilitar el servicio gratuito del Infocentro Comunitario, para todos los habitantes de la parroquia	Coordinar entre GADPR Atahualpa y Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), facilitar el uso de computadoras con internet, y servicio de impresión de documentos en la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales

12		Artesanos no poseen un lugar adecuado para exponer sus productos	Construir una infraestructura productiva adecuada donde los artesanos puedan exponer sus productos en óptimas condiciones	Gestionar ante los organismos pertinentes los estudios, financiamiento y construcción de un espacio para que los artesanos de la parroquia Atahualpa expendan sus productos	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
13		Los habitantes no cumplen con los horarios de recolección y gestión de residuos sólidos ya establecidos	Lograr que la parroquia Atahualpa sea un referente a nivel provincial por sus calles y avenidas limpias	Socializar con los habitantes del territorio los horarios de recolección de desechos sólidos	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
14		Contaminación del río con desechos de basura	Crear conciencia ambiental en cada uno de los habitantes de la parroquia Atahualpa	Concienciar a la ciudadanía de la parroquia, a través de campañas y proyectos, para conservar el buen estado del río de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
15		Nulo o escaso mantenimiento de los reservorios de agua	Recuperar los reservorios de agua existentes en la parroquia Atahualpa	Gestionar ante el GADM Santa Elena la conservación de recursos hídricos de la parroquia Atahualpa	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
16		Baja cobertura del sistema de riego	Incrementar el sistema de riego de las áreas de cultivo de la parroquia Atahualpa	Gestionar ante el Municipio y Prefectura de Santa Elena, y organismos pertinentes el estudio para la construcción de un sistema de riego en la parroquia Atahualpa	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
17		Baja cobertura de servicios de alcantarillado sanitario	Incrementar al 25% el sistema de cobertura de alcantarillado sanitario de la parroquia Atahualpa	Gestionar ante el GAD Municipal de Santa Elena el estudio para la construcción del alcantarillado sanitario en la parroquia Atahualpa	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
18	Socio Cultural	Deficiencia en la coordinación de actividades culturales	Hacer realidad la implementación de actividades culturales en la parroquia, hasta el 2027	Gestionar ante el GAD Municipal de Santa Elena, Ministerio de cultura, Ministerio de Turismo, la coordinación de actividades culturales en la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
19		Insuficiente esfuerzo en la promoción y preservación de la identidad cultural de la parroquia.	Lograr que se implementen planificadamente eventos de promoción y preservación de la identidad cultural, en la parroquia Atahualpa hasta el 2027	Tramitar ante el GAD Municipal de Santa Elena, Ministerio de cultura, Ministerio de Turismo, la promoción y preservación de la identidad cultural de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
20		Escasos eventos culturales en conmemoración al patrono San Juan Bautista, de la parroquia Atahualpa	Conseguir se realicen eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista, de la parroquia Atahualpa, a partir del 2024 hasta el 2027.	Gestionar y coordinar por parte del GADPR Atahualpa, ante Ministerio de Cultura, Turismo, GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, para que se desarrollen eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
21		Carencia de eventos destinados a la revitalización de tradiciones y costumbres de la parroquia.	Recuperar las tradiciones y costumbres de la parroquia Atahualpa, a partir del 2024 hasta el 2027.	Tramitar y coordinar por parte del GADPR Atahualpa, ante Ministerio de Cultura, Turismo, GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, para que se organicen y se ejecuten eventos que rescaten las tradiciones y costumbres de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
22		Escaso apoyo al festival del pasillo ecuatoriano en la parroquia	Lograr la ejecución del festival del pasillo ecuatoriano, para rescatar la identidad cultural de la parroquia, a partir del 2024 hasta el 2027.	Por parte del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con el GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, Planificar y ejecutar eventos que permitan reforzar la identidad cultural de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
23		Insuficiencia de eventos folclóricos y culturales destinados a promover la identidad cultural	Planificar y ejecutar eventos folclóricos y culturales, con el único objetivo de promover la identidad cultural de la parroquia, del 2024 al 2027	Por parte del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con el GADM Santa Elena, Casa de la cultura de Santa Elena, Ministerio de cultura, instituciones públicas y privadas, realizar eventos folclóricos y culturales en la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

24	Deficiencia en la organización de eventos deportivos orientados al desarrollo de habilidades y destrezas deportivas de los jóvenes	Conseguir la planificación y ejecución de eventos deportivos, para que los jóvenes de la parroquia Atahualpa puedan desarrollar sus habilidades y destrezas deportivas, del 2024 al 2027	Gestionar ante las instituciones públicas y privadas la organización de eventos deportivos con el único objetivo de desarrollar las habilidades y destrezas deportivas de los jóvenes de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
25	Escasez de programas de capacitación en liderazgo inclusivo dirigido a jóvenes y adolescentes de la parroquia.	Lograr que se ejecuten programas de capacitación sobre Liderazgo inclusivo, dirigido a los jóvenes y adolescente de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Tratar de que se realicen programas de capacitación relacionados al liderazgo inclusivo, para los jóvenes y adolescente de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
26	Ausencia de iniciativas educativas para el fortalecimiento del conocimiento en los jóvenes de la parroquia.	Implementar y ejecutar programas de capacitación sobre Liderazgo inclusivo, dirigido para los jóvenes y adolescente de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Conseguir ante las instituciones pública o privadas, y de manera conjunta, la realización de programas educativos, con el único objetivo de fortalecer los conocimientos de los jóvenes de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
27	Inexistencia de espacio físico donde se puedan exhibir los restos arqueológicos encontrados en la Parroquia	Crear un Museo para la exhibición de restos arqueológicos encontrados en la parroquia Atahualpa	Gestionar ante los organismos pertinentes el estudio, construcción y financiamiento del Museo para la parroquia Atahualpa	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
28	Insuficiente apoyo a personas con discapacidad	Lograr que las personas con discapacidad de la parroquia, sean asistidas, como parte de los grupos de atención prioritaria, hasta el 2027	Lograr el financiamiento para poder asistir a las personas con discapacidad de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
29	Escasa cobertura de atención a adultos mayores	Conseguir hasta el 2027, que las personas adultas mayores de la parroquia, sean atendidas como parte de los grupos de atención prioritaria	Lograr el financiamiento correspondiente, para invertir en el cuidado de las personas adultas mayores de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
30	Cobertura insuficiente de los Centros de Desarrollo Infantil-CDI	Lograr que los niños menores de 3 años de la parroquia, sean atendidos como parte de los grupos prioritarios, hasta el 2027	Conseguir los recursos económicos necesarios para invertir en la atención de los niños menores de 3 años de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
31	Mal estado de la carpa donde se realizan los eventos del GADPR Atahualpa	Lograr que la carpa quede en óptimas condiciones	Garantizar que la carpa y la estructura sean seguras y funcionales, para todas las personas de los grupos prioritarios	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
32	Inexistencias de camerinos y servicios higiénicos para personas con capacidades diferentes en la cancha de césped sintético de la Parroquia	Conseguir que se construyan los camerinos y servicios higiénicos para personas con capacidades diferentes en la cancha de césped sintético	Garantizar que los camerinos y servicios higiénicos sean completamente accesibles para personas con diferentes tipos de discapacidades, cumpliendo con las normativas de diseño universal.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

33	Económico Productivo	Ausencia de talleres de repostería, dirigido a los emprendedores de la parroquia	Impartir talleres sobre repostería para los emprendedores de la parroquia	Lograr por intermedio del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con las Instituciones públicas y privadas, ejecutar los talleres de repostería, para los emprendedores de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
34		Apoyo insuficiente a los emprendedores de la parroquia Atahualpa	Lograr el apoyo correspondiente a todos los emprendedores de la Parroquia Atahualpa	Gestionar por intermedio del GADPR Atahualpa, a las Instituciones públicas y privadas, la capacitación correspondiente para los emprendedores de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
35		Escaso o nulo asesoramiento al artesano del sector	Lograr que el 100% de los artesanos existentes en la parroquia Atahualpa se encuentren capacitados en temas artesanales, administrativos, financieros y de regularización	Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte GADPR Atahualpa, la capacitación correspondiente a los artesanos de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
36		Inexistencia de un Plan de Marketing para promocionar la Feria del mueble	Conseguir la implementación de un Plan de Marketing, dirigido a los artesanos, para dar a conocer la Feria del Mueble de la parroquia Atahualpa	Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte del gobierno parroquial, la implementación de un Plan de Marketing para promocionar la Feria del Mueble	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
37		Apoyo insuficiente al fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia Atahualpa	Lograr mejorar el fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia	Gestionar por parte del gobierno parroquial, ante las Instituciones públicas y privadas, el fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
38		Mantenimiento inadecuado a máquina de corte y grabado láser, utilizado por los artesanos y emprendedores de la parroquia	Mantener en excelentes condiciones la máquina de corte y grabado láser, para que sea utilizada por los artesanos y emprendedores de la parroquia	Gestionar la asistencia técnica, por parte del gobierno parroquial, para dar mantenimiento a la máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50Wat	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
39		Inexistencia de nuevas propuestas de elaboración de artesanías con otra clase de material que no sea la madera	Lograr que los emprendedores de la parroquia, se encuentren capacitados en la elaboración de artesanías con nuevos materiales que no sea la madera	Coordinar y gestionar por parte del gobierno parroquial, la capacitación para los emprendedores, en la elaboración de artesanía con nuevos materiales que no sea la madera.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
40		Mala organización y conducción en la Feria del mueble	Lograr que la Organización y Conducción de la Feria del mueble, 'Expo Atahualpa 2024', sea realizada de la mejor manera, como parte del Fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia	Conseguir de manera conjunta entre Gobierno parroquial, actores sociales, y comunidad en general, que la Organización y conducción de la Feria del mueble, se la realice de la mejor manera	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
41		Deterioro del Parque Acuático de la Parroquia, por falta de mantenimiento	Conseguir habilitar 100% las instalaciones del Parque Acuático de la parroquia	Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte del GADPR Atahualpa, la habilitación del Parque Acuático, para brindar a los visitantes espacios recreativos en condiciones óptimas y seguras	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

42		Inexistencia de un Museo IN SITU, en la Comuna Entre Ríos	Conseguir se realice el diseño para la construcción del Museo IN SITU	Trabajar coordinadamente con GAD Municipal y Provincial de Santa Elena, y gobierno parroquial, para lograr que se realice el diseño del Museo IN SITU	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
43		Inexistencia de ícono turístico que represente a la Parroquia Atahualpa	Construir marca e ícono que identifique a la parroquia Atahualpa	Gestionar ante los organismos pertinentes el estudio, construcción y financiamiento de la marca e ícono representativo de la parroquia Atahualpa	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
44	Político Institucional	Poco conocimiento respecto al tema de gestión de riegos y desastres naturales, por parte de los habitantes de la parroquia	Lograr capacitar a los brigadistas comunitarios de la parroquia Atahualpa, en los Temas de gestión de riesgos y desastres naturales	Coordinar y programar con instituciones públicas o privadas la capacitación sobre gestión de riegos y desastres naturales, para la ciudadanía de la Parroquia.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
45		Desconocimiento sobre procedimiento parlamentario, planificación participativa, planes de desarrollo y ordenamiento territorial por parte de los vocales del GADPR Atahualpa	Capacitar hasta el 2027, el 100% de los vocales el GADPR Atahualpa en temas de procedimiento parlamentario, planificación participativa, planes de desarrollo y ordenamiento territorial	Gestionar hasta el 2027, la capacitación de todos los directivos de la Parroquia Atahualpa sobre procedimiento parlamentario, planificación participativa, planes de desarrollo y ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
46		Desconocimiento sobre gobernanza y planificación participativa, por parte de los representantes de las Instituciones y Organizaciones existentes en la parroquia	Contar hasta el 2027, con los actores sociales de la parroquia, capacitados en temas de planificación participativa y proceso de Actualización del PDyOT de la parroquia	Coordinar y programar hasta el 2027 la capacitación de los actores sociales de la parroquia Atahualpa	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
47		Débil estructuración en ciertas organizaciones existentes en la Parroquia.	Contar hasta el 2027, con la mayor parte de organizaciones sociales constituidas y estructuradas legalmente en la Parroquia Atahualpa	Programar hasta el 2027, la capacitación y asesoramiento de estructuración y legalidad, a las Organizaciones existentes en territorio	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
48		Carencia de procesos y procedimientos con respecto a la gestión por resultados.	Planificar hasta el 2027, la implementación de la Gestión por Resultados, en la administración del GADPR, para un mejor desempeño de su personal técnico y administrativo	Gestionar hasta el 2027, la capacitación Gestión por Resultados para todo el personal del GADPR Atahualpa	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
49		Pésima coordinación por parte del Municipio, respecto a la fluidez de información para los procesos de ordenamiento territorial	Contar hasta el 2027, con un sistema de información local, respecto al ordenamiento territorial de la parroquia rural Atahualpa	Gestionar y coordinar la información respecto al ordenamiento territorial fluya de manera correcta	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
50		Poca participación por parte de los representantes de las instituciones públicas hacia el desarrollo de la parroquia.	Lograr hasta el 2027, que los representantes de las Instituciones públicas se involucren en el desarrollo de la parroquia Atahualpa	Solicitar hasta el 2027, de manera coordinada, organizada y planificada, a los representantes de las instituciones públicas asentadas dentro de la provincia, se involucren en el desarrollo de la parroquia Atahualpa	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas.

Una vez definidos los problemas y potencialidades de cada Sistema desarrollado en la etapa de diagnóstico, y para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, se deberán analizar las problemáticas y potencialidades relacionadas con la seguridad y soberanía alimentaria, erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva y sustentabilidad ambiental a través de la siguiente metodología:

Metodología Aplicada.

De acuerdo a las pautas metodológicas recomendadas por la Secretaría Nacional de Planificación, para la priorización de los problemas se optó por la Matriz de valoración de problemas y se diseñó una ficha con la información del diagnóstico los problemas más relevantes, y con la percepción de la población sobre los problemas más urgentes de solucionar.

Con esta metodología se establecieron la jerarquía los problemas más relevantes por componente. Las ponderaciones y valoraciones fueron aplicadas con los instrumentos sugeridos la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, para el proceso 2023- 2027, de la Secretaría Nacional de Planificación.

A continuación, se muestran los criterios de evaluación, en base a las variables y criterios.

Tabla 160: Descripción de los criterios de evaluación de variables dependientes e independientes.

Criterio	VARIABLES	Descripción	Escala
Criterios de evaluación de variables dependientes	Apoyo de sectores	Esta variable se refiere a las relaciones con la institución públicas y privadas para solucionar los problemas.	1 Baja 2 Media 3 Alta
	Evolución	Esta variable nos refleja la tendencia de cambio en el tiempo, la cual puede orientarse hacia su agravamiento o hacia su resolución.	1 Baja 2 Media 3 Alta
	Urgencia de Intervención	Guarda relación con los recursos escasos, objetivos nacionales y locales, y estrategias de desarrollo local.	1 Baja 2 Media 3 Alta
Criterios de evaluación de variables independientes	Económica	La variable económica hace referencia a la forma	1 Baja
		en que el problema afecta al crecimiento y	2 Media
		desarrollo económico del territorio.	3 Alta
	Social	La variable social se refiere a la medida en que el problema repercute sobre la población.	1 Baja
			2 Media
			3 Alta
Espacial	La variable espacial se refiere a la extensión que tiene el problema en el territorio.	1 Baja	
		2 Media	
		3 Alta	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo técnico consultor

Realizamos una segunda ponderación, asignado el 70% para las variables independientes por haberse obtenido del diagnóstico; y 30% para las variables dependientes por cuanto dicha información se obtiene de forma analítica y subjetiva. De los resultados obtenidos se establecieron rangos de jerarquización con las categorías que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 161: Rangos de jerarquización de problemas

Valoración	Rango
Baja	0 - 6
Media	07 - 12
Alta	13 - 18

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo técnico consultor

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, se analizaron la problemática relacionada con la seguridad y soberanía alimentaria, erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno, y sustentabilidad ambiental como ejes articuladores.

A continuación, se describen: Matriz de jerarquización de potencialidades y Matriz de jerarquización de problemas, con **prioridad alta o media** con sus desafíos de gestión.

Tabla 162: Matriz de jerarquización de POTENCIALIDADES, con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

No.	Sistema	Potencialidades	Criterios de Priorización						TOT.	Ponderación	Desafío		Competencia GAD
			Variables Dependientes			Variables Independientes					Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			Apoyo de sectores	Evolución	Urgencia de Intervención	Económica	Social	Espacial					
1	Físico Ambiental	PACIFPETROL es un motor esencial del progreso económico y social en la Parroquia	3	2	1	3	1	2	12	MEDIA	Elaborar y ejecutar en conjunto con PACIFPETROL planes de reforestación	Coordinar con PACIFPETROL la elaboración de planes de reforestación	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
2		Remanentes de bosque seco continental	1	3	2	1	2	2	11	MEDIA	Conseguir en conjunto con el GADM Santa Elena, GADPR Atahualpa, ONG's y MAATE la implementación de un área de protección	Coordinar con ONG's, MAATE, y GAD parroquial, para aplicar una estrategia de protección para el bosque seco.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
3		Sectores con potencial turístico, y conservación de ecosistemas marinos costeros	3	3	3	3	3	2	17	ALTA	Lograr en conjunto con la Cámara de Turismo de Santa Elena, GADM Santa Elena, MAATE y el GADPR Atahualpa, un sistema de ecoturismo en el área costera de la parroquia	Coordinar con las instituciones públicas y privadas, para la creación de un sistema ecoturístico en la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
4		Tierra fértil a pesar de la sequía existente en el sector	3	3	3	3	1	1	14	ALTA	Conseguir de manera conjunta GADPR Atahualpa, Ministerio de Agricultura y ganadería, mecanismos para la agricultura sustentable	Socializar y participar con los diferentes actores del sector agropecuario para el desarrollo de técnicas de agricultura sustentable	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
5		El funcionamiento de AGUAPEN EP en la parroquia es esencial para la potabilización del agua en la provincia de Santa Elena	1	3	1	3	1	1	10	MEDIA	Lograr en conjunto GAD parroquial, MAATE y AGUAPEN EP la distribución equitativa y racionalizada del agua para la agricultura sustentable.	Coordinar con AGUAPEN E.P. y GADPR Atahualpa, el abastecimiento del líquido vital en la parroquia.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales

6	Asentamientos Humanos	Funcionamiento de la Escuela de capacitación de policías en la parroquia rural Atahualpa	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Conseguir entre GADPR Atahualpa y ciudadanía, la presencia policial en las calles y avenidas de la parroquia Atahualpa	Gestionar con los mandos altos, la presencia policial que contribuya en la seguridad de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
7	Socio Cultural	Historia común y ancestral de la parroquia	3	2	3	2	3	1	14	ALTA	Lograr por intermedio del GAD Parroquial y actores sociales de Atahualpa, la inclusión del patrimonio cultural de la parroquia, al Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador-SIPCE	Gestionar ante los organismos competentes un Plan de difusión del patrimonio cultural de la parroquia Atahualpa	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
8		Turismo natural y recreativo	3	2	3	3	1	3	15	ALTA	Lograr que la parroquia Atahualpa sea un icono turístico a nivel cantonal y provincial	Gestionar ante los organismos competentes un Plan de difusión de los lugares turísticos de la parroquia Atahualpa	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
9	Económico Productivo	Negocios de ebanistería, ubicados en la vía principal de la parroquia Atahualpa	3	1	3	3	2	3	15	ALTA	Conseguir que los artesanos de la parroquia Atahualpa accedan a créditos y beneficios para mejorar su infraestructura y técnicas utilizadas para elaboración de artesanías	Coordinar la regularización de los emprendedores de la parroquia Atahualpa, hasta el 2027	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos
10	Político Institucional	Edificación del gobierno parroquial en excelentes condiciones	3	2	3	2	3	3	16	ALTA	Lograr compartir nuevos cursos de capacitación, asesoramiento y emprendimientos para los habitantes de la parroquia	Planificar dentro del Presupuesto del GADPR Atahualpa, nuevas capacitaciones en beneficio de la ciudadanía de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos
11		Visitas a territorio periódicamente por parte del presidente del GADPR Atahualpa	3	3	2	2	3	3	16	ALTA	Lograr solucionar los problemas que aquejan a la ciudadanía de la parroquia	Gestionar ante las diferentes instituciones públicas y privadas, las posibles soluciones a los inconvenientes presentes en territorio	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 163: Matriz de Jerarquización de PROBLEMAS con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

No.	Sistema	Problemas	Criterios De Priorización						TOT.	Ponderación	Desafío		Competencia GAD
			Variables Dependientes			Variables Independientes					Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			Apoyo de sectores	Evolución	Urgencia de Intervención	Económica	Social	Espacial					
1	Físico Ambiental	Afectación y contaminación ambiental por malas prácticas ambientales implementadas por la ciudadanía	3	2	2	3	3	1	14	ALTA	Lograr que la ciudadanía pueda aplicar buenas prácticas ambientales	Coordinar y socializar, con MAATE, GADPR Atahualpa, ONG', y ciudadanía del sector, para evitar la contaminación ambiental en la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
2		Deforestación de árboles y vegetación autóctona del sector	3	3	3	3	2	3	17	ALTA	Recuperar sectores de bosque seco continental en el marco de la reforestación de zonas degradadas	Coordinar con MAATE, GADPR Atahualpa y ciudadanía de la parroquia, la reforestación de zonas degradadas	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
3		Abandono de los acuíferos para la agricultura	3	3	3	2	3	2	16	ALTA	Recuperar los diferentes acuíferos que abastecían al sector	Coordinar con MAATE, ONG's y GAD parroquial, estrategias de protección y recuperación de los acuíferos	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
4		Administración de las albarradas no son eficientes	3	3	3	2	2	3	16	ALTA	Implementar nuevas metodologías para mejorar la eficiencia de almacenamiento de agua	Coordinar con MAATE, GADPR Atahualpa y ciudadanía de la parroquia, para lograr una verdadera administración de las albarradas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
5		Contaminación ambiental por parte del sector pecuario	3	3	3	2	3	2	16	ALTA	Lograr que el sector pecuario aplique nuevas técnicas de trabajo, para minimizar la contaminación ambiental en territorio	Lograr junto al MAATE, ONG's, GADPR Atahualpa, y gremio pecuario, instaurar normativas que regulen los desechos generados por este sector	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

6	Asentamientos Humanos	Inexistencia de un sistema de seguridad en la parroquia Atahualpa	3	3	3	3	3	2	17	ALTA	Instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia,	Coordinar con instituciones públicas o privadas, para brindar la seguridad dentro de la parroquia Atahualpa, mediante la instalación de cámaras de seguridad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
7		Carencia de un sistema de riego en la ruta del guayacán	3	2	3	3	3	2	16	ALTA	Conseguir la instalación de un sistema de riego, en la ruta del guayacán, para reforestar este sector de la parroquia	Fomentar la recuperación de espacios verdes en la parroquia Atahualpa	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
8		Mal estado del piso de la Iglesia Virgen de Fátima, del Recinto Entre Ríos, de la Parroquia Atahualpa	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Lograr instalar la cerámica en el piso de la Iglesia Virgen de Fátima del Recinto Entre Ríos	Construir y mantener espacios recreativos en óptimas condiciones para los habitantes de la parroquia Atahualpa	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
9		Los espacios del Cementerio no son suficientes, para la parroquia Atahualpa	3	2	3	3	3	1	15	ALTA	Lograr la ampliación de la infraestructura del Cementerio General de la Parroquia Atahualpa	Construir y mantener la infraestructura del Cementerio en excelentes condiciones, para los habitantes de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
10		Escasa inversión en la construcción de espacios públicos en la Comuna Entre Ríos, de la parroquia Atahualpa	3	2	3	2	3	1	14	ALTA	Construir espacios públicos, para los habitantes de la Comuna Entre Ríos	Coordinar la adecuación de espacios públicos, en la Comuna Entre Ríos	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
11		Solvencia económica limitada, para adquirir una computadora con internet, por parte de la ciudadanía de la parroquia	3	2	3	2	3	1	14	ALTA	Facilitar el servicio gratuito del Infocentro Comunitario, para todos los habitantes de la parroquia	Coordinar entre GADPR Atahualpa y Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), facilitar el uso de computadoras con internet, y servicio de impresión de documentos en la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
12		Artesanos no poseen un lugar adecuado para exponer sus productos	3	2	3	2	3	1	14	ALTA	Construir una infraestructura productiva adecuada donde los artesanos puedan exponer sus productos en óptimas condiciones	Gestionar ante los organismos pertinentes los estudios, financiamiento y construcción de un espacio para que los artesanos de la parroquia Atahualpa expandan sus productos	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
13		Los habitantes no cumplen con los horarios de recolección y gestión de residuos sólidos ya establecidos	3	3	2	3	2	1	14	ALTA	Lograr que la parroquia Atahualpa sea un referente a nivel provincial por sus calles y avenidas limpias	Socializar con los habitantes del territorio los horarios de recolección de desechos sólidos	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
14		Contaminación del río con desechos de basura	3	2	3	3	3	1	15	ALTA	Crear conciencia ambiental en cada uno de los habitantes de la parroquia Atahualpa	Concienciar a la ciudadanía de la parroquia, a través de campañas y proyectos, para conservar el buen estado del río de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales

15		Nulo o escaso mantenimiento de los reservorios de agua	3	3	2	3	3	1	15	ALTA	Recuperar los reservorios de agua existentes en la parroquia Atahualpa	Gestionar ante el GADM Santa Elena la conservación de recursos hídricos de la parroquia Atahualpa	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
16		Baja cobertura del sistema de riego	3	3	3	3	2	3	17	ALTA	Incrementar el sistema de riego de las áreas de cultivo de la parroquia Atahualpa	Gestionar ante el Municipio y Prefectura de Santa Elena, y organismos pertinentes el estudio para la construcción de un sistema de riego en la parroquia Atahualpa	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
17		Baja cobertura de servicios de alcantarillado sanitario	3	3	3	2	2	2	15	ALTA	Incrementar al 25% el sistema de cobertura de alcantarillado sanitario de la parroquia Atahualpa	Gestionar ante el GAD Municipal de Santa Elena el estudio para la construcción del alcantarillado sanitario en la parroquia Atahualpa	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
18	Socio Cultural	Deficiencia en la coordinación de actividades culturales	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Hacer realidad la implementación de actividades culturales en la parroquia, hasta el 2027	Gestionar ante el GAD Municipal de Santa Elena, Ministerio de cultura, Ministerio de Turismo, la coordinación de actividades culturales en la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
19		Insuficiente esfuerzo en la promoción y preservación de la identidad cultural de la parroquia.	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Lograr que se implementen planificadamente eventos de promoción y preservación de la identidad cultural, en la parroquia Atahualpa hasta el 2027	Tramitar ante el GAD Municipal de Santa Elena, Ministerio de cultura, Ministerio de Turismo, la promoción y preservación de la identidad cultural de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
20		Escasos eventos culturales en conmemoración al patrono San Juan Bautista, de la parroquia Atahualpa	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Conseguir se realicen eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista, de la parroquia Atahualpa, a partir del 2024 hasta el 2027.	Gestionar y coordinar por parte del GADPR Atahualpa, ante Ministerio de Cultura, Turismo, GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, para que se desarrollen eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
21		Carencia de eventos destinados a la revitalización de tradiciones y costumbres de la parroquia.	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Recuperar las tradiciones y costumbres de la parroquia Atahualpa, a partir del 2024 hasta el 2027.	Tramitar y coordinar por parte del GADPR Atahualpa, ante Ministerio de Cultura, Turismo, GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, para que se organicen y se ejecuten eventos que rescaten las tradiciones y costumbres de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

22	Escaso apoyo al festival del pasillo ecuatoriano en la parroquia	3	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Lograr la ejecución del festival del pasillo ecuatoriano, para rescatar la identidad cultural de la parroquia, a partir del 2024 hasta el 2027.	Por parte del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con el GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, Planificar y ejecutar eventos que permitan reforzar la identidad cultural de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
23	Insuficiencia de eventos folclóricos y culturales destinados a promover la identidad cultural	3	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Por parte del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con el GADM Santa Elena, Casa de la cultura de Santa Elena, Ministerio de cultura, instituciones públicas y privadas, realizar eventos folclóricos y culturales en la parroquia.	Por parte del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con el GADM Santa Elena, Casa de la cultura de Santa Elena, Ministerio de cultura, instituciones públicas y privadas, realizar eventos folclóricos y culturales en la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
24	Deficiencia en la organización de eventos deportivos orientados al desarrollo de habilidades y destrezas deportivas de los jóvenes	3	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Gestionar ante las instituciones públicas y privadas la organización de eventos deportivos con el único objetivo de desarrollar las habilidades y destrezas deportivas de los jóvenes de la parroquia	Gestionar ante las instituciones públicas y privadas la organización de eventos deportivos con el único objetivo de desarrollar las habilidades y destrezas deportivas de los jóvenes de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
25	Escasez de programas de capacitación en liderazgo inclusivo dirigido a jóvenes y adolescentes de la parroquia.	3	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Tratar de que se realicen programas de capacitación relacionados al liderazgo inclusivo, para los jóvenes y adolescente de la parroquia	Tratar de que se realicen programas de capacitación relacionados al liderazgo inclusivo, para los jóvenes y adolescente de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
26	Ausencia de iniciativas educativas para el fortalecimiento del conocimiento en los jóvenes de la parroquia.	3	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Conseguir ante las instituciones pública o privadas, y de manera conjunta, la realización de programas educativos, con el único objetivo de fortalecer los conocimientos de los jóvenes de la parroquia	Conseguir ante las instituciones pública o privadas, y de manera conjunta, la realización de programas educativos, con el único objetivo de fortalecer los conocimientos de los jóvenes de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
27	Inexistencia de espacio físico donde se puedan exhibir los restos arqueológicos encontrados en la Parroquia	3	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Crear un Museo para la exhibición de restos arqueológicos encontrados en la parroquia Atahualpa	Gestionar ante los organismos pertinentes el estudio, construcción y financiamiento del Museo para la parroquia Atahualpa	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
28	Insuficiente apoyo a personas con discapacidad	3	2	3	2	3	2	3	15	ALTA	Lograr que las personas con discapacidad de la parroquia, sean asistidas, como parte de los	Lograr el financiamiento para poder asistir a las personas con discapacidad de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

											grupos de atención prioritaria, hasta el 2027		
29		Escasa cobertura de atención a adultos mayores	3	2	3	2	3	2	15	ALTA	Conseguir hasta el 2027, que las personas adultas mayores de la parroquia, sean atendidas como parte de los grupos de atención prioritaria	Lograr el financiamiento correspondiente, para invertir en el cuidado de las personas adultas mayores de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
30		Cobertura insuficiente de los Centros de Desarrollo Infantil- CDI	3	2	3	2	3	2	15	ALTA	Lograr que los niños menores de 3 años de la parroquia, sean atendidos como parte de los grupos prioritarios, hasta el 2027	Conseguir los recursos económicos necesarios para invertir en la atención de los niños menores de 3 años de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
31		Mal estado de la carpa donde se realizan los eventos del GADPR Atahualpa	2	3	3	2	3	3	16	ALTA	Lograr que la carpa quede en óptimas condiciones	Garantizar que la carpa y la estructura sean seguras y funcionales, para todas las personas de los grupos prioritarios	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
32		Inexistencias de camerinos y servicios higiénicos para personas con capacidades diferentes en la cancha de césped sintético de la Parroquia	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Conseguir que se construyan los camerinos y servicios higiénicos para personas con capacidades diferentes en la cancha de césped sintético	Garantizar que los camerinos y servicios higiénicos sean completamente accesibles para personas con diferentes tipos de discapacidades, cumpliendo con las normativas de diseño universal.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
33	Económico Productivo	Ausencia de talleres de repostería, dirigido a los emprendedores de la parroquia	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Impartir talleres sobre repostería para los emprendedores de la parroquia	Lograr por intermedio del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con las Instituciones públicas y privadas, ejecutar los talleres de repostería, para los emprendedores de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
34		Apoyo insuficiente a los emprendedores de la parroquia Atahualpa	3	2	3	3	2	1	14	ALTA	Lograr el apoyo correspondiente a todos los emprendedores de la Parroquia Atahualpa	Gestionar por intermedio del GADPR Atahualpa, a las Instituciones públicas y privadas, la capacitación correspondiente para los emprendedores de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
35		Escaso o nulo asesoramiento al artesano del sector	3	2	3	3	2	1	14	ALTA	Lograr que el 100% de los artesanos existentes en la parroquia Atahualpa se encuentren capacitados en temas artesanales, administrativos, financieros y de regularización	Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte GADPR Atahualpa, la capacitación correspondiente a los artesanos de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base

36	Inexistencia de un Plan de Marketing para promocionar la Feria del mueble	3	2	3	3	2	2	15	ALTA	Conseguir la implementación de un Plan de Marketing, dirigido a los artesanos, para dar a conocer la Feria del Mueble de la parroquia Atahualpa	Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte del gobierno parroquial, la implementación de un Plan de Marketing para promocionar la Feria del Mueble	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
37	Apoyo insuficiente al fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia Atahualpa	3	2	3	3	2	2	15	ALTA	Lograr mejorar el fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia	Gestionar por parte del gobierno parroquial, ante las Instituciones públicas y privadas, el fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
38	Mantenimiento inadecuado a máquina de corte y grabado láser, utilizado por los artesanos y emprendedores de la parroquia	3	2	2	3	2	2	14	ALTA	Mantener en excelentes condiciones la máquina de corte y grabado láser, para que sea utilizada por los artesanos y emprendedores de la parroquia	Gestionar la asistencia técnica, por parte del gobierno parroquial, para dar mantenimiento a la máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50Wat	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
39	Inexistencia de nuevas propuestas de elaboración de artesanías con otra clase de material que no sea la madera	3	2	3	3	3	2	16	ALTA	Lograr que los emprendedores de la parroquia, se encuentren capacitados en la elaboración de artesanías con nuevos materiales que no sea la madera	Coordinar y gestionar por parte del gobierno parroquial, la capacitación para los emprendedores, en la elaboración de artesanía con nuevos materiales que no se la madera.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
40	Mala organización y conducción en la Feria del mueble	3	2	3	3	3	2	16	ALTA	Lograr que la Organización y Conducción de la Feria del mueble, "Expo Atahualpa 2024", sea realizada de la mejor manera, como parte del Fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia	Conseguir de manera conjunta entre Gobierno parroquial, actores sociales, y comunidad en general, que la Organización y conducción de la Feria del mueble, se la realice de la mejor manera	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
41	Deterioro del Parque Acuático de la Parroquia, por falta de mantenimiento	2	2	2	3	3	3	15	ALTA	Conseguir habilitar 100% las instalaciones del Parque Acuático de la parroquia	Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte del GADPR Atahualpa, la habilitación del Parque Acuático, para brindar a los visitantes espacios recreativos en condiciones óptimas y seguras	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

42		Inexistencia de un Museo IN SITU, en la Comuna Entre Ríos	3	2	3	3	2	1	14	ALTA	Conseguir se realice el diseño para la construcción del Museo IN SITU	Trabajar coordinadamente con GAD Municipal y Provincial de Santa Elena, y gobierno parroquial, para lograr que se realice el diseño del Museo IN SITU	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
43		Inexistencia de ícono turístico que represente a la Parroquia Atahualpa	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Construir marca e ícono que identifique a la parroquia Atahualpa	Gestionar ante los organismos pertinentes el estudio, construcción y financiamiento de la marca e ícono representativo de la parroquia Atahualpa	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
44		Poco conocimiento respecto al tema de gestión de riegos y desastres naturales, por parte de los habitantes de la parroquia	2	2	3	2	3	2	14	ALTA	Lograr capacitar a los brigadistas comunitarios de la parroquia Atahualpa, en los Temas de gestión de riesgos y desastres naturales	Coordinar y programar con instituciones públicas o privadas la capacitación sobre gestión de riegos y desastres naturales, para la ciudadanía de la Parroquia.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
45		Desconocimiento sobre procedimiento parlamentario, planificación participativa, planes de desarrollo y ordenamiento territorial por parte de los vocales del GADPR Atahualpa	3	3	3	2	3	3	17	ALTA	Capacitar hasta el 2027, el 100% de los vocales del GADPR Atahualpa en temas de procedimiento parlamentario, planificación participativa, planes de desarrollo y ordenamiento territorial	Gestionar hasta el 2027, la capacitación de todos los directivos de la Parroquia Atahualpa sobre procedimiento parlamentario, planificación participativa, planes de desarrollo y ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
46	Político Institucional	Desconocimiento sobre gobernanza y planificación participativa, por parte de los representantes de las Instituciones y Organizaciones existentes en la parroquia	2	2	2	2	3	2	13	ALTA	Contar hasta el 2027, con los actores sociales de la parroquia, capacitados en temas de planificación participativa y proceso de Actualización del PDyOT de la parroquia	Coordinar y programar hasta el 2027 la capacitación de los actores sociales de la parroquia Atahualpa	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
47		Débil estructuración en ciertas organizaciones existentes en la Parroquia.	2	2	2	1	2	2	11	MEDIA	Contar hasta el 2027, con la mayor parte de organizaciones sociales constituidas y estructuradas legalmente en la Parroquia Atahualpa	Programar hasta el 2027, la capacitación y asesoramiento de estructuración y legalidad, a las Organizaciones existentes en territorio	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
48		Carencia de procesos y procedimientos con respecto a la gestión por resultados.	1	2	1	1	1	2	8	MEDIA	Planificar hasta el 2027, la implementación de la Gestión por Resultados, en la administración del GADPR, para un mejor desempeño de su personal técnico y administrativo	Gestionar hasta el 2027, la capacitación Gestión por Resultados para todo el personal del GADPR Atahualpa	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
49		Pésima coordinación por parte del Municipio, respecto a la fluidez de información para los procesos de ordenamiento territorial	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Contar hasta el 2027, con un sistema de información local, respecto al ordenamiento territorial de la parroquia rural Atahualpa	Gestionar y coordinar la información respecto al ordenamiento territorial fluya de manera correcta	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales

50	Poca participación por parte de los representantes de las instituciones públicas hacia el desarrollo de la parroquia.	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Lograr hasta el 2027, que los representantes de las Instituciones públicas se involucren en el desarrollo de la parroquia Atahualpa	Solicitar hasta el 2027, de manera coordinada, organizada y planificada, a los representantes de las instituciones públicas asentadas dentro de la provincia, se involucren en el desarrollo de la parroquia Atahualpa	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
----	---	---	---	---	---	---	---	----	-------	---	--	--

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.

El MTA cierra el componente del diagnóstico con la identificación territorial de los problemas y potencialidades a partir del análisis estratégico y las asocia a las unidades territoriales (categorías de uso y gestión del suelo) para evidenciar la situación actual del territorio a partir de cada uno de los sistemas desarrollados en el plan de desarrollo.

El Modelo Territorial dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se divide en dos partes: el Modelo Territorial Actual (MTA) y el Modelo Territorial Deseado (MTD). El MTA es la representación gráfica del diagnóstico estratégico aplicado al territorio, donde se señalan los problemas y potencialidades existentes, sin proyecciones a futuro.

El Modelo Territorial Actual de la parroquia Atahualpa, representa la realidad del territorio, donde se puede observar con lo que cuenta en la actualidad, entre los cuales están: atractivos turísticos, establecimientos de salud, Instituciones educativas, Canteras, Subestaciones eléctricas, estación de servicio, pozos petroleros, cisternas o tanques de agua, tubería de instalaciones petroleras, torre de comunicación, línea de transmisión eléctrica, inadecuada reactivación económica, instalaciones de AGUAPEN E.P, terreno agrícola, avícola industrial, poblados, explotación de canteras, explotación petrolera, área urbana y zona edificada.

Además, se pueden observar los ríos, lagos, lagunas, vías lastradas, asfaltadas de primer orden e internas, y de doble riego.

Dentro del mismo se pueden evidenciar las potencialidades y problemáticas que aquejan a la comunidad.

Dentro de las Potencialidades surgidas en el Diagnóstico tenemos las siguientes:

Explotación petrolera por parte de PACIFPETROL, en los pozos existentes en la parroquia Atahualpa.

En la parroquia existen aproximadamente más de 250 pozos en producción, varios de ellos todavía activos, esto implica actividades como la exploración, producción, separación, almacenamiento, transporte y entrega del crudo. PACIFPETROL realiza estas actividades bajo normativas ISO y a contribuye al desarrollo social de la comunidad a través de proyectos educativos y culturales.

La parroquia Atahualpa posee remanentes del bosque seco continental.

La mayor parte de la superficie de la parroquia Atahualpa corresponde a cobertura vegetal natural, caracterizada mayoritariamente por matorral seco medianamente alterado, bosque seco, poco y medianamente alterado, vegetación herbácea seca muy alterada, bosque húmedo poco alterado, matorral seco poco alterado y matorral muy alterado.

Existencia de sectores con potencial turístico, y conservación de ecosistemas marinos costeros.

El principal evento de turístico que se realiza en la parroquia, es la Feria del Mueble de las distintas creaciones de muebles de madera que realizan los artesanos del sector, como parte de los emprendimientos.

Además, la parroquia cuenta con la Playa Waimea, más conocida como la “playa los chinos”, a pesar de que el acceso a este lugar está en malas condiciones, se pueden realizar ciclopaseos, fomentando el turismo y ecoturismo, en este sitio también se pueden disfrutar de los hermosos atardeceres, que son espectaculares.

Tierra fértil a pesar de la sequía existente en el sector

Entre los principales cultivos que se llevan a cabo en la parroquia Atahualpa, están el cultivo de pitahaya, con aproximadamente unas 16 hectáreas; pimiento y tomate con 12 hectáreas cada uno; ciruela con 10 hectáreas, y en pequeña proporción sandía, papaya, pepino y cacao; el resto del territorio es de montes y boques, es decir un 78%.

Además, existe producción avícola, ganado caprino, y en menor porcentaje la producción porcina y caballar.

Existencia de negocios de ebanistería, ubicados en la vía principal de la parroquia Atahualpa, donde se elaboran y exponen las artesanías realizadas

La gran mayoría de los habitantes de la parroquia rural Atahualpa se dedican exclusivamente a la artesanía en la madera; es decir al diseño, tallado y elaboración de muebles de guayacán y otras maderas. La madera que utilizan para realizar estos trabajos la adquieren del cantón Pedro Carbo, provincia del Guayas.

La parroquia Atahualpa con el pasar del tiempo se ha ganado el prestigio de ser considerada como la “Capital del Mueble”, todo por las grandes habilidades de los artesanos del sector, quienes crean muebles exclusivos, aparadores, juego de salas, comedor, centros de entretenimientos, camas, cunas, y que cada vez son más requeridos por sus detalles únicos, y excelente calidad.

Dentro de las Problemáticas surgidas en el Diagnóstico tenemos las siguientes, clasificadas por Sistemas:

Físico Ambiental

Deforestación de árboles y vegetación autóctona del sector

La deforestación, la tala ilegal, y retiro de la cubierta vegetal primaria con la intención de establecer asentamientos humanos, realizar actividades agrícolas o para la explotación de hidrocarburos, han causado una marcada afectación en los ecosistemas terrestres, como la pérdida de Biodiversidad entre ellos, zorros, guantas, cuchuchos, murciélagos, roedores, reptiles como serpientes, lagartijas, entre las aves más comunes del sector se aprecian gallinazos, garrapateros, gavilanes, lechuzas, palomas silvestres entre otras, especies que por la cacería indiscriminada han ocasionado casi su extinción en el sector, la contaminación por desechos domésticos, lubricantes, aceites, obstaculización de acceso a las playas y las erosiones de los acantilados han acentuado la problemática ambiental.

Además, hay varias causas por los cuales los suelos terminan siendo afectados contaminados o degradados, la principal es la mala práctica agrícola, por el uso excesivo de químicos plaguicidas, por deforestación, monocultivos intensivos y por falta de rotación de los cultivos.

La contaminación por animales menores se convierte en un problema en la parroquia Atahualpa por el aumento constante de la producción porcina, los cerdos se encuentran en los patios de los habitantes y no tienen un manejo adecuado de los residuos.

Asentamientos Humanos

Artesanos no poseen un lugar adecuado para exponer sus productos

Desde que existe como Parroquia rural hasta el momento, Atahualpa no cuenta con un lugar apropiado donde se pueden realizar las exposiciones de todos los productos que diseñan y elaboran los maestros artesanos del sector. Más allá de haberse ganado el nombre de la “Capital del mueble”, existe incoherencia en lo que se dice, con lo que existe en territorio.

Económico Productivo

Baja cobertura del sistema de riego

La parroquia Atahualpa al encontrarse en una zona semi-árida, del cantón Santa Elena tiene un déficit hídrico que se agrava en ciertos meses del año. El agua subterránea que tiene como fuente el acuífero “Atahualpa” es la única fuente de agua para consumo humano y riego, disponible en ciertas localidades. Por esta razón, las aguas subterráneas de la zona se han venido explotando en forma de 65 pozos, en su mayoría de menos de 15 metros de profundidad. Estos pozos son explotados por la Comuna y Recinto Entre Ríos y son administrados por la junta de agua del sector.

Es evidente que el déficit hídrico permanente y las crecientes demandas de agua por parte de la población para consumo humano y riego, unido al desconocimiento sobre la capacidad de los acuíferos, hace que se produzca una sobreexplotación y el agotamiento de éstos.

Socio Cultural

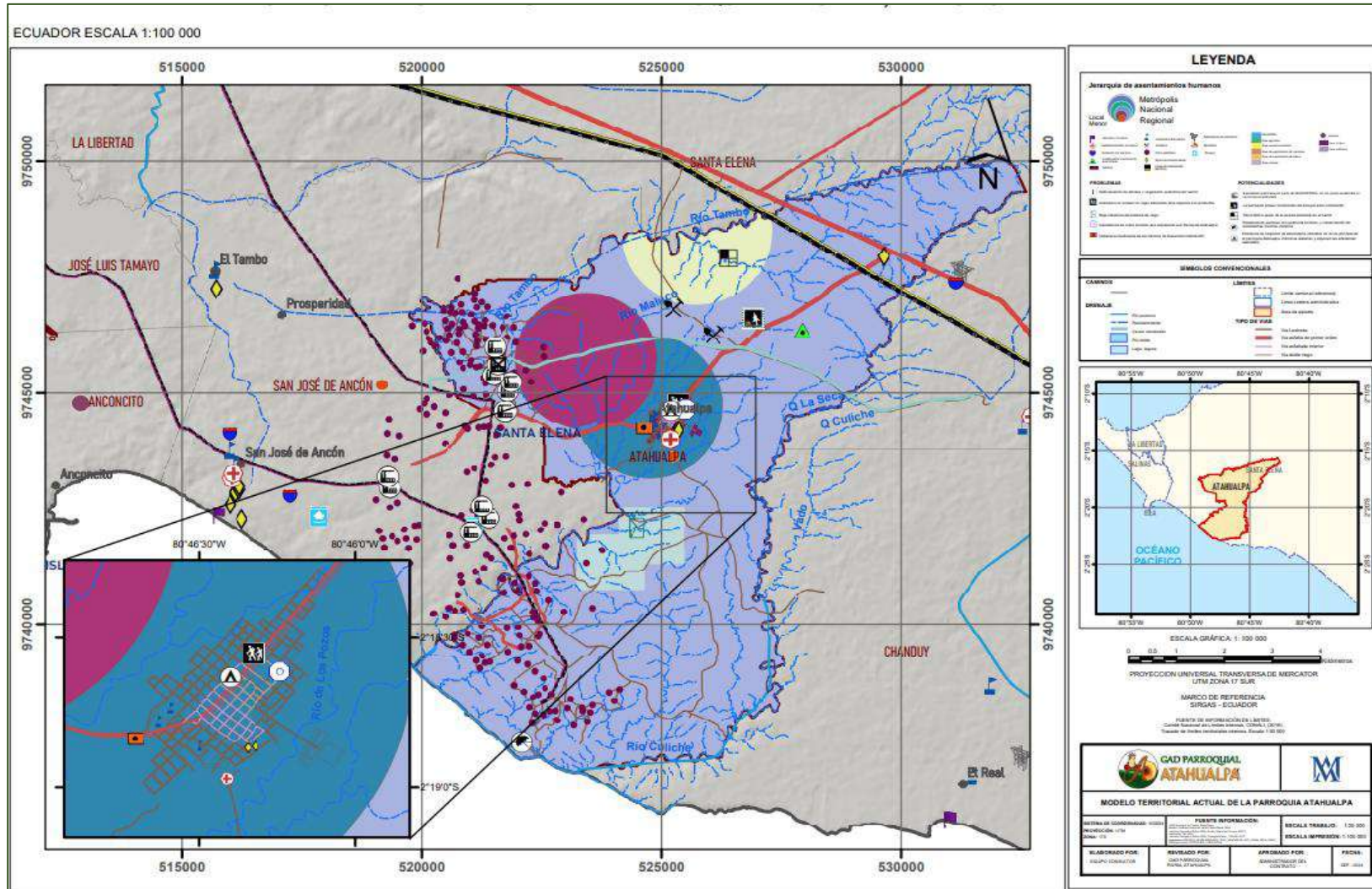
Inexistencia de espacio físico donde se puedan exhibir los restos arqueológicos encontrados en la Parroquia

En la parroquia no existe el espacio adecuado para que se puedan exponer los restos arqueológicos que han sido encontrados en territorio, piezas de barro, por tal motivo algunas reposan o están bajo custodia en el edificio donde funciona el GADPR Atahualpa, y otras en el sitio donde han sido encontradas, tal como sucede con el Recinto Entre Ríos.

Cobertura insuficiente de los Centros de Desarrollo Infantil-CDI

Con respecto a las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil-CDI, existen dos en la cabecera parroquial: CDI “Atahualpa”, ubicado en el sector barrial Hogar de Cristo, y CDI “Amiguitos del mañana”, en el barrio 10 de Agosto, donde funcionan con las instalaciones apropiadas para acoger a niños y niñas de 1 a 3 años. Los 2 Centros cuentan con el mobiliario necesario, para garantizar un buen servicio a los infantes beneficiados con el servicio, que en esta ocasión son 86 infantes, que acuden y son atendidos todos los días, de lunes a viernes, de 08h00 a 17h00. Todo este trabajo realizado de manera conjunta por el MIES y GADPR Atahualpa, no es suficiente para cubrir la demanda que existe en territorio, y también queda corto para poder disminuir el alto índice que existe en desnutrición crónica infantil a nivel provincia y parroquia.

Mapa 19: Mapa Territorial Actual de la parroquia rural Atahualpa.



Fuente: SNI - Sistema Nacional de Información
Elaborado por: Equipo técnico consultor

3. Fase III - ELABORACIÓN DE PROPUESTA.

En la Fase de elaboración de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Atahualpa, hemos considerado como instrumentos principales el Diagnóstico Estratégico y el Modelo Territorial Actual, soporte técnico donde se definen las áreas prioritarias de intervención, superando las limitaciones y problemas detectados en la fase anterior y reorientado a la gestión de oportunidades de desarrollo identificadas en esta propuesta de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Las actividades en esta fase tienen que ver con la construcción de la imagen objetivo a la que queremos llegar en los diferentes horizontes de planificación, es decir en el corto, mediano y largo plazo. Las áreas de intervención se deben ajustar a un objetivo estratégico común que brinde consistencia y coherencia al conjunto de decisiones, orientadas a promover el desarrollo, mejorar la calidad de vida, fortalecer el funcionamiento de los diferentes espacios geográficos en relación con su entorno espacial inmediato y la organización institucional más idónea para llevarlo a cabo.

Las directrices, políticas, objetivos que están contenidos en esta fase de propuesta del Plan, determinan el ámbito de actuación y de responsabilidad tanto de la ciudadanía como de las autoridades e instituciones. Ninguna acción, inversión o emprendimiento que se lleve a cabo en el territorio puede estar fuera del Plan o dicho de modo positivo, todas las decisiones y acciones institucionales que se lleven a cabo en la parroquia Atahualpa, deben estar contenidas en este documento estratégico.

3.1. Propuesta de largo plazo

La Propuesta en primer lugar articula la Visión que se obtuvo en el proceso de planificación, donde jugó un papel importante la participación ciudadana con los Objetivos Nacionales de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenido ODS, Modelo Territorial Deseado, y Proyecto político de la actual administración.

De acuerdo al análisis territorial de la parroquia Atahualpa perteneciente al cantón Santa Elena, se puede enfocar los problemas más relevantes que hacen falta resolver a esta parroquia, y que se han venido persistiendo desde hace varias décadas, visualizándose claramente la falta de atención que ha sufrido dicha parroquia.

La apertura de espacios de encuentro y diálogo con la comunidad, el gobierno local y otros actores, a través de una serie de mesas de trabajo, ha permitido conocer de manera detallada los requerimientos de los diversos sectores sociales que conforman la parroquia y plantear una propuesta para su desarrollo, contribuyendo a ampliar los horizontes para la parroquia por lo que fortalece la visión del territorio.

3.1.1. Visión de desarrollo.

La construcción de la visión de desarrollo, en base a los objetivos de desarrollo y el rol del territorio, se suma a los ejes estratégicos, los mismos que se desglosan con fundamentos, políticas, metas e indicadores; orientadas a revertir las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión social existente en la parroquia.

Por las características propias de la planificación, se trabajó por obtener una visión del desarrollo de la parroquia rural Atahualpa al año 2027, reúne elementos que permiten viabilizar una imagen de futuro de la parroquia.

La visión que tendría la parroquia Atahualpa tras la actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sería la siguiente:

Visión de la Parroquia Rural Atahualpa

La Parroquia Rural Atahualpa en el 2027 es un referente turístico, artesanal y cultural, que promueve la participación ciudadana, potencializa el desarrollo social, económico y productivo, con un legado generacional de identidad, progreso, humildad, justicia, equidad y respeto.

3.1.2. Objetivos de desarrollo.

Mediante la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia rural Atahualpa, se alcanza el desarrollo social, económico y cultural de la parroquia sobre las bases del territorio ordenado, garantizando así el Buen Vivir de sus habitantes y el manejo adecuado y sustentable de sus recursos.

Los objetivos de desarrollo del GADPR Atahualpa constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión.

Estos objetivos se proponen en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno; consideran, también, la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales, los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno.

La Visión y los objetivos de desarrollo se establecen a continuación:

Tabla No.164: Visión de desarrollo y Objetivos de desarrollo del GAD Parroquial Rural Atahualpa

Visión de desarrollo	La Parroquia Rural Atahualpa en el 2027 es un referente turístico, artesanal y cultural, que promueve la participación ciudadana, potencializa el desarrollo social, económico y productivo, con un legado generacional de identidad, progreso, humildad, justicia, equidad y respeto.	
Físico Ambiental	1	Garantizar la preservación y respeto a la naturaleza, para contribuir a un mejor estilo de vida, haciendo cumplir las normas técnicas existentes, que permitan conservar el ecosistema de toda la parroquia.
Asentamientos Humanos	2	Asegurar la construcción de los espacios adecuados, para contribuir al desarrollo socio económico de la parroquia Atahualpa, garantizando la seguridad y comodidad de la ciudadanía, y respetando la accesibilidad para las personas con movilidad reducida,
Socio Cultural	3	Mejorar la calidad de vida de la población, ampliando la cobertura de espacios para la cultura, recreación y áreas verdes, aplicando la equidad social, con énfasis en la inclusión de los grupos de atención prioritaria.
Económico Productivo	4	Potencializar el fomento productivo, mediante el apoyo turístico, cultural, artesanal, y comercial de la parroquia
Político Institucional	5	Mejorar la gestión administrativa, mediante capacitación constante, y fortalecer los conocimientos de los actores sociales, de manera técnica y política

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación-SNP;

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Sistema Físico Ambiental.

- ❖ Garantizar la preservación y respeto a la naturaleza, para contribuir a un mejor estilo de vida, haciendo cumplir las normas técnicas existentes, que permitan conservar el ecosistema de toda la parroquia.

Sistema Asentamientos Humanos.

- ❖ Asegurar la construcción de los espacios adecuados, para contribuir al desarrollo socio económico de la parroquia Atahualpa, garantizando la seguridad y comodidad de la ciudadanía, y respetando la accesibilidad para las personas con movilidad reducida,

Sistema Socio Cultural.

- ❖ Mejorar la calidad de vida de la población, ampliando la cobertura de espacios para la cultura, recreación y áreas verdes, aplicando la equidad social, con énfasis en la inclusión de los grupos de atención prioritaria.

Sistema Económico Productivo.

- ❖ Potencializar el fomento productivo, mediante el apoyo turístico, cultural, artesanal, y comercial de la parroquia.

Sistema Político Institucional.

- ❖ Mejorar la gestión administrativa, mediante capacitación constante, y fortalecer los conocimientos de los actores sociales, de manera técnica y política.

Luego de la priorización realizada en la fase de diagnóstico los objetivos de desarrollo correspondientes se sistematizarán empleando la siguiente Tabla No.160

Tabla 165: Objetivos de desarrollo

No.	Sistemas	Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
1	Físico Ambiental	Lograr que la ciudadanía pueda aplicar buenas prácticas ambientales	Garantizar la preservación y respeto a la naturaleza, para contribuir a un mejor estilo de vida, haciendo cumplir las normas técnicas existentes, que permitan conservar el ecosistema de toda la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
2		Recuperar sectores de bosque seco continental en el marco de la reforestación de zonas degradadas		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
3	Asentamientos Humanos	Instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia,	Asegurar la construcción de los espacios adecuados, para contribuir al desarrollo socio económico de la parroquia Atahualpa, garantizando la seguridad y comodidad de la ciudadanía, y respetando la accesibilidad para las personas con movilidad reducida,	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
4		Conseguir la instalación de un sistema de riego, en la ruta del guayacán, para reforestar este sector de la parroquia		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
5		Lograr instalar la cerámica en el piso de la Iglesia Virgen de Fátima del Recinto Entre Ríos		Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
6		Lograr la ampliación de la infraestructura del Cementerio General de la Parroquia Atahualpa		Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
7		Construir espacios públicos, para los habitantes de la Comuna Entre Ríos		Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
8		Facilitar el servicio gratuito del Infocentro Comunitario, para todos los habitantes de la parroquia		Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
9	Socio Cultural	Hacer realidad la implementación de actividades culturales en la parroquia, hasta el 2027	Mejorar la calidad de vida de la población, ampliando la cobertura de espacios para la cultura, recreación y áreas verdes, aplicando la equidad social, con énfasis en la inclusión de los grupos de atención prioritaria.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
10		Lograr que se implementen planificadamente eventos de promoción y preservación de la identidad cultural, en la parroquia Atahualpa hasta el 2027		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
11		Conseguir se realicen eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista, de la parroquia Atahualpa, a partir del 2024 hasta el 2027.		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
12		Recuperar las tradiciones y costumbres de la parroquia Atahualpa, a partir del 2024 hasta el 2027.		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
13		Lograr la ejecución del festival del pasillo ecuatoriano, para rescatar la identidad cultural de la parroquia, a partir del 2024 hasta el 2027.		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
14		Planificar y ejecutar eventos folclóricos y culturales, con el único objetivo de promover la identidad cultural de la parroquia, del 2024 al 2027		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
15		Conseguir la planificación y ejecución de eventos deportivos, para que los jóvenes de la parroquia Atahualpa puedan desarrollar sus habilidades y destrezas deportivas, del 2024 al 2027		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

16	Económico Productivo	Lograr que se ejecuten programas de capacitación sobre Liderazgo inclusivo, dirigido a los jóvenes y adolescente de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Potencializar el fomento productivo, mediante el apoyo turístico, cultural, artesanal, y comercial de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
17		Implementar y ejecutar programas de capacitación sobre Liderazgo inclusivo, dirigido para los jóvenes y adolescente de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
18		Crear un Museo para la exhibición de restos arqueológicos encontrados en la parroquia Atahualpa		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
19		Lograr que las personas con discapacidad de la parroquia, sean asistidas, como parte de los grupos de atención prioritaria, hasta el 2027		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
20		Conseguir hasta el 2027, que las personas adultas mayores de la parroquia, sean atendidas como parte de los grupos de atención prioritaria		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
21		Lograr que los niños menores de 3 años de la parroquia, sean atendidos como parte de los grupos prioritarios, hasta el 2027		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
22		Lograr que la carpa quede en óptimas condiciones		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
23		Conseguir que se construyan los camerinos y servicios higiénicos para personas con capacidades diferentes en la cancha de césped sintético		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
24		Impartir talleres sobre repostería para los emprendedores de la parroquia		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
25	Lograr el apoyo correspondiente a todos los emprendedores de la Parroquia Atahualpa	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base		
26	Lograr que el 100% de los artesanos existentes en la parroquia Atahualpa se encuentren capacitados en temas artesanales, administrativos, financieros y de regularización	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base		
27	Conseguir la implementación de un Plan de Marketing, dirigido a los artesanos, para dar a conocer la Feria del Mueble de la parroquia Atahualpa	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad		
28	Lograr mejorar el fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad		
29	Mantener en excelentes condiciones la máquina de corte y grabado láser, para que sea utilizada por los artesanos y emprendedores de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad		

30		Lograr que los emprendedores de la parroquia, se encuentren capacitados en la elaboración de artesanías con nuevos materiales que no sea la madera		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
31		Lograr que la Organización y Conducción de la Feria del mueble, 'Expo Atahualpa 2024', sea realizada de la mejor manera, como parte del Fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
32		Conseguir habilitar 100% las instalaciones del Parque Acuático de la parroquia		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
33		Conseguir la implementación de un Plan de Marketing, dirigido a los artesanos, para dar a conocer la Feria del Mueble de la parroquia Atahualpa		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
34		Construir marca e icono que identifique a la parroquia Atahualpa		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
35	Político Institucional	Lograr capacitar a los brigadistas comunitarios de la parroquia Atahualpa, en los Temas de gestión de riesgos y desastres naturales	Mejorar la gestión administrativa, mediante capacitación constante, y fortalecer los conocimientos de los actores sociales, de manera técnica y política	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
36		Capacitar hasta el 2027, el 100% de los vocales el GADPR Atahualpa en temas de procedimiento parlamentario, planificación participativa, planes de desarrollo y ordenamiento territorial		Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
37		Contar hasta el 2027, con los actores sociales de la parroquia, capacitados en temas de planificación participativa y proceso de Actualización del PDyOT de la parroquia		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
38		Contar hasta el 2027, con la mayor parte de organizaciones sociales constituidas y estructuradas legalmente en la Parroquia Atahualpa		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación-SNP;

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para el 2030. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales.

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo.

La articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Atahualpa, al planeamiento de nivel superior es mandatorio y sus propuestas deben estar en concordancia con los siguientes niveles de planificación:

- ❖ Plan nacional de desarrollo y estrategias territoriales.
- ❖ Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ODS).
- ❖ Agendas de igualdad.
- ❖ Plan de desarrollo y ordenamiento territorial provincial.
- ❖ Plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal.

Se ha optado por identificar para cada sistema los objetivos, dentro de los cuales se plantean las líneas de acción con sus respectivos proyectos; los que serán factibles de ser realizados a través de la integración de los actores claves a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional.

3.2.1. Análisis funcional de las unidades territoriales.

Para el nivel cantonal y parroquial el análisis funcional se deberá realizar en función de las unidades territoriales provenientes del componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

De conformidad con el Plan de Uso y Ocupación de Suelo del cantón Santa Elena establece que:

De acuerdo al art. 17 de la LOOTUGS, en los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político administrativa de la parroquia como urbana o rural. Suelo urbano (Art. 18). Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados.

Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

Suelo urbano (Art. 18). Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

Suelo rural (Art. 19). El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

Como la mayor parte del cantón posee un suelo rural, se procedió a realizar la sub clasificación en función de lo que dispone la ley para el suelo rural en el Art. 19, exceptuando el suelo rural de expansión urbana. Por tal motivo las categorías podrían quedar de la siguiente manera:

1. **Suelo rural de producción.** Es el suelo rural destinado a actividades agro-productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
2. **Suelo rural para aprovechamiento extractivo.** Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades
3. **Extractivas de recursos naturales no renovables,** garantizando los derechos de la naturaleza.
4. **Suelo rural de protección.** Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable. Para delimitar las áreas que recaen en los tipos de suelo se deberá considerar como base el mapa de Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), y se deberá utilizar una conversión de las COT de acuerdo a la subclasificación del suelo, pudiendo tener en consideración la siguiente clasificación del tipo de suelo, ajeno a la realización del PUGS definitivo del Cantón:

- ❖ Suelo rural de protección.
- ❖ Suelo rural de producción: agroproductivo.
- ❖ Suelo rural de producción: agroproductivo y ganadero.
- ❖ Suelo rural de producción: agroproductivo y forestal.
- ❖ Suelo rural de producción: agroproductivo, forestal y ganadero.
- ❖ Suelo rural de producción: forestal y ganadero - Suelo rural de producción: forestal.

Tomando en consideración estos tipos de suelos se procedió a clasificar las diferentes problemáticas de acuerdo a las unidades de intervención establecidas en la matriz adjunta:

Tabla I66: Análisis funcional GAD Parroquial.

No.	Sistemas	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencias	Unidades de Intervención							Todo el territorio	Articulación
				Suelo Urbano			Suelo Rural					
				Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
1	Físico Ambiental	Lograr que la ciudadanía pueda aplicar buenas prácticas ambientales	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad								X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa
2		Coordinar con MAATE, GADPR Atahualpa y ciudadanía de la parroquia, la reforestación de zonas degradadas	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno								X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa
3	Asentamientos Humanos	Coordinar con instituciones públicas o privadas, para brindar la seguridad dentro de la parroquia Atahualpa, mediante la instalación de cámaras de seguridad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno								X	GADPR Atahualpa
4		Fomentar la recuperación de espacios verdes en la parroquia Atahualpa	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno						X			Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa
5		Construir y mantener espacios recreativos en óptimas condiciones para los habitantes de la parroquia Atahualpa	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales						X			GADPR Atahualpa
6		Construir y mantener la infraestructura del Cementerio en excelentes condiciones, para los habitantes de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales								X	GADPR Atahualpa
7		Coordinar la adecuación de espacios públicos, en la Comuna Entre Ríos	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales								X	GADPR Atahualpa
8		Coordinar entre GADPR Atahualpa y Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), facilitar el uso de computadoras con internet, y servicio de impresión de documentos en la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales								X	GADPR Atahualpa

9		Gestionar ante el GAD Municipal de Santa Elena, Ministerio de cultura, Ministerio de Turismo, la coordinación de actividades culturales en la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									X	GADPR Atahualpa, actores sociales, ciudadanía en general
10		Tramitar ante el GAD Municipal de Santa Elena, Ministerio de cultura, Ministerio de Turismo, la promoción y preservación de la identidad cultural de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									X	GADPR Atahualpa, actores sociales, ciudadanía en general
11		Gestionar y coordinar por parte del GADPR Atahualpa, ante Ministerio de Cultura, Turismo, GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, para que se desarrollen eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									X	GADPR Atahualpa, actores sociales, ciudadanía en general
12	Socio Cultural	Tramitar y coordinar por parte del GADPR Atahualpa, ante Ministerio de Cultura, Turismo, GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, para que se organicen y se ejecuten eventos que rescaten las tradiciones y costumbres de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									X	GADPR Atahualpa, actores sociales, ciudadanía en general
13		Por parte del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con el GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, Planificar y ejecutar eventos que permitan reforzar la identidad cultural de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									X	GADPR Atahualpa, actores sociales, ciudadanía en general
14		Por parte del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con el GADM Santa Elena, Casa de la cultura de Santa Elena, Ministerio de cultura, instituciones públicas y privadas, realizar eventos folclóricos y culturales en la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									X	GADPR Atahualpa, actores sociales, ciudadanía en general
15		Gestionar ante las instituciones públicas y privadas la organización de eventos deportivos con el único objetivo de desarrollar las habilidades y destrezas deportivas de los jóvenes de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									X	GADPR Atahualpa, actores sociales, ciudadanía en general

16	Tratar de que se realicen programas de capacitación relacionados al liderazgo inclusivo, para los jóvenes y adolescente de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									X	GADPR Atahualpa, actores sociales, ciudadanía en general
17	Conseguir ante las instituciones pública o privadas, y de manera conjunta, la realización de programas educativos, con el único objetivo de fortalecer los conocimientos de los jóvenes de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									X	GADPR Atahualpa, actores sociales, ciudadanía en general
18	Gestionar ante los organismos pertinentes el estudio, construcción y financiamiento del Museo para la parroquia Atahualpa	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad							X			Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Banco de Desarrollo del Ecuador - BDE, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa
19	Lograr el financiamiento para poder asistir a las personas con discapacidad de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno									X	Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa
20	Lograr el financiamiento correspondiente, para invertir en el cuidado de las personas adultas mayores de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno									X	Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa
21	Conseguir los recursos económicos necesarios para invertir en la atención de los niños menores de 3 años de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno									X	Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa
22	Garantizar que la carpa y la estructura sean seguras y funcionales, para todas las personas de los grupos prioritarios	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno							X			GADPR Atahualpa, actores sociales y comunidad en general
23	Garantizar que los camerinos y servicios higiénicos sean completamente accesibles para personas con diferentes tipos de discapacidades, cumpliendo con las normativas de diseño universal.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno							X			Ministerio de Deporte, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Banco de Desarrollo del Estado - BDE, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa

24	Económico Productivo	Lograr por intermedio del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con las Instituciones públicas y privadas, ejecutar los talleres de repostería, para los emprendedores de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base				X					GADPR Atahualpa, actores sociales y comunidad en general
25		Gestionar por intermedio del GADPR Atahualpa, a las Instituciones públicas y privadas, la capacitación correspondiente para los emprendedores de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base				X					Ministerio de Turismo, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa
26		Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte GADPR Atahualpa, la capacitación correspondiente a los artesanos de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base				X					Ministerio de Turismo, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa
27		Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte del gobierno parroquial, la implementación de un Plan de Marketing para promocionar la Feria del Mueble	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad				X					Ministerio de Turismo, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa
28		Gestionar por parte del gobierno parroquial, ante las Instituciones públicas y privadas, el fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad				X					Ministerio de Turismo, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa
29		Gestionar la asistencia técnica, por parte del gobierno parroquial, para dar mantenimiento a la máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50Wat	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad				X					GADPR Atahualpa, actores sociales y comunidad en general
30		Coordinar y gestionar por parte del gobierno parroquial, la capacitación para los emprendedores, en la elaboración de artesanía con nuevos materiales que no se la madera.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad				X					GADPR Atahualpa, actores sociales y comunidad en general
31	Conseguir de manera conjunta entre Gobierno parroquial, actores sociales, y comunidad en general, que la Organización y conducción de la Feria del mueble, se la realice de la mejor manera	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad				X					GADPR Atahualpa, actores sociales y comunidad en general	

32		Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte del GADPR Atahualpa, la habilitación del Parque Acuático, para brindar a los visitantes espacios recreativos en condiciones óptimas y seguras	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno									X	Ministerio de Turismo, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa	
33		Trabajar coordinadamente con GAD Municipal y Provincial de Santa Elena, y gobierno parroquial, para lograr que se realice el diseño del Museo IN SITU	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									X	Ministerio de Turismo, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa	
34		Gestionar ante los organismos pertinentes el estudio, construcción y financiamiento de la marca e icono representativo de la parroquia Atahualpa	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad							X			Ministerio de Turismo, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa	
35	Político Institucional	Coordinar y programar con instituciones públicas o privadas la capacitación sobre gestión de riegos y desastres naturales, para la ciudadanía de la Parroquia.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales									X	CONAGOPARE, SNGR, Consejo de Participación Ciudadana y GADP Atahualpa	
36		Gestionar hasta el 2027, la capacitación de todos los directivos de la Parroquia Atahualpa sobre procedimiento parlamentario, planificación participativa, planes de desarrollo y ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales							X			Secretaría Nacional de Planificación, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo - SNGR y el GADPR Atahualpa	
37		Coordinar y programar hasta el 2027 la capacitación de los actores sociales de la parroquia Atahualpa	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base										X	CONAGOPARE, Consejo de Participación Ciudadana y GADP Atahualpa
38		Programar hasta el 2027, la capacitación y asesoramiento de estructuración y legalidad, a las Organizaciones existentes en territorio	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base										X	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación-SNP

Elaboración: Equipo técnico Consultor

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.

Políticas territoriales

Sistema Físico Ambiental.

- ❖ Desarrollar campañas de educación y concienciación para informar a la comunidad sobre la importancia de aplicar buenas prácticas ambientales.
- ❖ Involucrar a la ciudadanía de la parroquia, para que participe de las capacitaciones, sobre la importancia del bosque seco y cómo contribuir a su conservación.

Sistema de Asentamientos Humanos.

- ❖ Hacer partícipe a la comunidad de la parroquia, para que sea parte del proceso de socialización, para la instalación de las cámaras de seguridad que se instalarán en territorio.
- ❖ Priorizar la implementación de tecnologías de riego eficientes y sostenibles, como el riego por goteo, que optimicen el uso del agua.
- ❖ Asegurar que la cerámica a instalarse sea de buena calidad y se integre armoniosamente con la arquitectura y el estilo de la iglesia.
- ❖ Conseguir que la infraestructura instalada en el Cementerio de la parroquia sea la correcta, por seguridad de sus habitantes.
- ❖ Asegurar que la implementación de espacios públicos en la Comuna Entre Ríos, beneficien a los habitantes de este sector de la parroquia Atahualpa.
- ❖ Lograr que el Infocentro de la parroquia brinde los servicios tecnológicos de computadora, internet e impresiones de documentos, para los estudiantes y público en general de la parroquia.

Sistema Socio Cultural.

- ❖ Prevalecer la implementación de actividades culturales en la parroquia Atahualpa
- ❖ Priorizar la promoción y preservación de la identidad cultural de la parroquia Atahualpa.
- ❖ Desarrollar eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista, para fortalecer cultural y turísticamente a la parroquia.
- ❖ Prevalecer la ejecución de eventos que rescaten las tradiciones y costumbres de la parroquia.
- ❖ Priorizar la implementación de festivales artísticos, que permitan fomentar la identidad cultural de la parroquia.
- ❖ Garantizar la ejecución de eventos folclóricos y culturales, que permitan fortalecer la cultura de la parroquia.
- ❖ Priorizar la práctica de eventos deportivos que permitan desarrollar las habilidades y destrezas deportivas de todos los jóvenes de la parroquia.
- ❖ Desarrollar un programa de capacitación relacionado con el Liderazgo Inclusivo, dirigida a los jóvenes de la parroquia.

- ❖ Prevaler la ejecución de programas educativos, dirigidos a los jóvenes de la parroquia, con el único objetivo de fortalecer sus conocimientos.
- ❖ Realizar un inventario detallado del patrimonio cultural existente, que será expuesto en el espacio que se construirá para dar un mejor realce a la Parroquia.
- ❖ Involucrar a las personas con discapacidad, sus familias y las organizaciones locales en la planificación del proyecto para asegurar que las soluciones propuestas sean inclusivas y aceptadas por todos.
- ❖ Asegurar que los adultos mayores tengan acceso a servicios esenciales como atención médica, actividades recreativas y programas de apoyo social.
- ❖ Asegurar que los niños y niñas tengan acceso a servicios esenciales de salud y nutrición, incluyendo vacunaciones, controles de crecimiento y programas de alimentación.
- ❖ Utilizar materiales y técnicas de restauración que sean duraderos y adecuados para el clima y las condiciones del terreno de la parroquia.
- ❖ Implementar principios de diseño universal para asegurar que los camerinos y servicios higiénicos sean accesibles para todas las personas, incluyendo rampas, barras de apoyo, puertas anchas y señalización adecuada.

Sistema Económico Productivo.

- ❖ Implementar los Talleres de repostería para los emprendedores de la parroquia, para fortalecer la economía del territorio.
- ❖ Planificar y seleccionar las capacitaciones adecuadas para los emprendedores de la parroquia, para que, con los conocimientos adquiridos, puedan mejorar los trabajos que realizan.
- ❖ Identificar y seleccionar las tecnologías y técnicas de trabajo en madera más adecuadas y avanzadas que puedan ser implementadas por los artesanos.
- ❖ Establecer un verdadero Plan de Marketing, que permita a los artesanos de la parroquia promocionar correctamente la Feria del Mueble de Atahualpa.
- ❖ Desarrollar periódicamente propuestas de fortalecimiento económico para los artesanos de la parroquia Atahualpa.
- ❖ Establecer periódicamente el mantenimiento técnico de la máquina de corte y grabado láser, como parte del fortalecimiento económico para los artesanos de la parroquia Atahualpa.
- ❖ Diseñar y planificar un programa de capacitación para los emprendedores de la parroquia, para que puedan crear artesanías con materiales diferentes a la madera.
- ❖ Asegurar que la organización y conducción de la "Expo Atahualpa 2024", se realice de la mejor manera.
- ❖ Establecer un programa regular de mantenimiento preventivo que incluya la limpieza, reparación de equipos, revisión de sistemas de filtración y tratamiento del agua, y cuidado de las áreas verdes.
- ❖ Realizar un diagnóstico detallado de los recursos turísticos existentes en la Comuna Entre Ríos, identificando las áreas que pueden ser desarrolladas de manera sostenible.

- ❖ Fomentar un proceso de diseño colaborativo que incluya talleres, encuestas y reuniones comunitarias para recoger ideas y opiniones sobre la imagen deseada.

Sistema Político Institucional.

- ❖ Involucrar a la ciudadanía de la parroquia, para que participe y se capacite en Gestión de riesgos y desastres naturales.
- ❖ Diseñar un plan de estudios que incluya módulos específicos para cada tema, asegurando que los contenidos sean actualizados y pertinentes.
- ❖ Incluir a los actores sociales de la parroquia, para que asistan a las capacitaciones planificadas y ejecutadas por el GADPR Atahualpa.
- ❖ Involucrar a las organizaciones existentes de la parroquia rural Atahualpa, para que sean capacitadas y asesoradas.

Las políticas territoriales del GADPR Atahualpa describen la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar en el plazo determinado en la visión, y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Los objetivos de gestión, políticas, indicadores y metas se establecen en la Tabla No.162.

Tabla 167: Definición de objetivos de gestión, políticas, indicadores, metas

No.	Sistemas	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencias	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Metas	Línea Base	Año Base	Anualización de metas			
										Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
1	Físico Ambiental	Coordinar y socializar, con MAATE, GADPR Atahualpa, ONG, y ciudadanía del sector, para evitar la contaminación ambiental en la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Establecer estrategias integrales de protección ambiental en la parroquia Atahualpa, promoviendo la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, para asegurar la preservación del ecosistema, hasta el 2027	Desarrollar campañas de educación y concienciación para informar a la comunidad sobre la importancia de aplicar buenas prácticas ambientales.	Cantidad de familias que participaron y aplicaron las buenas prácticas ambientales en la parroquia	Lograr que 60 familias participen y apliquen las buenas prácticas ambientales en la parroquia, año 2024	0	2023	60			
2		Coordinar con MAATE, GADPR Atahualpa y ciudadanía de la parroquia, la reforestación de zonas degradadas	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Establecer estrategias integrales de recuperación y conservación del bosque seco en la parroquia Atahualpa, promoviendo la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, para asegurar la preservación del ecosistema de la parroquia, hasta el 2027	Involucrar a la ciudadanía de la parroquia, para que participe de las capacitaciones, sobre la importancia del bosque seco y cómo contribuir a su conservación.	Cantidad de plantas sembradas, para la reforestación de la parroquia	Sembrar 200 plantas, para lograr reforestar el suelo de la parroquia	0	2023	200			
3	Asentamientos Humanos	Coordinar con instituciones públicas o privadas, para brindar la seguridad dentro de la parroquia Atahualpa, mediante la instalación de cámaras de seguridad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Coordinar con los actores sociales y ciudadanía de las parroquias, la ubicación e instalación estratégica de las cámaras de seguridad que permitirán brindar la confianza a cada uno de los habitantes, de que estarán protegidos las 24 horas del día	Hacer participe a la comunidad de la parroquia, para que sea parte del proceso de socialización, para la instalación de las cámaras de seguridad que se instalarán en territorio	Cantidad de personas beneficiadas con las instalaciones de las cámaras de seguridad y centro de monitoreo	Beneficiar a 4500 personas con las instalaciones de las cámaras de seguridad y centro de monitoreo, en la parroquia Atahualpa, año 2024	0	2023	4500			
4		Fomentar la recuperación de espacios verdes en la parroquia Atahualpa	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Desplegar y establecer un sistema de riego eficiente y sostenible para apoyar la reforestación de la Ruta del Guayacán, promoviendo la biodiversidad y la restauración del ecosistema, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la sostenibilidad y el éxito del proyecto hasta el año 2027	Priorizar la implementación de tecnologías de riego eficientes y sostenibles, como el riego por goteo, que optimicen el uso del agua.	Porcentaje de cobertura que abarca el sistema instalado para ejecutar el proyecto de reforestación en la ruta del guayacán	Implementar un sistema de riego en la ruta del guayacán, parroquia Atahualpa, para cubrir el 100% del proyecto de reforestación hasta 2027.	0%	2023		50%	50%	
5		Construir y mantener espacios recreativos en óptimas condiciones para los habitantes de la parroquia Atahualpa	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Desplegar y establecer un plan integral para la instalación de cerámica en el piso de la Iglesia Virgen de Fátima, garantizando la calidad, durabilidad y estética del trabajo, mediante la participación activa de la comunidad, asegurando la sostenibilidad y el respeto por el patrimonio cultural hasta el 2027	Asegurar que la cerámica a instalarse sea de buena calidad y se integre armoniosamente con la arquitectura y el estilo de la iglesia.	Porcentaje de la cerámica instalada en la Iglesia Virgen de Fátima, del Recinto Entre Ríos	Completar la instalación de cerámica en el piso de la Iglesia Virgen de Fátima, Recinto Entre Ríos, asegurando el 100% de cobertura para finales de 2024	0%	2023	100%			
6		Construir y mantener la infraestructura del Cementerio en excelentes condiciones, para los habitantes de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Mejorar y ampliar la infraestructura del Cementerio de la parroquia, para brindar un mejor servicio a todos los habitantes de la parroquia Atahualpa, año 2024.	Conseguir que la infraestructura instalada en el Cementerio de la parroquia sea la correcta, por seguridad de sus habitantes	Porcentaje de la infraestructura instalada en el Cementerio de la parroquia	Asegurar el 100% la instalación de la infraestructura adecuada en el Cementerio de la parroquia Atahualpa, para 2024	0%	2023	100%			

7		Coordinar la adecuación de espacios públicos, en la Comuna Entre Ríos	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Coordinar con los actores sociales y ciudadanía de la Comuna Entre Ríos, para lograr ampliar la infraestructura de los espacios públicos en este sector de la parroquia Atahualpa, año 2024.	Asegurar que la implementación de espacios públicos en la Comuna Entre Ríos, beneficien a los habitantes de este sector de la parroquia Atahualpa	Cantidad de personas beneficiadas con la adecuación de áreas en la Comuna Entre Ríos	Beneficiar a 400 personas, con la adecuación de áreas en la Comuna Entre Ríos, año 2024	0%	2023	400				
8		Coordinar entre GADPR Atahualpa y Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), facilitar el uso de computadoras con internet, y servicio de impresión de documentos en la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Coordinar con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - MINTEL, actores sociales y ciudadanía en general, para brindar el servicio del Infocentro en la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Lograr que el Infocentro de la parroquia brinde los servicios tecnológicos de computadora, internet e impresiones de documentos, para los estudiantes y público en general de la parroquia.	Cantidad de personas beneficiadas con los servicios que presta el Infocentro de la Parroquia	Beneficiar a 4500 personas de la parroquia, con los servicios que presta el Infocentro ubicado en las instalaciones del GADPR Atahualpa	2500	2023	4500				
9	Socio Cultural	Gestionar ante el GAD Municipal de Santa Elena, Ministerio de cultura, Ministerio de Turismo, la coordinación de actividades culturales en la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Coordinar con instituciones públicas y privadas, actores sociales, jóvenes y comunidad en general, la planificación y ejecución de actividades culturales en la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Prevalecer la implementación de actividades culturales en la parroquia Atahualpa	Cantidad de personas a las cuales se llegó, con la ejecución de eventos tradicionales y culturales en la parroquia	Llegar a 3000 personas de la localidad, con la ejecución de eventos tradicionales y culturales en la parroquia Atahualpa en el 2024	1500	2023	3000				
10		Tramitar ante el GAD Municipal de Santa Elena, Ministerio de cultura, Ministerio de Turismo, la promoción y preservación de la identidad cultural de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Gestionar con el GADM Santa Elena, Ministerios de: Cultura y Turismo, Casa de la cultura de Santa Elena, la promoción y preservación de la identidad cultural de la parroquia, del 2024 al 2027	Priorizar la promoción y preservación de la identidad cultural de la parroquia Atahualpa	Cantidad de personas que evidencian la implementación de eventos culturales, cívicos y sociales en la parroquia	Lograr que 3000 personas puedan evidenciar la implementación de eventos culturales, cívicos y sociales, para rescatar la identidad cultural de la parroquia, año 2024	1200	2023	3000				
11		Gestionar y coordinar por parte del GADPR Atahualpa, ante Ministerio de Cultura, Turismo, GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, para que se desarrollen eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Coordinar con Ministerio de Cultura, Turismo, Municipio de Santa Elena, Casa de la Cultura de Santa Elena, la Implementación de eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista, de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Desarrollar eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista, para fortalecer cultural y turísticamente a la parroquia	Cantidad de feligreses que participaron del evento cultural por el Aniversario del Patrono San Juan Bautista	Llegar a 2000 feligreses de la parroquia Atahualpa, con la ejecución del evento cultural por el Aniversario del Patrono San Juan Bautista, año 2024	1000	2023	2000				
12		Tramitar y coordinar por parte del GADPR Atahualpa, ante Ministerio de Cultura, Turismo, GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, para que se organicen y se ejecuten eventos que rescaten las tradiciones y costumbres de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Organizar coordinadamente entre GADPR Atahualpa, Ministerio de Cultura, Turismo, Municipio de Santa Elena, Casa de la Cultura de Santa Elena, la ejecución de eventos que rescaten las tradiciones y costumbres de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Prevalecer la ejecución de eventos que rescaten las tradiciones y costumbres de la parroquia	Cantidad de personas a las cuales se llegó con la ejecución del festival cultural, para rescatar las costumbres y tradiciones de la parroquia	Llegar a 1000 personas, con la ejecución del festival cultural, para rescatar las costumbres y tradiciones de la parroquia, en el 2024	600	2023	1000				

13	<p>Por parte del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con el GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, Planificar y ejecutar eventos que permitan reforzar la identidad cultural de la parroquia.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Trabajar coordinadamente entre Gobierno parroquial, e instituciones públicas y privadas, la ejecución de festivales artísticos, que permitan fomentar la identidad cultural de la parroquia, del 2024 al 2027</p>	<p>Priorizar la implementación de festivales artísticos, que permitan fomentar la identidad cultural de la parroquia</p>	<p>Cantidad de personas que asistieron al festival del pasillo ecuatoriano</p>	<p>Lograr que asistan 2000 personas al Festival del pasillo ecuatoriano, para fomentar la identidad cultural de la parroquia, año 2024</p>	800	2023	2000			
14	<p>Por parte del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con el GADM Santa Elena, Casa de la cultura de Santa Elena, Ministerio de cultura, instituciones públicas y privadas, realizar eventos folclóricos y culturales en la parroquia.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Organizar y planificar entre GADPR Atahualpa, instituciones públicas y privadas, la ejecución de eventos folclóricos y culturales en la parroquia, del 2024 al 2027</p>	<p>Garantizar la ejecución de eventos folclóricos y culturales, que permitan fortalecer la cultura de la parroquia</p>	<p>Cantidad de personas que asistieron a la ejecución del festival cultural y folclórico en la parroquia</p>	<p>Llegar a 1000 personas, con la ejecución del festival cultural y folclórico, para fomentar la identidad cultural y artística de la parroquia, año 2024</p>	400	2023	1000			
15	<p>Gestionar ante las instituciones públicas y privadas la organización de eventos deportivos con el único objetivo de desarrollar las habilidades y destrezas deportivas de los jóvenes de la parroquia</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Establecer de manera coordinada entre instituciones públicas y privadas, la organización de eventos deportivos, con el único objetivo de desarrollar habilidades y destrezas deportivas en la juventud de la parroquia, a partir del 2024 hasta el 2027</p>	<p>Priorizar la práctica de eventos deportivos que permitan desarrollar las habilidades y destrezas deportivas de todos los jóvenes de la parroquia</p>	<p>Cantidad de jóvenes de la parroquia que fomentan sus destrezas y habilidades deportivas (voleibol)</p>	<p>Capacitar a 50 jóvenes de la parroquia, para que fomenten el desarrollo de destrezas y habilidades deportivas (voleibol), año 2024</p>	0	2023	50			
16	<p>Tratar de que se realicen programas de capacitación relacionados al liderazgo inclusivo, para los jóvenes y adolescente de la parroquia</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Coordinar y planificar por medio del GADPR Atahualpa, la ejecución de un programa de capacitación, referente al Liderazgo Inclusivo, dirigido a la juventud de la parroquia, a partir del 2024 hasta el 2027</p>	<p>Desarrollar un programa de capacitación relacionado con el Liderazgo Inclusivo, dirigida a los jóvenes de la parroquia</p>	<p>Cantidad de jóvenes de la parroquia, capacitados en Liderazgo Inclusivo</p>	<p>Capacitar a 50 jóvenes de la parroquia, en Liderazgo Inclusivo, año 2024</p>	0	2023	50			
17	<p>Conseguir ante las instituciones pública o privadas, y de manera conjunta, la realización de programas educativos, con el único objetivo de fortalecer los conocimientos de los jóvenes de la parroquia</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Organizar de manera conjunta con las instituciones públicas o privadas, la ejecución de programas educativos, que permitan fortalecer los conocimientos de la juventud de la parroquia Atahualpa, a partir del 2024 hasta el 2027</p>	<p>Prevalecer la ejecución de programas educativos, dirigidos a los jóvenes de la parroquia, con el único objetivo de fortalecer sus conocimientos.</p>	<p>Cantidad de niños (as) y jóvenes capacitados, para reforzar sus conocimientos educativos</p>	<p>Capacitar a 120 niños (as) y jóvenes de la parroquia, para reforzar sus conocimientos educativos y desarrollar sus habilidades artísticas y deportivas</p>	0	2023	120			

18	Gestionar ante los organismos pertinentes el estudio, construcción y financiamiento del Museo para la parroquia Atahualpa	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Realizar y aplicar un estudio de diseño integral para crear un espacio adecuado y accesible que permita la exposición y promoción del patrimonio cultural de la parroquia Atahualpa, con la participación activa de la comunidad y apoyo interinstitucional, manteniendo la sostenibilidad, la inclusión y el respeto por la identidad cultural hasta el 2027.	Realizar un inventario detallado del patrimonio cultural existente, que será expuesto en el espacio que se construirá para dar un mejor realce a la Parroquia	Porcentaje conseguido de la elaboración del diseño del espacio para exponer el patrimonio cultural de la parroquia	Conseguir que se elabore el 100% del diseño del espacio adecuado, para exponer el patrimonio cultural de la parroquia, hasta el 2027	0%	2024		35%	35%	30%
19	Lograr el financiamiento para poder asistir a las personas con discapacidad de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Desplegar y efectuar un plan integral de inclusión social que garantice la igualdad de oportunidades y la plena participación de las personas con discapacidad en la parroquia Atahualpa, mediante la eliminación de barreras físicas y sociales, la promoción de la accesibilidad y la sensibilización comunitaria, asegurando la sostenibilidad y el bienestar de todos los habitantes hasta el año 2027	Involucrar a las personas con discapacidad, sus familias y las organizaciones locales en la planificación del proyecto para asegurar que las soluciones propuestas sean inclusivas y aceptadas por todos.	Cantidad de personas con discapacidad, a las cuales se les brinda atención integral en la parroquia.	Brindar la atención integral a 40 personas con discapacidad de la parroquia, mediante convenio con el MIES, para proporcionar ayudas técnicas y fomentar su inclusión social, durante el periodo 2024-2027.	40	2023	40	40	40	40
20	Lograr el financiamiento correspondiente, para invertir en el cuidado de las personas adultas mayores de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Diseñar y ejecutar un plan integral de inclusión social que garantice la igualdad de oportunidades y la plena participación de los adultos mayores en la parroquia Atahualpa, mediante la eliminación de barreras físicas y sociales, la promoción de la accesibilidad y la sensibilización de la comunidad, hasta el año 2027	Asegurar que los adultos mayores tengan acceso a servicios esenciales como atención médica, actividades recreativas y programas de apoyo social.	Cantidad de adultos mayores a los cuales se garantiza bienestar integral en la parroquia	Garantizar el bienestar integral de 30 adultos mayores de la parroquia, a través de convenio con el MIES, implementando programas de asistencia social, salud y recreación, desde el año 2024 hasta el 2027	30	2023	30	30	30	30
21	Conseguir los recursos económicos necesarios para invertir en la atención de los niños menores de 3 años de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Diseñar e implementar un plan integral de inclusión social que garantice el acceso equitativo a servicios de salud, educación y bienestar para los niños y niñas menores de 3 años en la parroquia Atahualpa, asegurando la sostenibilidad y el bienestar de todos los habitantes hasta el año 2027	Asegurar que los niños y niñas tengan acceso a servicios esenciales de salud y nutrición, incluyendo vacunaciones, controles de crecimiento y programas de alimentación.	Cantidad de niños y niñas menores de 3 años atendidos, para disminuir el alto índice de desnutrición crónica infantil en la parroquia	Atención a 81 niños y niñas menores de 3 años de la parroquia Atahualpa, mediante Convenio con el MIES, para lograr disminuir el alto índice de desnutrición crónica infantil, a partir del 2024 hasta 2027	81	2023	81	81	81	81
22	Garantizar que la carpa y la estructura sean seguras y funcionales, para todas las personas de los grupos prioritarios	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Diseñar e implementar una propuesta completa para la restauración y mantenimiento de la carpa y su estructura, asegurando su funcionalidad, seguridad y durabilidad, para garantizar la realización de eventos inclusivos y accesibles para los grupos prioritarios hasta el año 2027	Utilizar materiales y técnicas de restauración que sean duraderos y adecuados para el clima y las condiciones del terreno de la parroquia.	Porcentaje habilitado de la estructura y cubierta de la carpa	Para el 2024 habilitar el 100% de la estructura y cubierta de la carpa, para atender a todas las personas de los grupos prioritarios de la parroquia	0%	2023	100%			

23		Garantizar que los camerinos y servicios higiénicos sean completamente accesibles para personas con diferentes tipos de discapacidades, cumpliendo con las normativas de diseño universal.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Diseñar y ejecutar una estrategia completa para la ampliación y adecuación de los camerinos y servicios higiénicos en la cancha de césped sintético, garantizando la accesibilidad y comodidad para personas con capacidades diferentes, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la sostenibilidad y el bienestar de todos los usuarios hasta el 2027	Implementar principios de diseño universal para asegurar que los camerinos y servicios higiénicos sean accesibles para todas las personas, incluyendo rampas, barras de apoyo, puertas anchas y señalización adecuada.	Porcentaje alcanzado en la habilitación de los camerinos y servicios higiénicos, en la cancha de césped sintético	Habilitar el 100% de los camerinos y servicios higiénicos para personas con capacidades diferentes (discapacitados) en la cancha de césped sintético, para el 2027	0%	2024		50%	50%			
24	Económico Productivo	Lograr por intermedio del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con las Instituciones públicas y privadas, ejecutar los talleres de repostería, para los emprendedores de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Capacitar a los emprendedores de la Parroquia Atahualpa con los Talleres de repostería, como parte del fortalecimiento económico local, del 2024 al 2027	Implementar los Talleres de repostería para los emprendedores de la parroquia, para fortalecer la economía del territorio	Cantidad de emprendedores capacitados, con talleres de repostería en la parroquia	Capacitar con talleres de repostería, a 50 emprendedores de la Parroquia Atahualpa, año 2024	0	2023	50					
25		Gestionar por intermedio del GADPR Atahualpa, a las Instituciones públicas y privadas, la capacitación correspondiente para los emprendedores de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Elaborar y ejecutar una propuesta completa para la capacitación de los emprendedores de la Parroquia, que le permita fortalecer sus conocimientos y habilidades, para implementarlas en lo que realizan diariamente, hasta el 2027	Planificar y seleccionar las capacitaciones adecuadas para los emprendedores de la parroquia, para que con los conocimientos adquiridos, puedan mejorar los trabajos que realizan	Cantidad de emprendedores de la parroquia, capacitados en ventas, precios, y gestión financiera	Capacitar en ventas, precios, y gestión financiera a 50 emprendedores de la Parroquia Atahualpa, año 2024	0	2023	50					
26		Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte GADPR Atahualpa, la capacitación correspondiente a los artesanos de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Elaborar y ejecutar una propuesta completa para la capacitación de los artesanos en nuevas tecnologías y técnicas de trabajo en madera, promoviendo la innovación y la mejora de la calidad de sus productos, asegurando la sostenibilidad y el crecimiento económico de los artesanos hasta el 2027	Identificar y seleccionar las tecnologías y técnicas de trabajo en madera más adecuadas y avanzadas que puedan ser implementadas por los artesanos.	Cantidad de artesanos y emprendedores capacitados en nueva tecnología y técnicas de trabajo en madera	Capacitar a 30 artesanos y emprendedores de la parroquia, en nueva tecnología y técnicas de trabajo en madera, año 2024	0	2023	30					
27		Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte del gobierno parroquial, la implementación de un Plan de Marketing para promocionar la Feria del Mueble	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Diseñar e implementar una estrategia completa de Marketing digital, para que los artesanos de la parroquia Atahualpa, puedan promocionar de manera correcta la Feria del Mueble, hasta el 2027	Establecer un verdadero Plan de Marketing, que permita a los artesanos de la parroquia promocionar correctamente la Feria del Mueble de Atahualpa	Cantidad de artesanos capacitados en Marketing digital	Capacitar a 70 artesanos de la parroquia, en Marketing digital, año 2024	0	2023	70					
28		Gestionar por parte del gobierno parroquial, ante las Instituciones públicas y privadas, el fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Establecer mediante estrategias integrales, una propuesta completa para el fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia Atahualpa, hasta el 2027	Desarrollar periódicamente propuestas de fortalecimiento económico para los artesanos de la parroquia Atahualpa	Cantidad de personas que asistieron a la Feria del mueble de la parroquia, con la estrategia de publicidad y promoción implementada.	Asegurar con la estrategia de publicidad y promoción implementada para la Feria del mueble, que asistan mínimo unas 500 personas	350	2023	500					

29	Gestionar la asistencia técnica, por parte del gobierno parroquial, para dar mantenimiento a la máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50Watt	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Realizar cada cierto tiempo, el mantenimiento técnico adecuado de la máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50 WATT, para que pueda ser utilizada sin inconvenientes por parte de los artesanos de la parroquia.	Establecer periódicamente el mantenimiento técnico de la máquina de corte y grabado láser, como parte del fortalecimiento económico para los artesanos de la parroquia Atahualpa	Porcentaje alcanzado del mantenimiento preventivo de la máquina de corte y grabado láser.	Lograr el 100% del mantenimiento preventivo y técnico, de la máquina de corte y grabado láser, año 2024	0%	2023	100%				
30	Coordinar y gestionar por parte del gobierno parroquial, la capacitación para los emprendedores, en la elaboración de artesanía con nuevos materiales que no se la madera.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Capacitar a los emprendedores de la Parroquia Atahualpa en el diseño y elaboración de artesanías, con materiales diferentes a la madera	Diseñar y planificar un programa de capacitación para los emprendedores de la parroquia, para que puedan crear artesanías con materiales diferentes a la madera	Cantidad de personas capacitadas en la elaboración de artesanías con resina epóxica	Conseguir que 40 personas de la parroquia, sean capacitadas en la elaboración de artesanías con resina epóxica	0	2023	40				
31	Conseguir de manera conjunta entre Gobierno parroquial, actores sociales, y comunidad en general, que la Organización y conducción de la Feria del mueble, se la realice de la mejor manera	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Conseguir que la Feria del mueble denominada 'Expo Atahualpa 2024', sea organizada y conducida por Profesionales en la rama, para lograr el éxito de este evento turístico, económico y artesanal	Asegurar que la organización y conducción de la 'Expo Atahualpa 2024', se realice de la mejor manera	Cantidad de personas que asistieron a la Feria del mueble de la parroquia, con la contratación de la organización y conducción del evento	Asegurar que asistan mínimo 500 personas, con la contratación de la organización y conducción de la feria del mueble	350	2023	500				
32	Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte del GADPR Atahualpa, la habilitación del Parque Acuático, para brindar a los visitantes espacios recreativos en condiciones óptimas y seguras	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Elaborar y ejecutar una propuesta completa para el mantenimiento y conservación del parque acuático, garantizando la funcionalidad, seguridad y atractivo del espacio, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la sostenibilidad y el bienestar de los visitantes hasta el año 2027	Establecer un programa regular de mantenimiento preventivo que incluya la limpieza, reparación de equipos, revisión de sistemas de filtración y tratamiento del agua, y cuidado de las áreas verdes.	Porcentaje alcanzado del mantenimiento y conservación del parque acuático de la parroquia.	Conseguir el 100% del mantenimiento y conservación del parque acuático de la parroquia, del 2025 al 2027	0%	2023	100%				
33	Trabajar coordinadamente con GAD Municipal y Provincial de Santa Elena, y gobierno parroquial, para lograr que se realice el diseño del Museo IN SITU	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Diseñar e implementar una estrategia completa para la promoción del turismo sostenible y sustentable en la parroquia Atahualpa, destacando sus atractivos naturales y culturales, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la conservación del medio ambiente y el bienestar económico de los habitantes hasta el 2027	Realizar un diagnóstico detallado de los recursos turísticos existentes en la Comuna Entre Ríos, identificando las áreas que pueden ser desarrolladas de manera sostenible.	Porcentaje realizado del diseño del Museo IN SITU	Conseguir el 100% la realización del diseño del MUSEO IN SITU, de la Comuna Entre Ríos, del 2025 al 2027	0%	2023				100%	
34	Gestionar ante los organismos pertinentes el estudio, construcción y financiamiento de la marca e icono representativo de la parroquia Atahualpa	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Diseñar e implementar una propuesta integral para la creación y construcción de una imagen distintiva y representativa de la parroquia rural Atahualpa, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la sostenibilidad, la identidad cultural y la promoción del patrimonio local hasta el 2027	Fomentar un proceso de diseño colaborativo que incluya talleres, encuestas y reuniones comunitarias para recoger ideas y opiniones sobre la imagen deseada.	Porcentaje alcanzado en la construcción de la imagen que identifica a la parroquia	Conseguir el 100% la construcción de la imagen que identifique a la parroquia Atahualpa, año 2024	0%	2023	100%				

35	Político Institucional	Coordinar y programar con instituciones públicas o privadas la capacitación sobre gestión de riegos y desastres naturales, para la ciudadanía de la Parroquia.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Elaborar y ejecutar una capacitación completa para la ciudadanía de la parroquia, en los temas de gestión de riesgos y desastres naturales, con el objetivo de estar preparados o prevenir posibles eventos naturales, hasta el año 2027.	Involucrar a la ciudadanía de la parroquia, para que participe y se capacite en Gestión de riesgos y desastres naturales.	Cantidad de personas capacitadas en Gestión de riesgos y desastres naturales	Capacitar a 40 personas, en Gestión Riesgos y desastres naturales, incluidos los Brigadistas Comunitarios de la parroquia Atahualpa, año 2024	0	2023	40			
36		Gestionar hasta el 2027, la capacitación de todos los directivos de la Parroquia Atahualpa sobre procedimiento parlamentario, planificación participativa, planes de desarrollo y ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Planificar y ejecutar una propuesta completa para la capacitación y fortalecimiento de las habilidades de los vocales del Gobierno Parroquial de Atahualpa, promoviendo la eficiencia, transparencia y participación ciudadana en la gestión pública, mediante la colaboración interinstitucional, hasta el 2027	Diseñar un plan de estudios que incluya módulos específicos para cada tema, asegurando que los contenidos sean actualizados y pertinentes.	Cantidad de Vocales del GADPR Atahualpa capacitados en PDyOT y Planificación Estratégica	Capacitar a los 4 Vocales del GADPR Atahualpa sobre PDyOT y Planificación Estratégica, con el objetivo de reforzar y fortalecer sus conocimientos, del 2024 al 2027	0	2023		4		
37		Coordinar y programar hasta el 2027 la capacitación de los actores sociales de la parroquia Atahualpa	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Diseñar y ejecutar una estrategia completa para la capacitación de los actores sociales de la parroquia Atahualpa en temas de participación ciudadana, promoviendo la inclusión, la transparencia y la colaboración comunitaria, hasta el año 2027.	Incluir a los actores sociales de la parroquia, para que asistan a las capacitaciones planificadas y ejecutadas por el GADPR Atahualpa	Cantidad de actores sociales capacitados en participación ciudadana	Capacitar sobre participación ciudadana, a 30 actores sociales de la Parroquia Atahualpa, con el objetivo de que amplíen y fortalezcan sus conocimientos, a partir del 2024 al 2027	0	2023			30	
38		Programar hasta el 2027, la capacitación y asesoramiento de estructuración y legalidad, a las Organizaciones existentes en territorio	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Elaborar y ejecutar un plan integral para capacitar y fortalecer las instituciones existentes en la parroquia Atahualpa, promoviendo la eficiencia, transparencia y colaboración interinstitucional, hasta el año 2027.	Involucrar a las organizaciones existentes de la parroquia rural Atahualpa, para que sean capacitadas y asesoradas.	Cantidad de representantes de las organizaciones existentes en la parroquia, capacitados y asesorados legalmente	Capacitar y asesorar legalmente a 10 representantes de las organizaciones existentes en la Parroquia, con el objetivo de ampliar sus conocimientos, hasta el 2027	0	2023				10

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación-SNP;
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

El plan de desarrollo y ordenamiento Territorial de la parroquia Atahualpa define los programas y proyectos como las acciones concretas y consensuadas en el territorio para conseguir los objetivos estratégicos y así llegar a cumplir la visión de desarrollo planteada.

Para la ejecución de los programas con sus proyectos es necesario definir políticas que expresan líneas generales de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado parroquial para el logro de los objetivos; y, en consecuencia, para el cumplimiento de las metas de resultado que contemplen los lineamientos y estrategias, cuyo alcance y/o nivel de aplicación por parte de los gobiernos autónomos descentralizados será conforme al ejercicio de sus competencias.

El número de proyectos vinculados a estas políticas, lineamientos y estrategias son 36, distribuidos de la siguiente manera:

Componente Biofísico: 4 proyectos

Componente Asentamientos Humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones: 11 proyectos

Componente Socio Cultural: 9 proyectos

Componente Económico/Productivo: 6 proyectos

Componente Político Institucional: 6 proyectos

En este contexto la Estrategia Territorial Nacional (ETN), hace parte del Plan Nacional de Desarrollo y se define complementariamente como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

En la siguiente matriz se presenta la articulación de los programas y proyectos con sus respectivas políticas, objetivo de gestión y metas.

Tabla 168: Definición de planes, programas y proyectos

No.	Sistemas	Objetivo de desarrollo	Desafío de gestión (alto y medio)	Política	Competencias	Metas	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
							Objetivo				Meta	Directriz	Objetivo	
1	Físico Ambiental	Garantizar la preservación y respeto a la naturaleza, para contribuir a un mejor estilo de vida, haciendo cumplir las normas técnicas existentes, que permitan conservar el ecosistema de toda la parroquia.	Coordinar y socializar, con MAATE, GADPR Atahualpa, ONG, y ciudadanía del sector, para evitar la contaminación ambiental en la parroquia.	Desarrollar campañas de educación y concienciación para informar a la comunidad sobre la importancia de aplicar buenas prácticas ambientales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Lograr que 60 familias participen y apliquen las buenas prácticas ambientales en la parroquia, año 2024	Calidad Ambiental	Fomento de buenas prácticas ambientales de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	\$2.000	Recursos naturales renovables y no renovables	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;
3	Asentamientos Humanos	Asegurar la construcción de los espacios adecuados, para contribuir al desarrollo socio económico de la parroquia Atahualpa, garantizando la seguridad y comodidad de	Coordinar con instituciones públicas o privadas, para brindar la seguridad dentro de la parroquia Atahualpa, mediante la instalación de cámaras de seguridad	Hacer participe a la comunidad de la parroquia, para que sea parte del proceso de socialización, para la instalación de las cámaras de seguridad que se instalarán en territorio	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Beneficiar a 4500 personas con las instalaciones de las cámaras de seguridad y centro de monitoreo, en la parroquia Atahualpa, año 2024	Asentamientos humanos, energía y conectividad	Instalación de cámaras de seguridad y centro de monitoreo para vigorizar el sistema de alertas de la parroquia Atahualpa, a partir del 2024	\$3.200	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	OBJETIVO 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	3.5. Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025. 3.6. Incrementar la contribución militar en la seguridad integral de 33,64% en el año 2023 a 39,67% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

4	la ciudadanía, y respetando la accesibilidad para las personas con movilidad reducida,	Fomentar la recuperación de espacios verdes en la parroquia Atahualpa	Priorizar la implementación de tecnologías de riego eficientes y sostenibles, como el riego por goteo, que optimicen el uso del agua.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Implementar un sistema de riego en la ruta del guayacán, parroquia Atahualpa, para cubrir el 100% del proyecto de reforestación hasta 2027.	Asentamientos humanos, energía y conectividad	Implementación de sistema de riego para la reforestación de la ruta del guayacán de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	\$3.000	Servicios básicos y saneamiento ambiental	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.; Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
5		Construir y mantener espacios recreativos en óptimas condiciones para los habitantes de la parroquia Atahualpa	Asegurar que la cerámica a instalarse sea de buena calidad y se integre armoniosamente con la arquitectura y el estilo de la iglesia.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Completar la instalación de cerámica en el piso de la Iglesia Virgen de Fátima, Recinto Entre Ríos, asegurando el 100% de cobertura para finales de 2024	Asentamientos humanos, energía y conectividad	Instalación de cerámica en el piso de la Iglesia Virgen de Fátima, del Recinto Entre Ríos, de la Parroquia Atahualpa, hasta el 2027	\$1.500	Deporte y recreación	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
6		Construir y mantener la infraestructura del Cementerio en excelentes condiciones, para los habitantes de la parroquia	Conseguir que la infraestructura instalada en el Cementerio de la parroquia sea la correcta, por seguridad de sus habitantes	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Asegurar el 100% la instalación de la infraestructura adecuada en el Cementerio de la parroquia Atahualpa, para 2024	Espacios Públicos Inclusivos	Ampliación de la infraestructura del Cementerio general de la Parroquia Atahualpa, año 2024	\$1.400	Deporte y recreación	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
7		Coordinar la adecuación de espacios públicos, en la Comuna Entre Ríos	Asegurar que la implementación de espacios públicos en la Comuna Entre Ríos, beneficien a los habitantes de este sector de la parroquia Atahualpa	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Beneficiar a 400 personas, con la adecuación de áreas en la Comuna Entre Ríos, año 2024	Espacios Públicos Inclusivos	Construcción y mejoramiento de espacios públicos en la Comuna Entre Ríos, de la parroquia Atahualpa, año 2024	\$2.500	Deporte y recreación	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
8		Coordinar entre GADPR Atahualpa y Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), facilitar el uso de computadoras con internet, y servicio de impresión de documentos en la parroquia	Lograr que el Infocentro de la parroquia brinde los servicios tecnológicos de computadora, internet e impresiones de documentos, para los estudiantes y público en general de la parroquia.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Beneficiar a 4500 personas de la parroquia, con los servicios que presta el Infocentro ubicado en las instalaciones del GADPR Atahualpa	Inclusión	Instalación y funcionamiento del Infocentro, para los habitantes de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	\$1.500	Conectividad	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

9	Socio Cultural	Mejorar la calidad de vida de la población, ampliando la cobertura de espacios para la cultura, recreación y áreas verdes, aplicando la equidad social, con énfasis en la inclusión de los grupos de atención prioritaria.	Gestionar ante el GAD Municipal de Santa Elena, Ministerio de cultura, Ministerio de Turismo, la coordinación de actividades culturales en la parroquia	Prevaler la implementación de actividades culturales en la parroquia Atahualpa	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Llegar a 3000 personas de la localidad, con la ejecución de eventos tradicionales y culturales en la parroquia Atahualpa en el 2024	Inclusión	Ejecución de eventos tradicionales y culturales, para fomentar la identidad cultural y artística en los jóvenes de la Parroquia Atahualpa, año 2024	\$6.300,00	Patrimonio cultural	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
10			Tramitar ante el GAD Municipal de Santa Elena, Ministerio de cultura, Ministerio de Turismo, la promoción y preservación de la identidad cultural de la parroquia	Priorizar la promoción y preservación de la identidad cultural de la parroquia Atahualpa	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Lograr que 3000 personas puedan evidenciar la implementación de eventos culturales, cívicos y sociales, para rescatar la identidad cultural de la parroquia, año 2024	Inclusión	Implementación de eventos culturales, cívicos y sociales, para rescatar la identidad cultural de la Parroquia Atahualpa, año 2024	\$1.960,00	Patrimonio cultural	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
11			Gestionar y coordinar por parte del GADPR Atahualpa, ante Ministerio de Cultura, Turismo, GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, para que se desarrollen eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista	Desarrollar eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista, para fortalecer cultural y turísticamente a la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Llegar a 2000 feligreses de la parroquia Atahualpa, con la ejecución del evento cultural por el Aniversario del Patrono San Juan Bautista, año 2024	Áreas recreacionales y deportivas	Celebración de evento cultural por Aniversario del Patrono San Juan Bautista, para fomentar la identidad cultural de la parroquia Atahualpa, año 2024	\$1.500,00	Patrimonio cultural	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
12			Tramitar y coordinar por parte del GADPR Atahualpa, ante Ministerio de Cultura, Turismo, GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, para que se organicen y se ejecuten eventos que rescaten las	Prevaler la ejecución de eventos que rescaten las tradiciones y costumbres de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la	Llegar a 1000 personas, con la ejecución del festival cultural, para rescatar las costumbres y tradiciones de la parroquia, en el 2024	Áreas recreacionales y deportivas	Ejecución de festival cultural, para rescatar las costumbres y tradiciones de la parroquia Atahualpa, año 2024	\$4.500,00	Patrimonio cultural	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura

			tradiciones y costumbres de la parroquia.		interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
13			Por parte del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con el GADM Santa Elena, instituciones públicas y privadas, Planificar y ejecutar eventos que permitan reforzar la identidad cultural de la parroquia.	Priorizar la implementación de festivales artísticos, que permitan fomentar la identidad cultural de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Lograr que asistan 2000 personas al Festival del pasillo ecuatoriano, para fomentar la identidad cultural de la parroquia, año 2024	Áreas recreacionales y deportivas	Ejecución del Festival del pasillo ecuatoriano, para fortalecer y fomentar la identidad cultural de la parroquia Atahualpa, año 2024	\$1.000,00	Grupos de atención prioritaria	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
14			Por parte del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con el GADM Santa Elena, Casa de la cultura de Santa Elena, Ministerio de cultura, instituciones públicas y privadas, realizar eventos folclóricos y culturales en la parroquia.	Garantizar la ejecución de eventos folclóricos y culturales, que permitan fortalecer la cultura de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Llegar a 1000 personas, con la ejecución del festival cultural y folclórico, para fomentar la identidad cultural y artística de la parroquia, año 2024	Áreas recreacionales y deportivas	Producción de festival cultural y folclórico, para fomentar la identidad cultural y artística de la parroquia Atahualpa, año 2024	\$1.000,00	Patrimonio cultural	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
15			Gestionar ante las instituciones públicas y privadas la organización de eventos deportivos con el único objetivo de desarrollar las habilidades y destrezas deportivas de los jóvenes de la parroquia	Priorizar la práctica de eventos deportivos que permitan desarrollar las habilidades y destrezas deportivas de todos los jóvenes de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Capacitar a 50 jóvenes de la parroquia, para que fomenten el desarrollo de destrezas y habilidades deportivas (voleibol), año 2024	Áreas recreacionales y deportivas	Capacitación dirigida a los jóvenes de la parroquia, para que desarrollen sus destrezas y habilidades deportivas (voleibol), como parte de la formación social, recreativa y deportiva, año 2024	\$1.500,00	Grupos de atención prioritaria	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura

16		Tratar de que se realicen programas de capacitación relacionados al liderazgo inclusivo, para los jóvenes y adolescente de la parroquia	Desarrollar un programa de capacitación relacionado con el Liderazgo Inclusivo, dirigida a los jóvenes de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Capacitar a 50 jóvenes de la parroquia, en Liderazgo Inclusivo, año 2024	Inclusión	Capacitación sobre Liderazgo Inclusivo, dirigido a jóvenes y adolescentes de la Parroquia Atahualpa, año 2024	\$1.000,00	Grupos de atención prioritaria	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
17		Conseguir ante las instituciones pública o privadas, y de manera conjunta, la realización de programas educativos, con el único objetivo de fortalecer los conocimientos de los jóvenes de la parroquia	Prevaler la ejecución de programas educativos, dirigidos a los jóvenes de la parroquia, con el único objetivo de fortalecer sus conocimientos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Capacitar a 120 niños (as) y jóvenes de la parroquia, para reforzar sus conocimientos educativos y desarrollar sus habilidades artísticas y deportivas	Áreas recreacionales y deportivas	Capacitación de refuerzo a los conocimientos educativos de los niños (as) y jóvenes de la parroquia, para fomentar y desarrollar sus habilidades artísticas y deportivas (Matemáticas, Medio ambiente, guitarra, piano, y natación), año 2024	\$2.566,96	Grupos de atención prioritaria	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
18		Gestionar ante los organismos pertinentes el estudio, construcción y financiamiento del Museo para la parroquia Atahualpa	Realizar un inventario detallado del patrimonio cultural existente, que será expuesto en el espacio que se construirá para dar un mejor realce a la Parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Conseguir que se elabore el 100% del diseño del espacio adecuado, para exponer el patrimonio cultural de la parroquia, hasta el 2027	Turismo	Diseño de un espacio adecuado para exponer el patrimonio cultural de la Parroquia Atahualpa, del 2025 al 2027	\$5.000	Patrimonio cultural	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura

19		Lograr el financiamiento para poder asistir a las personas con discapacidad de la parroquia	Involucrar a las personas con discapacidad, sus familias y las organizaciones locales en la planificación del proyecto para asegurar que las soluciones propuestas sean inclusivas y aceptadas por todos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Brindar la atención integral a 40 personas con discapacidad de la parroquia, mediante convenio con el MIES, para proporcionar ayudas técnicas y fomentar su inclusión social, durante el periodo 2024-2027.	Inclusión	Inclusión social anual, para beneficiar a las personas con discapacidad de la parroquia, del 2024 al 2027	\$3.235,48	Grupos de atención prioritaria	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo II: Ciudades y comunidades sostenibles
20		Lograr el financiamiento correspondiente, para invertir en el cuidado de las personas adultas mayores de la parroquia	Asegurar que los adultos mayores tengan acceso a servicios esenciales como atención médica, actividades recreativas y programas de apoyo social.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Garantizar el bienestar integral de 30 adultos mayores de la parroquia, a través de convenio con el MIES, implementando programas de asistencia social, salud y recreación, desde el año 2024 hasta el 2027	Inclusión	Inclusión social anual, para beneficiar a los adultos mayores de la parroquia, del 2024 al 2027	\$3.281,80	Grupos de atención prioritaria	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo II: Ciudades y comunidades sostenibles
21		Conseguir los recursos económicos necesarios para invertir en la atención de los niños menores de 3 años de la parroquia	Asegurar que los niños y niñas tengan acceso a servicios esenciales de salud y nutrición, incluyendo vacunaciones, controles de crecimiento y programas de alimentación.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Atención a 81 niños y niñas menores de 3 años de la parroquia Atahualpa, mediante Convenio con el MIESS, para lograr disminuir el alto índice de desnutrición crónica infantil, a partir del 2024 hasta 2027	Inclusión	Inclusión social anual, para beneficiar a los niños y niñas menores de 3 años de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	\$33.851,23	Grupos de atención prioritaria	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo II: Ciudades y comunidades sostenibles
22		Garantizar que la carpa y la estructura sean seguras y funcionales, para todas las personas de los grupos prioritarios	Utilizar materiales y técnicas de restauración que sean duraderos y adecuados para el clima y las condiciones del terreno de la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Para el 2024 habilitar el 100% de la estructura y cubierta de la carpa, para atender a todas las personas de los grupos prioritarios de la parroquia	Áreas recreacionales y deportivas	Restauración de carpa y estructura de la misma, utilizada para los eventos que se realizan para las personas de los grupos prioritarios, año 2024	\$1.800	Deporte y recreación	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo II: Ciudades y comunidades sostenibles

23			Garantizar que los camerinos y servicios higiénicos sean completamente accesibles para personas con diferentes tipos de discapacidades, cumpliendo con las normativas de diseño universal.	Implementar principios de diseño universal para asegurar que los camerinos y servicios higiénicos sean accesibles para todas las personas, incluyendo rampas, barras de apoyo, puertas anchas y señalización adecuada.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno	Habilitar el 100% de los camerinos y servicios higiénicos para personas con capacidades diferentes (discapacitados) en la cancha de césped sintético, para el 2027	Espacios Públicos Inclusivos	Ampliación de los camerinos, y servicios higiénicos para personas con capacidades diferentes (discapacitados), en la cancha de césped sintético de la cabecera parroquial, del 2024 al 2027	\$10.000	Grupos de atención prioritaria	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
24	Económico Productivo	Potencializar el fomento productivo, mediante el apoyo turístico, cultural, artesanal, y comercial de la parroquia	Lograr por intermedio del GADPR Atahualpa, y de manera coordinada con las Instituciones públicas y privadas, ejecutar los talleres de repostería, para los emprendedores de la parroquia	Implementar los Talleres de repostería para los emprendedores de la parroquia, para fortalecer la economía del territorio	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Capacitar con talleres de repostería, a 50 emprendedores de la Parroquia Atahualpa, año 2024	Fomento Productivo	Capacitación de repostería, mediante Talleres presenciales, dirigido a los emprendedores de la parroquia, para fortalecer la economía local, del 2024 al 2027	\$1.500,00	Fomento productivo	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
25			Gestionar por intermedio del GADPR Atahualpa, a las Instituciones públicas y privadas, la capacitación correspondiente para los emprendedores de la parroquia	Planificar y seleccionar las capacitaciones adecuadas para los emprendedores de la parroquia, para que, con los conocimientos adquiridos, puedan mejorar los trabajos que realizan	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Capacitar en ventas, precios, y gestión financiera a 50 emprendedores de la Parroquia Atahualpa, año 2024	Fomento Productivo	Capacitación sobre ventas, precios, y gestión financiera dirigido a los emprendedores de la parroquia, año 2024	\$2.000,00	Fomento productivo	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
26			Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte GADPR Atahualpa, la capacitación correspondiente a los artesanos de la parroquia	Identificar y seleccionar las tecnologías y técnicas de trabajo en madera más adecuadas y avanzadas que puedan ser implementadas por los artesanos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Capacitar a 30 artesanos y emprendedores de la parroquia, en nueva tecnología y técnicas de trabajo en madera, año 2024	Fomento Productivo	Capacitación y entrenamiento técnico del uso de la máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50WAT, dirigido a los artesanos y emprendedores de la parroquia, año 2024	\$1.500,00	Fomento productivo	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

27		<p>Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte del gobierno parroquial, la implementación de un Plan de Marketing para promocionar la Feria del Mueble</p>	<p>Establecer un verdadero Plan de Marketing, que permita a los artesanos de la parroquia promocionar correctamente la Feria del Mueble de Atahualpa</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Capacitar a 70 artesanos de la parroquia, en Marketing digital, año 2024</p>	<p>Fomento Productivo</p>	<p>Capacitación en Marketing digital, finanzas y estrategias de ventas, dirigida a los artesanos de la parroquia, para su fortalecimiento económico., previo a la Feria del Mueble "Expo Atahualpa 2024"</p>	<p>\$2.449,37</p>	<p>Fomento productivo</p>	<p>OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.</p>	<p>6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2: Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.</p>	<p>Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico</p>
28		<p>Gestionar por parte del gobierno parroquial, ante las Instituciones públicas y privadas, el fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia</p>	<p>Desarrollar periódicamente propuestas de fortalecimiento económico para los artesanos de la parroquia Atahualpa</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Asegurar con la estrategia de publicidad y promoción implementada para la Feria del mueble, que asistan mínimo unas 500 personas</p>	<p>Fomento Productivo</p>	<p>Publicidad y promoción de la Feria "Expo Atahualpa 2024", como parte del Fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia.</p>	<p>\$2.198,10</p>	<p>Fomento productivo</p>	<p>OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.</p>	<p>6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2: Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.</p>	<p>Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico</p>
29		<p>Gestionar la asistencia técnica, por parte del gobierno parroquial, para dar mantenimiento a la máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50Wat</p>	<p>Establecer periódicamente el mantenimiento técnico de la máquina de corte y grabado láser, como parte del fortalecimiento económico para los artesanos de la parroquia Atahualpa</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Lograr el 100% del mantenimiento preventivo y técnico, de la máquina de corte y grabado láser, año 2024</p>	<p>Fomento Productivo</p>	<p>Mantenimiento preventivo y técnico para máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50wat, utilizada por los artesanos y emprendedores de la parroquia, año 2024</p>	<p>\$700,00</p>	<p>Fomento productivo</p>	<p>OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.</p>	<p>6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2: Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.</p>	<p>Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico</p>
30		<p>Coordinar y gestionar por parte del gobierno parroquial, la capacitación para los emprendedores, en la elaboración de artesanías con nuevos materiales que no se la madera.</p>	<p>Diseñar y planificar un programa de capacitación para los emprendedores de la parroquia, para que puedan crear artesanías con materiales diferentes a la madera</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la</p>	<p>Conseguir que 40 personas de la parroquia, sean capacitadas en la elaboración de artesanías con resina epóxica</p>	<p>Fomento Productivo</p>	<p>Capacitación para la elaboración de artesanías con resina epóxica dirigido a los habitantes de la parroquia, año 2024</p>	<p>\$1.500,00</p>	<p>Fomento productivo</p>	<p>OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.</p>	<p>6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2: Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.</p>	<p>Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico</p>

				interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad										
31		Conseguir de manera conjunta entre Gobierno parroquial, actores sociales, y comunidad en general, que la Organización y conducción de la Feria del mueble, se la realice de la mejor manera	Asegurar que la organización y conducción de la 'Expo Atahualpa 2024', se realice de la mejor manera	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Asegurar que asistan mínimo 500 personas, con la contratación de la organización y conducción de la feria del mueble	Fomento Productivo	Organización y Conducción de la Feria del mueble, "Expo Atahualpa 2024", como parte del Fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia	\$852,02	Fomento productivo	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2: Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	
32		Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte del GADPR Atahualpa, la habilitación del Parque Acuático, para brindar a los visitantes espacios recreativos en condiciones óptimas y seguras	Establecer un programa regular de mantenimiento preventivo que incluya la limpieza, reparación de equipos, revisión de sistemas de filtración y tratamiento del agua, y cuidado de las áreas verdes.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Conseguir el 100% del mantenimiento y conservación del parque acuático de la parroquia, del 2025 al 2027	Fomento Productivo	Mantenimiento preventivo y correctivo, para la conservación del parque acuático de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	\$10.000	Deporte y recreación	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales. 6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	
33		Trabajar coordinadamente con GAD Municipal y Provincial de Santa Elena, y gobierno parroquial, para lograr que se realice el diseño del Museo IN SITU	Realizar un diagnóstico detallado de los recursos turísticos existentes en la Comuna Entre Ríos, identificando las áreas que pueden ser desarrolladas de manera sostenible.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Conseguir el 100% la realización del diseño del MUSEO IN SITU, de la Comuna Entre Ríos, del 2025 al 2027	Fomento Productivo	Diseño de museo IN SITU de la Comuna Entre Ríos, de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	\$3.000	Turismo	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	

34			<p>Gestionar ante los organismos pertinentes el estudio, construcción y financiamiento de la marca e icono representativo de la parroquia Atahualpa</p>	<p>Fomentar un proceso de diseño colaborativo que incluya talleres, encuestas y reuniones comunitarias para recoger ideas y opiniones sobre la imagen deseada.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Conseguir el 100% la construcción de la imagen que identifique a la parroquia Atahualpa, año 2024</p>	<p>Áreas recreacionales y deportivas</p>	<p>Consultoría para el diseño de un icono gigante como monumento artesanal representativo de la parroquia, ubicado en la intersección de la autopista Guayaquil-Salinas, y al ingreso a Atahualpa, a partir del 2025</p>	<p>\$1.400</p>	<p>Turismo</p>	<p>OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>2.7 Impulsar la creación artística y culturales</p>	<p>Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura</p>
35			<p>Coordinar y programar con instituciones públicas o privadas la capacitación sobre gestión de riesgos y desastres naturales, para la ciudadanía de la Parroquia.</p>	<p>Involucrar a la ciudadanía de la parroquia, para que participe y se capacite en Gestión de riesgos y desastres naturales.</p>	<p>Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales</p>	<p>Capacitar a 40 personas, en Gestión Riesgos y desastres naturales, incluidos los Brigadistas Comunitarios de la parroquia Atahualpa, año 2024</p>	<p>Participación Ciudadana</p>	<p>Capacitación en Gestión de riesgos y desastres naturales, dirigido a los Brigadistas Comunitarios de la Parroquia, año 2024</p>	<p>\$1.200</p>	<p>Desarrollo institucional</p>	<p>OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social</p>	<p>9.1: Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
36	Político Institucional	Mejorar la gestión administrativa, mediante capacitación constante, y fortalecer los conocimientos de los actores sociales, de manera técnica y política	<p>Gestionar hasta el 2027, la capacitación de todos los directivos de la Parroquia Atahualpa sobre procedimiento parlamentario, planificación participativa, planes de desarrollo y ordenamiento territorial</p>	<p>Diseñar un plan de estudios que incluya módulos específicos para cada tema, asegurando que los contenidos sean actualizados y pertinentes.</p>	<p>Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales</p>	<p>Capacitar a los 4 Vocales del GADPR Atahualpa sobre PDyOT y Planificación Estratégica, con el objetivo de reforzar y fortalecer sus conocimientos, del 2024 al 2027</p>	<p>Legislación, Organización y Capacitación</p>	<p>Capacitación para los Vocales del Gobierno Parroquial de Atahualpa, del 2025 al 2027</p>	<p>\$1.000</p>	<p>Desarrollo institucional</p>	<p>OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social</p>	<p>9.1: Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
37			<p>Coordinar y programar hasta el 2027 la capacitación de los actores sociales de la parroquia Atahualpa</p>	<p>Incluir a los actores sociales de la parroquia, para que asistan a las capacitaciones planificadas y ejecutadas por el GADPR Atahualpa</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Capacitar sobre participación ciudadana, a 30 actores sociales de la Parroquia Atahualpa, con el objetivo de que amplíen y fortalezcan sus conocimientos, a partir del 2024 al 2027</p>	<p>Participación Ciudadana</p>	<p>Capacitación de los actores sociales de la parroquia Atahualpa, en temas de participación ciudadana, del 2025 al 2027</p>	<p>\$1.500</p>	<p>Participación ciudadana</p>	<p>OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social</p>	<p>9.6: Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1,020 en el año 2023 a 2,111 al 2025.</p>	<p>Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
38			<p>Programar hasta el 2027, la capacitación y asesoramiento de estructuración y legalidad, a las Organizaciones existentes en territorio</p>	<p>Involucrar a las organizaciones existentes de la parroquia rural Atahualpa, para que sean capacitadas y asesoradas.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Capacitar y asesorar legalmente a 10 representantes de las organizaciones existentes en la Parroquia, con el objetivo de ampliar sus conocimientos, hasta el 2027</p>	<p>Participación Ciudadana</p>	<p>Capacitación y fortalecimiento de las instituciones existentes en la parroquia, del 2025 al 2027</p>	<p>\$1.500</p>	<p>Participación ciudadana</p>	<p>OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social</p>	<p>9.1: Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación - SNP
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Luego de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos de planificación es necesario la alineación de los planes, programas y proyectos a las agendas nacionales para la igualdad, agendas territoriales diferenciada y agendas de coordinación zonal.

Tabla 169: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

No.	Sistemas	Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Proyectos	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
						Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
1	Físico Ambiental	Garantizar la preservación y respeto a la naturaleza, para contribuir a un mejor estilo de vida, haciendo cumplir las normas técnicas existentes, que permitan conservar el ecosistema de toda la parroquia.	Coordinar y socializar, con MAATE, GADPR Atahualpa, ONG, y ciudadanía del sector, para evitar la contaminación ambiental en la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fomento de buenas prácticas ambientales de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
2			Coordinar con MAATE, GADPR Atahualpa y ciudadanía de la parroquia, la reforestación de zonas degradadas	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Fomento de reforestación en la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA

3	Asentamientos Humanos	Asegurar la construcción de los espacios adecuados, para contribuir al desarrollo socio económico de la parroquia Atahualpa, garantizando la seguridad y comodidad de la ciudadanía, y respetando la accesibilidad para las personas con movilidad reducida,	Coordinar con los actores sociales y ciudadanía de las parroquias, la ubicación e instalación estratégica de las cámaras de seguridad que permitirán brindar la confianza a cada uno de los habitantes, de que estarán protegidos las 24 horas del día	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Instalación de cámaras de seguridad y centro de monitoreo para vigorizar el sistema de alertas de la parroquia Atahualpa, a partir del 2024	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
4			Desplegar y establecer un sistema de riego eficiente y sostenible para apoyar la reforestación de la Ruta del Guayacán, promoviendo la biodiversidad y la restauración del ecosistema, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la sostenibilidad y el éxito del proyecto hasta el año 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Implementación de sistema de riego para la reforestación de la ruta del guayacán de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
5			Asegurar un excelente trabajo para la instalación de cerámica en el piso de la Iglesia Virgen de Fátima, garantizando la calidad, durabilidad y estética del trabajo, mediante la participación activa de la comunidad, asegurando la sostenibilidad y el respeto por el patrimonio cultural hasta el 2027	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Instalación de cerámica en el piso de la Iglesia Virgen de Fátima, del Recinto Entre Ríos, de la Parroquia Atahualpa, hasta el 2027	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA

6			Mejorar y ampliar la infraestructura del Cementerio de la parroquia, para brindar un mejor servicio a todos los habitantes de la parroquia Atahualpa, año 2024.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Ampliación de la infraestructura del Cementerio general de la Parroquia Atahualpa, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
7			Coordinar con los actores sociales y ciudadanía de la Comuna Entre Ríos, para lograr ampliar la infraestructura de los espacios públicos en este sector de la parroquia Atahualpa, año 2024.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Construcción y mejoramiento de espacios públicos en la Comuna Entre Ríos, de la parroquia Atahualpa, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
8			Coordinar con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - MINTEL, actores sociales y ciudadanía en general, para brindar el servicio del Infocentro en la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Instalación y funcionamiento del Infocentro, para los habitantes de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
9	Socio Cultural	Mejorar la calidad de vida de la población, ampliando la cobertura de espacios para la cultura, recreación y áreas verdes, aplicando la equidad social, con énfasis en la inclusión de los grupos de atención prioritaria.	Coordinar con instituciones públicas y privadas, actores sociales, jóvenes y comunidad en general, la planificación y ejecución de actividades culturales en la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad	Ejecución de eventos tradicionales y culturales, para fomentar la identidad cultural y artística en los jóvenes de la Parroquia Atahualpa, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
10			Gestionar con el GADM Santa Elena, Ministerios de: Cultura y Turismo, Casa de la cultura de Santa Elena, la promoción y preservación de la identidad cultural de la parroquia, del 2024 al 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad	Implementación de eventos culturales, cívicos y sociales, para rescatar la identidad cultural de la Parroquia Atahualpa, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA

11		Coordinar con Ministerio de Cultura, Turismo, Municipio de Santa Elena, Casa de la Cultura de Santa Elena, la Implementación de eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista, de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Celebración de evento cultural por Aniversario del Patrono San Juan Bautista, para fomentar la identidad cultural de la parroquia Atahualpa, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
12		Organizar coordinadamente entre GADPR Atahualpa, Ministerio de Cultura, Turismo, Municipio de Santa Elena, Casa de la Cultura de Santa Elena, la ejecución de eventos que rescaten las tradiciones y costumbres de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Ejecución de festival cultural, para rescatar las costumbres y tradiciones de la parroquia Atahualpa, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
13		Trabajar coordinadamente entre Gobierno parroquial, e instituciones públicas y privadas, la ejecución de festivales artísticos, que permitan fomentar la identidad cultural de la parroquia, del 2024 al 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Ejecución del Festival del pasillo ecuatoriano, para fortalecer y fomentar la identidad cultural de la parroquia Atahualpa, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de género	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
14		Organizar y planificar entre GADPR Atahualpa, instituciones públicas y privadas, la ejecución de eventos folclóricos y culturales en la parroquia, del 2024 al 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Producción de festival cultural y folclórico, para fomentar la identidad cultural y artística de la parroquia Atahualpa, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA

15		Establecer de manera coordinada entre instituciones públicas y privadas, la organización de eventos deportivos, con el único objetivo de desarrollar habilidades y destrezas deportivas en la juventud de la parroquia, a partir del 2024 hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Capacitación dirigida a los jóvenes de la parroquia, para que desarrollen sus destrezas y habilidades deportivas (voleibol), como parte de la formación social, recreativa y deportiva, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de género	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
16		Coordinar y planificar por medio del GADPR Atahualpa, la ejecución de un programa de capacitación, referente al Liderazgo Inclusivo, dirigido a la juventud de la parroquia, a partir del 2024 hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Capacitación sobre Liderazgo Inclusivo, dirigido a jóvenes y adolescentes de la Parroquia Atahualpa, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de género	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
17		Organizar de manera conjunta con las instituciones públicas o privadas, la ejecución de programas educativos, que permitan fortalecer los conocimientos de la juventud de la parroquia Atahualpa, a partir del 2024 hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Capacitación de refuerzo a los conocimientos educativos de los niños (as) y jóvenes de la parroquia, para fomentar y desarrollar sus habilidades artísticas y deportivas (Matemáticas, Medio ambiente, guitarra, piano, y natación), año 2024	Agenda nacional para la igualdad de género	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
18		Realizar y aplicar un estudio de diseño integral para crear un espacio adecuado y accesible que permita la exposición y promoción del patrimonio cultural de la parroquia Atahualpa, con la participación activa de la comunidad y apoyo interinstitucional, manteniendo la sostenibilidad, la inclusión y el respeto por la identidad cultural hasta el 2027.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Diseño de un espacio adecuado para exponer el patrimonio cultural de la Parroquia Atahualpa, del 2025 al 2027	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	Objetivo 1: Impulsar la conservación y sostenibilidad de los ecosistemas marino-costeros y del patrimonio cultural a través de la acción pública.	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.

19		Desplegar y efectuar un plan integral de inclusión social que garantice la igualdad de oportunidades y la plena participación de las personas con discapacidad en la parroquia Atahualpa, mediante la eliminación de barreras físicas y sociales, la promoción de la accesibilidad y la sensibilización comunitaria, asegurando la sostenibilidad y el bienestar de todos los habitantes hasta el año 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Inclusión social anual, para beneficiar a las personas con discapacidad de la parroquia, del 2024 al 2027	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional - agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos - Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
20		Diseñar y ejecutar un plan integral de inclusión social que garantice la igualdad de oportunidades y la plena participación de los adultos mayores en la parroquia Atahualpa, mediante la eliminación de barreras físicas y sociales, la promoción de la accesibilidad y la sensibilización de la comunidad, hasta el año 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Inclusión social anual, para beneficiar a los adultos mayores de la parroquia, del 2024 al 2027	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional - agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos - Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	NO APLICA
21		Diseñar e implementar un plan integral de inclusión social que garantice el acceso equitativo a servicios de salud, educación y bienestar para los niños y niñas menores de 3 años en la parroquia Atahualpa, asegurando la sostenibilidad y el bienestar de todos los habitantes hasta el año 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Inclusión social anual, para beneficiar a los niños y niñas menores de 3 años de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Agenda nacional para la igualdad de género	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Salud: Disminuir la desnutrición infantil en la Zona 5.
22		Diseñar e implementar una propuesta completa para la restauración y mantenimiento de la carpa y su estructura, asegurando su funcionalidad, seguridad y durabilidad, para garantizar la realización de eventos inclusivos y accesibles para los grupos prioritarios hasta el año 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Restauración de carpa y estructura de la misma, utilizada para los eventos que se realizan para las personas de los grupos prioritarios, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.

23			Diseñar y ejecutar una estrategia completa para la ampliación y adecuación de los camerinos y servicios higiénicos en la cancha de césped sintético, garantizando la accesibilidad y comodidad para personas con capacidades diferentes, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la sostenibilidad y el bienestar de todos los usuarios hasta el 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Ampliación de los camerinos, y servicios higiénicos para personas con capacidades diferentes (discapacitados), en la cancha de césped sintético de la cabecera parroquial, del 2024 al 2027	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
24			Capacitar a los emprendedores de la Parroquia Atahualpa con los Talleres de repostería, como parte del fortalecimiento económico local, del 2024 al 2027	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Capacitación de repostería, mediante Talleres presenciales, dirigido a los emprendedores de la parroquia, para fortalecer la economía local, del 2024 al 2027	Agenda nacional para la igualdad de discapacidades - agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Fortalecer las estrategias que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a las Tecnologías de la Información y comunicación a nivel nacional - Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
25			Elaborar y ejecutar una propuesta completa para la capacitación de los emprendedores de la Parroquia, que le permita fortalecer sus conocimientos y habilidades, para implementarlas en lo que realizan diariamente, hasta el 2027	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Capacitación sobre ventas, precios, y gestión financiera dirigido a los emprendedores de la parroquia, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de discapacidades - agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Fortalecer las estrategias que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a las Tecnologías de la Información y comunicación a nivel nacional - Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.

26		Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte GADPR Atahualpa, la capacitación correspondiente a los artesanos de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Capacitación y entrenamiento técnico del uso de la máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50WAT, dirigido a los artesanos y emprendedores de la parroquia, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de discapacidades - agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Fortalecer las estrategias que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a las Tecnologías de la Información y comunicación a nivel nacional - Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
27		Gestionar ante las Instituciones públicas y privadas, por parte del gobierno parroquial, la implementación de un Plan de Marketing para promocionar la Feria del Mueble	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Capacitación en Marketing digital, finanzas y estrategias de ventas, dirigida a los artesanos de la parroquia, para su fortalecimiento económico., previo a la Feria del Mueble 'Expo Atahualpa 2024'	Agenda nacional para la igualdad de discapacidades - agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Fortalecer las estrategias que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a las Tecnologías de la Información y comunicación a nivel nacional - Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
28		Gestionar por parte del gobierno parroquial, ante las Instituciones públicas y privadas, el fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Publicidad y promoción de la Feria 'Expo Atahualpa 2024', como parte del Fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia.	Agenda nacional para la igualdad de discapacidades - agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Fortalecer las estrategias que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a las Tecnologías de la Información y comunicación a nivel nacional - Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.

29		Realizar cada cierto tiempo, el mantenimiento técnico adecuado de la máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50 WATT, para que pueda ser utilizada sin inconvenientes por parte de los artesanos de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Mantenimiento preventivo y técnico para máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50wat, utilizada por los artesanos y emprendedores de la parroquia, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de discapacidades - agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Fortalecer las estrategias que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a las Tecnologías de la Información y comunicación a nivel nacional - Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
30		Capacitar a los emprendedores de la Parroquia Atahualpa en el diseño y elaboración de artesanías, con materiales diferentes a la madera	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Capacitación para la elaboración de artesanías con resina epóxica dirigido a los habitantes de la parroquia, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de discapacidades - agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Fortalecer las estrategias que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a las Tecnologías de la Información y comunicación a nivel nacional - Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
31		Conseguir que la Feria del mueble denominada 'Expo Atahualpa 2024', sea organizada y conducida por Profesionales en la rama, para lograr el éxito de este evento turístico, económico y artesanal	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Organización y Conducción de la Feria del mueble, 'Expo Atahualpa 2024', como parte del Fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia	Agenda nacional para la igualdad de discapacidades - agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Fortalecer las estrategias que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a las Tecnologías de la Información y comunicación a nivel nacional - Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.

32		Elaborar y ejecutar una propuesta completa para el mantenimiento y conservación del parque acuático, garantizando la funcionalidad, seguridad y atractivo del espacio, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la sostenibilidad y el bienestar de los visitantes hasta el año 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Mantenimiento preventivo y correctivo, para la conservación del parque acuático de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Agenda nacional para la igualdad de discapacidades - agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Fortalecer las estrategias que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a las Tecnologías de la Información y comunicación a nivel nacional - Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
33		Elaborar y ejecutar una estrategia completa para el diseño de un museo IN SITU en la Comuna Entre Ríos, que permita la preservación y exposición del patrimonio cultural y natural de la zona, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la sostenibilidad, la inclusión y el respeto por la identidad cultural hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Diseño de museo IN SITU de la Comuna Entre Ríos, de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	Objetivo 1: Impulsar la conservación y sostenibilidad de los ecosistemas marino-costeros y del patrimonio cultural a través de la acción pública.	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
34		Diseñar e implementar una propuesta integral para la creación y construcción de una imagen distintiva y representativa de la parroquia rural Atahualpa, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la sostenibilidad, la identidad cultural y la promoción del patrimonio local hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Consultoría para el diseño de un ícono gigante como monumento artesanal representativo de la parroquia, ubicado en la intersección de la autopista Guayaquil-Salinas, y al ingreso a Atahualpa, a partir del 2025	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.

35	Político Institucional	Mejorar la gestión administrativa, mediante capacitación constante, y fortalecer los conocimientos de los actores sociales, de manera técnica y política	Elaborar y ejecutar una capacitación completa para la ciudadanía de la parroquia, en los temas de gestión de riesgos y desastres naturales, con el objetivo de estar preparados o prevenir posibles eventos naturales, hasta el año 2027.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Capacitación en Gestión de riesgos y desastres naturales, dirigido a los Brigadistas Comunitarios de la Parroquia, año 2024	Agenda nacional para la igualdad de género	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
36			Planificar y ejecutar una propuesta completa para la capacitación y fortalecimiento de las habilidades de los vocales del Gobierno Parroquial de Atahualpa, promoviendo la eficiencia, transparencia y participación ciudadana en la gestión pública, mediante la colaboración interinstitucional, hasta el 2027	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Capacitación para los Vocales del Gobierno Parroquial de Atahualpa, del 2025 al 2027	Agenda nacional para la igualdad de género	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
37			Diseñar y ejecutar una estrategia completa para la capacitación de los actores sociales de la parroquia Atahualpa en temas de participación ciudadana, promoviendo la inclusión, la transparencia y la colaboración comunitaria, hasta el año 2027.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Capacitación de los actores sociales de la parroquia Atahualpa, en temas de participación ciudadana, del 2025 al 2027	Agenda nacional para la igualdad de género - agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público - Fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
38			Elaborar y ejecutar un plan integral para capacitar y fortalecer las instituciones existentes en la parroquia Atahualpa, promoviendo la eficiencia, transparencia y colaboración interinstitucional, hasta el año 2027.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Capacitación y fortalecimiento de las instituciones existentes en la parroquia, del 2025 al 2027	Agenda nacional para la igualdad de género - agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público - Fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación - SNP

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Luego de haber desarrollado los elementos de la propuesta se deberá sistematizar en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 170: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

No.	Sistemas	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Meta	Plan/programa - Proyecto	Presupuesto referencial
		Objetivo	Objetivo								
1	Físico Ambiental	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;	Garantizar la preservación y respeto a la naturaleza, para contribuir a un mejor estilo de vida, haciendo cumplir las normas técnicas existentes, que permitan conservar el ecosistema de toda la parroquia.	Establecer estrategias integrales de protección ambiental en la parroquia Atahualpa, promoviendo la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, para asegurar la preservación del ecosistema, hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Desarrollar campañas de educación y concienciación para informar a la comunidad sobre la importancia de aplicar buenas prácticas ambientales.	Cantidad de familias que participaron y aplicaron las buenas prácticas ambientales en la parroquia	Lograr que 60 familias participen y apliquen las buenas prácticas ambientales en la parroquia, año 2024	Fomento de buenas prácticas ambientales de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	\$2.000
		OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;		Establecer estrategias integrales de recuperación y conservación del bosque seco en la parroquia Atahualpa, promoviendo la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, para asegurar la preservación del ecosistema de la parroquia, hasta el 2027						
3	Asentamientos Humanos	OBJETIVO 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Asegurar la construcción de los espacios adecuados, para contribuir al desarrollo socio económico de la parroquia Atahualpa, garantizando la seguridad y comodidad de la ciudadanía, y respetando la accesibilidad para las personas con movilidad reducida,	Coordinar con los actores sociales y ciudadanía de las parroquias, la ubicación e instalación estratégica de las cámaras de seguridad que permitirán brindar la confianza a cada uno de los habitantes, de que estarán protegidos las 24 horas del día	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Hacer partícipe a la comunidad de la parroquia, para que sea parte del proceso de socialización, para la instalación de las cámaras de seguridad que se instalarán en territorio	Cantidad de personas beneficiadas con las instalaciones de las cámaras de seguridad y centro de monitoreo	Beneficiar a 4500 personas con las instalaciones de las cámaras de seguridad y centro de monitoreo, en la parroquia Atahualpa, año 2024	Instalación de cámaras de seguridad y centro de monitoreo para vigorizar el sistema de alertas de la parroquia Atahualpa, a partir del 2024	\$3.200
		OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento; Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres		Desplegar y establecer un sistema de riego eficiente y sostenible para apoyar la reforestación de la Ruta del Guayacán, promoviendo la biodiversidad y la restauración del ecosistema, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la sostenibilidad y el éxito del proyecto hasta el año 2027						

5		OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo II: Ciudades y comunidades sostenibles		Asegurar un excelente trabajo para la instalación de cerámica en el piso de la Iglesia Virgen de Fátima, garantizando la calidad, durabilidad y estética del trabajo, mediante la participación activa de la comunidad, asegurando la sostenibilidad y el respeto por el patrimonio cultural hasta el 2027	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Asegurar que la cerámica a instalarse sea de buena calidad y se integre armoniosamente con la arquitectura y el estilo de la iglesia.	Porcentaje de la cerámica instalada en la Iglesia Virgen de Fátima, del Recinto Entre Ríos	Completar la instalación de cerámica en el piso de la Iglesia Virgen de Fátima, Recinto Entre Ríos, asegurando el 100% de cobertura para finales de 2024	Instalación de cerámica en el piso de la Iglesia Virgen de Fátima, del Recinto Entre Ríos, de la Parroquia Atahualpa, hasta el 2027	\$1.500
6		OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo II: Ciudades y comunidades sostenibles		Mejorar y ampliar la infraestructura del Cementerio de la parroquia, para brindar un mejor servicio a todos los habitantes de la parroquia Atahualpa, año 2024.	Construir y mantener la infraestructura del Cementerio en excelentes condiciones, para los habitantes de la parroquia	Conseguir que la infraestructura instalada en el Cementerio de la parroquia sea la correcta, por seguridad de sus habitantes	Porcentaje de la infraestructura instalada en el Cementerio de la parroquia	Asegurar el 100% la instalación de la infraestructura adecuada en el Cementerio de la parroquia Atahualpa, para 2024	Ampliación de la infraestructura del Cementerio general de la Parroquia Atahualpa, año 2024	\$1.400
7		OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo II: Ciudades y comunidades sostenibles		Coordinar con los actores sociales y ciudadanía de la Comuna Entre Ríos, para lograr ampliar la infraestructura de los espacios públicos en este sector de la parroquia Atahualpa, año 2024.	Coordinar la adecuación de espacios públicos, en la Comuna Entre Ríos	Asegurar que la implementación de espacios públicos en la Comuna Entre Ríos, beneficien a los habitantes de este sector de la parroquia Atahualpa	Cantidad de personas beneficiadas con la adecuación de áreas en la Comuna Entre Ríos	Beneficiar a 400 personas, con la adecuación de áreas en la Comuna Entre Ríos, año 2024	Construcción y mejoramiento de espacios públicos en la Comuna Entre Ríos, de la parroquia Atahualpa, año 2024	\$2.500
8		OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo II: Ciudades y comunidades sostenibles		Coordinar con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - MINTEL, actores sociales y ciudadanía en general, para brindar el servicio del Infocentro en la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Lograr que el Infocentro de la parroquia brinde los servicios tecnológicos de computadora, internet e impresiones de documentos, para los estudiantes y público en general de la parroquia.	Cantidad de personas beneficiadas con los servicios que presta el Infocentro de la Parroquia	Beneficiar a 4500 personas de la parroquia, con los servicios que presta el Infocentro ubicado en las instalaciones del GADPR Atahualpa	Instalación y funcionamiento del Infocentro, para los habitantes de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	\$1.500
9	Socio Cultural	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	Mejorar la calidad de vida de la población, ampliando la cobertura de espacios para la cultura, recreación y áreas verdes, aplicando la equidad social, con énfasis en la inclusión de los	Coordinar con instituciones públicas y privadas, actores sociales, jóvenes y comunidad en general, la planificación y ejecución de actividades culturales en la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Prevaler la implementación de actividades culturales en la parroquia Atahualpa	Cantidad de personas a las cuales se llegó, con la ejecución de eventos tradicionales y culturales en la parroquia	Llegar a 3000 personas de la localidad, con la ejecución de eventos tradicionales y culturales en la parroquia Atahualpa en el 2024	Ejecución de eventos tradicionales y culturales, para fomentar la identidad cultural y artística en los jóvenes de la Parroquia Atahualpa, año 2024	6300

10	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	grupos de atención prioritaria.	Gestionar con el GADM Santa Elena, Ministerios de: Cultura y Turismo, Casa de la cultura de Santa Elena, la promoción y preservación de la identidad cultural de la parroquia, del 2024 al 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Priorizar la promoción y preservación de la identidad cultural de la parroquia Atahualpa	Cantidad de personas que evidencian la implementación de eventos culturales, cívicos y sociales en la parroquia	Lograr que 3000 personas puedan evidenciar la implementación de eventos culturales, cívicos y sociales, para rescatar la identidad cultural de la parroquia, año 2024	Implementación de eventos culturales, cívicos y sociales, para rescatar la identidad cultural de la Parroquia Atahualpa, año 2024	1960
11	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura		Coordinar con Ministerio de Cultura, Turismo, Municipio de Santa Elena, Casa de la Cultura de Santa Elena, la Implementación de eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista, de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Desarrollar eventos culturales relacionados con el Patrono San Juan Bautista, para fortalecer cultural y turísticamente a la parroquia	Cantidad de feligreses que participaron del evento cultural por el Aniversario del Patrono San Juan Bautista	Llegar a 2000 feligreses de la parroquia Atahualpa, con la ejecución del evento cultural por el Aniversario del Patrono San Juan Bautista, año 2024	Celebración de evento cultural por Aniversario del Patrono San Juan Bautista, para fomentar la identidad cultural de la parroquia Atahualpa, año 2024	1500
12	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura		Organizar coordinadamente entre GADPR Atahualpa, Ministerio de Cultura, Turismo, Municipio de Santa Elena, Casa de la Cultura de Santa Elena, la ejecución de eventos que rescaten las tradiciones y costumbres de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Prever la ejecución de eventos que rescaten las tradiciones y costumbres de la parroquia	Cantidad de personas a las cuales se llegó con la ejecución del festival cultural, para rescatar las costumbres y tradiciones de la parroquia	Llegar a 1000 personas, con la ejecución del festival cultural, para rescatar las costumbres y tradiciones de la parroquia, en el 2024	Ejecución de festival cultural, para rescatar las costumbres y tradiciones de la parroquia Atahualpa, año 2024	4500
13	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura		Trabajar coordinadamente entre Gobierno parroquial, e instituciones públicas y privadas, la ejecución de festivales artísticos, que permitan fomentar la identidad cultural de la parroquia, del 2024 al 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Priorizar la implementación de festivales artísticos, que permitan fomentar la identidad cultural de la parroquia	Cantidad de personas que asistieron al festival del pasillo ecuatoriano	Lograr que asistan 2000 personas al Festival del pasillo ecuatoriano, para fomentar la identidad cultural de la parroquia, año 2024	Ejecución del Festival del pasillo ecuatoriano, para fortalecer y fomentar la identidad cultural de la parroquia Atahualpa, año 2024	1000

14	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	Organizar y planificar entre GADPR Atahualpa, instituciones públicas y privadas, la ejecución de eventos folclóricos y culturales en la parroquia, del 2024 al 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Garantizar la ejecución de eventos folclóricos y culturales, que permitan fortalecer la cultura de la parroquia	Cantidad de personas que asistieron a la ejecución del festival cultural y folclórico en la parroquia	Llegar a 1000 personas, con la ejecución del festival cultural y folclórico, para fomentar la identidad cultural y artística de la parroquia, año 2024	Producción de festival cultural y folclórico, para fomentar la identidad cultural y artística de la parroquia Atahualpa, año 2024	1000
15	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	Establecer de manera coordinada entre instituciones públicas y privadas, la organización de eventos deportivos, con el único objetivo de desarrollar habilidades y destrezas deportivas en la juventud de la parroquia, a partir del 2024 hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Priorizar la práctica de eventos deportivos que permitan desarrollar las habilidades y destrezas deportivas de todos los jóvenes de la parroquia	Cantidad de jóvenes de la parroquia que fomentan sus destrezas y habilidades deportivas (voleibol)	Capacitar a 50 jóvenes de la parroquia, para que fomenten el desarrollo de destrezas y habilidades deportivas (voleibol), año 2024	Capacitación dirigida a los jóvenes de la parroquia, para que desarrollen sus destrezas y habilidades deportivas (voleibol), como parte de la formación social, recreativa y deportiva, año 2024	1500
16	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	Coordinar y planificar por medio del GADPR Atahualpa, la ejecución de un programa de capacitación, referente al Liderazgo Inclusivo, dirigido a la juventud de la parroquia, a partir del 2024 hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Desarrollar un programa de capacitación relacionado con el Liderazgo Inclusivo, dirigida a los jóvenes de la parroquia	Cantidad de jóvenes de la parroquia, capacitados en Liderazgo Inclusivo	Capacitar a 50 jóvenes de la parroquia, en Liderazgo Inclusivo, año 2024	Capacitación sobre Liderazgo Inclusivo, dirigido a jóvenes y adolescentes de la Parroquia Atahualpa, año 2024	1000
17	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	Organizar de manera conjunta con las instituciones públicas o privadas, la ejecución de programas educativos, que permitan fortalecer los conocimientos de la juventud de la parroquia Atahualpa, a partir del 2024 hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Prevalcer la ejecución de programas educativos, dirigidos a los jóvenes de la parroquia, con el único objetivo de fortalecer sus conocimientos.	Cantidad de niños (as) y jóvenes capacitados, para reforzar sus conocimientos educativos	Capacitar a 120 niños (as) y jóvenes de la parroquia, para reforzar sus conocimientos educativos y desarrollar sus habilidades artísticas y deportivas	Capacitación de refuerzo a los conocimientos educativos de los niños (as) y jóvenes de la parroquia, para fomentar y desarrollar sus habilidades artísticas y deportivas (Matemáticas, Medio ambiente, guitarra, piano, y natación), año 2024	2566,96

18	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.; Objetivo II: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Realizar y aplicar un estudio de diseño integral para crear un espacio adecuado y accesible que permita la exposición y promoción del patrimonio cultural de la parroquia Atahualpa, con la participación activa de la comunidad y apoyo interinstitucional, manteniendo la sostenibilidad, la inclusión y el respeto por la identidad cultural hasta el 2027.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Realizar un inventario detallado del patrimonio cultural existente, que será expuesto en el espacio que se construirá para dar un mejor realce a la Parroquia	Porcentaje conseguido de la elaboración del diseño del espacio para exponer el patrimonio cultural de la parroquia	Conseguir que se elabore el 100% del diseño del espacio adecuado, para exponer el patrimonio cultural de la parroquia, hasta el 2027	Diseño de un espacio adecuado para exponer el patrimonio cultural de la Parroquia Atahualpa, del 2025 al 2027	\$5.000
19	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo II: Ciudades y comunidades sostenibles	Desplegar y efectuar un plan integral de inclusión social que garantice la igualdad de oportunidades y la plena participación de las personas con discapacidad en la parroquia Atahualpa, mediante la eliminación de barreras físicas y sociales, la promoción de la accesibilidad y la sensibilización comunitaria, asegurando la sostenibilidad y el bienestar de todos los habitantes hasta el año 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Involucrar a las personas con discapacidad, sus familias y las organizaciones locales en la planificación del proyecto para asegurar que las soluciones propuestas sean inclusivas y aceptadas por todos.	Cantidad de personas con discapacidad, a las cuales se les brinda atención integral en la parroquia.	Brindar la atención integral a 40 personas con discapacidad de la parroquia, mediante convenio con el MIES, para proporcionar ayudas técnicas y fomentar su inclusión social, durante el periodo 2024-2027.	Inclusión social anual, para beneficiar a las personas con discapacidad de la parroquia, del 2024 al 2027	\$3.253
20	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	Diseñar y ejecutar un plan integral de inclusión social que garantice la igualdad de oportunidades y la plena participación de los adultos mayores en la parroquia Atahualpa, mediante la eliminación de barreras físicas y sociales, la promoción de la accesibilidad y la sensibilización de la comunidad, hasta el año 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Asegurar que los adultos mayores tengan acceso a servicios esenciales como atención médica, actividades recreativas y programas de apoyo social.	Cantidad de adultos mayores a los cuales se garantiza bienestar integral en la parroquia	Garantizar el bienestar integral de 30 adultos mayores de la parroquia, a través de convenio con el MIES, implementando programas de asistencia social, salud y recreación, desde el año 2024 hasta el 2027	Inclusión social anual, para beneficiar a los adultos mayores de la parroquia, del 2024 al 2027	\$3.282
21	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo II: Ciudades y comunidades sostenibles	Diseñar e implementar un plan integral de inclusión social que garantice el acceso equitativo a servicios de salud, educación y bienestar para los niños y niñas menores de 3 años en la parroquia Atahualpa, asegurando la sostenibilidad y el bienestar de todos los habitantes hasta el año 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Asegurar que los niños y niñas tengan acceso a servicios esenciales de salud y nutrición, incluyendo vacunaciones, controles de crecimiento y programas de alimentación.	Cantidad de niños y niñas menores de 3 años atendidos, para disminuir el alto índice de desnutrición crónica infantil en la parroquia	Atención a 81 niños y niñas menores de 3 años de la parroquia Atahualpa, mediante Convenio con el MIESS, para lograr disminuir el alto índice de desnutrición crónica infantil, a partir del 2024 hasta 2027	Inclusión social anual, para beneficiar a los niños y niñas menores de 3 años de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	\$33.851
22	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo II: Ciudades y comunidades sostenibles	Diseñar e implementar una propuesta completa para la restauración y mantenimiento de la carpa y su estructura, asegurando su funcionalidad, seguridad y durabilidad, para garantizar la realización de eventos inclusivos y accesibles para los grupos prioritarios hasta el año 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Utilizar materiales y técnicas de restauración que sean duraderos y adecuados para el clima y las condiciones del terreno de la parroquia.	Porcentaje habilitado de la estructura y cubierta de la carpa	Para el 2024 habilitar el 100% de la estructura y cubierta de la carpa, para atender a todas las personas de los grupos prioritarios de la parroquia	Restauración de carpa y estructura de la misma, utilizada para los eventos que se realizan para las personas de los grupos prioritarios, año 2024	\$1.800

23		OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo II: Ciudades y comunidades sostenibles		Diseñar y ejecutar una estrategia completa para la ampliación y adecuación de los camerinos y servicios higiénicos en la cancha de césped sintético, garantizando la accesibilidad y comodidad para personas con capacidades diferentes, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la sostenibilidad y el bienestar de todos los usuarios hasta el 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Implementar principios de diseño universal para asegurar que los camerinos y servicios higiénicos sean accesibles para todas las personas, incluyendo rampas, barras de apoyo, puertas anchas y señalización adecuada.	Porcentaje alcanzado en la habilitación de los camerinos y servicios higiénicos, en la cancha de césped sintético	Habilitar el 100% de los camerinos y servicios higiénicos para personas con capacidades diferentes (discapacitados) en la cancha de césped sintético, para el 2027	Ampliación de los camerinos, y servicios higiénicos para personas con capacidades diferentes (discapacitados), en la cancha de césped sintético de la cabecera parroquial, del 2024 al 2027	\$10.000
24	Económico Productivo	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Potencializar el fomento productivo, mediante el apoyo turístico, cultural, artesanal, y comercial de la parroquia	Capacitar a los emprendedores de la Parroquia Atahualpa con los Talleres de repostería, como parte del fortalecimiento económico local, del 2024 al 2027	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Implementar los Talleres de repostería para los emprendedores de la parroquia, para fortalecer la economía del territorio	Cantidad de emprendedores capacitados, con talleres de repostería en la parroquia	Capacitar con talleres de repostería, a 50 emprendedores de la Parroquia Atahualpa, año 2024	Capacitación de repostería, mediante Talleres presenciales, dirigido a los emprendedores de la parroquia, para fortalecer la economía local, del 2024 al 2027	\$1.500,00
25		OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		Elaborar y ejecutar una propuesta completa para la capacitación de los emprendedores de la Parroquia, que le permita fortalecer sus conocimientos y habilidades, para implementarlas en lo que realizan diariamente, hasta el 2027	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Planificar y seleccionar las capacitaciones adecuadas para los emprendedores de la parroquia, para que, con los conocimientos adquiridos, puedan mejorar los trabajos que realizan	Cantidad de emprendedores de la parroquia, capacitados en ventas, precios, y gestión financiera	Capacitar en ventas, precios, y gestión financiera a 50 emprendedores de la Parroquia Atahualpa, año 2024	Capacitación sobre ventas, precios, y gestión financiera dirigido a los emprendedores de la parroquia, año 2024	\$2.000,00
26		OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		Elaborar y ejecutar una propuesta completa para la capacitación de los artesanos en nuevas tecnologías y técnicas de trabajo en madera, promoviendo la innovación y la mejora de la calidad de sus productos, asegurando la sostenibilidad y el crecimiento económico de los artesanos hasta el 2027	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Identificar y seleccionar las tecnologías y técnicas de trabajo en madera más adecuadas y avanzadas que puedan ser implementadas por los artesanos.	Cantidad de artesanos y emprendedores capacitados en nueva tecnología y técnicas de trabajo en madera	Capacitar a 30 artesanos y emprendedores de la parroquia, en nueva tecnología y técnicas de trabajo en madera, año 2024	Capacitación y entrenamiento técnico del uso de la máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50WAT, dirigido a los artesanos y emprendedores de la parroquia, año 2024	\$1.500,00
27		OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		Diseñar e implementar una estrategia completa de Marketing digital, para que los artesanos de la parroquia Atahualpa, puedan promocionar de manera correcta la Feria del Mueble, hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Establecer un verdadero Plan de Marketing, que permita a los artesanos de la parroquia promocionar correctamente la Feria del Mueble de Atahualpa	Cantidad de artesanos capacitados en Marketing digital	Capacitar a 70 artesanos de la parroquia, en Marketing digital, año 2024	Capacitación en Marketing digital, finanzas y estrategias de ventas, dirigida a los artesanos de la parroquia, para su fortalecimiento económico., previo a la Feria del Mueble 'Expo Atahualpa 2024'	\$2.449,37

28	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Establecer mediante estrategias integrales, una propuesta completa para el fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia Atahualpa, hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Desarrollar periódicamente propuestas de fortalecimiento económico para los artesanos de la parroquia Atahualpa	Cantidad de personas que asistieron a la Feria del mueble de la parroquia, con la estrategia de publicidad y promoción implementada.	Asegurar con la estrategia de publicidad y promoción implementada para la Feria del mueble, que asistan mínimo unas 500 personas	Publicidad y promoción de la Feria "Expo Atahualpa 2024", como parte del Fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia.	\$2.198,10
29	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Realizar cada cierto tiempo, el mantenimiento técnico adecuado de la máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50 WATT, para que pueda ser utilizada sin inconvenientes por parte de los artesanos de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Establecer periódicamente el mantenimiento técnico de la máquina de corte y grabado láser, como parte del fortalecimiento económico para los artesanos de la parroquia Atahualpa	Porcentaje alcanzado del mantenimiento preventivo de la máquina de corte y grabado láser.	Lograr el 100% del mantenimiento preventivo y técnico, de la máquina de corte y grabado láser, año 2024	Mantenimiento preventivo y técnico para máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50wat, utilizada por los artesanos y emprendedores de la parroquia, año 2024	\$700,00
30	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Capacitar a los emprendedores de la Parroquia Atahualpa en el diseño y elaboración de artesanías, con materiales diferentes a la madera	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Diseñar y planificar un programa de capacitación para los emprendedores de la parroquia, para que puedan crear artesanías con materiales diferentes a la madera	Cantidad de personas capacitadas en la elaboración de artesanías con resina epóxica	Conseguir que 40 personas de la parroquia, sean capacitadas en la elaboración de artesanías con resina epóxica	Capacitación para la elaboración de artesanías con resina epóxica dirigido a los habitantes de la parroquia, año 2024	\$1.500,00
31	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Conseguir que la Feria del mueble denominada "Expo Atahualpa 2024", sea organizada y conducida por Profesionales en la rama, para lograr el éxito de este evento turístico, económico y artesanal	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Asegurar que la organización y conducción de la "Expo Atahualpa 2024", se realice de la mejor manera	Cantidad de personas que asistieron a la Feria del mueble de la parroquia, con la contratación de la organización y conducción del evento	Asegurar que asistan mínimo 500 personas, con la contratación de la organización y conducción de la feria del mueble	Organización y Conducción de la Feria del mueble, "Expo Atahualpa 2024", como parte del Fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia	\$852,02

32		OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura		Elaborar y ejecutar una propuesta completa para el mantenimiento y conservación del parque acuático, garantizando la funcionalidad, seguridad y atractivo del espacio, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la sostenibilidad y el bienestar de los visitantes hasta el año 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Establecer un programa regular de mantenimiento preventivo que incluya la limpieza, reparación de equipos, revisión de sistemas de filtración y tratamiento del agua, y cuidado de las áreas verdes.	Porcentaje alcanzado del mantenimiento y conservación del parque acuático de la parroquia.	Consiguir el 100% del mantenimiento y conservación del parque acuático de la parroquia, del 2025 al 2027	Mantenimiento preventivo y correctivo, para la conservación del parque acuático de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	\$10.000
33		OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura		Elaborar y ejecutar una estrategia completa para el diseño de un museo IN SITU en la Comuna Entre Ríos, que permita la preservación y exposición del patrimonio cultural y natural de la zona, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la sostenibilidad, la inclusión y el respeto por la identidad cultural hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Realizar un diagnóstico detallado de los recursos turísticos existentes en la Comuna Entre Ríos, identificando las áreas que pueden ser desarrolladas de manera sostenible.	Porcentaje realizado del diseño del Museo IN SITU	Consiguir el 100% la realización del diseño del MUSEO IN SITU, de la Comuna Entre Ríos, del 2025 al 2027	Diseño de museo IN SITU de la Comuna Entre Ríos, de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	\$3.000
34		OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura		Diseñar e implementar una propuesta integral para la creación y construcción de una imagen distintiva y representativa de la parroquia rural Atahualpa, mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración interinstitucional, asegurando la sostenibilidad, la identidad cultural y la promoción del patrimonio local hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fomentar un proceso de diseño colaborativo que incluya talleres, encuestas y reuniones comunitarias para recoger ideas y opiniones sobre la imagen deseada.	Porcentaje alcanzado en la construcción de la imagen que identifica a la parroquia	Consiguir el 100% la construcción de la imagen que identifique a la parroquia Atahualpa, año 2024	Consultoría para el diseño de un icono gigante como monumento artesanal representativo de la parroquia, ubicado en la intersección de la autopista Guayaquil-Salinas, y al ingreso a Atahualpa, a partir del 2025	\$1.400
35	Político Institucional	OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Mejorar la gestión administrativa, mediante capacitación constante, y fortalecer los conocimientos de los actores sociales, de manera técnica y política	Elaborar y ejecutar una capacitación completa para la ciudadanía de la parroquia, en los temas de gestión de riesgos y desastres naturales, con el objetivo de estar preparados o prevenir posibles eventos naturales, hasta el año 2027.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Involucrar a la ciudadanía de la parroquia, para que participe y se capacite en Gestión de riesgos y desastres naturales.	Cantidad de personas capacitadas en Gestión de riesgos y desastres naturales	Capacitar a 40 personas, en Gestión Riesgos y desastres naturales, incluidos los Brigadistas Comunitarios de la parroquia Atahualpa, año 2024	Capacitación en Gestión de riesgos y desastres naturales, dirigido a los Brigadistas Comunitarios de la Parroquia, año 2024	\$1.200
36		OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Diseñar un plan de estudios que incluya módulos específicos para cada tema, asegurando que los contenidos sean actualizados y pertinentes.	Porcentaje de conocimientos reforzados y fortalecidos de los Vocales del gobierno parroquia de Atahualpa	Capacitar a los 4 Vocales del GADPR Atahualpa sobre PDyOT y Planificación Estratégica, con el objetivo de reforzar y fortalecer en un 80% sus conocimientos sobre este tema muy importante, dentro y fuera de la Institución, hasta el 2027	Programa de gestión y capacitación para los Vocales del Gobierno Parroquial de Atahualpa, del 2025 al 2027	\$1.000

37	OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Incluir a los actores sociales de la parroquia, para que asistan a las capacitaciones planificadas y ejecutadas por el GADPR Atahualpa	Porcentaje de conocimientos adquiridos por parte de los actores sociales en el tema participación ciudadana	Capacitar a 50 actores sociales de la Parroquia Atahualpa, con el objetivo de que amplíen sus conocimientos en un 60%, sobre el tema de participación ciudadana, hasta el 2027	Proyecto de gestión y coordinación para la capacitación de los actores sociales de la parroquia Atahualpa, en temas de participación ciudadana, del 2025 al 2027	\$1.500
38	OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Involucrar a las organizaciones existentes de la parroquia rural Atahualpa, para que sean capacitadas y asesoradas.	Porcentaje de ampliación de los conocimientos adquiridos por las Organizaciones Capacitadas y Asesoradas de la parroquia	Capacitar y asesorar legalmente a 10 organizaciones existentes de la Parroquia, con el objetivo de ampliar sus conocimientos en un 50%, hasta el 2027	Proyecto de gestión y coordinación para capacitar y fortalecer las instituciones existentes en la parroquia, del 2025 al 2027	\$1.500

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación - SNP

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.2.4. Modelo territorial deseado.

El modelo territorial deseado se alimenta del análisis funcional como “ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio” (Secretaría Nacional de Planificación, 2023), que se define a partir de los desafíos de gestión resultantes del análisis estratégico (Diagnóstico) y que viabiliza la aplicación de las políticas públicas y su especialización en las unidades territoriales.

En el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los contenidos del mismo responden a las competencias exclusivas del GAD Parroquial COOTAD Art. 65.

La planificación y el ordenamiento del territorio de la parroquia están basadas en la inclusión de la diversidad social e intercultural y la plurinacionalidad.

La parroquia rural Atahualpa, se proyecta como un territorio altamente artesanal y comercial, contará con una representación endémica que identifique a los habitantes de la zona; en la Comuna Entre Ríos se desarrollará la agricultura con un eficiente sistema de riego multipropósito construidos para el pequeño y mediano productor agropecuario, con prácticas modernas de manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales renovables y la biodiversidad, considerando la vulnerabilidad local al cambio climático e introduciendo prácticas de adaptabilidad y mitigación basado en una gestión ambiental sostenible, respetando los sistemas de vida comunitario, fomentando la conservación de suelos y aguas.

Se incrementará la cobertura de agua potable y se mejorará la eliminación de desechos sólidos. La población tiene acceso a espacios verdes para recreación y deporte, la sociedad estará organizada y articulada a sus manifestaciones culturales y patrimoniales, aprovechando además sus recursos culturales, patrimoniales y turísticos, para dinamizar la economía local.

Atahualpa será una parroquia promotora del fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria mediante la Inclusión de actividades recreativas y atención médica, además en esta misma línea fortalecerá las cadenas productivas respetando la equidad e igualdad de género, así como impulsará el fortalecimiento de la identidad y expresiones culturales con el desarrollo de eventos sociales y la participación de grupos organizados.

Los poblados y comunidades estarán conectados con una buena infraestructura vial. Se fortalecerá la institucionalidad del GAD Parroquial, construyendo un gobierno participativo con una gestión consensuada con los actores sociales y entes gubernamentales en pro del cumplimiento de los objetivos del plan nacional de desarrollo.

En el siguiente mapa se presenta una ilustración del modelo deseado por la parroquia Atahualpa.

A continuación, se detallan varios de los proyectos más importantes, clasificados por Sistemas, que se han planteado para poder solucionar los inconvenientes en territorio:

Físico Ambiental

Proyecto de recuperación y conservación de bosque seco de la parroquia Atahualpa.

La ejecución de este Proyecto por parte del gobierno parroquial, es de mucha importancia, a través de el se logrará la Preservación de la Biodiversidad, ya que el bosque seco alberga una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción, al mismo tiempo que permite proteger este hábitat que es vital para mantener el equilibrio ecológico y conservar la biodiversidad.

Estos bosques contribuyen a la regulación del clima local, mediante la moderación de las temperaturas extremas y la captura de dióxido de carbono, lo que a su vez ayuda a mitigar los efectos del cambio climático. Otras de las ventajas con este proyecto, es la protección del suelo, debido a que estos bosques previenen la erosión del suelo, y también porque las raíces de los árboles y otras plantas ayudan a mantener la estabilidad del suelo, reduciendo el riesgo de deslizamientos y degradación del terreno. Todos esto permitirá directa e indirectamente fomentar la educación ambiental y la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de conservar los ecosistemas naturales, esto a su vez hará que la ciudadanía se involucre y participe en la protección y conservación del medio ambiente.

Proyecto de reforestación sembrando guayacán, en el sector conocido como la ruta del guayacán, del 2024 al 2027

Con esta Propuesta de Proyecto el GADPR Atahualpa permitirá lograr la conservación del ecosistema, ya que la reforestación con guayacán contribuye a la preservación y recuperación de los ecosistemas locales, protegiendo la flora y fauna autóctonas y mejorando la biodiversidad de la zona, esta iniciativa también permitirá la prevención de la erosión del suelo, porque con la plantación de guayacán se ayudará a estabilizar el suelo, previniendo la erosión y mejorando la calidad del suelo para futuras actividades agrícolas y conservación del terreno, de igual manera contribuirá a la mejora del paisaje, y esto a la vez el fomento del Turismo, debido a que la ruta del guayacán se convierte en un atractivo turístico, promoviendo el ecoturismo y generando oportunidades económicas para la comunidad local a través de actividades turísticas sostenibles.

Asentamientos Humanos

Proyecto para el diseño y construcción del espacio donde se realicen las exposiciones de los artesanos de la parroquia, del 2025 al 2027

La propuesta de este proyecto será muy beneficioso para la Parroquia, porque logrará fomentar el Arte y la Cultura, facilitando un lugar adecuado, para que los artesanos locales exhiban y vendan sus obras, promoviendo la riqueza cultural y artística del territorio, de igual manera servirá como apoyo económico a los Artesanos, y porque les permitirá el acceso a nuevos mercados y

oportunidades comerciales, aumentando sus ingresos y mejorando su calidad de vida, al mismo tiempo que también podrá convertirse en un atractivo turístico, porque en este lugar se podrán realizar exposiciones, atrayendo visitantes de otras parroquias, cantones y provincias, e incluso del extranjero, lo que impulsará y fortalecerá la economía local.

Económico Productivo

Proyecto de gestión y coordinación para implementar un sistema de agua para riego en la Parroquia Atahualpa, hasta el 2027

La ejecución de este Proyecto mejorará la productividad agrícola, porque un sistema de riego eficiente y sostenible permitirá a los agricultores del sector regar sus cultivos de manera adecuada y oportuna, aumentando la productividad y la calidad de los productos agrícolas, y esto a su vez asegurar una producción agrícola constante, generando mayores ingresos para los agricultores y de esta manera fomentar el desarrollo económico de la parroquia. Por otro lado, contribuirá a la seguridad alimentaria de la comunidad, disminuyendo la dependencia de fuentes externas de alimentos.

Socio Cultural

Estudio de diseño de un espacio adecuado para exponer el patrimonio cultural de la Parroquia Atahualpa, del 2025 al 2027.

Con la propuesta y ejecución de este Proyecto, el gobierno parroquial de Atahualpa logrará el objetivo de Preservar el Patrimonio Cultural de la parroquia, ya que en este espacio se podrán exponer de manera adecuada las artesanías, piezas arqueológicas, documentos históricos y otros elementos que reflejan la identidad y la historia local, también fomentará la identidad de su gente, fortaleciendo el sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes, promoviendo la valoración y el respeto por las tradiciones y la historia, todo esto contribuirá a que también se convierta en un atractivo turístico, porque existirá un espacio dedicado a la exposición del patrimonio cultural, lo que atraerá a turistas y visitantes, impulsando el turismo cultural y generando ingresos para la comunidad del sector, contribuyendo de manera directa al desarrollo económico de la parroquia.

Proyecto de inclusión social, para beneficiar a los niños y niñas menores de 3 años de la parroquia Atahualpa, del 2025 al 2027

Este proyecto aportará directamente a la disminución del alto índice de desnutrición crónica infantil que existe en la parroquia y provincia, porque permitirá a los infantes menores de 3 años acceder a programas de educación y cuidado temprano, fundamentales para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños menores de 3 años, además garantizará que todos los niños, independientemente de sus circunstancias socioeconómicas, tengan acceso a servicios de calidad que favorezcan su desarrollo integral, promoviendo la igualdad desde una edad temprana, se podrá llegar con programas de salud y nutrición que asegurarán un crecimiento saludable, reduciendo los índices de desnutrición y enfermedades prevenibles entre los niños menores de 3 años, permitiendo proveer de recursos y educación a los padres y cuidadores, fortaleciendo sus capacidades para apoyar el desarrollo de sus hijos y crear un entorno familiar favorable.

4.- FASE IV - MODELO DE GESTIÓN.

El modelo de gestión plantea la articulación institucional con todos los niveles de gobierno que tienen competencias en el territorio. El centro del modelo está establecido por la ciudadanía que representa el sujeto de la planificación. Hacia el sujeto se articulan las instituciones organizaciones, representa entonces el principio y el fin de la planificación.

El modelo articula a los GAD's Parroquial, Provincial y Municipal en torno a la gestión de las competencias establecidas en la norma. Se integra también las instancias del Gobierno desconcentrado mediante los ministerios correspondientes. Hay otras instancias que deben también considerarse como la Cooperación Internacional, es pertinente la gestión en este tipo de instituciones pues su aporte en el desarrollo inclusivo y sostenible es valioso.

El GAD Parroquial Rural Atahualpa cuenta con una estructura organizacional, basada en procesos que requieren ser potenciados con mecanismos de articulación y coordinación interna, para garantizar el efectivo cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, programas y proyectos definidos en la propuesta de PDOT 2023 – 2027.

4.1. Inserción Estratégica Territorial.

Estrategias de Articulación y Coordinación para la implementación del PDyOT.

La estrategia de articulación y coordinación interna se ha estructurado mediante una revisión exhaustiva de los problemas y potencialidades del diagnóstico estratégico, para establecer los mecanismos de coordinación e implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Complementariamente, se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT.

En la definición de estrategias, el GAD deberá identificar los siguientes grupos: Grupo 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución. Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución. Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Tabla 171: Inserción Estratégica Territorial

No.	Inserción Estratégica Territorial		
	Iniciativa	Objetivo de la articulación del GADPR	Mecanismo de Articulación
1	Que exista capacitación para la ciudadanía de la parroquia, sobre el tema de buenas prácticas ambientales.	Trabajar planificadamente y de manera conjunta entre Gobierno Parroquial, actores sociales, y comunidad en general para implementar buenas prácticas ambientales	Mesas de trabajo: Reuniones permanentes entre representantes de las diferentes instituciones locales, para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas, para aplicar buenas prácticas ambientales
2	Implementar un programa de arborización, para mejorar el ecosistema de la parroquia	Planificar y trabajar de manera conjunta, con los representantes de las instituciones como: MAATE, GAD Provincial, Cantonal, ONG, Universidades, y la participación activa de la comunidad, para mejorar el ecosistema de la parroquia.	Mesas de trabajo: Reuniones permanentes entre representantes de las diferentes instituciones locales, para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas, para reforestar la parroquia
3	Que exista mayor seguridad en la parroquia	Planificar de manera conjunta, entre Gobierno Parroquial, actores sociales y comunidad, para garantizar la seguridad en territorio	Mesas de trabajo: Reuniones periódicas entre actores sociales, comunidad y GADPR Atahualpa, para tomar decisiones conjuntas, con respecto a la seguridad
4	Adecuar un sistema de agua para riego en la Parroquia Atahualpa	Planificar y trabajar de manera conjunta, con los representantes de las instituciones como: MAATE, GAD Provincial, Cantonal, ONG, Universidades, y la participación activa de la comunidad, asegurando la sostenibilidad agrícola de la parroquia	Mesas de trabajo interinstitucionales: Reuniones periódicas entre representantes de diferentes instituciones locales, provinciales y nacionales para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas.
5	Solicitar la instalación de cerámica en el piso de la Iglesia Virgen de Fátima, del Recinto Entre Ríos	Trabajar de manera conjunta con los representantes del Recinto Entre Ríos, y comunidad del sector, para instalación de cerámica en el piso de la Iglesia católica.	Crear una red de voluntario local, que pueda ayudar en la instalación de la cerámica, promoviendo el sentido de pertenencia y colaboración comunitaria.
6	Lograr la ampliación del Cementerio de la parroquia	Trabajar planificadamente y de manera conjunta entre GADPR Atahualpa, actores sociales, y comunidad en general para lograr la ampliación del Cementerio General de la parroquia	Reuniones con Vocales del GADPR, actores sociales y comunidad de la parroquia, para socializar la ampliación del Cementerio
7	Que se implementen nuevos espacios públicos en la Comuna Entre Ríos	Planificar y trabajar de manera conjunta entre GADPR Atahualpa, actores sociales, y comunidad en general para lograr implementar espacios públicos en la Comuna Entre Ríos	Reuniones de trabajo, con Vocales del GADPR, actores sociales y comunidad de la parroquia Atahualpa, para lograr implementar espacios públicos
8	Que se brinde la facilidad del servicio de internet e impresión de documentos para los estudiantes y público en general de la parroquia	Planificar y trabajar de manera conjunta entre GADPR Atahualpa, MINTEL, estudiantes, y comunidad en general de la parroquia, para que accedan al Infocentro Comunitario, facilitando de esta forma sus tareas y trabajos de investigación	Convenios de colaboración: Acuerdos formales entre el GADPR Atahualpa, MINTEL y comunidad de la parroquia, para que funcione el Infocentro Comunitario
9	Implementar eventos tradicionales y culturales, que permitan rescatar la identidad cultural de la parroquia	Planificar y trabajar de manera conjunta entre GADPR Atahualpa, actores sociales, y comunidad en general, para implementar eventos tradicionales y culturales en la parroquia	Reuniones para socializar entre actores sociales, comunidad y GADPR Atahualpa, la implementación de eventos culturales y tradicionales
10	Que se preserve y promocióne la identidad cultural de la parroquia	Planificar y trabajar de manera conjunta entre GADPR Atahualpa, actores sociales, y comunidad en general, para implementar eventos tradicionales y culturales en la parroquia	Reuniones permanentes para socializar entre actores sociales, comunidad y GADPR Atahualpa, la preservación y promoción de la identidad cultural
11	Que se celebre al Patrono San Juan Bautista, como parte de la identidad cultural de la parroquia	Planificar de manera conjunta entre GADPR Atahualpa, actores sociales, y comunidad en general, para celebrar al Patrono San Juan Bautista, como parte de la identidad cultural	Reuniones de trabajo entre actores sociales, comunidad y GADPR Atahualpa, para programar la celebración del Patrono San Juan Bautista, como parte de la identidad cultural de la parroquia
12	Que se rescaten las tradiciones y costumbres de la parroquia	Organizar por medio del GADPR Atahualpa, eventos que permitan rescatar las tradiciones y costumbres de la parroquia	Coordinar reuniones de trabajo, para organizar con la comunidad local, eventos que permitan rescatar las tradiciones y costumbres de la parroquia
13	Que se implemente el festiva del pasillo ecuatoriano, para fortalecer la identidad cultural	Por intermedio del GADPR Atahualpa, Ministerio de cultura, Casa de la cultura, actores sociales y comunidad en general, organizar el festival del pasillo ecuatoriano	Coordinar reuniones de trabajo, para organizar con la comunidad local, festivales artísticos que permitan rescatar la identidad cultural
14	Realizar eventos folclóricos y culturales, para rescatar la identidad cultural de la parroquia	Ejecutar por intermedio del GADPR Atahualpa, en coordinación con Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura Santa Elena, GADM Santa Elena, eventos folclóricos y culturales, para rescatar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia	Coordinar reuniones de trabajo, para organizar con la comunidad local, eventos folclóricos y culturales, para rescatar la identidad cultural
15	Que se implementen eventos que permitan desarrollar las habilidades deportivas de los jóvenes de la parroquia	Por intermedio del GADPR Atahualpa, lograr desarrollar actividades deportivas en la juventud de la parroquia.	Coordinar reuniones de trabajo, para organizar con la comunidad local, eventos que permitan desarrollar actividades deportivas en los jóvenes de la parroquia
16	Que se implementen Cursos sobre Liderazgo Inclusivo, para la juventud de la parroquia	Planificar entre GADPR Atahualpa, Consejo de participación ciudadana, CONAGOPARE, cursos sobre Liderazgo Inclusivo, para los jóvenes de la parroquia Atahualpa	Mesas de trabajo interinstitucionales: Reuniones periódicas entre representantes de las diferentes instituciones locales, para implementar cursos de Liderazgo Inclusivo, en beneficio de la juventud de la parroquia
17	Reforzar los conocimientos educativos de los niños y jóvenes de la parroquia, que permitan desarrollas sus habilidades artísticas y deportivas	Ejecutar por intermedio del GADPR Atahualpa, reforzar los conocimientos educativos de los niños y jóvenes de la parroquia	Coordinar reuniones de trabajo, con los Padres de familia de los niños y jóvenes de la parroquia, para la implementación de un programa que permita reforzar los conocimientos educativos

18	Construcción de un espacio donde se pueda exhibir el patrimonio cultural de la Parroquia Atahualpa	Desarrollar una colaboración integral entre las autoridades locales, comunidades, instituciones culturales, profesionales del diseño y organizaciones especializadas, con el fin de crear un espacio museográfico funcional y accesible que permita la exposición y conservación del patrimonio cultural de la Parroquia Atahualpa.	Mesas de trabajo interinstitucionales: Reuniones periódicas entre representantes de diferentes instituciones locales, regionales y nacionales para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas sobre el diseño del espacio.
			Convenios de colaboración: Acuerdos formales entre el Gobierno Parroquial de Atahualpa y otras entidades, como el Ministerio de Cultura, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y organizaciones culturales, para definir roles y responsabilidades en el estudio y diseño del espacio.
			Comités de gestión comunitaria: Grupos de trabajo formados por miembros de la comunidad y representantes de instituciones para supervisar y guiar el estudio y diseño del proyecto, asegurando la participación activa de los habitantes y la transparencia en la gestión.
19	Beneficiar a las personas con discapacidad de la parroquia	Fortalecer la red de apoyo interinstitucional y comunitaria en la parroquia, mediante la colaboración activa de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, empresas privadas y actores locales, con el fin de promover la inclusión social, educativa, laboral y accesibilidad para las personas con discapacidad en el período 2025-2027	Mesas de trabajo interinstitucionales: Reuniones periódicas entre representantes del MIES, GADPR Atahualpa, familiares de las personas con discapacidad, para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas sobre la inclusión social de las personas con capacidades diferentes.
			Convenios de colaboración: Acuerdos formales entre el GADPR Atahualpa, MIES, el GAD Provincial, y organizaciones de la sociedad civil, para definir roles y responsabilidades en la ejecución del proyecto
			Comités de gestión comunitaria: Grupos de trabajo formados por miembros de la comunidad y representantes de instituciones gubernamentales, para supervisar y guiar la implementación del proyecto
20	Favorecer a los adultos mayores de la parroquia	Fortalecer la colaboración entre instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y actores comunitarios locales, para diseñar e implementar un programa integral de inclusión social, dirigido a los adultos mayores de la parroquia	Mesas de trabajo interinstitucionales: Reuniones periódicas entre representantes del MIES, GADPR Atahualpa, familiares de las personas adultas mayores, para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas sobre la inclusión social de este grupo prioritario
			Convenios de colaboración: Acuerdos formales entre el GADPR Atahualpa, MIES, el GAD Provincial, Cantonal, y organizaciones de la sociedad civil, para definir roles y responsabilidades en la ejecución del proyecto.
			Comités de gestión comunitaria: Grupos de trabajo formados por miembros de la comunidad y representantes de instituciones gubernamentales, para supervisar y guiar la implementación del proyecto
21	Ayudar a los niños y niñas menores de 3 años de la parroquia Atahualpa	Establecer una red de colaboración entre el MIES, gobierno local, centros de salud, organizaciones comunitarias y familias, con el fin de asegurar el desarrollo integral y el bienestar de los niños y niñas menores de 3 años en la parroquia	Mesas de trabajo interinstitucionales: Reuniones periódicas entre representantes del MIES, GADPR Atahualpa, familiares de los niños menores de 3 años, para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas sobre la inclusión social de este grupo prioritario.
			Convenios de colaboración: Acuerdos formales entre el GADPR Atahualpa, MIES, el GAD Provincial, Cantonal, y organizaciones de la sociedad civil, para definir roles y responsabilidades en la ejecución del proyecto.
			Comités de gestión comunitaria: Grupos de trabajo formados por miembros de la comunidad y representantes de instituciones gubernamentales, para supervisar y guiar la implementación del proyecto
22	Mejorar la estructura de la carpa utilizada para los eventos que se realizan en la parroquia	Establecer una colaboración eficaz entre el gobierno local y actores sociales clave, con el fin de restaurar y mejorar la carpa y su estructura utilizada para eventos destinados a los grupos prioritarios de la comunidad, como personas con discapacidad, adultos mayores, niños y otras poblaciones vulnerables	Mesas de trabajo: Reuniones entre representantes del GADPR Atahualpa y comunidad, para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas sobre la restauración y mejora de la carpa destinada a los grupos prioritarios
23	Adecuar los camerinos, y servicios higiénicos de la cancha de césped sintético de la cabecera parroquial	Coordinar y gestionar acciones con el GAD Provincial, Municipal, gobierno local, y asociaciones de personas con discapacidad, con el fin de ampliar y adecuar los camerinos y servicios higiénicos de la cancha de césped sintético de la cabecera parroquial, garantizando su accesibilidad, comodidad y seguridad para las personas con discapacidad.	Mesas de trabajo interinstitucionales: Reuniones periódicas entre representantes de diferentes instituciones locales, regionales y nacionales para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas sobre la ampliación de los camerinos y servicios higiénicos.
			Planes de acción compartidos: Documentos que detallan las acciones específicas, los plazos y las responsabilidades de cada entidad involucrada en el proyecto, asegurando una coordinación efectiva y evitando duplicidades.
24	Que exista capacitación sobre repostería, para los emprendedores de la parroquia	Planificar por intermedio del GADPR Atahualpa, cursos de repostería para los emprendedores de la parroquia	Coordinar reuniones de trabajo, con los emprendedores de la parroquia, y ciudadanía en general, para la implementación de los cursos de repostería, para fortalecer la economía local
25	Capacitar en ventas y finanzas a los emprendedores de la parroquia	Planificar por intermedio del GADPR Atahualpa, cursos de capacitación para los emprendedores de la parroquia	Coordinar reuniones de trabajo, con los emprendedores de la parroquia, para la implementación de cursos que permitan fortalecer los conocimientos de este grupo de personas
26	Facultar a los artesanos y emprendedores de la parroquia, respecto al uso de nuevas máquinas de corte y grabado, para sus artesanías.	Planificar coordinadamente entre GADPR Atahualpa, artesanos y emprendedores de la parroquia, el uso de nuevas máquinas para realizar cortes y grabado de artesanías	Coordinar reuniones de trabajo, con los artesanos y emprendedores de la parroquia, para la implementación de cursos que permitan el uso de máquinas de corte y grabado de artesanías

27	Asesorar en marketing digital, a los artesanos de la parroquia	Ejecutar por intermedio del GADPR Atahualpa, la capacitación en Marketing digital, para los artesanos de la parroquia	Reuniones de trabajo entre artesanos locales y GADPR Atahualpa, para la implementación de Cursos de Marketing digital, que permitan fortalecer los conocimientos de este grupo económico de la parroquia
28	Realizar una buena publicidad para la feria del mueble, que se realizada cada año en la parroquia	Ejecutar por intermedio del GADPR Atahualpa, la implementación de la publicidad correspondiente, para obtener excelentes resultados en la Feria del mueble	Reuniones de trabajo entre artesanos locales y GADPR Atahualpa, para la implementación de la publicidad que permita dar a conocer la Feria del mueble, y así obtener excelentes resultados
29	Que se realice el mantenimiento adecuado a la máquina de corte y grabado láser, utilizada por los artesanos de la parroquia	Establecer por intermedio del GADPR Atahualpa, el mantenimiento correspondiente a la máquina de corte y grabado láser, para extender su vida útil	Coordinar reuniones de trabajo, con los artesanos de la parroquia, para programar el mantenimiento técnico a la máquina de corte y grabado láser, utilizada por este grupo de personas
30	Que se realicen nuevas propuestas de artesanías con resina epóxica, para los artesanos locales	Planificar por intermedio del GADPR Atahualpa, cursos sobre nuevas propuestas de elaboración de artesanías en resina epóxica, para los artesanos de la parroquia	Coordinar reuniones de trabajo, entre GADPR Atahualpa y artesanos de la parroquia, para establecer nuevos cursos sobre artesanías diseñada en resina epóxica, para diversificar la propuesta artesanal de la localidad
31	Que se realice una verdadera organización y conducción de la Feria del mueble	Planificar, coordinar y contratar por intermedio del GADPR Atahualpa, la organización y conducción de la Feria del mueble, para obtener excelentes resultados de este evento anual	Coordinar reuniones de trabajo, con los artesanos de la parroquia, para que se logre implementar una verdadera organización y conducción de la Feria del Mueble, para lograr excelentes resultados
32	Dar mantenimiento al parque acuático para que se conserve como atractivo turístico de la parroquia.	Establecer alianzas estratégicas entre las autoridades locales, empresas especializadas en mantenimiento y conservación de parques acuáticos, organismos gubernamentales, y la comunidad local, con el fin de garantizar la conservación y el mantenimiento adecuado del parque acuático.	Convenios de colaboración: Acuerdos formales entre el GADPR Atahualpa, MAATE, GAD Provincial, Cantonal, empresas de mantenimiento, para definir roles y responsabilidades en la ejecución del proyecto.
			Mesas de trabajo permanentes: Reuniones periódicas entre el GADPR Atahualpa, representantes de instituciones locales y provinciales, para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas sobre el mantenimiento y conservación del parque acuático.
33	Que se diseñe el Museo IN SITU, que funcionará en la Comuna Entre Ríos.	Establecer alianzas estratégicas entre la comunidad de la Comuna Entre Ríos, autoridades locales, instituciones educativas, organizaciones culturales, museólogos, diseñadores y expertos en gestión de patrimonio, para llevar a cabo el estudio y diseño de un Museo In Situ que represente y conserve la identidad cultural, histórica y natural de la comuna.	Mesas de trabajo: Reuniones permanentes entre representantes del GADPR Atahualpa, diferentes instituciones locales, provinciales, para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas sobre el diseño del Museo
34	Que se diseñe la imagen que identifique a los habitantes de la parroquia	Establecer alianzas estratégicas entre las autoridades locales, instituciones culturales, organizaciones comunitarias, diseñadores gráficos, expertos en comunicación visual y marketing territorial, para desarrollar un estudio integral que permita la creación de una imagen visual única y representativa de la parroquia Atahualpa, que refleje su identidad cultural, histórica y natural	Mesas de trabajo interinstitucionales: Reuniones permanentes entre representantes de las diferentes instituciones locales, provinciales, para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas sobre el diseño de la imagen.
			Convenios de colaboración: Acuerdos formales entre el GADPR Atahualpa, GAD Provincial, Cantonal, Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura, para definir roles y responsabilidades en la ejecución del proyecto.
			Comités de gestión comunitaria: Grupos de trabajo formados por miembros de la comunidad y representantes de instituciones que intervendrán en el Proyecto, para supervisar y guiar el estudio de consultoría, asegurando la participación activa de los habitantes y la transparencia en la gestión.
35	Lograr la capacitación de los Brigadistas Comunitarios de la parroquia	Trabajar de manera conjunta y planificada con los Brigadistas Comunitarios de la Parroquia, para estar preparados o prevenir posibles eventos adversos en territorio	Mesas de trabajo: Reuniones periódicamente entre representantes del GADPR Atahualpa, Universidades, y comunidad local, para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas sobre la capacitación de los Brigadistas Comunitarios de la parroquia.
36	Capacitar a los Vocales del Gobierno Parroquial de Atahualpa	Establecer alianzas estratégicas entre la Municipalidad, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades, centros de formación técnica y expertos en gestión pública, con el fin de implementar un programa de capacitación integral para los vocales del Gobierno Parroquial de Atahualpa	Convenios de colaboración: Acuerdos formales entre el GADPR Atahualpa, entidades gubernamentales, universidades y otras instituciones, para definir roles y responsabilidades en la ejecución del proyecto.
37	Capacitación de los actores sociales de la parroquia	Establecer alianzas estratégicas entre el SPCCS, GAD Parroquial Atahualpa, organizaciones sociales, universidades, organismos gubernamentales, y consultores especializados en participación ciudadana, con el fin de desarrollar un programa de capacitación integral para los actores sociales de la parroquia.	Mesas de trabajo: Reuniones periódicamente entre representantes del SPCCS, GADPR Atahualpa, Universidades, y comunidad local, para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas sobre la capacitación de los actores sociales de la parroquia.
			Convenios de colaboración: Acuerdos formales entre el GADPR Atahualpa, Secretaría Nacional de Planificación, Universidades y otras instituciones, para la ejecución del proyecto.
38	Capacitar y asesorar a las instituciones existentes en la parroquia	Establecer alianzas estratégicas entre el GAD Parroquial de Atahualpa, organizaciones de la sociedad civil, universidades, organismos gubernamentales y otros actores clave, con el fin de implementar un programa de capacitación y fortalecimiento institucional para las entidades locales de la parroquia	Mesas de trabajo: Reuniones periódicamente entre representantes del GADPR Atahualpa, Universidades, y comunidad local, para coordinar acciones y tomar decisiones conjuntas sobre la capacitación y fortalecimiento de los actores sociales de la parroquia.
			Convenios de colaboración: Acuerdos formales entre el GADPR Atahualpa, organismos gubernamentales, Universidades y otras instituciones, para la ejecución del proyecto.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

4.2. Formas de Gestión y Articulación para la gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Tabla 172: Formas de gestión.

Formas de gestión (Articulación para la gestión)					
No.	Plan Programa, Proyecto	Relacionamiento		Formas de Gestión	Unidad responsable/ Responsable - GAD Parroquial
		Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
1	Fomento de buenas prácticas ambientales de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	GADPR Atahualpa, Comunidad de la parroquia	Capacitar periódicamente a la ciudadanía de la parroquia, para hacer conciencia sobre la importancia de aplicar buenas prácticas ambientales en cada uno de los hogares	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas y virtuales cuando fuere necesario	Promotor de vinculación ciudadana
2	Fomento de reforestación en la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	GADPR Atahualpa, Comunidad de la parroquia	Proteger y restaurar ecosistemas locales mediante la reforestación de áreas degradadas, para desarrollar rutas turísticas que atraigan a visitantes interesados en la naturaleza y en la belleza del guayacán en floración, generando ingresos adicionales para la parroquia.	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas y virtuales cuando fuere necesario	Promotor de vinculación ciudadana
3	Instalación de cámaras de seguridad y centro de monitoreo para vigorizar el sistema de alertas de la parroquia Atahualpa, a partir del 2024	GADPR Atahualpa, actores sociales, comunidad de la parroquia	Prevenir posibles inconvenientes de inseguridad en la parroquia Atahualpa, instalando las cámaras de seguridad, para monitorear en tiempo real, las alertas creadas por el sistema.	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas y virtuales cuando fuere necesario	Promotor de vinculación ciudadana
4	Implementación de sistema de riego para la reforestación de la ruta del guayacán de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa	Proteger y restaurar ecosistemas locales mediante la reforestación de áreas degradadas, para desarrollar rutas turísticas que atraigan a visitantes interesados en la naturaleza y en la belleza del guayacán en floración, generando ingresos adicionales para la parroquia.	Convenios, acuerdos, solicitudes, alianzas públicas y privadas, reuniones físicas y virtuales	Promotor de vinculación ciudadana
5	Instalación de cerámica en el piso de la Iglesia Virgen de Fátima, del Recinto Entre Ríos, de la Parroquia Atahualpa, hasta el 2027	GADPR Atahualpa, Comunidad del Recinto Entre Ríos	Mejorar la apariencia del interior de la iglesia, creando un ambiente más acogedor y reverente, y al mismo tiempo proveer un espacio más cómodo y seguro, para todos los asistentes, mejorando su experiencia durante las celebraciones religiosas.	Acuerdo, solicitud, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana
6	Ampliación de la infraestructura del Cementerio general de la Parroquia Atahualpa, año 2024	GADPR Atahualpa, actores sociales y comunidad de la parroquia	Mejorar la infraestructura del Cementerio, para brindar un mejor servicio a la comunidad de la parroquia Atahualpa	Acuerdo, solicitud, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana
7	Construcción y mejoramiento de espacios públicos en la Comuna Entre Ríos, de la parroquia Atahualpa, año 2024	GADPR Atahualpa, actores sociales y comunidad de la parroquia	Mejorar e instalar nuevos espacios públicos, para los habitantes de la Comuna Entre Ríos de la parroquia Atahualpa	Acuerdo, solicitud, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana
8	Instalación y funcionamiento del Infocentro, para los habitantes de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	GADPR Atahualpa, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), actores sociales y comunidad de la parroquia	Facilitar los medios informáticos necesarios, para todos los habitantes de la parroquia Atahualpa	Acuerdo, Convenio, Solicitud, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana



9	Ejecución de eventos tradicionales y culturales, para fomentar la identidad cultural y artística en los jóvenes de la Parroquia Atahualpa, año 2024	GADPR Atahualpa, jóvenes de la parroquia, actores sociales y comunidad en general	Implementar eventos tradicionales y culturales, para fortalecer la identidad cultural y artística de la parroquia	Acuerdos, solicitudes, reuniones físicas	Coordinador de Proyectos sociales: Personas con discapacidad, Adultos mayores y CDI
10	Implementación de eventos culturales, cívicos y sociales, para rescatar la identidad cultural de la Parroquia Atahualpa, año 2024	GADPR Atahualpa, Ministerio de cultura, Casa de la cultura, Ministerio de Turismo, CONAGOPARE,	Aplicar la defensa y promoción, para fortalecer la identificación cultural de la parroquia	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas y virtuales cuando fuere necesario	Coordinador de Proyectos sociales: Personas con discapacidad, Adultos mayores y CDI
11	Celebración de evento cultural por Aniversario del Patrono San Juan Bautista, para fomentar la identidad cultural de la parroquia Atahualpa, año 2024	GADPR Atahualpa, Iglesia católica, comunidad de la parroquia	Celebrar al Patrono San Juan Bautista, para fortalecer la identidad cultural de la parroquia	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas y virtuales cuando fuere necesario	Coordinador de Proyectos sociales: Personas con discapacidad, Adultos mayores y CDI
12	Ejecución de festival cultural, para rescatar las costumbres y tradiciones de la parroquia Atahualpa, año 2024	GADPR Atahualpa, Ministerio de cultura, Casa de la cultura, Ministerio de Turismo, CONAGOPARE, comunidad local	Ejecutar evento que permita rescatar las costumbres y tradiciones de la parroquia	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas y virtuales cuando fuere necesario	Coordinador de Proyectos sociales: Personas con discapacidad, Adultos mayores y CDI
13	Ejecución del Festival del pasillo ecuatoriano, para fortalecer y fomentar la identidad cultural de la parroquia Atahualpa, año 2024	GADPR Atahualpa, Ministerio de cultura, Casa de la cultura, Ministerio de Turismo, CONAGOPARE, comunidad local	Ejecutar Festival del pasillo, para fortalecer y fomentar la identidad cultural de la parroquia	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas y virtuales cuando fuere necesario	Coordinador de Proyectos sociales: Personas con discapacidad, Adultos mayores y CDI
14	Producción de festival cultural y folclórico, para fomentar la identidad cultural y artística de la parroquia Atahualpa, año 2024	GADPR Atahualpa, Ministerio de cultura, Casa de la cultura, Ministerio de Turismo, CONAGOPARE, comunidad local	Realizar festival cultural y folclórico, para fortalecer y rescatar la identidad cultural de la parroquia	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas y virtuales cuando fuere necesario	Coordinador de Proyectos sociales: Personas con discapacidad, Adultos mayores y CDI
15	Capacitación dirigida a los jóvenes de la parroquia, para que desarrollen sus destrezas y habilidades deportivas (voleibol), como parte de la formación social, recreativa y deportiva, año 2024	GADPR Atahualpa, CONAGOPARE, Liga cantonal de Santa Elena, jóvenes de la comunidad local	Realizar eventos deportivos que permitan a los jóvenes de la parroquia, desarrollar sus destrezas y habilidades deportivas.	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas y virtuales cuando fuere necesario	Coordinador de Proyectos sociales: Personas con discapacidad, Adultos mayores y CDI
16	Capacitación sobre Liderazgo Inclusivo, dirigido a jóvenes y adolescentes de la Parroquia Atahualpa, año 2024	GADPR Atahualpa, CPCCS-Consejo participación ciudadana y control social, CONAGOPARE, jóvenes de la comunidad local	Realizar cursos de capacitación sobre Liderazgo Inclusivo, para fortalecer los conocimientos de los jóvenes de la parroquia	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas	Coordinador de Proyectos sociales: Personas con discapacidad, Adultos mayores y CDI
17	Capacitación de refuerzo a los conocimientos educativos de los niños (as) y jóvenes de la parroquia, para fomentar y desarrollar sus habilidades artísticas y deportivas (Matemáticas, Medio ambiente, guitarra, piano, y natación), año 2024	GADPR Atahualpa, Ministerio de cultura, Casa de la cultura, Ministerio de Turismo, CONAGOPARE, empresa privada, comunidad local	Implementar cursos de refuerzos educativos, con el objetivo de desarrollar las habilidades artísticas y deportivas de los niños y jóvenes de la parroquia	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas	Coordinador de Proyectos sociales: Personas con discapacidad, Adultos mayores y CDI
18	Diseño de un espacio adecuado para exponer el patrimonio cultural de la Parroquia Atahualpa, del 2025 al 2027	Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Banco de Desarrollo del Ecuador - BDE, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa	Promover la valoración y el respeto por el patrimonio cultural entre los habitantes y visitantes, aumentando el sentido de identidad y pertenencia, para atraer visitantes interesados en la cultura y la historia de la parroquia, fortaleciendo el sector turístico y la economía local.	Convenios, solicitudes, alianzas públicas y privadas, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana
19	Inclusión social anual, para beneficiar a las personas con discapacidad de la parroquia, del 2024 al 2027	Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa	Colaborar con ayudas técnicas a las personas con discapacidad, para hacer respetar los derechos de las personas que son parte de los grupos prioritarios	Convenios, acuerdos, reuniones físicas	Coordinador de Proyectos sociales: Personas con discapacidad, Adultos mayores y CDI
20	Inclusión social anual, para beneficiar a los adultos mayores de la parroquia, del 2024 al 2027	Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa	Colaborar con ayudas técnicas a los adultos mayores, para hacer respetar los derechos de las personas que son parte de los grupos prioritarios	Convenios, acuerdos, reuniones físicas	Coordinador de Proyectos sociales: Personas con discapacidad, Adultos mayores y CDI

21	Inclusión social anual, para beneficiar a los niños y niñas menores de 3 años de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa	Colaborar con ayudas técnicas a los niños menores de 3 años, para hacer respetar los derechos de las personas que son parte de los grupos prioritarios	Convenios, acuerdos, reuniones físicas	Coordinador de Proyectos sociales: Personas con discapacidad, Adultos mayores y CDI
22	Restauración de carpa y estructura de la misma, utilizada para los eventos que se realizan para las personas de los grupos prioritarios, año 2024	GADPR Atahualpa	Brindar seguridad y Comodidad, ya que una estructura restaurada proporciona un entorno seguro y cómodo, para proteger a los asistentes de las inclemencias del tiempo y ofreciendo facilidades adecuadas.	Solicitudes, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana
23	Ampliación de los camerinos, y servicios higiénicos para personas con capacidades diferentes (discapacitados), en la cancha de césped sintético de la cabecera parroquial, del 2024 al 2027	Ministerio de Deporte, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Banco de Desarrollo del Estado - BDE, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa	Fomentar y promover la inclusión social, para garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan disfrutar y beneficiarse de los espacios deportivos y recreativos.	Contrato, convenio, acuerdo, reuniones físicas	Coordinador de Proyectos sociales: Personas con discapacidad, Adultos mayores y CDI
24	Capacitación de repostería, mediante Talleres presenciales, dirigido a los emprendedores de la parroquia, para fortalecer la economía local, del 2024 al 2027	GADPR Atahualpa, emprendedores de la parroquia	Implementar cursos de capacitación sobre repostería, mediante talleres presenciales, para los emprendedores de la parroquia	Solicitudes, contrato de servicios profesionales, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana
25	Capacitación sobre ventas, precios, y gestión financiera dirigido a los emprendedores de la parroquia, año 2024	GADPR Atahualpa, emprendedores de la parroquia	Implementar cursos de capacitación sobre precios y gestión financiera, dirigido a los emprendedores de la parroquia	Solicitudes, contrato de servicios profesionales, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana
26	Capacitación y entrenamiento técnico del uso de la máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50WAT, dirigido a los artesanos y emprendedores de la parroquia, año 2024	GADPR Atahualpa, artesanos y emprendedores de la parroquia	Realizar capacitación y entrenamiento técnico del uso adecuado de la máquina de corte y grabado láser CO2 4060, dirigido a los artesanos y emprendedores de la parroquia	Solicitudes, contrato de servicios profesionales, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana
27	Capacitación en Marketing digital, finanzas y estrategias de ventas, dirigida a los artesanos de la parroquia, para su fortalecimiento económico., previo a la Feria del Mueble 'Expo Atahualpa 2024'	GADPR Atahualpa, artesanos de la parroquia	Efectuar capacitación y entrenamiento técnico del uso adecuado de la máquina de corte y grabado láser CO2 4060, dirigido a los artesanos y emprendedores de la parroquia	Solicitudes, contrato de servicios profesionales, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana
28	Publicidad y promoción de la Feria 'Expo Atahualpa 2024', como parte del Fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia.	GADPR Atahualpa, artesanos de la parroquia	Implementar la publicidad y promoción de la Feria del mueble, para fortalecer la economía del sector artesanal de la parroquia	Contrato, Convenio, solicitudes, alianzas públicas y privadas, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana
29	Mantenimiento preventivo y técnico para máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50wat, utilizada por los artesanos y emprendedores de la parroquia, año 2024	GADPR Atahualpa, artesanos de la parroquia	Efectuar el mantenimiento técnico correspondiente a la máquina de corte y grabado láser CO2 4060 50wat	Contrato de servicios profesionales, Convenio, solicitud.	Promotor de vinculación ciudadana
30	Capacitación para la elaboración de artesanías con resina epóxica dirigido a los habitantes de la parroquia, año 2024	GADPR Atahualpa, emprendedores de la parroquia	Realizar la capacitación sobre la elaboración de artesanías en resina epóxica, para los emprendedores de la parroquia	Contrato de servicios profesionales, Convenio, Solicitud.	Promotor de vinculación ciudadana
31	Organización y Conducción de la Feria del mueble, 'Expo Atahualpa 2024', como parte del Fortalecimiento económico del sector artesanal de la parroquia	GADPR Atahualpa, sector artesanal de la parroquia	Implementar una adecuada organización y conducción de la Feria del mueble, para fortalecer la economía del sector artesanal de la parroquia	Contrato de servicios profesionales, Convenio, Solicitud. Reuniones físicas y virtuales	Promotor de vinculación ciudadana
32	Mantenimiento preventivo y correctivo, para la conservación del parque acuático de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa	Realizar el mantenimiento regular, para identificar y corregir problemas antes de que se conviertan en riesgos, para brindar la seguridad correspondiente a todos los visitantes	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas	Servicios generales: Parque acuático, y Cancha de césped sintético

33	Diseño de museo IN SITU de la Comuna Entre Ríos, de la parroquia Atahualpa, del 2024 al 2027	Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Casa de la Cultura, GAD Provincial y Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa	Difundir la preservación y exhibición de restos arqueológicos, documentos, y otros elementos importantes de la historia y cultura local, para asegurar que las futuras generaciones puedan conocer y valorar su herencia cultural.	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana
34	Consultoría para el diseño de un ícono gigante como monumento artesanal representativo de la parroquia, ubicado en la intersección de la autopista Guayaquil-Salinas, y al ingreso a Atahualpa, a partir del 2025	Ministerio de Turismo, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa	Fortalecer la identidad local, creando una imagen distintiva de la parroquia, para consolidar un sentido de pertenencia y orgullo entre sus habitantes	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana
35	Capacitación en Gestión de riesgos y desastres naturales, dirigido a los Brigadistas Comunitarios de la Parroquia, año 2024	Secretaría Nacional de Planificación, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo - SNGR y el GADPR Atahualpa	Facilitar y compartir los conocimientos sobre Gestión de riesgos y desastres naturales, para preparar y prevenir a la ciudadanía de la parroquia, ante posibles eventos adversos	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas.	Promotor de vinculación ciudadana
36	Capacitación para los Vocales del Gobierno Parroquial de Atahualpa, del 2025 al 2027	Secretaría Nacional de Planificación, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo - SNGR y el GADPR Atahualpa	Proveer a los vocales con las habilidades y conocimientos necesarios, para desempeñar sus roles de manera más efectiva. Esto incluye formación en áreas como gestión pública, liderazgo, y administración de recursos.	Contratos, Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas.	Promotor de vinculación ciudadana
37	Capacitación de los actores sociales de la parroquia Atahualpa, en temas de participación ciudadana, del 2025 al 2027	CONAGOPARE, Consejo de Participación Ciudadana y GADP Atahualpa	Fomentar una cultura de participación activa, donde los ciudadanos no solo sean receptores de servicios, sino también actores fundamentales, para el diseño y ejecución de iniciativas comunitarias.	Convenios, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana
38	Capacitación y fortalecimiento de las instituciones existentes en la parroquia, del 2025 al 2027	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, GAD Municipal de Santa Elena y el GADPR Atahualpa	Capacitar a los representantes de las instituciones, para mejorar sus capacidades administrativas y operativas, lo que les permitirá ofrecer servicios de mayor calidad y gestionar recursos de manera más eficiente.	Contratos, Convenios, acuerdos, solicitudes, alianzas públicas y privadas, reuniones físicas	Promotor de vinculación ciudadana

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Debido a las competencias del Gobierno Parroquial, solvencia económica y tiempo de administración, los problemas identificados con su debida jerarquización MEDIA (6) y ALTA (44), total 50, estos serán resueltos mediante INVERSIÓN (38), mediante GESTIÓN (12), total 50 problemas a resolver, en la administración 2023-2027.

En el siguiente cuadro se pueden observar los problemas a resolver (12) mediante gestiones por parte del GADPR Atahualpa hasta el 2027, Institución que solicitará el apoyo y coordinación correspondiente a entidades públicas, privadas, ONG, etc.

Cuadro 173: Gestiones a realizar por parte del GADPR Atahualpa – Administración 2023-2027

No.	Sistema	Problemas	Coordinación a realizar para resolver problema	Unidad responsable/Responsable - GAD Parroquial
1	Físico Ambiental	Abandono de los acuíferos para la agricultura	Gestionar ante MAATE, AGUAPEN EP para recuperar los acuíferos, y así fortalecer la agricultura de la parroquia, hasta el 2027	Promotor de vinculación ciudadana
2		Contaminación ambiental por parte del sector pecuario	Gestionar mesas técnicas de trabajo entre el sector pecuario, GADPR Atahualpa, MAATE, para buscar alternativas que permitan mitigar esta problemática, y minimizar de esta forma la contaminación ambiental en la parroquia, hasta el 2027.	Promotor de vinculación ciudadana
3		Administración de las albarradas no son eficientes	Gestionar mesas técnicas de trabajo, con GADPR Atahualpa, MAATE, actores sociales y comunidad en general, para lograr que se administren de manera adecuada las albarradas de la parroquia, hasta el 2027	Promotor de vinculación ciudadana
4	Asentamientos Humanos	Artesanos no poseen un lugar adecuado para exponer sus productos	Gestionar ante los organismos pertinentes los estudios, financiamiento y construcción de una infraestructura productiva, para que los artesanos de la parroquia Atahualpa expendan sus productos	Promotor de vinculación ciudadana
5		Los habitantes no cumplen con los horarios de recolección y gestión de residuos sólidos ya establecidos	Socializar con los habitantes de la parroquia, los horarios de recolección de los desechos sólidos, para poder mantener las calles y avenidas limpias, hasta el 2027	Promotor de vinculación ciudadana
6		Contaminación del río con desechos de basura	Gestionar ante MAATE, por intermedio del GADPR Atahualpa y comunidad en general, la capacitación para la ciudadanía, a través de campañas y eventos, que permitan conservar el buen estado del río de la parroquia	Promotor de vinculación ciudadana
7		Nulo o escaso mantenimiento de los reservorios de agua	Gestionar ante el GADM Santa Elena, MAATE, por intermedio del GADPR Atahualpa, la conservación de los recursos hídricos de la parroquia Atahualpa	Promotor de vinculación ciudadana
8		Baja cobertura del sistema de riego	Gestionar ante el Municipio y Prefectura de Santa Elena, y organismos pertinentes el estudio para la construcción de un sistema de riego en la parroquia Atahualpa	Promotor de vinculación ciudadana
9	Baja cobertura de servicios de alcantarillado sanitario	Gestionar ante el GAD Municipal de Santa Elena, AGUAPEN EP, el estudio para la construcción de la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en un 25%, en la parroquia Atahualpa hasta el 2027	Promotor de vinculación ciudadana	
10	Político Institucional	Carencia de procesos y procedimientos con respecto a la gestión por resultados.	Gestionar ante la Secretaría Nacional de Planificación hasta el 2027, la capacitación en Gestión por Resultados -GPR, para todo el personal del GADPR Atahualpa, hasta el 2027	Promotor de vinculación ciudadana
11		Pésima coordinación por parte del Municipio, respecto a la fluidez de información para los procesos de ordenamiento territorial	Gestionar ante el GADM Santa Elena, para que se facilite la información respecto al ordenamiento territorial de la parroquia, mediante la implementación del Sistema Información Local-SIL, hasta el 2027	Promotor de vinculación ciudadana
12		Poca participación por parte de los representantes de las instituciones públicas hacia el desarrollo de la parroquia.	Solicitar hasta el 2027, de manera coordinada, organizada y planificada, a los representantes de las instituciones públicas asentadas dentro de la provincia, se involucren en el desarrollo de la parroquia Atahualpa	Promotor de vinculación ciudadana

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

4.3. Estrategias Transversales.

4.3.1. Estrategias de igualdad de derechos para todas las personas.

Genero

Al hablar de igualdad de género, nos referimos a las diferencias y equidades en las condiciones, roles y posiciones de hombres y mujeres en la sociedad.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) busca eliminar las desigualdades de género en todas las áreas de la vida, incluyendo el trabajo, la educación y el ámbito social, promoviendo el empoderamiento de mujeres y niñas, y asegurando que tengan las mismas oportunidades y derechos que los hombres.

Para lograr esto, es esencial implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de género, así como campañas educativas para cambiar las percepciones y actitudes respecto al género. En cuanto a la legislación, se trabajará en la aplicación de leyes que protejan los derechos de las mujeres y promuevan la igualdad.

Entre los desafíos de la igualdad de género se encuentra la desigualdad económica, donde las mujeres, en promedio, ganan menos que los hombres y dedican más tiempo al trabajo doméstico no remunerado. Además, la representación política muestra un aumento en la participación de las mujeres en la política.

Intergeneracional

El enfoque intergeneracional busca fomentar relaciones y colaboraciones entre personas de distintas edades, promoviendo la igualdad y el respeto mutuo, así como la solidaridad y el entendimiento entre generaciones. Esto se logra mediante el intercambio de conocimientos, habilidades y experiencias entre niños, jóvenes y adultos mayores.

Entre las estrategias implementadas, se han creado espacios recreativos que involucran a diferentes generaciones, donde jóvenes y mayores pueden interactuar y colaborar en proyectos conjuntos.

En este sentido, se pretende implementar proyectos comunitarios que promuevan la interacción intergeneracional y la aplicación de políticas inclusivas que apoyen la inclusión y participación activa de personas de todas las edades en la sociedad.

En relación a estos dos temas: Género e Intergeneracional, el gobierno parroquial rural de Atahualpa continuará realizando actividades y capacitaciones permanentes que involucren a personas de distintas edades, sin importar su sexo, género, condición social o religión, con el objetivo de mantener un equilibrio psicológico, emocional, social y de hermandad entre los habitantes de la parroquia.

Interculturalidad y Plurinacionalidad

Este enfoque se fundamenta en la convivencia y el respeto mutuo entre diversas culturas dentro de un mismo estado, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades para todos los grupos culturales.

Por eso es muy importante reconocer la diversidad cultural y étnica, para de esta forma asegurar que todos los grupos culturales, puedan disfrutar de los mismos derechos y oportunidades, fortaleciendo las identidades culturales y promoviendo el respeto mutuo.

El Gobierno parroquial rural de Atahualpa, como parte de su estrategia para abarcar temas como la Interculturalidad y la Plurinacionalidad, en su planificación está la de organizar varios eventos culturales en los que participen las 2 Instituciones Educativas con todo su alumnado. Rescatando de esta forma tradiciones y costumbres que de a poco se han venido perdiendo en territorio, pero con este trabajo planificado se pretende retomar estos temas que buscan la integración familiar, la hermandad entre la sociedad, el compañerismo y sobre todo la amistad entre cada uno de los habitantes que conforman la parroquia Atahualpa.

Personas con Discapacidades

El enfoque de igualdad para personas con discapacidades se orienta a asegurar que todas las personas, sin importar sus capacidades, cuenten con las mismas oportunidades y derechos, eliminando las barreras físicas, sociales y económicas que obstaculizan la plena participación de las personas con discapacidades en la sociedad.

Es esencial garantizar la accesibilidad universal en todos los entornos, productos y servicios, así como la inclusión social y la participación activa en todas las áreas de la vida, abarcando la educación, el empleo y la vida comunitaria.

Dentro de las estrategias implementadas, se busca fomentar espacios recreativos para personas con discapacidades, en cumplimiento con las políticas públicas que promueven la igualdad de oportunidades y protegen los derechos de este grupo prioritario. Además, se trabaja en sensibilizar a los habitantes, cambiando sus percepciones y actitudes hacia las personas con discapacidades.

El Gobierno parroquial de Atahualpa viene desarrollando e impulsando coordinadamente con el MIES, varios proyectos de inclusión, que permiten llegar a varios sectores de la parroquia, con ayudas técnicas, servicios de salud, alimentación, pero sobre todo con mucho respeto, cariño y amor hacia cada una de las personas que forman parte de los grupos prioritarios. Para lo que falta de esta administración, también se tiene programado ampliar la cobertura de este servicio, para así llegar a más personas que necesitan ser beneficiadas con las ayudas técnicas que juntos MIES y GADPR Atahualpa lo vienen haciendo de forma coordinada y planificada.

4.3.2. Estrategias de protección frente a riesgos y desastres.

La gestión de riesgos presenta desafíos significativos debido a las diferentes condiciones sociales, económicas y políticas que existen en territorio. Por lo tanto, será esencial fortalecer la estructura institucional como la gestión de sus procesos, abarcando tanto la gestión integral de riesgos como la gestión del desarrollo productivo.

El Gobierno parroquial de Atahualpa forma parte del Comité de Operaciones de Emergencia-COE cantonal de Santa Elena, el mismo que siempre se activa cada vez que ocurre algún evento adverso, emergencia o conmoción social; con el único objetivo de vincular, coordinar, planificar y ejecutar acciones a través de las entidades de los diferentes niveles de gobierno.

El GADPR Atahualpa ha trabajado muy poco en este tema, por varias razones, entre las cuales tenemos, recursos económicos limitados y falta de personal técnico en el área de riesgo, por tal motivo siempre está dependido de lo que planifiquen o realicen quienes están frente del COE cantonal de Santa Elena.

En lo que, si ha venido trabajando, es en proyectos relacionados directamente con la conservación de ecosistemas naturales, reforestación, conservación de acuíferos, y capacitación a la ciudadanía respecto a ciertos temas relacionados con el riesgo en la parroquia.

4.3.3. Estrategias de adopción de medidas ante el cambio climático.

Las estrategias que el GADPR Atahualpa ha visto necesario implementar para contrarrestar los impactos del cambio climático, son las siguientes:

1. **Reforestación y conservación de áreas verdes:** Plantar árboles y mantener áreas verdes para mejorar la calidad del aire y reducir el efecto invernadero.
2. **Gestión sostenible del agua:** Implementar sistemas de recolección de agua de lluvia y promover el uso eficiente del agua en hogares y agricultura.
3. **Educación y concienciación:** Organizar talleres y campañas educativas para informar a la comunidad sobre la importancia de la adaptación y mitigación del cambio climático.
4. **Proyectos comunitarios:** Involucrar a la comunidad en proyectos que mejoren la resiliencia frente a desastres naturales, como la construcción de terrazas y sistemas de drenaje.
5. **Planificación urbana sostenible:** Desarrollar planes de desarrollo urbano que consideren la adaptación al cambio climático y la protección del medio ambiente.
6. **Energías renovables:** Fomentar el uso de energías limpias como la solar y la eólica para reducir la dependencia de combustibles fósiles.

De las 6 estrategias descritas, el GADPR Atahualpa ya ha venido trabajando en las 5 primeras, es decir faltando por trabajar en la que tiene que ver con la energía renovable, tanto es así que los 5

temas están incluidos en la matriz de proyectos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia rural Atahualpa.

4.3.4. Estrategias de adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.

Para afrontar la desnutrición crónica infantil en la parroquia, el GADPR Atahualpa, ha implementado estrategias que permiten contrarrestar esta problemática, que actualmente afecta a toda la provincia de Santa Elena, con altos índices en desnutrición.

A continuación, se detallan las estrategias implementadas, que de igual manera permiten mejorar la salud y el bienestar de los niños:

1. **Fortalecimiento de la nutrición materno-infantil:** Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses y la introducción de alimentos complementarios adecuados a partir de los seis meses.
2. **Suplementación alimentaria:** Proveer suplementos vitamínicos y minerales a niños y madres en situación de riesgo.
3. **Educación nutricional:** Realizar campañas de sensibilización y educación sobre la importancia de una alimentación balanceada y saludable.
4. **Seguimiento y monitoreo:** Implementar programas de monitoreo y seguimiento de la salud y nutrición de los niños para detectar y tratar la desnutrición a tiempo.
5. **Acceso a servicios de salud:** Asegurar que todos los niños tengan acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo chequeos regulares y tratamiento de enfermedades que puedan afectar su nutrición.
6. **Proyectos comunitarios:** Involucrar a la comunidad en proyectos que mejoren la seguridad alimentaria, como huertos comunitarios y programas de apoyo a pequeños agricultores.

4.4. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDyOT.

El seguimiento y evaluación es un proceso de ejecución y acompañamiento de la gestión del PDOT, en donde se consideran las decisiones más adecuadas y oportunas para alcanzar los objetivos y metas propuestas, monitoreando su grado de cumplimiento y el nivel de avance del Plan.

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año que se analiza (meta anualizada).

Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas de la parroquia. El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

4.4.1. Metodología para dar seguimiento y evaluar el PDyOT.

La metodología propuesta está enmarcada en la planificación participativa como el eje que sostiene la estructura y funcionamiento del modelo de gestión para brindar seguimiento y evaluación al PDOT.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establece en su Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

4.4.2. Herramientas.

Se contará con dos (2) herramientas principales para el desarrollo de la evaluación y seguimiento del PDOT:

Sistema informático: permitirá la monitorización de metas de manera permanente y continuada, desde cada uno de los responsables de la planificación en las diferentes áreas del GAD Parroquial.

Reuniones de trabajo: donde se establecen procedimientos para compartir información y concretar espacios de concertación periódicos entre los actores involucrados (tanto de la Corporación, como del Régimen Dependiente y de la ciudadanía) para debatir sobre los avances en la implementación de los lineamientos propuestos en el PDOT. Luego del diálogo, en las reuniones de trabajo se trabajará en acuerdos o resoluciones, que contemplen la posibilidad de:

- ❖ Analizar la pertinencia de trabajos conjuntos entre dependencias, a través de reuniones de coordinación.
- ❖ Comprometer a las áreas a ejecutar los acuerdos.
- ❖ Crear espacios para acompañamiento en la elaboración de proyectos y en las etapas de seguimiento y monitoreo de los mismos.

4.4.3. Estrategias para la evaluación del cumplimiento del PDyOT.

El GAD Parroquial de Atahualpa desarrollará diferentes estrategias que le permitan verificar la implementación, avance y resultados de la planificación propuesta, con la finalidad de identificar

las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas establecidas y/o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones propuestas.

En concordancia con lo propuesto en “Los lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial” definido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el “seguimiento” y la “evaluación” se llevará a cabo bajo los siguientes parámetros:

Art. 4.- Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5.- Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Con el objetivo de cumplir con el modelo territorial deseado, las estrategias de evaluación estarán focalizadas a partir de las siguientes tres (3) mediciones:

- ❖ Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT
- ❖ Medición de impacto de los proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT
- ❖ Contribución de los proyectos a los sistemas sistema del PDOT (Políticas, líneas de acción, metas, indicadores).
- ❖ Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.
- ❖ Medición de implementación de la normativa e instrumentos de gestión requeridos.

Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDyOT.

Con el objeto de tomar acciones preventivas y de corrección de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos del PDOT, será necesario evaluar la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, a partir de los siguientes pasos:

- ❖ **Anualización de metas:** El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes: cálculo de la variación anual y cálculo de la meta anual.
- ❖ **Cálculo de la variación anual:** Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF),

en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Gráfico 44: Cálculo de variación.

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual
LB: Línea Base
MF: Meta Final

Fuente y elaboración: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Nacional de Planificación

- ❖ **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Gráfico 45: Cálculo de la meta anual

Indicadores crecientes ▲
<p>$Meta \text{ año}_1 = LB + VA$, donde el año_1 = año de la línea base más 1</p> <p>$Meta \text{ año}_2 = Meta \text{ Año}_1 + VA$</p> <p>$Meta \text{ año}_n = Meta \text{ Año}_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final</p>
Indicadores decrecientes ▼
<p>$Meta \text{ año}_1 = LB - VA$, donde el año_1 = año de la línea base más 1</p> <p>$Meta \text{ año}_2 = Meta \text{ Año}_1 - VA$</p> <p>$Meta \text{ año}_n = Meta \text{ Año}_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final</p>

Fuente y elaboración: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Nacional de Planificación.

- ❖ **Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas:** Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Gráfico 46 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta \text{ Alcanzada}}{Meta \text{ Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - Meta \text{ Alcanzada}}{LB - Meta \text{ Planificada}}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

Fuente y elaboración: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Nacional de Planificación

Los rangos de medición se analizarán con una técnica de semaforización que mide el porcentaje de avance de los proyectos, asignando colores de acuerdo a niveles mínimos y máximos establecidos por el GAD Parroquial para lograr cumplir con las metas planificadas por cada indicador. Cada color transmite un mensaje con respecto al estado del indicador:

Tabla 174: Categorización y semaforización de los indicadores

Condición del indicador	Categoría del indicador	Rango del porcentaje de avance físico y/o cobertura	Categoría	Semaforización
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada	Indicador cumplido	Del 85% al 100%	Avance óptimo	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	Del 70% al 84.9%	Avance medio	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	Del 0% al 69.99%	Avance con problema	
Sin información disponible	Información no actualizada	Sin información disponible		

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El proceso de seguimiento y evaluación deberá incluir un análisis situacional (identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas) y una identificación de los aspectos que deben ser mejorados, en los aspectos correspondientes.

Medición de impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDyOT.

El seguimiento a los programas y proyectos permite fortalecer el proceso de autoevaluación y permite establecer el avance y pertinencia de las acciones desarrolladas, en función del avance físico y/o cobertura del programa/proyecto, y también de la ejecución presupuestaria. En virtud de ello, se debe dar seguimiento al cumplimiento de las intervenciones con relación a:

- ❖ **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; con la semaforización correspondiente.
- ❖ **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según la semaforización correspondiente.
- ❖ **Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT:** consiste en realizar un análisis categorizando el aporte de cada uno de los proyectos a los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de cada uno de los componentes del PDOT, según la siguiente

categorización: (1) No aporta al sistema del PDOT, (2) Aporta poco al sistema del PDOT, (3) Aporta algo al sistema del PDOT, (4) Aporta bastante al sistema del PDOT, (5) Aporta mucho al sistema del PDOT.

- ❖ **Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz:** consiste en realizar un análisis categorizando a partir de los siguientes valores: (1) No es pertinente, (2) Es poco pertinente, (3) Es algo pertinente, (4) Es bastante pertinente, (5) Es muy pertinente.

Medición de la implementación de normativa e instrumentos de gestión

El seguimiento a la implementación de la agenda regulatoria propuesta, así como a los instrumentos de gestión propuestos permite fortalecer la normativa bajo el cual se desarrollan las intervenciones en el territorio. El análisis tendrá como objetivo categorizar la implementación de normativa y los instrumentos de gestión seleccionando el estado correspondiente:

Tabla 175: Medición de la implementación de normativa e instrumentos de gestión

Normativa	Estado			
	Aprobado y publicado	Aprobado únicamente en 1er. Debate del legislativo	Pendiente de ser debatida en órgano legislativo	En elaboración/proceso de ajuste

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación-SNP

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

4.4.4. Productos del seguimiento y evaluación

Según los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría Nacional de Planificación, cada GAD “es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación”.

Adicional, deberá ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que servirán como insumos para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Finalmente, y de manera anual acorde con lo establecido en la Ley, se elaborará un Informe de seguimiento y evaluación del PDOT. El propósito es dar seguimiento y monitoreo el avance en el cumplimiento de metas y la ejecución de los proyectos, luego de realizar los procesos participativos y monitorear los avances en el sistema informático previsto para el caso. El informe

deberá contener al menos el siguiente contenido, de acuerdo a los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría Nacional de Planificación:

- ❖ Marco Normativo
- ❖ Objetivo
- ❖ Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT
- ❖ Seguimiento al Cumplimiento de Metas
- ❖ Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- ❖ Análisis de la variación del indicador
- ❖ Conclusiones y Recomendaciones
- ❖ Plan de acción.

4.4.5. Instancias responsables del seguimiento y evaluación.

Se identifican dos (2) instancias responsables del seguimiento y evaluación del PDOT, con las funciones correspondientes:

Ente gestor: instancia decisoría y articuladora, para la operativización de los objetivos y metas de la planificación propuesta en el PDOT. El ente gestor debe estar integrado por dos instancias, una política y otra técnica. La instancia política y la instancia técnica, la Unidad de Planificación Territorial del GAD Parroquial, a la cual se le debe atribuir las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- ❖ Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de acuerdo a la normativa vigente, generando y realizando ajustes a las metas e indicadores de seguimiento del PDOT.
- ❖ Generar herramientas que faciliten la articulación y operativización del PDOT; así como información para su conocimiento y difusión; Ejecutar el modelo de gestión del PDOT, a través de la coordinación de los diferentes entes involucrados.
- ❖ Realizar el seguimiento y evaluación del PDOT y presentar informes anuales.
- ❖ Impulsar las mesas de concertación para la gestión y actualización del PDOT.

El GADP deberá incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la ciudadanía.

El seguimiento y evaluación serán responsabilidad del Departamento de Financiero del GADPR Atahualpa, que ha estado involucrado desde el inicio en el proceso de actualización del PDyOT. Por esta razón, será el encargado de llevar a cabo este trabajo, asegurando que se realice de acuerdo con lo dispuesto en el documento de manera técnica.

Consejo de Planificación: son espacios encargados de la formulación del PDOT, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación (art. 66 LOPC). El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 establece que tienen como funciones las siguientes:

- ❖ Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- ❖ Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- ❖ Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- ❖ Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- ❖ Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- ❖ Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

4.5. Estrategias de promoción y difusión del PDyOT.

La estrategia de promoción y difusión del PDOT, como un proceso permanente de comunicación social y retroalimentación permitirá, generar y afianzar las metas comunes de desarrollo en el territorio de la parroquia rural Atahualpa.

Se desarrollarán las siguientes estrategias de promoción y difusión del Plan:

- ❖ El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural convocará a una Asamblea general para poner en su conocimiento los lineamientos y propuestas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con el Art.304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
- ❖ Impresión del PDOT y grabación en formatos electrónicos (CD o memorias externas) de la versión completa.
- ❖ Publicación del documento PDOT (versión completa) en la página web institucional. El documento deberá apegarse a las políticas de datos abiertos sobre descargas libres y edición.

Con respecto a este último tema, la publicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT 2023-2027 de la Parroquia Rural Atahualpa, herramienta técnica para realizar una verdadera administración gubernamental, se lo hará en la página web de la institución, es decir en: <https://gadpr-atahualpa.gob.ec>